



Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 52, celebrada el día 12 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0093. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que su Gobierno está dando una respuesta óptima a las necesidades de la ciudadanía.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6022

11L/POPG-0094. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que su Gobierno cumple con los compromisos adquiridos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6024

11L/POPG-0095. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de incentivos a la actividad de los sectores económicos riojanos.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6028

11L/POPG-0096. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de incentivo al trabajo autónomo.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6028

11L/POPG-0097. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre las nuevas infraestructuras de servicios públicos en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6031

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3738. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 6033

11L/POP-3869. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno que se repartan ayudas a autónomos sin ningún criterio de renta, cuando los autónomos del medio rural riojano afrontan más dificultades mientras continúan desapareciendo actividades económicas en nuestros pueblos.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 6035

[11L/POP-4100](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone que La Rioja sea la comunidad autónoma que más ha avanzado en competitividad fiscal en los dos últimos años.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 6037

[11L/POP-4102](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo cree el Gobierno que se anticipa en la toma de decisiones a las necesidades futuras del sistema sociosanitario riojano, ante los proyectos que van a ir tomando forma en los próximos meses.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 6039

[11L/POP-4282](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas iniciativas está desarrollando la Consejería de Economía para seguir promoviendo el crecimiento económico de La Rioja en los próximos meses.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 6040

[11L/POP-4306](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja de la microcredencial "Grappling Policial/Militar" que se imparte en la Universidad de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6042

[11L/POP-4314](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la ansiedad está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 6044

[11L/POP-4317](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se están adoptando suficientes medidas para paliar las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos, que afectan a los cultivos riojanos.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6045

[11L/POP-4321](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de los debidos ratios de personal en el ámbito de la atención de las personas dependientes en los centros sociosanitarios de La Rioja.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 6048

[11L/POP-4354](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil llevado a cabo durante la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6050

[11L/POP-4362](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reparto de fondos destinados a la vendimia en verde previstos para este año.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 6052

[11L/POP-4364](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se caracteriza la cuantía destinada a las subvenciones culturales que deben atender las necesidades del sector.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 6054

INTERPELACIONES

[11L/INTE-0854](#). Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 6055

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

[11L/MOCI-0045](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6063

[11L/MOCI-0046](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación inmediata del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6071

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[11L/PNLP-0435](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el plazo máximo de tres meses, un Pacto Riojano contra la Segregación Escolar con la participación de trabajadores y trabajadoras de la educación, sindicatos, asociaciones de padres y madres, alumnado, etc., garantizando que sea evaluable y vinculante.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6087

[11L/PNLP-0453](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar el edificio de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR), antigua Escuela de Artes y Oficios de Logroño, como Lugar de Memoria Democrática, en virtud de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6080

[11L/PNLP-0455](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover, dentro de sus competencias, planificar, regular y controlar las viviendas de uso turístico para evitar su crecimiento descontrolado.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6096

[11L/PNLP-0461](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender los intereses del sector cinegético español, la protección, conservación y fomento de la riqueza cinegética nacional y su ordenado aprovechamiento en armonía con los distintos intereses afectados; y a elaborar nuevos estudios científicos y técnicos que evalúen el impacto real del plomo en la munición sobre la salud humana, la fauna y el medioambiente, así como que se valoren las alternativas a la munición de plomo.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

6106

[11L/PNLP-0463](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

6116

[11L/PNLP-0483](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6126

[11L/PNLP-0484](#). Proposición no de ley en Pleno relativa al estado de conservación de las carreteras españolas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

6134

[11L/PNLP-0487](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial

atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6141

PROYECTOS DE LEY

[11L/PL-0018](#). Proyecto de Ley de disolución de la entidad local menor de Santa Lucía, en el municipio de Ocón.

Debate del proyecto de ley. 6148

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	6022
La presidenta informa de que se ha solicitado la alteración del orden del día, a petición del Grupo Podemos-Izquierda Unida, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, que es aprobada por unanimidad, en el sentido de pasar a debatir en primer lugar la PNL-0453.	6022
La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación, de las proposiciones no de ley y del proyecto de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	6022
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0093. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que su Gobierno está dando una respuesta óptima a las necesidades de la ciudadanía.	6022
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	6022
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6022
Réplica del señor García Ibáñez.	6022
Dúplica del señor presidente.	6023
11L/POPG-0094. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que su Gobierno cumple con los compromisos adquiridos.	6024
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	6024
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6025
Réplica del señor García Ibáñez.	6025
Dúplica del señor presidente.	6026
11L/POPG-0095. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de incentivos a la actividad de los sectores económicos riojanos.	6028
11L/POPG-0096. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de incentivo al trabajo autónomo.	6028
Preguntas de la señora Maiso Fernández (GPP).	6028
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6030
11L/POPG-0097. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre las nuevas infraestructuras de servicios públicos en La Rioja.	6031
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	6031
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6032

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3738. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma.	6033
Pregunta del señor González de Legarra (GPS).	6033
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	6034
11L/POP-3869. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno que se repartan ayudas a autónomos sin ningún criterio de renta, cuando los autónomos del medio rural riojano afrontan más dificultades mientras continúan desapareciendo actividades económicas en nuestros pueblos.	6035
Pregunta del señor Martínez Astola (GPS).	6035
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6035
Réplica del señor Martínez Astola.	6035
Dúplica de la señora consejera.	6036
11L/POP-4100. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone que La Rioja sea la comunidad autónoma que más ha avanzado en competitividad fiscal en los dos últimos años.	6037
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	6037
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	6038
11L/POP-4102. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo cree el Gobierno que se anticipa en la toma de decisiones a las necesidades futuras del sistema sociosanitario riojano, ante los proyectos que van a ir tomando forma en los próximos meses.	6039
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	6039
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	6040
11L/POP-4282. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas iniciativas está desarrollando la Consejería de Economía para seguir promoviendo el crecimiento económico de La Rioja en los próximos meses.	6040
Pregunta del señor Eguizábal León (GPP).	6041
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6041
11L/POP-4306. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja de la microcredencial "Grappling Policial/Militar" que se imparte en la Universidad de La Rioja.	6042
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	6043
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	6043

11L/POP-4314. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la ansiedad está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja.	6044
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	6044
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6045
11L/POP-4317. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se están adoptando suficientes medidas para paliar las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos, que afectan a los cultivos riojanos.	6045
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	6046
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	6046
Réplica de la señora Orradre Castillo.	6046
Dúplica de la señora consejera.	6047
11L/POP-4321. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de los debidos ratios de personal en el ámbito de la atención de las personas dependientes en los centros sociosanitarios de La Rioja.	6048
Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	6048
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	6049
11L/POP-4354. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil llevado a cabo durante la presente legislatura.	6050
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	6050
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	6051
11L/POP-4362. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reparto de fondos destinados a la vendimia en verde previstos para este año.	6052
Pregunta del señor Rada Resano (GPP).	6052
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	6053
11L/POP-4364. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se caracteriza la cuantía destinada a las subvenciones culturales que deben atender las necesidades del sector.	6054
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	6054
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	6055

INTERPELACIONES

11L/INTE-0854. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico.	6055
Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	6056
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6058
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	6060
Dúplica de la señora consejera.	6062

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0045. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan.	6063
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	6063
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	6065
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	6066
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	6068
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	6069
Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 31 votos a favor y 2 abstenciones; los apartados 2 y 3 quedan rechazados por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; el apartado 4 resulta rechazado por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; los apartados 5 y 6 resultan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	6154
11L/MOCI-0046. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación inmediata del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.	6071
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Del Vigo García (GPS).	6071
Turno en contra por el señor Alacid López (GPV).	6073
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	6076
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	6077
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	6079

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6156

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0453. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar el edificio de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR), antigua Escuela de Artes y Oficios de Logroño, como Lugar de Memoria Democrática, en virtud de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática de La Rioja. 6080

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6080

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 6082

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García. 6084

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco. 6085

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6086

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6156

11L/PNLP-0435. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el plazo máximo de tres meses, un Pacto Riojano contra la Segregación Escolar con la participación de trabajadores y trabajadoras de la educación, sindicatos, asociaciones de padres y madres, alumnado, etc., garantizando que sea evaluable y vinculante. 6087

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 6088

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 6090

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 6092

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 6094

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6095

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6156

11L/PNLP-0455. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover, dentro de sus competencias, planificar, regular y controlar las viviendas de uso turístico para evitar su crecimiento descontrolado. 6096

Defensa de la proposición no de ley por el señor Velasco García (GPS). 6097

La vicepresidenta primera informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6098

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	6098	
Explicación de las enmiendas por el señor Ollero Vallés.	6099	
Postura ante las enmiendas del señor Velasco García, que no las acepta.	6100	
Turno de portavoces:		
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	6101	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	6102	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	6103	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	6105	
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.	6156	
11L/PNLP-0461. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender los intereses del sector cinegético español, la protección, conservación y fomento de la riqueza cinegética nacional y su ordenado aprovechamiento en armonía con los distintos intereses afectados; y a elaborar nuevos estudios científicos y técnicos que evalúen el impacto real del plomo en la munición sobre la salud humana, la fauna y el medioambiente, así como que se valoren las alternativas a la munición de plomo.		6106
Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP).	6106	
La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	6109	
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	6109	
Explicación de las enmiendas por el señor Martínez Astola.	6109	
Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Arregui, que no las acepta.	6110	
Turno de portavoces:		
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	6111	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	6112	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	6113	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	6114	
Votaciones: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley son aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra; el apartado 4 queda aprobado por 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones.	6157	
11L/PNLP-0463. Proposición no de ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales.		6116
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	6116	
Turno en contra y turno de portavoces por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	6118	

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 6122

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 6123

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 6124

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 6157

11L/PNLP-0483. Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos. 6126

Defensa de la proposición no de ley por el señor García Ibáñez (GPS). 6126

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6129

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6130

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 6131

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 6133

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 31 votos a favor y 2 abstenciones. 6158

11L/PNLP-0484. Proposición no de ley en Pleno relativa al estado de conservación de las carreteras españolas. 6134

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 6134

Turno en contra por el señor García García (GPS). 6136

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6138

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 6139

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6140

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra. 6158

11L/PNLP-0487. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad. 6141

Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP). 6141

Turno en contra por el señor García García (GPS). 6143

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6145

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6146

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 6147

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 31 votos a favor y 2 abstenciones; los apartados 2 y 3 quedan aprobados por 19 votos a favor y 14 abstenciones. 6158

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0018. Proyecto de Ley de disolución de la entidad local menor de Santa Lucía, en el municipio de Ocón. 6148

Presentación del dictamen de la Comisión por el señor Álvarez Martínez, presidente de la Comisión de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, designado por esta. 6149

Intervención de los grupos parlamentarios y los diputados que lo soliciten para explicar su postura sobre los principios del texto recogido en el dictamen:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6149

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6150

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 6151

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 6152

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel. 6153

Votación: la ley queda aprobada por unanimidad. 6159

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y trece minutos. 6159

SESIÓN PLENARIA N.º 52
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En este caso, en primer lugar se informa a sus señorías de que, por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, se ha solicitado la alteración del orden del día, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, para debatir en primer lugar, dentro del punto 5, relativo a las proposiciones no de ley en Pleno, su proposición número 0453.

Si todos los grupos están de acuerdo, la votación de dicha alteración se realizará por asentimiento. Están todos al tanto, ¿verdad? Pues, en ese caso, aprobada, por tanto, dicha alteración, la numeración del resto de los puntos será correlativa.

Y, de la misma manera, se informa a sus señorías de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación, así como de las proposiciones no de ley en Pleno e igualmente del proyecto de ley, se llevarán a cabo al término del último punto del orden del día.

11L/POPG-0093. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que su Gobierno está dando una respuesta óptima a las necesidades de la ciudadanía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Comenzamos el orden del día con las preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que su Gobierno está dando una respuesta óptima a las necesidades de la ciudadanía, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para la contestación, señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sí, solamente una persona carente de toda humildad o fatua podría hacer semejante consideración.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Para el turno de réplica, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta.

Señor Capellán, la política de los cuidados es el desafío de este tiempo actual, y su gestión en materia de dependencia deja mucho que desear, es puro postureo, porque al inicio del ejercicio nos dice que su presupuesto es récord en materia de dependencia, pero, según se va ejecutando, va vaciando usted de

contenido esas partidas para destinarlas a otros gastos.

En plazas públicas residenciales, por ejemplo, usted presupuestó 42 millones de euros. Ha ejecutado a lo largo del año 36,5, ¿cuánto se ha desviado? 5,5 millones de euros para otros gastos. Y todo ello cuando resulta que hay más de mil riojanos y riojanas en espera de una plaza pública de residencia y cuando la media de días es de doscientos setenta y siete para acceder a dichas plazas. ¿Por qué no se han invertido esos recursos en mejorar las plazas públicas y no para pagar otros gastos?

Mire, el presupuesto para el funcionamiento de las dos residencias públicas de personas mayores en La Rioja también ha visto recortado su presupuesto inicial en un millón de euros. Por no hablar del presupuesto de cuidados en el entorno familiar, es decir, la contratación de profesionales para cuidar a nuestros mayores y familiares, que se ha reducido en 1,6 millones de euros.

El presupuesto para servicios comunitarios también se ha visto reducido en casi 3 millones de euros. ¿Cuándo va a cumplir usted con los ayuntamientos riojanos, en pagar el 70% del precio/hora real del servicio de ayuda a domicilio, cuando usted sabe que se han tenido que incrementar en los pliegos de condiciones para que no quedara este servicio desierto?

En total, señor presidente, si sumamos la inversión en servicios sociales o el presupuesto para los centros de participación activa, que se ha recortado en otro millón de euros, hablamos de 12 millones de euros. Usted –y no nos parece mal, ¡eh!– exige al Gobierno de España mayor financiación para la dependencia en La Rioja...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ..., pero resulta que usted no invierte sus propios recursos, usted no invierte sus propios recursos.

El año pasado, en el nivel acordado de dependencia, vinieron de la Administración General del Estado 18 millones de euros y usted de sus propios recursos ha desviado dos terceras partes de ese total, 12 millones de euros.

Este no es el camino correcto, señor presidente. Le pedimos que usted, cuando presente unos presupuestos, después venga aquí a rendir cuentas de la ejecución de esos presupuestos, porque, en materia de dependencia, en materia de cuidados, que es el reto, el desafío de este tiempo, el cuidado de los mayores, atendiendo a ese reto demográfico, atendiendo a esa pirámide poblacional invertida, es el desafío y el reto más importante, y a usted le oímos hablar muy poco de esta cuestión.

Ejecute sus presupuestos en materia de cuidados y cuidemos, cuidemos a quien más lo necesita.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para el turno de dúplica, señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

En primer lugar, voy a aclarar mi respuesta porque parece que la bancada no la ha entendido bien.

Usted preguntaba por si creo que damos una política óptima a las necesidades de los ciudadanos. Mire, óptimo, según la Real Academia, es aquello que no se puede mejorar, que es insuperable e inmejorable, y cualquier persona con un mínimo de autocrítica, de humildad y de normalidad, considera que toda política es mejorable, que se puede perfeccionar y que hay que seguir identificando líneas de mejora y seguir.

Si usted cree, en una pregunta, que lo van a hacer de manera insuperable e inmejorable, desde luego, insisto, es de personas fatuas. Yo no me considero tal y creo que, efectivamente, se pueden mejorar y no

estamos en lo óptimo, pero siempre hacemos todas las políticas diseñadas a dar la mejor respuesta posible.

En segundo lugar, es muy importante también que usted, si de verdad quiere que esto sea la pureza del parlamentarismo, no la opacidad, la transparencia, significa que hasta la fecha usted venía haciendo preguntas en las que el presidente –a mí me gusta venir con datos, con información, con datos objetivos a responder– pudiera traer esa pregunta. Se ve que le da cierto miedo o inseguridad que yo estudie y venga con datos para ofrecer a la opinión pública, porque esto no es ver si usted se cree más hábil, pregunto y ahora salgo con algo que no saben de qué va... Eso es oscuridad, eso es inseguridad y la estrategia, desde luego, no le va bien.

Ya sé que antes no le ha ido bien porque los datos que tenemos de los últimos barómetros son muy menguantes, pero, si con opacidad y con eso se cree que es una genialidad venir, no tengo problema en responderle. En cualquier caso, hubiera venido y dado otros datos, pero son los que son, de memoria. Remito a toda la opinión pública y a todos los medios al informe anual que hacen los directores de servicios sociales y dependencia, porque verá usted que La Rioja ha mejorado todo: en el tiempo de espera, en las personas que se encuentran en el limbo... Estamos dando respuestas adecuadas.

Pero es que, además, sale con datos falsos de ejecución, que se los han explicado y no los quieren entender. Viene otra vez con que se han ejecutado solo 42 millones, y ya les dijeron que hay una parte de copago de esos servicios que está presupuestada y que, como luego se ingresa, va por ahí. Por lo tanto, si viene a intentar dar datos falsos, mal.

Segundo, es que las plazas públicas en las residencias de La Rioja sepan que se han incrementado del 24% al 37% por plaza y día. ¡Es que hemos llevado a cabo un incremento del 13% en las plazas de las residencias públicas! Este Gobierno, ¡no ustedes, este Gobierno! Y, además, dice algo –y aquí hay personas que lo saben– en cuanto a la atención y el cuidado de los mayores en los ayuntamientos. Es que hemos pasado de 14 euros que se pagaba la hora a 20 euros, con un incremento a 20 euros, solo con los datos que me pasan de al lado del Gobierno.

Por lo tanto, mire, señora García, creo que no es buena estrategia. Yo daré siempre los datos, pero usted, que no quiere identificar porque no tiene temas por donde salir, pues viene a dar aquí interpretaciones de lo presupuestado y, desde luego, se desmienten en los datos y en las cifras. Remito a ese informe publicado en enero de 2026 que demuestra dónde está el Gobierno de La Rioja. Entonces, tampoco ha hecho lo que ha preguntado.

Desde luego, óptima no es la respuesta. No se rían, porque óptima no es la respuesta que han dado a ningún servicio público, porque son muy importantes, por supuesto, los cuidados, pero es muy importante la educación, es muy importante la sanidad, y ustedes nos dejaron barracones. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0094. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que su Gobierno cumple con los compromisos adquiridos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que su Gobierno cumple con los compromisos adquiridos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Pues mire, señor García, resulta irónico, y aquí se lo voy a personalizar, que una persona como usted y su partido, que sistemáticamente incumplen lo que dicen, haga esta pregunta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

No se enfade, señor presidente, no se enfade. Ya nos ha dejado muy claro varias veces que está usted más pendiente de los barómetros y de las encuestas electorales que de la nota que le pusieron a usted en 2024 en dependencia, que suspendió esta comunidad autónoma y por eso se detrajeron recursos nacionales. (*Aplausos*).

Mire, señor presidente, ¿sabe cuál es el problema? Que la inejecución de su presupuesto no solo se refiere a dependencia, sino también a otras partidas muy importantes, porque sus presupuestos iniciales son un auténtico trampantojo, señor presidente. El año anterior usted aprobó doscientas veintidós modificaciones presupuestarias para, fundamentalmente, desviar recursos de partidas que tenían que servir para reforzar el estado del bienestar y pagar otros gastos. En salud se desviaron 2 millones de euros, dígame que también esto es falso, porque yo no miento en los datos, señor presidente.

Mire, en el Hospital de Calahorra, 1.750.000 euros que debían servir para contratar personal se desviaron, más otros 500.000 euros, para inversiones. Y lo que me parece grave, y nos parece grave a los socialistas, es que esto ha servido para engordar los conciertos, porque usted ha privatizado la sanidad y la ha elevado al 322%.

Pero es que, por otro lado, en el ámbito económico ustedes traen un presupuesto de la consejería de la señora León, de Economía, y ustedes han desviado solo la mitad de los recursos iniciales: de 52 millones presupuestados, a 26 millones de euros. Esto es una práctica que ustedes llevan haciendo desde el año 2023. No en vano, en lo que va de legislatura ustedes le han quitado a la ADER 45 millones de euros. La ADER en esta comunidad autónoma se ha convertido en el fondo de contingencia para tapar todos los agujeros presupuestarios que ustedes tienen en otras partidas.

Pero, mire, le voy a decir más, porque en el Plan de Formación y Empleo ustedes también han desviado 5,7 millones de euros, concretamente en lo que tiene que ver con actividades formativas, recursos para la formación de trabajadores y para desempleados y ocupados, también en las partidas de contratación de jóvenes o personas vulnerables. Todo esto para financiar –repito– gastos o mal presupuestados o no presupuestados del resto del presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mire, hoy tenemos muchísima gente esperando en lista de espera para consultas de especialista, tenemos muchísimas personas esperando también para pruebas diagnósticas, muchísimas personas –más de mil– para acceder a una plaza de residencia pública. Estamos muy por debajo en indicadores económicos importantes (el índice de producción industrial, la creación de autónomos, los afiliados a la Seguridad Social o el desempleo). ¿Y qué hace usted para resolverlo? ¡Incumplir sus presupuestos! Señor presidente, no podemos confiar en los presupuestos que usted trae a la Cámara porque, doce meses después de su ejecución, se parecen a los aprobados como un huevo a una castaña, señor presidente. Por eso le pedimos que ejecute sus presupuestos, que ejecute sus partidas, que mire a las políticas activas de empleo, que mire a los ocupados, que mejore los indicadores económicos y que, en definitiva, nos traiga una ejecución del presupuesto que,

¡hombre!, deje un poco bien a los presupuestos que usted mismo apruebe.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señor García, yo no me enfado, solamente le afeo la estrategia parlamentaria. Pero de nuevo salgo a decirle y yo respondo a la pregunta que por qué he dicho que he cumplido efectivamente.

Mire, este Gobierno cumple y lo saben los ciudadanos. A usted sé que le importa poco lo que piensan. Yo sí hago sociometría y sondeos para saber lo que opinan los ciudadanos, no a lo que viene usted, que es una voz interesada y partidista que representa cada vez a menos gente. Y, desde luego, he dicho con toda la contundencia y lo estoy diciendo, ¡hablar usted aquí de cumplir compromisos...!

Mire, usted, después de una larga trayectoria política –usted mismo dice veinticuatro años, veintidós, perdón, los dos últimos están aquí–, veintidós en el Ayuntamiento de Arnedo, usted con un papel público dijo a los ciudadanos que iba a estar ocho años, y luego: in-cum-pli-do públicamente. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Usted, usted, señor García, que se le tenía que caer la cara de vergüenza al salir aquí a hablar de cumplimiento, salió públicamente...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señora presidenta, me están interrumpiendo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí. Vamos a ver, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Se ponen nerviosos ustedes. Yo estoy hablando con toda tranquilidad y hablando...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, guarde silencio, por favor.

Señor Lacalzada, lo mismo.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ... de hechos probados, hechos probados. Después, hagan ruedas de prensa y desmientan algo de lo que estoy diciendo.

Segundo hecho probado: usted salió –está en todos los medios de La Rioja– ofreciendo a los ayuntamientos gobernados por el PSOE para acoger a los menores no acompañados solidariamente, que envía sin información y forzados por la ley el Gobierno de España de usted, de Pedro Sánchez, y, para una primera vez que había algo acordado para esa acogida, usted ha in-cum-pli-do el compromiso público. *(Aplausos)*.

Ustedes, lo extendía a su partido porque su ministro de Transportes –su ministro de Transportes, cuya gestión no vamos a valorar aquí, ya..., en fin, es obvia y públicamente conocida– vino a esta comunidad autónoma y se comprometió públicamente con todos los riojanos y con este Gobierno a tener más trenes, a tener mejor material rodante, a reducir los tiempos y a incrementar las frecuencias. ¿Y sabe lo que ha pasado? ¡In-cum-pli-do! (*Aplausos*). Esa es la credibilidad que tienen ustedes.

Y el presupuesto es público y transparente, está ejecutado y se han desarrollado las políticas. A ustedes les duele que hayamos hecho el mayor número de políticas. Pero, mire, venir aquí a dar clases de presupuesto que, por lo menos... Dice: "Claro, a conciertos". Nosotros no desviamos, los desviados son los de ustedes, porque, mire, en el Gobierno 2023 vayan a la ejecución, vayan a la ejecución presupuestaria, pueden ir los medios y todo ciudadano que nos escuche...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ... –cuando se calmen, sigo–, insisto, vayan a comprobar. Lo que yo digo se comprueba en cualquier hecho, en cualquier hemeroteca y, en este caso, en los presupuestos liquidados.

En 2023, cuando llegamos, lo que se encontraron el señor Galiana y el consejero de Hacienda es que estaban ocultados 6 millones que se debían a los conciertos, 6 millones que ustedes –no sé si por presiones políticas de Podemos o de sus coaliciones de gobierno– ocultaron y no querían decir que los conciertos tenían que incrementarse por los acuerdos firmados. No los presupuestan y nos dejan, como siempre, para final de año, ustedes en las ejecuciones ponen los 6 millones. Y no dan ni siquiera a lo que está obligado, porque les parece mal financiar lo que por ley tienen que hacer a los conciertos para la oferta pública de plazas educativas para todos los riojanos.

Eso es lo que hacían, engañar. Nosotros los afloramos y dicen que desviamos. Está en los presupuestos que han sido ejecutados, y lo puede comprobar cualquiera, el mayor gasto social y destinado a servicios públicos como educación, como dependencia, como cuidados de mayores y como sanidad de La Rioja de nuestra historia. Y esos son datos ciertos.

Y, miren, luego usted, que compromete, dice una cosa aquí, lo han dicho sus consejeros: "Desvían de la ADER para la vendimia en verde. ¡Oh, qué horror!". Y luego salen, están ahí con los agricultores, los llaman a reunirse y dicen: "No, sí, la vendimia en verde la apoyamos". ¡Hombre!, aclárense, que dicen una cosa y la contraria.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Nosotros sí auditamos fondos para apoyar al campo y a los agricultores riojanos. Sí lo hicimos. Sí lo hicimos. Sí lo hicimos. (*Aplausos*).

Luego, señor García, vuelva a la normalidad, no se desvíe de la práctica...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señor presidente.

Señor Lacalzada, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ... pura parlamentaria de la transparencia. Tenga la valentía y un mínimo de seguridad, a pesar de los datos adversos, de venir –porque me irrumpen, entonces tengo que retomarlos–... Vengan aquí con preguntas claras, concreten los temas, que a mí me va a dar igual que ustedes hagan una emboscada, sean oscurantistas y que se crean muy habilidosos no diciendo

nada en una pregunta para que no sepamos. Esa no es la función pura de control parlamentario del Gobierno. Yo estaré encantado de venir siempre a responderle.

Y, mire, no necesito papeles...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señor presidente.

Señor Lacalzada, le llamo al orden por segunda vez.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ..., no necesito papeles para responder...

LA SEÑORA PRESIDENTA: No ha habido un momento seguido que ustedes hayan guardado silencio. Por favor, no interrumpen los debates, esté hablando quien esté hablando.

Gracias.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Yo no necesito papeles para responderle a usted de cualquier tema que plantee. Ustedes necesitan ser fieles a los hechos, no tergiversar la realidad ni los datos económicos ni presupuestarios y, sobre todo, tener un poquito de calma. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0095. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de incentivos a la actividad de los sectores económicos riojanos.

11L/POPG-0096. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de incentivo al trabajo autónomo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de incentivos a la actividad de los sectores económicos riojanos, del Grupo Parlamentario Popular, que se va a unificar con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de incentivo al trabajo autónomo, del Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, señora Maiso, tiene la palabra para ambas preguntas.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Pues, señor presidente, vamos con ese ejercicio de transparencia, que es lo que hoy nos toca aquí.

Una de las políticas prioritarias del Gobierno de La Rioja es el impulso al desarrollo económico, la competitividad empresarial y el empleo de calidad en nuestra tierra. Tal es así que la consejera Belinda León está ejecutando un presupuesto agregado, señor García, de 94 millones de euros –por cierto, el que no está ejecutando nada es su jefe de filas, que llevamos con presupuestos prorrogados en el Estado más de dos años, desde la legislatura pasada, y a quien viene mal es a las comunidades autónomas–, destacándose en este ejercicio la ampliación de las líneas estratégicas de apoyo a la internacionalización y a la innovación de empresas. Hay 63 millones de euros para la promoción de empresas y 29 millones de euros para la I+D+i, unido al fortalecimiento de los centros tecnológicos y los clústeres, el impulso al proyecto TECHRIOJA, así como la

potenciación de Ricari. Todo ello, señor García, se suma a las diferentes medidas que ha presentado el Gobierno de La Rioja en estos últimos años.

En autónomos, olvidados en la legislatura anterior, hay nuevas líneas de apoyo con criterios de progresividad, ayudas directas a los mismos y el Plan de Consolidación del Trabajo Autónomo. Se han abonado casi veinte mil expedientes que han implicado más de 42 millones de euros, de los cuales un 17% por primera vez han sido para agricultores y ganaderos, más de 7 millones de euros. A lo que habrá que añadir el lanzamiento, como así dijo el presidente, de una nueva orden en este trimestre del 2026.

Y, en este sentido, sería muy positivo que el Gobierno de España hiciera la transposición de la Directiva 2020/285, para que se pudiera eximir del IVA a los autónomos que facturan hasta 85.000 euros, porque, señores del Partido Socialista, Bruselas está diciendo que se implementen ya multas, multas al Gobierno de España.

Y, en materia de industria, hay programas estratégicos –por primera vez también– para el calzado, para el champiñón, para la automoción; incentivos a la inversión industrial y tecnológica; líneas de ayuda a la compra y mejora del suelo industrial; a la innovación tecnológica; primas a la intensidad para proyectos estratégicos; en la automoción, dos convocatorias para la ayuda a compra de vehículos.

En el sector agroalimentario, hay ayudas excepcionales por la sequía; en viticultura no nos debemos olvidar de la cosecha en verde y de la destilación; la ley específica para incentivos fiscales para los agrarios y el tema del *sandbox* agrario.

En materia de calzado, una vez más por primera vez, hay ayudas exclusivas a este sector.

En tecnología, hay subvenciones para empresas de base tecnológica, se han elevado a 10 millones de euros estas subvenciones; el TECHRIOJA, el Parque Científico Tecnológico, el Centro de Tecnologías del Dato, la duplicación de ayudas al apoyo del sector TIC, las líneas de investigación aplicada y transferencias tecnológicas, las ayudas a los centros tecnológicos y a convenios con los clústeres.

En materia de internacionalización –y seguimos dando transparencia en este Parlamento–, hay incremento del presupuesto del programa de promoción exterior, apoyo a las exportaciones y a la relocalización de las empresas, ayudas a misiones empresariales agrupadas.

Y, en materia de comercio –sí, también aquí–, se ha aprobado el plan de comercio, apoyo a los emprendedores y comercios dentro del plan estratégico de subvenciones de la ADER 2025-2027, subvenciones destinadas al apoyo a pequeños comercios en aquellos municipios de menos de 300 habitantes.

En emprendimiento, está la capitalización de Ricari, 2 millones de euros para financiar proyectos empresariales; programas de financiación y asesoramiento desde la ADER y EmprendeRioja.

Y en materia de fiscalidad, como apoyo indirecto a todo el sector económico de La Rioja, están las rebajas del IRPF autonómico, la eliminación del impuesto de sociedades, la reducción y casi eliminación de sucesiones y donaciones.

Desde el Partido Popular consideramos que estas medidas han sido muy positivas porque así han tenido la receptividad por parte del sector, y les han ayudado en momentos muy complicados, como ha sido con la subida de la inflación, las materias primas, la energía, como está ocurriendo hasta ahora; que, por cierto, el Gobierno de España ni está ni se le espera en esta medida, está estudiándola. Pues bueno, otros países, como Polonia, Italia y Croacia, ya han establecido medidas al respecto.

Y, señor García, este mes de enero ha sido el tercer mejor dato que ha tenido nuestra tierra en creación empresarial de toda la serie histórica, se ha subido la creación de empresas un 48%. Esos son datos que están ahí y que no los decimos nosotros, los dice el INE.

Por todo ello, señor presidente, después de este ejercicio de transparencia, ¿cómo valora la política de incentivos a la actividad de los sectores económicos, por ejemplo, entre otros, de los autónomos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Respuesta a ambas preguntas por el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muchas gracias, señora Maiso.

Dos consideraciones preliminares. En primer lugar, le agradezco que recupere la buena praxis parlamentaria y me pregunte por temas concretos para que yo le pueda dar hoy datos y cifras.

En segundo lugar, no se esfuerce mucho en pedirle al señor García, ahí enfrente, que pida nada al Gobierno de España, ¡por Dios!, que acaba de decir en la tribuna anteriormente que cómo oso pedir lo que por ley nos corresponde, que es el 50% de la cofinanciación de la dependencia. (*Aplausos*).

Que no la pido yo –reconozco que fui el único presidente de Gobierno de comunidad autónoma que lo solicitó en la Conferencia de Presidentes–, es que el informe que he mencionado, de todos los directores de servicios sociales y dependencia de España, sigue pidiéndola año tras año porque corresponde por ley. Ahora ya con eso nos confiesa que no tenemos alguien en la oposición a la altura de pedirle al Gobierno de España nada, aunque nos corresponda a los riojanos.

Dicho eso, pues, obviamente, dentro de los sectores económicos otra diferencia importante es que somos un partido y un Gobierno que creemos que incentivando y ayudando a todos los sectores de nuestro tejido productivo mejora la economía. Progresamos, generamos riqueza, generamos empleo, aunque ahora dice el señor García que también vamos mal en desempleo, siendo la cuarta comunidad de España y habiendo tenido cifras comparativas históricas.

En cualquier caso, creemos y, como creemos en eso, hemos desarrollado y seguiremos desarrollando, siempre en diálogo y siempre en coordinación con los diferentes sectores productivos, incentivos y ayudas. Lo hemos hecho –como muy bien ha dicho– con los autónomos. Otra cuestión es que luego a los autónomos ustedes les dirán otra cosa, a los veinticuatro mil autónomos riojanos, pero aquí también dicen que era un dinero inservible, que no había que ayudarlos. Nosotros creemos que es una parte fundamental del tejido productivo, los hemos ayudado con ayudas históricas estos tres años y, además, ya anunciamos otro plan en el que vamos a seguir ayudando a los autónomos, ¡por supuesto!

Lo hemos hecho con el sector agrario, lo hicimos con la destilación y con la cosecha en verde, que también aquí luego critican, pero que sigue pidiendo el sector como fundamental, aunque sea coyuntural, para seguir adelante, y nos tendrán siempre al lado. Lo hemos hecho con el sector del calzado. Lo vamos a hacer con todos los sectores industriales. De hecho, hemos trabajado todo el año 2025 y lo hemos hecho con la mesa del diálogo social en un Plan de Desarrollo Industrial para La Rioja 2026-2028, cuyo documento consensuado, trabajado, ya está finalizado. Y hoy mismo hemos convocado la mesa del diálogo social, el Consejo de Diálogo Social de La Rioja, para, junto con los representantes de los empresarios y de los agentes sociales, llevar a cabo esa presentación de un plan industrial para el conjunto de La Rioja.

Pero, miren, el tema de la automoción es especialmente importante. Es importante porque la Dirección General de Tráfico acaba de dar a conocer los datos de España diciendo que con 14,6 años de envejecimiento del parque automovilístico estamos a la cola de Europa, que tenemos un parque obsoleto y que ese parque móvil obsoleto significa, según la DGT, riesgos de seguridad vial (prevención de accidentes, nuevos sistemas que tienen los coches de seguridad de los coches), que significa mayor contaminación, por supuesto, por las emisiones, y que significa también un sector importante económico de la actividad productiva de este país.

Y por eso, ante esa situación, cuando además en España tenemos el 62% de vehículos con más de diez años de antigüedad, pues en La Rioja hemos llevado un plan acorde, un plan en el que, a decir de la presidenta de Faconauto –este mismo mes de marzo, en la feria celebrada del sector en Ifema en Madrid–, piden incentivos para un sector que solo este año, inicio de año, ha generado dos mil quinientos empleos más, que tiene una gran facturación del PIB de España, pero que, además, pone como ejemplos a La Rioja y Galicia

porque han hecho un plan de incentivos que nos ha llevado a las mejores cifras del país en este inicio de año.

Concretamente, según el mismo informe de Faconauto, en enero y febrero, en el acumulado de estos dos primeros meses en el que nuestro plan ha estado vigente, hemos liderado en España la venta de automóviles con un 26,3% de incremento frente al 4,6% de España. Estamos orgullosos de liderar en la venta de automóviles en España y de tener un indicador económico de un sector clave, líderes en España, y eso está correlacionado con esas ayudas.

Y por eso, aunque anunciamos un plan, pusimos 2 millones de euros abierto de enero a junio, pero en solo dos meses el éxito del plan significa no solo que el sector se ha estimulado, se ha activado y hemos liderado las ventas estos dos meses, ha significado que ochocientos riojanos y riojanas han podido acceder a un vehículo con ayudas de 4.000 euros entre las ayudas del Gobierno a través de la ADER y de Ariauto. Y eso supone que un coste difícil para los ciudadanos como adquirir un vehículo, que a veces es seguridad, es autonomía, es trabajo, es necesidad, puedan haber accedido a él.

Y, ante esa demanda y ante ese éxito de un plan que es demandado y que además cumple todos esos requisitos de seguridad vial, bajos consumos y seguridad, y además renovación de un parque obsoleto que nos saque de la cola en la que nos encontrábamos por parque automovilístico, hoy les puedo anunciar que vamos a habilitar una partida adicional de un millón de euros desde la ADER para, de nuevo con el sector, hacer posible que otros cuatrocientos riojanos se puedan beneficiar de esas ayudas a la adquisición de nuevos automóviles que consigue renovar el parque móvil de La Rioja, mejorar las emisiones y hacer la menor contaminación posible a través del automóvil, mejorar también los años medios del parque móvil de La Rioja y, sobre todo, seguir estimulando a un sector clave en la actividad económica de La Rioja.

Eso es lo que vamos a hacer desde el Gobierno de La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0097. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre las nuevas infraestructuras de servicios públicos en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre las nuevas infraestructuras de servicios públicos en La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Los Presupuestos Generales de La Rioja que actualmente se están ejecutando dedican un 74,28% del total a sanidad, educación y políticas sociales. Más concretamente, del año 2023 al año 2026 se han incrementado en más de 85 millones de euros las partidas que van dedicadas específicamente a salud, un 14,44% más que en 2023. Para el 2026, la política pública de salud tiene destinados 655 millones de euros que ya se están ejecutando, más de 30 millones de euros respecto al año pasado.

La modernización de las infraestructuras sanitarias y la incorporación de equipamiento de alta tecnología constituyen uno de los ejes prioritarios para garantizar una asistencia sanitaria pública de calidad, segura y adaptada a las necesidades actuales de La Rioja. Por este motivo, el Gobierno de La Rioja ha establecido una serie de prioridades de gasto público en este ámbito:

Hospital San Pedro, casi 8 millones de euros para la construcción del Centro Adoración Sáenz.

Hospital de Calahorra, más de 3 millones de euros para la ampliación de consultas externas y

renovación de equipos de radiología y TAC. Hay que recordar que el Hospital de Calahorra ha reducido en un 90% la lista de espera en oftalmología tras la implantación en octubre del año pasado del sistema diagnóstico robotizado con inteligencia artificial DORIA.

En Atención Primaria, más de 3 millones de euros para arreglar y ampliar el centro de salud de Calahorra, mejorar el de Santo Domingo de la Calzada, el Centro Conecta de Rodríguez Paterna o el nuevo centro de salud de Alberite.

El futuro centro de investigación biomédica del CIBIR, el CIBIR+, creará tres nuevas unidades de servicio de avance científico y de innovación, con más de 13 millones de euros, para garantizar una atención sanitaria más innovadora y basada en la evidencia y también, sobre todo, más humana.

La renovación de los equipos de salas de radiología digital del SERIS para mejorar la calidad asistencial, para obtener una mejor precisión en las pruebas diagnósticas y para que los profesionales tengan mejores condiciones económicas, ha sido una constante en esta legislatura, así como también que el SERIS ha instalado nuevos equipos de rayos X en distintos centros de salud de nuestra comunidad autónoma.

No solo de esto, también podemos hablar de otras infraestructuras sanitarias como la ampliación de la rehabilitación del Servicio Neurodegenerativo, o la Unidad de Endoscopia Digestiva y Respiratoria, o la ampliación de Urgencias del San Pedro.

Estos son solo algunos de los ejemplos que se han hecho en esta materia en infraestructuras sanitarias, en infraestructuras en servicios públicos. Por tanto, presidente, le pregunto: ¿qué valoración efectúa al respecto de las infraestructuras en servicios públicos y, especialmente, en el caso de salud?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Miren, yo creo que mejorar un servicio público esencial como es la atención sociosanitaria de los riojanos requiere dos patas fundamentales: infraestructuras y recursos humanos y, por supuesto, planificación, porque, en todo lo que usted ha dicho, señora Maiso, yo le aseguro que la ampliación y mejora de las capacidades del CIBIR, de la investigación médica, que tan importante es, que va más de 10 millones de euros; la ampliación de Urgencias, que nos encontramos un barracón, con 3,1 millones de euros; o la ampliación y la creación del nuevo Centro de Especialidades Adoración Sáenz, que empieza sus obras este mismo mes de marzo, tuvieron una ejecución cero en los presupuestos del PSOE. Ejecución cero, porque ni planificaron, ni redactaron un solo proyecto, ni previeron, ni tuvieron la capacidad de visión, de esa proyección sociodemográfica para dotarnos de las infraestructuras modernas que nos permitieran dar el mejor servicio a los riojanos; no óptimo, pero el mejor posible. Desde luego, infinitamente mejor que el que les estábamos prestando.

Pero, mire, además de eso, son claves, efectivamente, los recursos humanos. Y, los recursos humanos, acaba de publicarse ayer –hoy está en todos los medios– la oferta pública de empleo más importante de la historia de La Rioja. Y no es que triplique el número de profesionales para el Servicio Riojano de Salud, del SERIS, es que se triplica respecto a los doscientos setenta y cuatro de 2025, que fue ya la cifra más alta del último quinquenio.

Pero, miren, les voy a dar datos comprobables por todos, por los medios, por los ciudadanos. En 2020, gobernando el PSOE con Podemos, hubo ciento treinta y ocho plazas de oferta de empleo público; en 2021, ciento ochenta y ocho; en 2022, doscientas cuarenta y siete; en 2023, ciento sesenta y seis. En cuatro años, setecientos treinta y nueve plazas. Este Gobierno, en un solo año, mil ciento ochenta y dos, 160% más. Y esto es una oferta de empleo público –¡público!, con p y en mayúsculas–, oferta de empleo público más

importante de la historia, porque este Gobierno apuesta por mejorar la sanidad tanto en infraestructuras como en recursos humanos.

Y eso, además, atiende a una planificación, y una planificación plurianual, teniendo en cuenta las jubilaciones de los próximos años. Y ha conseguido, con el acuerdo de todos los sindicatos representantes del sector sanitario, tener una oferta que va a suponer trescientas sesenta y cinco plazas en enfermería, cuarenta y cinco en medicina de especialista familiar, quince médicos de urgencia, siete en pediatría de área, cincuenta adicionales, y sobre todo haber ido novecientas cincuenta y seis plazas por encima del total de plazas de tasa de reposición. Había doscientas veinte seis plazas de reposición, no nos conformamos, hemos sido ambiciosos, hemos apostado de manera decidida por la sanidad pública riojana y hemos realizado la oferta pública de empleo más ambiciosa e importante de la historia de esta comunidad. Esos son los hechos. *(Aplausos)*.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-3738. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, presume mucho de inversiones y de nuevas infraestructuras sanitarias y de recursos humanos, pero la verdad, señor presidente, es que en apenas unas semanas ocho médicos de seis especialidades diferentes tienen previsto abandonar el Hospital de Calahorra. A ellos hay que sumar otros dos que se marcharon el pasado otoño, además de doce enfermeras y técnicos que están buscando también una salida. Estos, estos son los hechos, señor presidente, señora consejera. *(Aplausos)*. Estos son los hechos.

Y, mientras esto sucede, ustedes siguen instalados en su discurso falaz, que exhibe el crecimiento del presupuesto como si fuera la prueba del nueve de su apuesta por este centro hospitalario. Pero la verdad no está en el presupuesto que aprueba este Parlamento ni en proyectos que finalmente serán entelequias –ya lo veremos–, está en cómo se ejecuta ese presupuesto, y ahí es donde aparece permanentemente su engaño y sus mentiras.

Porque, efectivamente, en 2025 el presupuesto destinado a personal en el Hospital de Calahorra creció medio millón de euros, señorías, un 1,8% –eso fue lo que ustedes vendieron, además, durante todo el año como su gran apuesta por el Hospital de la Rioja Baja–, pero el 30 de diciembre, la víspera de Nochevieja, cuando todos estábamos entretenidos con los turrónes y con los villancicos, el señor consejero de Hacienda firmó una modificación presupuestaria para llevarse ni más ni menos que 1.750.000 euros de la partida destinada a contratar personal sanitario en el hospital. Más de tres veces, más de tres veces, señorías, lo que decían que había crecido ese presupuesto, un recorte de más del 20% en el dinero previsto para contratar médicos y enfermeras en el Hospital de Calahorra, ese es su compromiso real con el hospital.

Y, al mismo tiempo que se llevaban el dinero de personal, con otras dos modificaciones presupuestarias más multiplicaron por más de tres el dinero destinado a conciertos con la sanidad privada, entre este hospital

y la sanidad privada, pasando de 90.000 a 380.000 euros, ¡un incremento, señorías, del 322%!, un dinero que además sustrajeron de las partidas destinadas a inversiones de reposición de material y de reparaciones previstas en ese hospital. Es decir, menos dinero para personal, menos dinero para inversiones y, mucho más dinero, mucho más dinero para derivar pacientes del Hospital de Calahorra a la privada.

Y luego nos dicen que es que no encuentran médicos. ¡Cómo los van a encontrar, señorías, en estas condiciones! Es que los profesionales no son números, son personas que necesitan estabilidad, medios y futuro. Y, cuando perciben que un hospital pierde recursos, consejera –por mucho que se ría–, y pierde capacidad asistencial, se marchan en busca de otros hospitales donde puedan desarrollar su carrera.

Y, cuando se marchan los médicos, el hospital pierde servicios. Y, cuando pierde servicios, ¡ah!, entonces..., entonces, señorías, se dice que el hospital ya no es viable. Y, claro, cuando no es viable, se justifica perfectamente la derivación de los servicios a la sanidad privada. Ese es el proceso. No es casualidad, no es una cuestión presupuestaria, es una secuencia, es su plan.

Y, mientras tanto, siguen hablando de crecimiento presupuestario, pero la realidad es otra: menos dinero para contratar personal, menos dinero para invertir y más dinero para conciertos privados. Este es el doble discurso del Partido Popular que ya no engaña a nadie. Se lo vuelvo a recordar, señora consejera de Salud: la caradura no cura. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González Legarra.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Miren, yo reconozco que hoy sí me he reído, porque es que hay que reconocer que el señor Legarra ha tenido mala suerte. Es que justo que se hayan aprobado por unanimidad mil ciento ochenta y dos plazas para dar estabilidad a los profesionales, la mayor oferta pública de empleo del Servicio Riojano de Salud de la historia, y que venga aquí a decir hoy lo que ha dicho, ¡es tener mala suerte! (*Aplausos*).

También le traía un mensaje, y es que yo no sé quién le asesora, pero de verdad que creo que nadie o, desde luego, alguien que no le quiere. Y su demostrada inexperiencia en gestión sanitaria y en gestión presupuestaria pública hace que yo ahora mismo tenga una gran lista de espera de voluntarios dispuestos a enseñarle algunas nociones mínimas de cómo se gestiona la sanidad pública y cómo se gestionan los presupuestos públicos, en este caso de La Rioja. Cuando usted quiera, a su disposición.

Como le sigo diciendo que estamos a su disposición para seguir trabajando en algo constructivo. Y yo de verdad lo siento por usted, porque es que es también una cuestión que afecta a la salud mental estar todo el día enredado en cosas que faltan a la verdad y que, además, son una realidad totalmente paralela que se puede demostrar con hechos.

Y, mire, es que solo, solo en lo que usted ha hablado del Hospital de Calahorra –y en esa campaña que vuelven a sacar y me imagino que, a medida que se acerquen las elecciones, seguirán volviendo a sacar con tambores por las comarcas, pancartas y tal–, hemos aumentado la cartera de servicios, hemos aumentado el presupuesto, hemos aumentado la plantilla, se ha aumentado la coordinación y, por tanto, la equidad en la asistencia sanitaria de todos los riojanos de la Rioja Baja y del resto de La Rioja. Solo en urgencias, ¿se acuerdan ustedes en el 2023, al final de la legislatura de Andreu, cómo estaban las urgencias del Hospital de Calahorra, todo el día en el periódico? Bueno, pues ahora mismo tenemos pleno al quince, están cubiertas todas las plazas, hay cuatro médicos más en urgencias de Calahorra.

¿Se acuerdan ustedes de lo que hablaban de las obsolescencias de los equipos? En este momento están los equipos renovados y este año la inversión es mucho mayor de la que podía haberse hecho en la legislatura anterior. El 80% del hospital se ha estatutarizado –por algo será–; además, es hospital universitario; hay más

enfermeras, hay más médicos, hay más farmacéuticos, hay más cirujanos; se está colaborando en red; hay doce especialidades ahora mismo con más horas de consulta y más que vamos a hacer; hay menos demora. Se han puesto temas innovadores y punteros en España, como por ejemplo en oftalmología, como por ejemplo en telederma. Por ejemplo, en Traumatología, es uno de los pocos hospitales donde se hace la terapia de plasma rico en plaquetas.

Miren, me he quedado sin tiempo hace rato, podría seguir hablando durante mucho tiempo de todas las mejoras que estamos haciendo en sanidad a pesar de cómo está el panorama nacional, gracias a la gestión o a la no gestión de un ministerio que no solo no ayuda, sino que lo único que hace es enredar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3869. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno que se repartan ayudas a autónomos sin ningún criterio de renta, cuando los autónomos del medio rural riojano afrontan más dificultades mientras continúan desapareciendo actividades económicas en nuestros pueblos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno que se repartan ayudas a autónomos sin ningún criterio de renta, cuando los autónomos del medio rural riojano afrontan más dificultades mientras continúan desapareciendo actividades económicas en nuestros pueblos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.
Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.
Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Discrepo, señor Martínez, la pregunta no está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Martínez Astola, turno de réplica.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Cuando salga, tenga usted a bien decirme cómo tengo que formular las preguntas en este Parlamento.

Señora consejera, es cierto que su Gobierno, como han hecho también otros durante muchos años, ha puesto en marcha líneas de ayuda dirigidas a los trabajadores autónomos. Pero hay una cuestión que resulta difícil de comprender y, desde luego, de justificar: que esas ayudas se continúen repartiendo sin tener en cuenta ningún tipo de criterio de renta ni la situación económica real de quienes reciben las mismas.

Ustedes han optado por una política de café para todos, un modelo de ayudas generalistas que trata exactamente igual a quienes tienen una situación económica consolidada que a aquellos que apenas consiguen mantener abierto su negocio en un pequeño municipio de nuestra comunidad autónoma y que

objetivamente necesitan más respaldo de la Administración, porque no todos los autónomos parten de la misma realidad.

No es lo mismo desarrollar, señora consejera, una actividad económica en una zona urbana con más población, con más servicios, con mayor dinamismo económico, que hacerla en un pequeño municipio donde cada año desaparecen negocios y donde cada vez es más difícil mantener una actividad. Sin embargo, sus políticas no están priorizando a quienes más lo necesitan.

Pero es que, además, los resultados de sus propias medidas les están dejando en evidencia. Ahí está el ejemplo de la línea de ayudas al pequeño comercio en municipios de menos de trescientos habitantes, una medida que, según los datos que ha aportado usted a la prensa, únicamente ha tenido dieciocho beneficiarios. ¡Dieciocho, señora consejera!, un dato que evidencia el fracaso de esta medida.

Es un fracaso del que, además, el Grupo Parlamentario Socialista ya le advirtió. Les dijimos que estaban mal planteadas, que estaban mal configuradas, que no respondían a la realidad de nuestros pueblos y tampoco a la realidad económica de nuestros autónomos y que podía quedarse en una realidad testimonial. Y ahora de nuevo ustedes vuelven a rectificar, como ya hicieron con las ayudas para la adquisición de vehículos.

Y, mientras todo esto pasa, la realidad sigue empeorando. Hoy La Rioja es la comunidad autónoma que más autónomos pierde: doscientos ochenta y nueve autónomos menos desde que usted es consejera. Tres autónomos menos cada día, señora León. Y, si centramos los datos en los municipios de menos de cinco mil habitantes, la pérdida desde que ustedes gobiernan es de ciento diecinueve autónomos. Y esa es la realidad, señora consejera. Por eso creemos que es el momento de abandonar esa política uniforme del café para todos y aplicar políticas útiles que centren el foco en quienes más lo necesitan.

Y permítame terminar, señora consejera, con un ruego. Póngase las pilas y empiece de una vez a ejecutar el presupuesto que tiene en su consejería, el presupuesto público, porque las consecuencias no las paga usted, las paga el tejido productivo y el tejido económico de nuestra comunidad autónoma. Muestre al menos la misma preocupación que mostraba cuando se sentaba en estos escaños como diputada de esta Cámara e interpelaba al anterior Gobierno sobre la bajada de autónomos, sobre el índice de producción industrial o lo que usted consideraba –y cito literalmente– "un ineficiente e ineficaz ritmo de ejecución del presupuesto".

Lo que son las cosas, hoy la responsabilidad es suya, señora consejera, y va a resultar que lo que verdaderamente es ineficiente e ineficaz en la gestión del presupuesto público es simplemente usted. Y no lo digo yo, lo dicen los datos, que cada día son más irrefutables.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Señora consejera, turno de dúplica.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Señor Martínez, no deje que le pase el testigo el señor Lacalzada porque no ha podido. Y le voy a contestar a lo que le he dicho: la pregunta no está correctamente formulada porque parte de una premisa que no es cierta.

Conviene empezar con un dato que es muy claro, y es que el 98% de los autónomos declaran ingresos por debajo de los 60.000 euros. Estamos hablando de pequeños profesionales, de comerciantes, de emprendedores, de agricultores y ganaderos, ¡oh agricultores y ganaderos!, que sostienen buena parte de la actividad económica de nuestra comunidad y de nuestros pueblos. Por eso, este plan se diseñó para no excluir a nadie, para llegar al máximo del colectivo de autónomos riojanos, un colectivo que, como han dicho, estaba olvidado.

Las convocatorias se organizaron por colectivos, por jóvenes y por mayores, por autónomos de edad intermedia, por colaboradores, por mutualistas. Y conviene recordar algo importante: en la cuarta convocatoria

sí se estableció un criterio de renta con el límite de los 60.000 euros de base liquidable en el IRPF, que sí que eran los que tenían más renta. Por tanto, señorías, no es cierto que las ayudas se repartan sin criterios económicos, como usted plantea en la pregunta.

Y, ya que habla de medio rural, permítame una pregunta: ¿sabe usted cuántas explotaciones agrarias hay en La Rioja? Más de trece mil. Miles de agricultores y ganaderos, muchos de ellos autónomos, también se habrán podido beneficiar –me imagino que en el Camero también se habrán podido beneficiar– de estas ayudas. Y, además, por primera vez un plan de ayudas de la ADER ha incluido también a trabajadores agrícolas y ganaderos del régimen especial agrario. Eso, señoría, es apoyar al mundo rural, entre otras medidas.

Por eso, si quieren hablar de problemas del mundo rural, hablemos, pero hablemos desde todas las ópticas. Hablemos desde el reto demográfico, desde la vivienda; hablemos desde la lucha contra la despoblación; hablemos desde el relevo generacional del campo; hablemos desde el empleo autónomo, evidentemente; hablemos desde el emprendimiento rural o desde el apoyo a quienes sostienen la actividad económica de nuestros pueblos.

Nosotros seguiremos trabajando para que ningún autónomo se quede fuera, pese a que ustedes no quieran que sea así, y, por supuesto, por ayudar al medio rural desde muchas perspectivas, no solo desde una.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4100. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone que La Rioja sea la comunidad autónoma que más ha avanzado en competitividad fiscal en los dos últimos años.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone que La Rioja sea la comunidad autónoma que más ha avanzado en competitividad fiscal en los dos últimos años, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl, tiene la palabra.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

España se sitúa como el país de la Unión Europea en el que más han subido los impuestos en los últimos años, es sabido ya. El Gobierno de España lleva como noventa y seis subidas de impuestos y cotizaciones, batiendo un récord de subidas de impuestos, históricas en nuestro país.

La pasada legislatura, gobernada por el PSOE en La Rioja, La Rioja perdió posiciones en los distintos ránquines de competitividad fiscal que elaboran diferentes fuentes, llegando a alcanzar en 2021 el dudoso honor de ser la región menos favorable para el contribuyente de toda España en el ranquin de competitividad fiscal del Instituto de Estudios Económicos.

Frente a este modelo de subida de impuestos está el modelo del Partido Popular en La Rioja, que cree que hay margen para bajar los impuestos a los riojanos, y así lo está haciendo desde el comienzo de la legislatura. Lo llevábamos en nuestro programa electoral y uno de los principales objetivos del presidente Capellán para esta legislatura es convertir a La Rioja en la comunidad autónoma en la que menos impuestos se paguen, y así se está cumpliendo hasta la fecha.

Desde el comienzo de esta legislatura, el Gobierno de La Rioja está reduciendo y eliminando todos y cada uno de los impuestos sobre los que tiene competencia, como, por ejemplo, la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, aprobada en febrero de 2024; la bonificación del impuesto sobre el patrimonio, aprobada en el 2025; la Ley de medidas urgentes para el acceso a la vivienda, aprobada en 2025 para que se beneficien los jóvenes en la vivienda, entre otros.

De esta forma, nuestra comunidad está empezando a recuperar posiciones de competitividad y privilegio en materia fiscal, perdidas la pasada legislatura, y se convierte en una comunidad atractiva para inversores, tanto de La Rioja como para inversores de fuera, y en la que los riojanos paguen menos impuestos. Por eso, señor consejero, la pregunta era: ¿qué supone que La Rioja sea la comunidad autónoma que más ha avanzado en competitividad fiscal en estos dos últimos años?

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias por su pregunta, señor Paúl.

Probablemente que avancemos en competitividad fiscal signifique, como hemos visto en los últimos estudios sociométricos que se han visto publicados en los últimos tiempos, que vamos ganando en confianza por parte de los ciudadanos riojanos hacia el proyecto del Partido Popular.

Lo que también dicen esas encuestas que hemos conocido públicamente es que la mentira y el insulto no cotizan bien en nuestra comunidad autónoma. (*Aplausos*).

Además de tener la confianza de los ciudadanos, está visto que mejorar en competitividad fiscal –hace muy pocos meses el presidente Capellán pudo acudir a Madrid a recibir el reconocimiento de la Fundación para la Libertad por haber sido la comunidad autónoma que más ha incrementado su competitividad fiscal en los últimos tiempos y colocándose como la segunda comunidad autónoma de régimen común, de régimen común, más competitiva desde el punto de vista fiscal– tiene efectos positivos desde muchos puntos de vista; el primero, en la recaudación.

El señor García y el señor Lacalzada nos dijeron a principio de legislatura que, si bajábamos los impuestos, si eliminábamos o reducíamos todos los impuestos, como usted bien ha dicho, íbamos a perder 200 millones de euros en esta legislatura para poder prestar servicios públicos. Bien, vamos por el tercer año de esta legislatura, ya podemos saber cómo nos ha ido en la recaudación fiscal. Ya vemos que vamos por el segundo año de máximos desde la crisis del 2008 en recaudación de tributos cedidos en nuestra comunidad autónoma. Sucesiones y donaciones, y transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, están por encima de los 120 millones de euros. Recaudamos más por IRPF, recaudamos más por IVA y recaudamos más por impuestos de naturaleza especial. Así que, si recaudamos más, otras dos consecuencias: nuestra economía funciona mejor y podemos prestar mejores servicios públicos.

Hoy sabemos que el índice de confianza empresarial está en máximos históricos desde el año 2013, porque los empresarios confían en nuestro Gobierno. Hoy sabemos que la renta de los hogares es la mayor de la historia de nuestra comunidad autónoma, por encima de los 36.000 euros. Y hoy sabemos que el 2025 es el primer año en el que por fin descienden los hogares que tienen dificultades para llegar a fin de mes. Más bienestar para todos y cada uno de nuestros ciudadanos y, además, mejores servicios públicos, así que, bajando los impuestos, somos más competitivos, nuestra economía funciona mejor y prestamos mejores servicios públicos, por lo cual vamos a perseverar y vamos a continuar bajando los impuestos.

Si la guerra de Irán, si la guerra de Irán se alarga en el tiempo y los ciudadanos riojanos sufren una inflación por encima del 3% de carácter persistente, este Parlamento automáticamente reducirá el IRPF a todos los riojanos. (*Aplausos*). Esto es lo que va a suceder este año gracias a la medida de deflactación de la tarifa del IRPF que esta comunidad autónoma, como única comunidad autónoma de España, tiene ya introducida en su ley de medidas fiscales desde hace unos meses.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4102. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo cree el Gobierno que se anticipa en la toma de decisiones a las necesidades futuras del sistema sociosanitario riojano, ante los proyectos que van a ir tomando forma en los próximos meses.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo cree el Gobierno que se anticipa en la toma de decisiones a las necesidades futuras del sistema sociosanitario riojano, ante los proyectos que van a ir tomando forma en los próximos meses, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias. Buenos días.

Queda lejos el momento en el que esta comunidad autónoma asumía las competencias en materia sanitaria. Es innegable el salto que eso supuso a todos los niveles. Baste recordar que solo unos años después el vetusto Hospital San Millán daba paso al actual San Pedro, necesario paso para responder a las necesidades de la población riojana. Previamente se materializaba otra de las necesarias y esperadas infraestructuras sanitarias ansiadas por toda una comarca, me refiero al Hospital de Calahorra.

Es obligado citar estos hitos como puntos de inflexión en el sistema sanitario de nuestra región, impulsado por quienes, con determinación, ambicionaron unas infraestructuras de cuyos logros hoy quedan pocas dudas. De forma acompañada, se fue completando nuestro servicio de salud con una atención primaria que ha sido progresivamente dotada y mejorada con nuevos centros de salud y con atención en cada uno de nuestros municipios.

Pero en algo más de dos décadas la realidad sociodemográfica de La Rioja ha cambiado sustancialmente. Así, infraestructuras que se antojaban un lujo –incluso algunas voces críticas juzgaban como desproporcionado el Hospital San Pedro– en términos comparativos con otros centros hospitalarios españoles deben dar respuesta asistencial a una población sensiblemente superior por dos razones evidentes: el incremento significativo de la población y una conformación de la pirámide de población claramente diferente, modificada por el aumento de la esperanza de vida, cosa que altera notablemente las necesidades asistenciales. Por tanto, los retos a los que se enfrentan las Administraciones, tanto en el presente como en el futuro, son mayúsculos, se deben conformar complejos entramados sociosanitarios para atender asistencialmente a un número de personas que se irá incrementando exponencialmente.

Ante este gran desafío social y económico, es obligado analizar y planificar. Es lo que está haciendo este Gobierno en la presente legislatura. No solo es necesario gestionar las importantes tensiones del día a día, incrementadas sustancialmente por la falta de profesionales sanitarios, sino que hay que tomar decisiones decididas y ambiciosas para dar forma a un sistema sociosanitario más integral y con mayores capacidades a todos los niveles. Así, se han ido desgranando relevantes proyectos como la ampliación del Servicio de Urgencias del San Pedro, para mitigar la saturación existente; un nuevo centro de especialidades para incrementar capacidades y aliviar el hospital; una ambiciosa planificación del CIBIR, porque es insultante y deprimente que se quiera contraponer la capacidad asistencial con la necesaria ambición y compromiso investigador; un refuerzo del Hospital de Calahorra, incompatible con profetas del apocalipsis; unos estudios de Medicina que deben dar otra dimensión a todo el sistema –también sigue siendo insultante y deprimente que se intente contraponer los estudios de Medicina con los de Enfermería–; una planificación de centros de día y residenciales; salud mental; etcétera, etcétera, etcétera.

He de suponer, señora Martín, que, al llegar a su despacho en esta segunda etapa, además de un sistema sanitario en plena forma, se encontró un patrón y guía para avanzar, un cajón repleto de proyectos. Si por

alguna casualidad esto no fue así, ¿cómo cree usted que nuestro Gobierno se anticipa en la toma de decisiones a las necesidades futuras del sistema sociosanitario?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Visairas.

Pues, miren, el Gobierno de La Rioja tiene muy claro que anticiparse a las necesidades del sistema sociosanitario no significa únicamente reaccionar ante los problemas cuando aparecen, sino planificar, coordinar y construir sobre el modelo que vamos a necesitar mañana. Y por eso es por lo que estamos desarrollando un plan transversal en el que, además de las áreas de salud y servicios sociales, participan otros departamentos del Gobierno de La Rioja, como por ejemplo Educación y Empleo; pero también les diría que Función Pública y Hacienda, por supuesto el consejero que hasta cuando come el turrón está trabajando; pero, por supuesto, también con Agricultura y Medio Ambiente a través del One Health, una sola salud; con Economía, por supuesto, también a través de innovación, prestando los mejores servicios para tener la tecnología más puntera; por supuesto con la de Cultura, a través de deporte y el Instituto Riojano de la Juventud, que tanto está haciendo por la salud mental; y, por supuesto, con Infraestructuras y Política Local, para saber las necesidades de nuestros ayuntamientos.

Y en este caso, en el caso de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, les puedo decir que nuestros ejes principales son, por encima de todo, la prevención y la promoción no solo de la salud, tanto física como mental, sino también la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía.

El segundo pilar es la desinstitucionalización, y en este caso va dirigido a todos los ámbitos de nuestras competencias. Va dirigido a los ámbitos de la salud mental, evitando las hospitalizaciones y haciendo el desarrollo de terapias asertivas y de hospitales de día; por supuesto, en menores en protección, donde nuestro modelo ha sido reconocido por todo el Estado español y por las comunidades autónomas, así como asociaciones; también, cómo no, especialmente en el caso de mayores, donde intentamos por todos los medios que aquel que quiera seguir en casa pueda estarlo todo el tiempo que pueda.

Y otro de los pilares más importantes es el de la coordinación no solo entre consejerías y competencias del Gobierno, sino coordinación de recursos, coordinación de asistencia, coordinación de procesos. Y, para esto, lo primero que se hizo fue el estudio de la realidad de La Rioja, estudio de población, estudio de necesidades de recursos humanos en cada uno de los ámbitos y estudio de nuestro territorio. Y, con todo eso, les aseguro que es por lo que día a día sabemos hacia dónde vamos, hacia dónde tenemos que ir y hacia dónde progresamos y por dónde tenemos que mejorar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4282. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas iniciativas está desarrollando la Consejería de Economía para seguir promoviendo el crecimiento económico de La Rioja en los próximos meses.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas iniciativas está desarrollando la Consejería de Economía para seguir promoviendo el crecimiento económico

de La Rioja en los próximos meses, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me van a permitir agradecer al Gobierno de La Rioja y a la Consejería de Economía esa puesta de la primera piedra para la futura ampliación del polígono de La Maja, polígono de La Maja que creó un Gobierno del Partido Popular y que otro Gobierno del Partido Popular va a ampliar, y que el Partido Socialista, y el señor Javier García –ausente en este momento– como concejal del Ayuntamiento de Arnedo, votó en contra de este polígono. (*Aplausos*). Por tanto, gracias, señora consejera, por pensar en el futuro de los riojanos y de los arnedanos. Gracias.

Entrando en materia, la economía de La Rioja ha mostrado en los últimos años una evolución positiva y sostenida. Desde mediados del año 2023, nuestra comunidad ha consolidado una etapa de crecimiento económico y estabilidad que refleja la capacidad de adaptación y el dinamismo de nuestro tejido productivo. Este avance es fruto del esfuerzo conjunto de empresas, trabajadores y Administraciones públicas, que trabajan para impulsar la actividad económica y generar oportunidades en toda la Comunidad.

Los datos económicos así lo reflejan. En 2023 el producto interior bruto de La Rioja creció en torno al 4%, recuperando plenamente los niveles de actividad previos a la pandemia, situando la economía regional por encima de los 10.600 millones de euros. Durante el 2024 la economía riojana continuó creciendo en torno al 3%, impulsada por el dinamismo de sectores clave como la industria, los servicios y el comercio exterior. Las previsiones para el 2025 mantienen también un crecimiento cercano al 3%, lo que consolida una senda económica muy positiva para nuestra comunidad.

A ello se suma, sin duda, el buen comportamiento del empleo. La Rioja mantiene una de las tasas de paro más bajas de España, en torno al 7%, con más de ciento cuarenta y tres mil afiliados a la Seguridad Social, lo que refleja una evolución favorable de nuestro mercado laboral.

También el sector exterior ha mostrado fortaleza, con exportaciones que han alcanzado cifras históricas superiores a los 2.300 millones de euros, impulsadas por sectores estratégicos como el vino, la industria agroalimentaria, el calzado y otro tipo de productos industriales.

Estos resultados reflejan el papel fundamental de nuestras empresas, de los autónomos y de los trabajadores riojanos, que con su esfuerzo diario impulsan la actividad económica. Asimismo, sin duda es importante reconocer el apoyo continuo del Gobierno de La Rioja desde mediados del año 2023, con políticas orientadas a reforzar la competitividad, favorecer la inversión y generar un entorno favorable para el crecimiento empresarial y la creación de empleo.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que el Gobierno de La Rioja acaba de poner en marcha iniciativas en materia económica de cara al comercio exterior que permitan a La Rioja ampliar su proyección e incrementar la competitividad del tejido empresarial, señora consejera, ¿qué nuevas iniciativas o líneas estratégicas está desarrollando actualmente la Consejería de Economía del Gobierno para consolidar esta senda de crecimiento y lograr que la economía riojana continúe avanzando con fuerza en los próximos años?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Muchas gracias, señor Eguizábal. Y, señora presidenta, que antes no le he dado las gracias, también buenos días.

Y, antes de entrar en el fondo del debate, hay algo que ningún responsable público podemos ignorar, y es que estamos viviendo realmente un momento de incertidumbre internacional inusitado. Los conflictos geopolíticos, la tensión de los mercados energéticos y la volatilidad de los precios están haciendo que la preocupación de muchos sectores económicos de toda Europa esté encima de la mesa. Y La Rioja, evidentemente, no es ajena a toda esa realidad, así que sectores como el transporte, o la industria, o la logística, o la viticultura en nuestro caso, siguen con atención la evolución del precio de la energía, el precio de las materias primas. Y todos sabemos, además, que esa tensión internacional lo único que puede provocar es trasladarse rápidamente a los costes, a la inflación y a la actividad económica; al final, a las empresas y, en último término, al bolsillo de los consumidores.

Por eso este Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer un Gobierno responsable. En primer lugar, hacer un seguimiento permanente de la situación día tras día, porque esto es día tras día. Segundo, escuchar a los sectores productivos riojanos también día tras día, con reuniones permanentes. Y, tercero, estar preparados, estar preparados para actuar si el contexto internacional lo exige. Y eso es, en un contexto cambiante, lo importante que tenemos que hacer, es gestionar esos riesgos con ese rigor y esa responsabilidad, como le estoy diciendo.

Así, para que más empresas puedan seguir innovando –como estaba comentando– y se internacionalicen y encuentren nuevas oportunidades en mercados globales, esta semana mismo hemos anunciado y convocado ayudas para que las empresas y entidades de La Rioja participen de forma agrupada en misiones empresariales internacionales en el marco del proyecto Tech FabLab, y seguiremos en esa línea, apoyando en función de las necesidades que vayan surgiendo. Hoy mismo hemos anunciado también la convocatoria de vehículos, bajadas en caso de que sea necesario del IRPF, etcétera.

Las compañías riojanas de todos estos sectores, en esta línea que le digo que acabamos de anunciar, van a poder participar en encuentros profesionales y ferias tecnológicas de referencia. Y quiero decir que además al final, al mismo tiempo, es también importante señalar y decir con claridad que, a pesar de esta incertidumbre internacional, La Rioja sigue manteniendo y mostrando fortaleza económica.

Nuestras empresas siguen invirtiendo –y por eso cumplimos con nuestras políticas de ampliar polígonos como La Maja–, nuestras empresas siguen generando empleo y nuestra economía sigue mostrando capacidad de adaptación. Por eso la responsabilidad del Gobierno no es generar más alarma ni generar más tensiones, la responsabilidad de este Gobierno es aportar estabilidad, es aportar confianza y es aportar dirección, y eso yo creo que es lo que estamos haciendo desde este Gobierno.

Así que protegeremos a nuestras empresas, apoyaremos a nuestros sectores productivos y garantizaremos que La Rioja siga siendo una tierra de oportunidades y futuro, pero con rigor, con responsabilidad y con liderazgo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4306. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja de la microcredencial "Grappling Policial/Militar" que se imparte en la Universidad de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja de la microcredencial "Grappling Policial/Militar" que se imparte en la Universidad de La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, se ha llevado a cabo –creemos que ha terminado ya– recientemente en la Universidad de La Rioja un curso, una microcredencial sobre técnicas policiales y militares, que desde luego arrastra una importante polémica, una importante polémica por parte de sus formadores y también por sus posibles contenidos.

Sobre este mismo curso, impartido por un sindicato policial, se preguntó también en el Congreso de los Diputados al Ministerio del Interior y el propio Ministerio del Interior no homologó este curso y abrió un expediente informativo para aclarar si el curso era contrario a los valores democráticos. También sobre este curso se preguntó en el Parlament de Catalunya, realizado para los Mossos d'Esquadra en el mismo sentido.

Creemos sinceramente que hay dudas más que razonables de que este curso haya respetado los valores democráticos, valores democráticos que, evidentemente, se encuentran tanto en la legislación educativa como en los principios de la propia Universidad de La Rioja, nuestra universidad pública.

Prueba de estas dudas es que nos han amenazado por presentar esta pregunta. Nos han amenazado por llevar a cabo nuestra actividad parlamentaria con una demanda, con una demanda judicial por ejercer nuestra labor, una amenaza que entendemos que es claramente para amedrentar, una amenaza que es práctica habitual de los grupos de la ultraderecha. Pero bueno, en todo caso, aquí estamos realizando esta pregunta. Seguramente lo que significa esta amenaza es que hemos dado en el clavo.

Entonces, señor consejero, ¿le preocupa que se haya podido impartir en la Universidad de La Rioja un curso que no respeta los valores, los principios democráticos, un curso que puede estar difundiendo discursos de odio, un curso mediatizado por la ultraderecha? ¿Van a tomar ustedes alguna decisión al respecto?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Ollero, respondiendo a su pregunta, creo que conviene matizar lo que son las microcredenciales. Se trata de un nuevo modelo de formación impulsado por la Unión Europea que consiste en certificaciones académicas que favorecen la inclusión, la igualdad de oportunidades y facilitan un acceso modular y corto, acompañado de la calidad. Eso está recogido dentro de la Ley Orgánica de Universidades.

Me llama la atención su propuesta en el sentido de que el Gobierno de La Rioja intervenga directamente en este ámbito del contenido de las microcredenciales, porque en realidad creo que debemos elevar la perspectiva. No debemos hablar de un contenido u otro de una microcredencial, sino que el debate que usted introduce es más profundo. En realidad, el debate versa sobre si nos creemos el modelo constitucional en materia de autonomía universitaria o no, o si, por el contrario, tenemos que volver a antecedentes preconstitucionales. Son esferas diferenciadas.

En cualquier caso, el artículo 27.10 de la Constitución española reconoce expresamente la autonomía de las universidades. El Tribunal Constitucional, en una sentencia de 1987, concretamente la 26/1987, ha calificado esta autonomía como un derecho fundamental vinculado a la libertad de cátedra, de enseñanza, de estudio e investigación. Y el núcleo en toda Europa, en todo Occidente, es precisamente evitar las injerencias gubernamentales en la determinación de qué se enseña y cómo se enseña.

De hecho, la ley orgánica de universidades, la LOSU, desarrolla este mandato constitucional para crear, modificar y evaluar las enseñanzas. Es potestad exclusiva de las universidades, incluyendo las microcredenciales. Las comunidades autónomas tienen competencia sobre verificar las titulaciones en

conjunción con la ANECA, pero no de dictado del contenido académico de lo que allí se imparte. Por lo tanto, lo que usted propone invade el ámbito reservado a la autonomía universitaria y esa injerencia podría ser tachada de inconstitucional.

¿Es un privilegio corporativo la autonomía universitaria? No. ¿Incluso para prevenir o buscar objetivos legítimos? No. La autonomía no es un privilegio corporativo, es una garantía constitucional al servicio de la libertad intelectual. Debilita el propio sistema universitario en realidad introducir y romper esa esfera de autonomía, porque lo que necesitamos precisamente es más libertad académica para garantizar un buen servicio. Respetar la autonomía universitaria no es ceder terreno, es cumplir la Constitución, es defender la libertad de pensamiento. Poner en duda a la Universidad de La Rioja en realidad daña su imagen y daña su trayectoria, que es intachable desde el punto de vista de la calidad académica.

Desde el Gobierno de La Rioja lo que nosotros buscamos es seguir financiando adecuadamente la Universidad de La Rioja con todos los recursos y, sobre todo, además de coordinarnos con ellos, seguir respetando su autonomía y su libertad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4314. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la ansiedad está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la ansiedad está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días.

Me gustaría hacer la pregunta a la consejera, sería lo lógico, pero bueno, imagino que la estará escuchando atentamente.

En los datos conocidos estas últimas semanas sobre problemas derivados de la ansiedad y la depresión, pues se encuentran diagnosticados dentro de los problemas más frecuentes de incapacidad temporal aquí en La Rioja. De hecho, no es una situación puntual, sino que se ha convertido ya en un proceso o en un problema estructural que afecta tanto de forma directa, lógicamente, a los trabajadores y afectados, señora consejera, como al funcionamiento de nuestra propia economía riojana. Además, señora consejera, según datos publicados recientemente, las bajas laborales motivadas por problemas con la salud mental que se encuentran en la juventud riojana han aumentado un 88% en los últimos cinco años.

Detrás de estas terribles cifras hay factores laborales muy claros, de los que usted, lógicamente, debe ser conocedora (la sobrecarga de trabajo, la precariedad laboral, dificultades de conciliación, riesgos psicosociales...), que muchas veces no se están abordando de una forma preventiva, señora consejera. Y, sin embargo, aquí en La Rioja no se cuenta hoy con un plan integral de salud mental específicamente orientado al ámbito laboral que incorpore prevención, detección, refuerzo de profesionales, coordinación con la empresa e incluso con agentes sociales.

Mire, señora consejera, si la ansiedad y la depresión figuran entre los diagnósticos más frecuentes en la incapacidad temporal aquí en La Rioja y las bajas por salud mental entre los jóvenes han crecido –como le he

dicho— en un 88% en estos últimos cinco años, y ustedes han optado por un enfoque transversal (integrar la salud mental en todos los planes laborales) en lugar de un plan por separado, confiándolo todo a los servicios de prevención de riesgos laborales del propio Gobierno de La Rioja, señora consejera, ese es el motivo de la pregunta: por qué no un plan específico ante esta situación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Muchas gracias, señor Alacid.

Como bien dice usted, la salud mental en el ámbito laboral es una cuestión que merece toda nuestra atención, y le voy a explicar efectivamente cómo se está trabajando desde este Gobierno.

Factores como el estrés, la ansiedad o la carga psicosocial forman hoy parte de los riesgos que debemos prevenir en el trabajo y desde el Gobierno de La Rioja lo abordamos desde muchos ámbitos. Y el ámbito que nos corresponde, o que en nuestra consejería nos corresponde, es la prevención de los riesgos laborales, porque creemos, además, que tiene que ser dentro de la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2028 donde se impulsan las acciones para identificar y prevenir los riesgos psicosociales en las empresas y participando en los grupos estatales de riesgos psicosociales y de salud mental.

De forma concreta, el Servicio de Salud Laboral desarrolla una oferta formativa gratuita con acciones como la evaluación de riesgos psicosociales, la ergonomía y psicología aplicada, la prevención de la violencia en el trabajo o la mejora en el diagnóstico preventivo, porque los riesgos psicosociales no afectan a todas las personas, como bien ha dicho, de la misma manera y diagnosticarlos bien permite aplicar medidas preventivas más eficaces en todos los ámbitos.

Señoría, este debate creo que hay que abordarlo con mucho rigor y con mucha cautela. La salud mental en el trabajo es un problema real que exige de prevención y de actuación pública por nuestro ámbito, y también debemos evitar abusos cuando se produzcan, evidentemente. Simplificar un problema complejo no ayuda a resolverlo, la respuesta pasa por que hagamos más prevención, por que hagamos mejor evaluación de los riesgos psicosociales y por que haya una buena coordinación entre los distintos actores del sistema que intervienen.

Y le voy a decir también una obviedad. Las empresas que cuidan bien en las condiciones de trabajo a sus trabajadores tienen menos bajas, tienen menos rotación y tienen más capacidad para atraer talento. Y en eso es donde estamos poniendo nosotros la palanca de apoyo a todas las empresas, en esa prevención y en esa información. Este es el camino que estamos impulsando desde La Rioja para atajar este problema, porque, como le digo, los problemas complejos exigen soluciones serias y creo que eso es lo que estamos haciendo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4317. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se están adoptando suficientes medidas para paliar las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos, que afectan a los cultivos riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se están adoptando suficientes medidas para paliar las plagas de fauna autóctona,

especialmente conejos, que afectan a los cultivos riojanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Orradre, necesitaría que me aclarase usted a qué se refiere cuando habla de adoptar medidas, porque lo que hacemos los Gobiernos es poner sobre la mesa medios.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Pues mire, me lo puede aclarar usted misma. Usted misma se lo puede aclarar simplemente con que haga memoria, porque usted durante la legislatura pasada se mostraba muy preocupada por los daños de la fauna silvestre en cultivos de La Rioja y acusaba al entonces consejero de Transición Ecológica, el señor Álex Dorado, de no tomar medidas, medidas suficientes, o de que las medidas que se tomaban eran ineficaces, y literalmente le acusaba de tomarles el pelo a los agricultores. Tengo la literalidad (*la señora Orradre muestra un documento*) de sus intervenciones en el Pleno y la literalidad de varias de las preguntas escritas (*la señora Orradre muestra otro documento*) que usted formuló en los mismos términos.

Usted decía textualmente: "Ustedes deciden tomarles el pelo, tomarles el pelo y presentarles una y otra vez las mismas medidas, las mismas medidas que son totalmente insuficientes, que son ridículas, que no sirven para nada". Eso es lo que decía usted literalmente. Además, como digo, usted también presentó varias preguntas escritas en los mismos términos.

Lo cierto, consejera, es que, lejos de ser insuficientes o ineficaces, como usted las tachaba en aquel momento, la batería de medidas extraordinarias que el Gobierno de La Rioja la legislatura pasada desplegó en aquel momento fue la más ambiciosa y eficaz de las que se habían llevado a cabo hasta aquel momento y, además, incluyó algunas medidas que nunca antes se habían puesto en marcha, una de ellas, la caza de conejo al salto fuera de temporada. Pero también se aumentaron los días de caza con más permisos, de hecho, se tuvo la temporada de caza más larga de toda España en aquel momento –por cierto, estamos hablando del año 2022, recién salidos de la pandemia, todavía con medidas restrictivas en vigor–. Se autorizó la caza nocturna o la caza de conejo en zonas de seguridad de la AP-68, entre otras cosas, otra medida que tampoco se había puesto jamás sobre la mesa, además de otras muchas que no tengo tiempo de desarrollar aquí, señora consejera.

Lo curioso, señora Manzanos, es que ahora que una plaga de conejos, tal y como han denunciado los agricultores afectados, asola ciertas zonas de la Rioja Baja, como es El Redal o como es Ausejo, o ciertas zonas de Alcanadre, como digo, tal y como vienen denunciando los propios agricultores, pues su Administración, la suya, su consejería, no ha incorporado ninguna medida nueva, al menos nueva en relación con aquellas que usted tanto criticaba por considerarlas insuficientes e ineficaces. Es más, se diría que las suyas son incluso más restrictivas, pero lo que desde luego no son es nuevas. Es decir, para estar usted, señora consejera, la legislatura

pasada tan descontenta con las medidas que adoptaba el Gobierno en esta materia, no le hemos visto aportar ninguna nueva. Es decir, muy novedosa usted no se puede decir que esté siendo.

Por todo esto, y porque los agricultores de la zona se están quejando y son ellos los que merecen respuestas, le pregunto que qué medidas está adoptando la Administración para paliar los daños causados por la sobrepoblación de conejo en estas zonas, qué más medidas piensa tomar, y sobre todo si considera que las medidas adoptadas hasta el momento son, tal y como usted las calificaba en su momento, una tomadura de pelo a los agricultores de El Redal, de Ausejo y de Alcanadre.

Ustedes –termino, señora presidenta– aprobaron a finales del mes de enero el reglamento de la ley de caza, al que tantos palos en las ruedas se empeñaron ustedes en poner la legislatura pasada. No les gustaba mucho, pero el reglamento apenas lo han aprobado modificado, aprovechando buena parte del trabajo que desarrolló el Gobierno anterior. Ustedes presumían de disponer en ese reglamento de instrumentos precisamente para autorizaciones extraordinarias en casos como este, ¿piensa aplicarlos?

Han estado ustedes demasiado pendientes del lobo y muy poco del conejo, señorita.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

La enorme distancia que hay entre adoptar las medidas y ofrecer los medios, señora Orradre, es donde está su problema o el problema que tiene para comprender lo que le quiero decir.

Mire, efectivamente, después de un largo proceso participativo, hace escasamente un mes se aprobó el nuevo reglamento de caza, un reglamento de caza cuyo objetivo, uno de sus principales objetivos, está en mejorar la gestión de daños ocasionados por fauna silvestre en cultivos y en ganado, efectivamente. Y no ha sido fácil para nada, fácil para nada poder acordar en un texto normativo los intereses de cazadores, los intereses de agricultores, los intereses de ganaderos.

Y por eso aquí quiero y creo que debo agradecer el grandísimo trabajo que se ha realizado desde la Dirección General de Medio Natural, desde el Servicio de Caza, que, en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias, en colaboración con la Federación de Caza, en colaboración con asociaciones de rehaderos, pues han elaborado un grandísimo grandísimo texto, un muy buen reglamento, gracias al cual efectivamente ahora mismo tenemos muchas más facilidades para poder dar autorizaciones excepcionales.

Ahora mismo podemos declarar daños en comarcas cinegéticas, algo que hasta ahora no podíamos hacer. Algo que ahora también podemos hacer es declarar zonas de caza controlada. Y, fíjese, gracias al nuevo reglamento –novedad, hasta ahora no se podía– un agricultor puede solicitar el inicio de la anulación de un determinado coto si este tiene daños y el titular cinegético no los resuelve. Eso es una novedad.

Y, efectivamente, usted me pregunta sobre el conejo, que es un problema, pero también hay que acordarse de otros problemas, máxime ahora que estamos con la crisis de la peste porcina africana, hay que acordarse de la gestión del jabalí. Hay que acordarse de gestionar bien el jabalí y, como no puede ser de otra manera y nunca hay que olvidarse, hay que acordarse de la problemática del lobo –sí, de la problemática del lobo–, que se incrementó gracias a las malas decisiones políticas tomadas por el Partido Socialista. Por eso se incrementó la problemática.

¿Y hasta ahora qué hemos hecho? Pues, poner sobre la mesa las herramientas que teníamos, y efectivamente los que las adoptan son los acotados, son los agricultores. Y le puedo relatar que hasta ahora a quien lo solicitaba le dábamos ayudas al desbroce de terrenos cinegéticos, tienen las subvenciones para los

seguros agrarios, tienen autorizaciones excepcionales...

Mire, en La Rioja todos los cotos están clasificados según su índice kilométrico de abundancia de conejo: tenemos dieciocho cotos con índice naranja, cuarenta y seis cotos con índice rojo. Y en esos cotos, señora Orradre, se puede ir a cazar conejo con escopeta, con hurón o al salto todos los días de la semana. Mire, fíjese, nos han pedido autorizaciones excepcionales fuera de sus planes técnicos cuatro cotos: Logroño, Agoncillo, Bañares y Cirueña, y las han obtenido. Nos han pedido tres cotos (Santa Engracia del Jubera, nos ha pedido Clavijo, nos ha pedido Villamediana) caza nocturna de conejo, y lo han obtenido. Nos han pedido dos cotos, señora Orradre, utilizar jaulas como trampa para conejo (Ventosa y Navarrete), y lo han obtenido, señora Orradre.

Y usted habla de reuniones y de agricultores de El Redal o de Ausejo. Pues, efectivamente, sí, le puedo asegurar que la Dirección General de Medio Natural y Paisaje ya se había reunido con estos agricultores anteriormente. Tiene precisamente este próximo lunes una nueva reunión con ellos para poner de manifiesto las herramientas que pueden utilizar.

Y termino, señora presidenta, aprovechando la ocasión que me brinda esta pregunta para anunciarles que, efectivamente, en breve, con la aprobación del nuevo reglamento de caza, hemos diseñado de la mano de las OPA, de la mano de la Federación Riojana de Caza, una serie de cursos, una serie de jornadas que vamos a implementar a lo largo y ancho de La Rioja para dar a conocer las herramientas que trae el nuevo reglamento de caza.

Lo vamos a hacer porque estamos convencidos de que la solución a los daños ocasionados por fauna silvestre en cultivos y en ganados solo se va a arreglar si primero tenemos una buena normativa, que ahora, con este reglamento recién aprobado, la tenemos; y, segundo, si conseguimos la colaboración y el entendimiento entre Administraciones públicas, cazadores, cotos, agricultores y ganaderos. Y le puedo asegurar que, en lo que al Gobierno de La Rioja respecta, estamos al 100% con ellos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4321. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de los debidos ratios de personal en el ámbito de la atención de las personas dependientes en los centros sociosanitarios de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de los debidos ratios de personal en el ámbito de la atención de las personas dependientes en los centros sociosanitarios de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

La pregunta se refiere al cumplimiento de las debidas ratios de personal en centros sociosanitarios. Y la pregunta viene porque, desde que el Partido Popular gobierna la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2023, el Gobierno del señor Capellán y de la consejera María Martín no ha hecho más que establecer medidas que van dirigidas fundamentalmente a empeorar la calidad de la atención que se presta a las personas mayores y dependientes en nuestra comunidad autónoma, atención que, no olvidemos, se da fundamentalmente por los profesionales que trabajan en los centros de día y en los centros residenciales para atender a las personas mayores.

Comenzaron ustedes en enero del año 2024 dictando una vergonzosa resolución mediante la que despenalizaban el incumplimiento de las ratios de personal no solamente en las residencias de personas mayores, sino también en los centros de día, y despenalizaban la falta de personal de todo tipo, de atención directa, de atención indirecta, es decir, barra libre a la desatención de las personas dependientes en nuestra comunidad autónoma.

Continuaron ustedes en febrero de 2025 dictando otra –aquí ya no solamente cabe el apelativo de vergonzosa, sino "ilegal"– resolución, un decreto por el que establecían las ratios mínimas de personal en los centros residenciales para mayores. Y, por poner un ejemplo, he dicho que es ilegal porque así lo dice el informe del Consejo Consultivo que se emitió para ese dictamen y porque claramente incumple las ratios que están establecidas a nivel nacional en nuestra comunidad autónoma.

Por poner un ejemplo, ustedes establecen una ratio de 0,31 gerocultor por usuario cuando a nivel nacional la ratio para este año 2026 es de 0,35. Con eso lo decimos todo. Es una norma que, además, no establece ningún tipo de requisitos mínimos de personal en residencias en ninguno de los turnos de mañana o tarde. Pero, eso sí, en el turno de noche se vinieron ustedes arriba, en un acto de generosidad, y exigieron que hubiera un gerocultor por cada cincuenta usuarios. Un gerocultor en el turno de noche por cada cincuenta usuarios, ¡ahí es nada!

Señora Martín, la pregunta es muy clara: ratios de personal en residencias y centros de día, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para cumplir esos debidos legalmente? Repásese usted la ley de dependencia, que le he oído decir aquí a usted que ese acuerdo del Consejo Interterritorial no le vincula. La vinculación directa la establece la propia ley de dependencia (artículos 35, 8, 9, 11, 34), véalo usted, además de decirlo expresamente el informe del Consejo Consultivo que usted obvió totalmente. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

Pues quizá conviene aclarar algunos términos, porque es verdad que, cuando intentamos confundir y lo que queremos es enredar, es muy fácil empezar a hablar de ratios, de informes, de tal. Este Gobierno lo que ha hecho desde el minuto uno es ver cuáles son las necesidades de los mayores. Y no solo esta comunidad, todas las comunidades autónomas de España, que somos los gestores de la dependencia, estamos de acuerdo en que es muy fácil llegar a un acuerdo en el 2022, un acuerdo en el que el papel lo aguanta todo, pero que al final la falta de profesionales impide no solo en residencias, también en el sistema sanitario, poder alcanzar ese nivel de enfermeras y de médicos que antes se supone que se exigía pero que al final ninguna comunidad autónoma podía llegar a tenerlo.

Incluso en el año 2020, con el covid, se estableció una resolución en la que se eximía de esa parte del contrato de las penalidades que se ponían por no tener profesionales. Pasado el covid, en el año 2021 –año 2021, después del covid–, cuando los precios se habían disparado, cuando la situación era lo más inestable posible, el Gobierno de la señora Andreu firmó un acuerdo marco del que luego derivan los contratos con las residencias, en el que todos los precios se establecieron a partir de un convenio de 2018. Eso es no ayudar a los profesionales, eso es no tener en cuenta la realidad, eso es no tener ni idea ni de la realidad ni de la gestión.

En el año 2023, cuando entramos nosotros, y viendo la asfixia porque no se había hecho ni un solo modificado, ni siquiera cuando en el año 2022 apareció la guerra de Ucrania y disparó absolutamente todo, especialmente los costes de lo que más se necesita en las residencias, nos encontramos con una situación dantesca para las residencias y lo que se hizo fue de forma temporal –insisto, de forma temporal, y esto hay

que aclararlo—. Hasta que se aprobara el siguiente acuerdo marco, nosotros eximíamos esa cláusula del contrato, que no de la ley, para que las residencias pudieran, siempre que demostraran que habían hecho todo lo posible por tener profesionales, que no se las penalizara con hasta 100.000 euros al año, que la única consecuencia es que se cierre la residencia.

Según llegamos, el acuerdo marco se ha hecho nuevo. Ese acuerdo marco se ha hecho con las mejores condiciones de los mejores convenios —porque hasta la semana pasada no se aprobó el actual—, los mejores convenios de la mejor comunidad autónoma de España. Y, a través de ese convenio, hemos establecido ese acuerdo marco, que es el que ahora mismo está vigente en los contratos.

Lamento decirles que esa resolución a la que aluden tanto de la falta de penalidades, esa ya no existe, y lo que sí existe es otra instrucción que hizo el anterior consejero, Pablo Rubio, firmada en mayo del 2023, bajando las penalidades de muy graves a leves porque sabía lo que estaba pasando y sabía que iban a cerrar las residencias.

La gestión no va ni de ratios, ni de algoritmos, ni de papeles, ni de leyes, ni de reglamentos, ni de instrucciones que se quedan en papel mojado. La gestión va de realidad, la gestión va de escuchar las necesidades reales y de poner soluciones con presupuesto, con recursos humanos y con gestión. En ese sentido vamos a seguir trabajando, por mucho ruido que ustedes quieran seguir haciendo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4354. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil llevado a cabo durante la presente legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil llevado a cabo durante la presente legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

El primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años, se ha consolidado en los últimos años como una etapa clave tanto para el desarrollo educativo-emocional de los niños como para la conciliación familiar y laboral de miles de familias. Numerosos estudios y organismos internacionales coinciden en que la escolarización temprana contribuye de forma decisiva a reducir desigualdades, mejorar las oportunidades educativas futuras y favorecer el desarrollo cognitivo y social desde los primeros años de vida. Apostar por el primer ciclo de Educación Infantil no es simplemente ampliar el servicio educativo, es invertir en el futuro de nuestra sociedad, apoyar a las familias y contribuir a reducir desigualdades desde la base del sistema educativo.

En este sentido, La Rioja es hoy un referente de escolarización, de escolarización temprana. Nuestra comunidad presenta una de las tasas de escolarización de 0 a 3 años más elevadas de España, con alrededor del 62% de los menores escolarizados, frente al 45% de la cifra nacional, y que refleja el compromiso que se ha venido desarrollando en los últimos años para facilitar el acceso a las familias en esta etapa.

El actual Gobierno de La Rioja ha situado el impulso del primer ciclo de Educación Infantil como una de las prioridades de su política educativa: 12 millones de euros del bono infantil, veintiséis nuevas plazas en las escuelas infantiles de Cervera del Río Alhama y Ausejo, cuarenta y una plazas en Entrena, entre otras cosas.

Con estos datos resulta paradójico que la bancada de la izquierda siga insistiendo en situar al Gobierno

como lo que no es, contrario a la educación pública. Pero estos datos no son fruto de la casualidad, señor consejero, son el resultado de decisiones políticas concretas y de una apuesta clara por fortalecer la red pública de Educación Infantil.

Durante la presente legislatura, el Gobierno de La Rioja ha impulsado la creación de nuevas plazas públicas del primer ciclo ampliando infraestructuras educativas, colaborando con los ayuntamientos y extendiendo este servicio también a municipios del medio rural, una política que responde a una demanda creciente de las familias riojanas y que demuestra que, cuando hay voluntad política, es posible reforzar los servicios públicos y mejorar la conciliación de miles de hogares. El Gobierno de La Rioja ha optado por reforzarla, ampliarla y consolidarla como uno de los pilares de la política educativa de esta legislatura.

En definitiva, el aumento de las plazas públicas en el primer ciclo de Educación Infantil responde a una apuesta clara de fortalecer el sistema educativo desde sus primeras etapas y por dar respuesta a una demanda creciente de las familias riojanas.

Por todo ello, consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil llevado a cabo durante la presente legislatura?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora Almendáriz.

Efectivamente, desde el Gobierno de La Rioja, y lo venimos demostrando a lo largo de la presente legislatura, creemos firmemente en la importancia del primer ciclo de Educación Infantil, lo que venimos a denominar el 0-3, y eso se traduce en una apuesta firme por esta materia. Concretamente, eso se materializa, como usted ha dicho, en un incremento exponencial de la tasa de escolaridad en esta etapa, más de quince puntos porcentuales por encima de la media nacional y encabezando el grupo de comunidades autónomas con más altas tasas de España, y, a su vez, pues una fuerte red, con importante involucración de los ayuntamientos. Esto fue posible a partir del año 2019, cuando el Gobierno al que pertencí, encabezado por el señor Ceniceros, puso en marcha el programa de gratuidad y de bono infantil. Y eso ha permitido también que ahora mismo dispongamos de más de cuatro mil setecientas plazas públicas y privadas de 0 a 3 años en La Rioja, que realmente es un número muy significativo.

Recientemente el Gobierno de La Rioja autorizó, concretamente el 24 de febrero, la creación de las nuevas escuelas infantiles de Aldeanueva y Entrena, con ciento quince nuevas plazas públicas, que se pondrán en marcha a partir del próximo curso 2026-2027. A su vez, se trata de inversiones muy potentes, ayudadas también con fondos europeos. Hay que poner también en valor todo ese esfuerzo que está haciendo la Unión Europea en esta materia. Y, desde luego, 2.669.000 euros en Aldeanueva y alrededor de un millón de euros en Entrena son buena muestra de esa capacidad inversora.

Pero es que estamos hablando de una red de alrededor de setenta centros de Educación Infantil de 0-3 años en toda La Rioja y alrededor de tres mil quinientos niños que están escolarizados en esta etapa en La Rioja. Eso habla de la importancia social no solamente educativa, sino también en materia de conciliación, que tiene esta materia.

Y, además, tiene un fuerte componente rural. Estamos, además –y usted ha indicado algunas de esas medidas–, creciendo también en otros ámbitos de pequeñas localidades de la región, llegando a toda la geografía. Concretamente, se pusieron en marcha a comienzos de la legislatura ocho plazas adicionales en Ceniceró; veintidós plazas se pusieron recientemente también en Torrecilla en Cameros, dentro del CRA Camero Nuevo, y en breve se van a poner en marcha ya, a lo largo del presente curso, plazas en

Cervera y, el próximo curso, plazas en Ausejo, donde va a tener una nueva sede la escuela municipal de la localidad. Por lo tanto, estamos hablando de una apuesta muy fuerte.

El bono infantil, son más de 12 millones de euros. Se acaba de publicar también la subvención de mantenimiento de escuelas infantiles, por un valor de 836.000 euros, para que los ayuntamientos puedan sufragar su parte de gestión.

Y, desde luego, en resumen, más presupuesto que nunca en 0-3 años, más plazas de 0-3 que nunca, mayor tasa de escolaridad que nunca en La Rioja y, en definitiva, mayor calidad y mayor compromiso del Gobierno con esta etapa que nunca.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4362. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reparto de fondos destinados a la vendimia en verde previstos para este año.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reparto de fondos destinados a la vendimia en verde previstos para este año, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rada, tiene la palabra.

EL SEÑOR RADA RESANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Como agricultor y viticultor de esta tierra, creo que todos somos muy conscientes de la situación compleja que atraviesa actualmente el sector del vino en La Rioja. Venimos de varias campañas marcadas por un desequilibrio entre la producción y la demanda, con un importante volumen de vino almacenado en bodega y con precios de la uva que en muchos casos no reflejan el esfuerzo ni los costes que asumimos quienes trabajamos cada día en el viñedo.

A esta situación se suman factores que todos conocemos bien (el aumento de los costes de producción, energía, fertilizantes, fitosanitarios o mano de obra) y la incertidumbre que vive el mercado del vino tanto a nivel nacional como internacional. Todo ello hace que muchos viticultores miremos cada campaña con preocupación y con la necesidad de contar con herramientas que permitan equilibrar el mercado y garantizar la viabilidad de nuestras explotaciones.

En este contexto, las medidas de regulación, como la vendimia en verde, se han convertido en un instrumento importante dentro de la política agraria para ajustar la producción cuando el sector lo necesita. Se trata de una herramienta que, bien aplicada y con una financiación adecuada, puede ayudar a reducir excedentes, estabilizar el mercado y dar un cierto respiro a los viticultores en campañas complicadas.

Afortunadamente, en este contexto difícil este Gobierno no ha dudado en la toma de decisiones, llevadas a cabo con determinación y acordes a las imperiosas necesidades del momento. Consejera, será cierto que nadie somos imprescindible, pero su labor al frente de este departamento se hace más necesaria que nunca. Por eso es especialmente relevante conocer cómo se van a distribuir este año los fondos destinados a esta medida y qué impacto pueden tener en una región tan vinculada al viñedo como la nuestra. Los agricultores necesitamos certezas y claridad sobre los recursos disponibles y, sobre todo, el alcance real de estas ayudas.

Por todo ello, señora consejera, me gustaría preguntarle: ¿qué valoración hace el Gobierno del reparto de fondos destinados a la vendimia en verde previstos para este año?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Rada.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

Señor Rada, efectivamente, como usted sabe y como en años anteriores, a requerimiento del propio sector, por acuerdo del pleno del Consejo Regulador, este Gobierno solicitó la activación de la medida de cosecha en verde. Lo hicimos, efectivamente, como usted bien ha manifestado, poniendo de manifiesto la necesidad de dar continuidad a una serie de ayudas (cosecha en verde, destilación), a una serie de esfuerzos realizados por el propio sector también, con los que hemos conseguido que en este momento la ratio se haya rebajado a 3,16%.

Y, efectivamente, ante su pregunta, sabiendo como sabemos –porque así lo ha manifestado el sector– que las necesidades para este año van a ser similares a las de los dos años anteriores, y sabiendo también, como sabemos, que van a ser seis definitivamente las comunidades autónomas que van a poner en marcha la medida de cosecha en verde en 2026, pues no podemos estar de acuerdo y nos manifestamos totalmente en desacuerdo con los 15,9 millones de euros que finalmente pretende el Ministerio destinar para esta medida durante este año. Y estamos en desacuerdo porque creemos que la fórmula que utiliza el Ministerio para asignar fondos a esta medida no es la más correcta, no es la que más podría beneficiar a los intereses de nuestros viticultores.

Aquí tenemos que tener en cuenta que la cosecha en verde es una medida de crisis y que, a diferencia de las otras medidas de la Intervención Sectorial del Vino, esta nace al principio del año con cero euros, sin ningún tipo de presupuesto, y que, una vez que se activa, el Ministerio debe detraer de otras medidas, de esos 202 millones de euros de la ISV que España tiene anualmente debe detraer fondos para dotárselos a esta medida de crisis. Y, estando de acuerdo con el sector productor, según la literalidad de lo que dice el artículo 73 del Real Decreto 905/2022, el Ministerio podría –y debería, según la opinión del Gobierno de La Rioja– dotar de un porcentaje mínimo de esos 202 millones de euros desde el inicio para esta medida de crisis. ¿Para qué? Para que pueda tener y cumplir con su finalidad, que no es otra que la que usted ha dicho, retirar esos excedentes de uva y reequilibrar el mercado.

Nosotros creemos que desde el inicio parte de esos 202 millones de euros, los años en los que se pone en marcha la cosecha en verde, deberían pasar a asignarse directamente. Pero también creemos que fondos, por ejemplo, los sobrantes ya anunciados en la conferencia sectorial del 20 de enero por el ministro Planas, los 8,9 millones de euros sobrantes de la medida de promoción en terceros países, deberían pasar a formar parte del presupuesto asignado a esta medida de crisis. Y lo mismo debería pasar con cualquier sobrante por inejecuciones de otras medidas, que deberían pasar, en primer lugar, siempre a formar parte de la asignación para cosecha en verde, que es una medida de crisis.

Por eso no podemos estar de acuerdo en que se utilicen solo los sobrantes de fondos ya regionalizados que podamos prever las comunidades autónomas para nutrir esta medida de crisis. Creemos que hay fórmulas, que la normativa europea y que la normativa española, la normativa estatal, permite utilizar fórmulas para poder contar con los fondos necesarios. Y, a la espera de que el Ministerio conteste a nuestras alegaciones, teniendo ya en sus últimos procesos de elaboración lo que es nuestro recurso frente a la resolución, pues esperamos y deseamos que el Ministerio sea sensible con las necesidades del sector vitivinícola de La Rioja y adopte las medidas necesarias y utilice la fórmula adecuada para asignar más fondos a esta medida de crisis, y poder con ella reequilibrar nuevamente lo que es el mercado, porque para ello necesitamos fondos y, si esos fondos –no del Ministerio, sino fondos del FEAGA, fondos europeos, fondos de la ISV– no llegan, pues difícilmente la cosecha en verde podrá cumplir este año con su misión. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4364. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se caracteriza la cuantía destinada a las subvenciones culturales que deben atender las necesidades del sector.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se caracteriza la cuantía destinada a las subvenciones culturales que deben atender las necesidades del sector, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, la cultura es mucho más que programación o eventos. La cultura es identidad, cohesión social, educación y, en las políticas públicas, también es sentido de comunidad. Pero también es economía, puesto que genera empleo, industrias culturales, actividad turística y movimiento en muchos sectores que viven de la creatividad, del patrimonio y de la programación cultural. Y además, en una comunidad como La Rioja, la cultura tiene una dimensión territorial muy muy importante: que la cultura no se concentre solo en los grandes circuitos, sino que llegue a todo el territorio, que sea accesible y que contribuya a que haya vida en los municipios, en los barrios y en los espacios donde, si no hay actividad cultural, hay menos participación, menos vínculo y menos oportunidades.

Por eso, cuando hablamos de subvenciones culturales, no hablamos solo del cuánto, que también, sino de qué modelo hay detrás, si existe dotación suficiente y estable, si las ayudas responden a las necesidades reales del sector, si dan certidumbre para planificar y si están orientadas a resultados, como pueden ser la creación, la difusión, el patrimonio, la formación y el apoyo a profesionales y entidades que trabajan todo el año en este sector.

El sector cultural necesita continuidad. La cultura no se improvisa, los proyectos culturales se preparan con tiempo, se coordinan, se ensayan, se producen y se ejecutan con calendarios muy concretos. Y por eso tan importante como la dotación es la planificación y la gestión, es decir, lo cuantitativo y, cómo no, también lo cualitativo, porque, cuando los tiempos administrativos no se ajustan a la realidad, se paran proyectos, se retrasan actividades y se genera incertidumbre en entidades y profesionales que trabajan con calendarios muy concretos.

Por eso es clave que la Administración sea ágil en la tramitación y en la resolución, para que los objetivos culturales no queden por debajo de los plazos administrativos, es decir, que los trámites ayuden a que la cultura se haga, no a que se bloquee. Debemos ser vehículo que facilite y no convirtamos en un obstáculo. El mejor ejemplo de todo esto es la simplificación administrativa en cualquier ámbito.

Y, junto a eso, hay otro elemento fundamental; tomar constantemente el pulso al territorio, escuchar a entidades, asociaciones, profesionales y ayuntamientos para ajustar prioridades, detectar necesidades reales y lograr que las ayudas respondan a lo que de verdad hace falta.

En definitiva, señor consejero, más allá de titulares, lo que interesa es que la política de subvenciones culturales sea útil, previsible, eficaz y cercana a la realidad de quien crea y de quien programa. Y por eso me gustaría que nos hablase sobre las subvenciones culturales de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señoría, ha dado usted en el clavo. Y es que un planteamiento cuantitativo, tal como puede verse en la ley de presupuestos, solo es útil si responde, efectivamente, a criterios de análisis de contenido, de un criterio cualitativo. La cuantía destinada a las subvenciones en 2026 responde precisamente a eso.

Responde, en primer lugar, a un conocimiento profundo del tejido cultural riojano primero a través del conocimiento que el propio equipo tiene por su formación y, luego, a través del contacto continuo con dicho tejido, un contacto de tú a tú, un contacto sincero y un contacto que además, aprovechando las dimensiones de nuestra tierra, puede efectuarse en cualquiera de las circunstancias que nos da la agenda diaria para coincidir. Después de ese conocimiento profundo, se hace un análisis de las necesidades, efectivamente, y se realiza una planificación. A partir de esa planificación, se optimizan las cantidades y se gestionan las mismas. Y de todo ello le voy a hablar en este minuto y medio que me queda porque, además, el norte que guía todas las acciones es el apoyo a la intensa actividad cultural de nuestra tierra, porque confiamos en ella y nos la creemos.

En este sentido, tengo que decirle que hemos convocado en tiempo récord, por segundo año consecutivo –más récord que el año pasado–, todas las líneas de ayudas clásicas destinadas a actividades en reforma y equipación de locales culturales, con una cifra también histórica que supera los 2 millones de euros. Todo ello se ha realizado en base a un análisis del porcentaje de ejecución de partidas anteriores, el análisis del grado de cobertura de solicitudes anteriores, y por eso se han podido ajustar las diferentes líneas, reforzando aquellas en las que hacía falta más cantidad y minorando aquellas en las que sobraba dinero y, por tanto, un dinero que no rendía, que no era productivo.

Aparte de todo ello, se ha reforzado la línea de producciones artísticas hasta 225.000 euros, y se ha puesto en marcha de forma exitosa la línea de ayudas a giras, es decir, para poder exportar nuestra cultura y que las empresas culturales y que las asociaciones, cuando no están aquí en nuestra tierra, puedan –y así desestacionalizamos– ejercer actividad fuera y que esa actividad, esos desplazamientos, tenga también un apoyo, un apoyo.

Aparte de todo ello, hay una serie de convenios nominativos con los que ayudamos a garantizar la seguridad, la certeza de las iniciativas culturales que, por su repetición año tras año, por su iteración, son previsibles y dimensionadas.

Por tanto –y ya termino–, la planificación de las subvenciones no solo pone cantidad suficiente sobre la mesa, sino que la planifica y la distribuye diversificando por objeto, diversificando por tipo de destinatario y basando esa cuantificación en datos reales sobre el rendimiento de las mismas. Con ello esperamos estar acertando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0854. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto tercero del orden del día: interpelaciones.

Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de desarrollo económico, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora León, la Consejería de Economía tiene que ser el motor fundamental, es decir, el órgano esencial del Gobierno de La Rioja para dinamizar la economía regional. Sin embargo, vemos y estamos preocupados porque vemos que la Consejería de Economía es tan solo una mera línea en el organigrama, que no tiene proyecto de política económica e industrial.

Está inacción y parálisis del Gobierno de Capellán en materia económica está provocando consecuencias muy negativas para La Rioja.

Ya usted, como siempre, no escucha, riéndose. Me parece, señora León, que aunque sea un poco de respeto al resto parlamentario...

Estas consecuencias negativas –le voy a explicar, que parece que usted no lo tiene claro– se ven y se demuestran en los últimos datos. Año 2025, cinco indicadores económicos:

En primer lugar, el desempleo. Somos la segunda comunidad autónoma donde menos ha descendido el desempleo, un 1,6%, y en España el 5,9%. Y lo más grave: en España ha bajado en todos los sectores productivos, en La Rioja se ha incrementado el desempleo en industria y en servicios. Estos sectores suponen más del 75% del producto interior bruto de La Rioja.

En segundo lugar, las afiliaciones a la Seguridad Social. Estamos entre las comunidades autónomas que menos han incrementado las ocupaciones, un incremento del 1,3%, y en España el doble de incremento.

En tercer lugar, los autónomos, la política estrella del Gobierno del señor Capellán, su política estrella. En el año 2025 disminuyó el número de autónomos en La Rioja. Desde que gobierna el señor Capellán, ha descendido el número de autónomos en doscientos ochenta y nueve y, además, somos la comunidad autónoma donde más ha disminuido el número de autónomos, es decir, ha caído el 0,9%, mientras que en España ha aumentado el 1,1%. ¿Para qué sirven, señora León, 55 millones de euros a veinticuatro mil autónomos y autónomas riojanas si en España aumenta el número de autónomos y en La Rioja disminuye? Como le ha dicho mi compañero, en el medio rural –es muy grave– ciento diecinueve autónomos ha disminuido. Y usted por lo menos hable de las medidas que adopta, ya que son pocas. De la medida para los pequeños municipios tan solo tuvieron una ventaja dieciocho autónomos. ¿Sabe cuántos autónomos hay en el medio rural de menos de cinco mil habitantes? Doce mil. ¿Me puede hacer el porcentaje? Se han beneficiado dieciocho autónomos de doce mil autónomos. Me parece una medida ridícula, ineficaz.

Si vamos al índice de producción industrial, es más grave todavía. Mientras que en La Rioja disminuye el IPI, en España aumenta. El último dato, ya no solo del año 2025, dato de enero: somos la comunidad autónoma donde más ha caído el índice de producción industrial, exactamente el 9,4% –¿lo ve, señora León? (el señor Lacalzada muestra un documento), el 9,4%–, siete puntos más que en España, la última comunidad autónoma.

Y, en exportaciones, usted ha dicho que esta semana aparece en *el Boletín Oficial de La Rioja* una medida importante para apoyar la exportación. En La Rioja el año pasado cayeron las exportaciones el 2% y en España se aumentaron el 0,7%. ¿Sabe cuántas líneas de ayuda tenemos abiertas actualmente en materia económica por parte del Gobierno de La Rioja? En la ADER, de veintiocho líneas de ayuda, cero ayudas. No hay ayudas para compra de suelo industrial, para inversión en activos fijos, para proyectos de I+D+i; solo hay una ayuda, que usted ha dicho que se ha convocado esta semana, para misiones internacionales a través de la Consejería de Economía. ¿Sabe cuál es el importe de dicha ayuda? ¿Me lo puede decir usted? 96.000 euros para todas las empresas exportadoras, ¡96.000! ¿Sabe cuántas empresas exportadoras tenemos en La Rioja? Dos mil. Si hacemos la división, ¿sabe cuánto le corresponde a cada empresa exportadora? 46 euros. Ese el apoyo del Gobierno de La Rioja a las empresas que exportan, a las misiones internacionales, la única ayuda abierta de apoyo al tejido productivo, 96.000 euros.

¿Todo esto qué demuestra? Demuestra la falta de política económica e industrial. ¿Cuál es la política

económica durante esta legislatura del Gobierno del Partido Popular? En primer lugar, el Gobierno de Capellán no está apostando por la industrialización. La primera medida fue un error de bulto, rechazar 20,5 millones de euros para impulsar suelo industrial. No solo eso, ¿qué ha hecho usted con el presupuesto de La Rioja? En tres años, 23 millones de euros para impulsar suelo en Santo Domingo de la Calzada, Autol y otros polígonos. ¿Me dice usted qué ha hecho? Cero euros, ¡cero euros!

En segundo lugar, ¿la Consejería de Economía qué presupuesto tiene? El presupuesto más bajo del Gobierno de La Rioja, un presupuesto pírrico, como dice usted. ¡Pírrico! No llega ni al 3% del total del presupuesto.

Si importante es el presupuesto, más es la ejecución presupuestaria. Capítulo de inversiones, capítulo 6. Capítulo 6, señora León, ¿sabe usted cuál es la ejecución presupuestaria de su consejería en inversiones? (*El señor Lacalzada muestra un documento*). Apenas el 10% —¿ve?, naranja, como usted, de Ciudadanos—, la última consejería, ¡el 10%! De 5 millones de euros, apenas ha ejecutado el 10%, 500.000 euros. ¿Dónde está el Parque Científico Tecnológico? ¿Dónde está el Centro Nacional de Tecnologías del Envase?

Pero mire la paradoja: usted es la consejera que peor gestiona de todo el Gobierno de La Rioja, la de peor gestión presupuestaria, pero es la que más gasta en atenciones protocolarias. Aquí tiene dos consejeros; usted gasta el doble que el consejero de Cultura y gasta cuatro veces más que la consejera de Agricultura. ¡Esa su política! En este caso, ¿qué ha hecho? Modificaciones presupuestarias para multiplicar por cuatro las atenciones protocolarias, el gasto protocolario. Sin embargo, disminuye el presupuesto de la ADER para pagar gasto sanitario, gasto educativo, recetas farmacéuticas, la cosecha en verde, etcétera, etcétera.

En tercer lugar, la ADER. En la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, que tiene que ser el instrumento y la agencia transformadora, motor de la economía, ¿qué vemos en esta legislatura? Que ha disminuido el 45% de su presupuesto, ha disminuido 60 millones de euros.

Pero este maltrato se ve también en las transferencias que le hace el Gobierno. ¿Sabe usted en el año 2025 cuánto tenía que haber transferido el Gobierno de La Rioja a la ADER, su consejería? 52 millones de euros. ¿Cuál ha sido la transferencia que usted ha hecho a la ADER?, ¿la sabe? O igual ni la sabe usted, como no se entera absolutamente de nada... Solo la mitad, 26 millones de euros. De 52 millones de euros que tiene que transferir a la ADER, solo ha transferido 26 millones de euros.

Sabe usted cómo funciona esto: cada trimestre, se transfieren 16 millones. ¿Qué dice la transferencia? En enero y en junio, se dejó el tercer trimestre y el cuarto trimestre. ¿Para qué ha servido este dinero? Para pagar la cosecha en verde, para pagar la receta farmacéutica, para hacer una transferencia a la Fundación para la Transformación de La Rioja, para pagar gastos educativos, gastos sanitarios. ¿En qué ha convertido usted la ADER? En un fondo de contingencia. Para tapar agujeros de un mal presupuesto del Gobierno de La Rioja, para eso está la ADER.

¿Qué pasa en este momento? Estamos ya a mitad de marzo y usted no está resolviendo expedientes del año pasado porque no tiene liquidez, no tiene dinero efectivo basta que se ha quedado sin transferencias del Gobierno de La Rioja.

Y, en segundo lugar, usted puede mirar.

Luego, no mienta, entre a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (www.ader.es/ayudas/) y va a las veintisiete líneas. ¿Me puede decir qué línea está abierta?, ¿a qué línea se pueda acoger el tejido productivo? A ninguna ayuda. ¿A que está esperando, señora León? Cada vez vamos a peor, pero mucho peor.

El Plan Estratégico de Subvenciones, además, está en la propia web de la ADER. De cinco mil setecientos expedientes que se presentaron el año pasado, ¿sabe usted cuánto se ha abonado hasta el momento? Uno de cada cinco, el 20%. Apenas mil expedientes. ¿Por qué no abona el resto de los expedientes? ¡Cuatro mil expedientes sin abonar al tejido productivo! Esto es consecuencia de que usted no tiene liquidez y, como no

tiene dinero, no puede abrir nuevas convocatorias y es un problema para el tejido productivo. No pueden solicitar ayuda para proyectos de investigación y desarrollo, para comprar suelo industrial, etcétera, etcétera.

En cuarto lugar, las palancas clave para impulsar la economía productiva de La Rioja: I+D+i, digitalización. Usted lo que ha hecho con el presupuesto del 2026 es recortar el presupuesto. Se han recortado en 4 millones de euros las políticas para ciencia, tecnología e innovación.

Y, en quinto lugar, el Gobierno anterior lo haría mal o lo haría bien, pero le dejamos tres proyectos estratégicos con 100 millones de euros, ¡con presupuesto!, con financiación. ¿Qué han hecho ustedes? Absolutamente nada. Del Parque Científico Tecnológico, financiado el 75% con fondos europeos, ¿se han iniciado las obras? ¡Nada! El Centro Nacional de Tecnologías del Envase, ¡cero patatero! Del Centro de Inteligencia Artificial de la Nueva Economía de la Lengua, tampoco se ha hecho nada.

Por tanto, señora León, a mí, la verdad, me parece que al presidente no le gustan las preguntas que le hace la oposición, que le hace mi portavoz, pero lo que tiene que hacer es respetar a este Parlamento y estar durante toda la sesión parlamentaria para saber lo que dicen todos los diputados y diputadas. Porque yo le doy un consejo al presidente de la Comunidad: lo que tiene que hacer es tomar cartas en el asunto porque queda poco más de un año para las próximas elecciones, porque tiene una consejera de Economía que ni está ni se la espera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Lacalzada.

Contestación por parte del Gobierno, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Buenos días de nuevo, señorías.

Agradezco, cómo no, la presentación de esta interpelación una vez más. A estas alturas casi podríamos recitarla de memoria, porque parece que han decidido que, ante la falta de nuevas ideas, pues lo mejor es repetir la misma pregunta una y otra vez, la misma interpelación una y otra vez. Así que seguiremos contestando.

No se preocupen, aquí estamos de nuevo, dispuestos a explicar lo que este Gobierno está haciendo para fortalecer el tejido productivo de La Rioja, apoyar a nuestros profesionales y avanzar en una estrategia económica moderna, sostenible y alineada con los retos globales. Si algo demuestra esta insistencia que ustedes tienen, es que el Gobierno trabaja, es que el Gobierno avanza, y es que además transformamos, mientras que ustedes se limitan a rebobinar, todo el día rebobinando.

Y, como ya conocemos su guion, aprovechamos esta nueva repetición para seguir detallando nuestro proyecto económico serio, sólido y ambicioso, frente a quienes solo pretenden hacer preguntas gastadas y ninguna propuesta real. Otra vez nos brinda una oportunidad para profundizar en el trabajo que hacemos el Gobierno de La Rioja y el que estamos desarrollando para fortalecer nuestro tejido productivo, apoyando a los profesionales y avanzando en una estrategia económica moderna, sostenible y alineada con esos grandes retos.

Sí que estamos desarrollando nuestras estrategias y políticas desde un diálogo social –como además hemos avanzado esta mañana– real y constructivo, con la participación activa de sindicatos, organizaciones empresariales y agentes sectoriales, que están contribuyendo de manera decisiva a definir el rumbo económico de La Rioja, algo que para ustedes debe de ser inaudito.

Trabajamos sobre los grandes desafíos globales, aunque no se lo crea (transformación tecnológica, innovación, transición energética, captación de talento especializado e internacionalización), porque sabemos

que es ahí donde se juega el futuro de nuestra competitividad y el futuro de nuestros jóvenes y de nuestra región.

Este proceso incluye reuniones sectoriales en profundidad, un análisis riguroso de la situación, una evaluación crítica de los planes anteriores para aprender lo que no funcionó y corregir lo que no dio resultados y sí dejar lo que funcionó. Nuestro objetivo es que La Rioja mantenga un alto peso industrial, incremente su productividad, atraiga inversiones de calidad y consolide un modelo económico competitivo y sostenible. Y es que los datos lo avalan y usted debe de vivir otra realidad paralela, porque está siempre instalado en el catastrofismo.

Así que, mire, nuestro deber es consolidar y ampliar todas las fortalezas, y en eso estamos trabajando. Mal que le pene, contamos con un tejido industrial sólido y una densidad empresarial líder, ¡líder en España!, y un ecosistema productivo con capacidad de innovación. Y seguiremos avanzando para apoyarlos con rigor y con la colaboración, como le he dicho, de todos los agentes sociales y políticos.

Y le voy a recordar de nuevo un hecho que a veces se les pasa por alto: ¡La Rioja avanza! Y no lo digo yo, lo dicen los datos, lo dicen los indicadores, lo dice la realidad económica que estamos construyendo entre todos. Así que voy a repetirle que, mire, la economía riojana creció un 3,1%, superando una vez más el ritmo del conjunto del país, que se situó en el 2,8%. Eso no es casualidad, es el resultado de que el tejido productivo se mueve, se adapta y responde. Construcción y servicios han sido motores fundamentales, permitiendo que La Rioja mantenga ese diferencial.

En segundo lugar, si hablamos de la identidad económica, pues no podemos olvidar un dato que nos define: La Rioja lidera el peso industrial del PIB en España con un 23,82%. Se lo repito: ¡La Rioja lidera el peso industrial del PIB en España! Somos una comunidad productiva, innovadora y con base industrial sólida, que sigue siendo una de nuestras grandes fortalezas.

En tercer lugar, también estamos viendo resultados muy relevantes en materia de inversión exterior, aunque usted diga lo contrario. Según los datos del Ministerio de Economía, en el primer semestre del 2025 La Rioja superó los 400 millones de euros en inversión extranjera. Y conviene recordar de dónde veníamos, cerca de 2 millones en el mismo periodo del año anterior. Este salto no es menor, nos sitúa en la tercera comunidad autónoma con mayor volumen de inversión extranjera, solo por detrás de Cataluña y Madrid, y por delante de territorios tradicionalmente muy competitivos como puede ser Euskadi.

En cuarto lugar, el dinamismo empresarial también se refleja en la creación de empresas. En 2025 se constituyeron cuatrocientas ochenta y una nuevas sociedades, un 8,5% más que en 2024. Esto significa –se lo digo así lento para que lo entienda– que hay más personas dispuestas a emprender, a invertir y a generar actividad económica en nuestra tierra.

En quinto lugar, en el ámbito industrial –los datos también también también lo muestran–, el índice de precios industriales muestra hasta octubre que los precios de la industria de la alimentación han crecido en La Rioja un 7,4%, muy por encima del 0,3% registrado a nivel nacional –yo no sé usted lo que está leyendo–, un indicador que indica la fortaleza y el dinamismo de uno de nuestros sectores estratégicos.

Voy a dar otro dato, ya en último lugar. La cifra de negocios de la industria volvió a crecer un 2,5% en febrero, 2,1 puntos por encima de la media nacional. Una vez más, La Rioja se sitúa por delante del conjunto del país.

Así que, mire, estos datos no son ni casuales ni aislados, es el resultado de un trabajo serio, de una estrategia clara y un compromiso firme con el desarrollo económico de nuestra comunidad, pero sobre todo del esfuerzo y del trabajo de nuestras empresas y de los trabajadores.

Hoy en La Rioja existe ya una cartera de proyectos estratégicos en ejecución –no en fase de anuncio– vinculados a infraestructuras de innovación, transferencia tecnológica, atracción de inversión; entre ellos, el Parque Científico Tecnológico y el ecosistema vinculado a la nueva economía de la lengua, entre otros.

La Agencia de Desarrollo de La Rioja está operando con convocatorias activas y con instrumentos de apoyo como la presolicitud –se lo vuelvo a recordar para que no se le olvide– en inversión productiva en I+D empresarial, la digitalización, internacionalización y emprendimiento, que son proyectos tractores de carácter regional. No lo olviden, proyectos tractores. No hablamos de líneas previstas, hablamos de programas abiertos, de expedientes tramitados y de ayudas concedidas.

Además, todos los grandes proyectos que hoy vertebran la política industrial de esta comunidad están alineados con la financiación europea y estatal, están sometidos a la planificación plurianual, con modelos de gobernanza ya definidos o en la fase final de definición administrativa, y esto es un dato objetivo. Y también es un dato objetivo que, por primera vez, la política industrial en La Rioja está vinculada de manera directa a las infraestructuras, a la innovación empresarial, a la formación y a la atracción del talento, y la colaboración con universidades y centros tecnológicos dentro de un mismo marco de actuación permite que lo hagamos.

Por tanto, no estamos ante una política de anuncios, estamos ante una política de ejecución. No estamos ante una agenda de intenciones, estamos ante proyectos en marcha y ante financiación comprometida y una estructura administrativa operativa que está funcionando. Y, este, este es el verdadero indicador del compromiso de este Gobierno con la industria, con la innovación y con el futuro productivo de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Lacalzada, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor León, Pleno sí y Pleno también hago una interpelación porque usted al final no contesta absolutamente nada. Trae escrito lo que ha hecho su directora de gabinete hablando del sueño de los justos, porque no habla de economía ni de industria.

Vamos a los incumplimientos de su consejería y de la realidad, vamos a hablar de La Rioja. Vamos a ver, 18 de diciembre de 2023 –¿usted se acuerda?–, en Santo Domingo de la Calzada (*el señor Lacalzada muestra un documento*) usted –además son datos de la ADER, página web de la ADER–, nota de prensa que dice: "En respuesta al compromiso decidido por apoyar el tejido industrial y productivo, les puedo avanzar que hemos consignado una partida de 2 millones de euros en los Presupuestos de 2024 para iniciar la construcción del Polígono Ampliación de San Lázaro". 2025, lo mismo. Estamos en 2026, han pasado dos años y tres meses, ¿cuál ha sido la ejecución? ¡Cero!

Continúo, señora León. Cosas reales, cosas de La Rioja. Autol –que tenemos aquí a su alcaldesa–, está la foto con... (*el señor Lacalzada muestra otro documento*), sale aquí en pequeño, pero en la página de la ADER está la alcaldesa, está usted y está el gerente de la ADER. En enero del 2024, han pasado dos años, usted bien claro: "La ADER destinará un millón de euros en el año 2024 para solucionar las deficiencias del polígono industrial". Han pasado dos años, señora León, ¿qué se ha hecho? ¡Nada!

Seguimos. (*El señor Lacalzada muestra otro documento*) Calahorra, aquí, claro, se hizo un domingo la rueda de prensa, un domingo porque viene la secretaria general en su momento del Partido Popular, la señora Cuca Gamarra: "El Gobierno de La Rioja asumirá el coste de la instalación de gas de 1,5 millones de euros en El Recuenco". Ha pasado un año y medio, ¿qué se ha hecho? ¡Nada de nada!

De esto hablo, señora León, de 23 millones de euros año tras año que tiene en inversiones para impulsar la actividad productiva y polígonos industriales y usted no ha hecho absolutamente nada. La próxima vez venga más preparada usted.

Seguimos. El otro día por fin anuncian algo, algo que no es inversión, que es el coste de un estudio de viabilidad en el polígono de La Maja de Arnedo. Por fin vamos a hacer el estudio de viabilidad de La Maja, que el Partido Socialista lleva dos años y medio haciendo doce preguntas solicitando dicho estudio y usted me ha contestado de muchas formas: una vez que "sí lo voy a hacer"; otra vez que "no lo voy a hacer"; la última vez ya me dijo que según las necesidades. Y tiene que ir el presidente, que usted le engaña, para anunciar un estudio de viabilidad. ¿Qué he visto? ¿Ha licitado dicho estudio? Porque yo no he visto en contratación que haya licitado dicho estudio, ni está en contratos menores, ni está... ¿Lo ha licitado ya el estudio?, porque dice que está adjudicado dicho estudio. Yo no lo he visto. O hay opacidad por parte de este Gobierno o no aparece en la página web del Gobierno de La Rioja la contratación de dicho estudio.

Pero bueno, señora León, me parece bien que se haga este estudio. Ha tardado dos años y medio desde que lo solicitamos en los presupuestos del año 2024, con una enmienda del Partido Socialista, en los presupuestos del año 2025 y en los presupuestos del año 2026.

Pero, señora León, tuvo un fallo muy grande en la ciudad de Arnedo, donde presentó esto. El día 9 de marzo caducaba la rebaja. (*El señor Lacalzada muestra otro documento*). Usted sabe que este polígono se está comercializando y el Gobierno anterior bajó el precio de 45 a 35 euros. Pero, cuando se compran más de quince mil metros cuadrados, se rebaja todavía un 30% más, es decir, el precio pasa a 24,50 euros. Y el 9 de marzo caducó esta medida. No lo anunció el presidente, ha caducado. ¿No piensan anunciarla o se le olvidó, o no le dijeron nada?

Esto es de la ADER, esta página (*el señor Lacalzada vuelve a mostrar el documento anterior*), de la ADER: "El Gobierno de La Rioja impulsa la inversión en La Maja con un descuento del 30% que finaliza el 9 de marzo", una medida que puso el anterior Gobierno, que finalizó en junio del 2023, que hasta septiembre del 2025 no la pusieron otra vez en marcha. Pero es que se ha caducado y ustedes no han hecho absolutamente nada.

Pero le voy a decir más, y sé que a usted no le gusta. Cuando usted fue portavoz de Ciudadanos parece que le preocupaba mucho el índice de producción industrial en febrero del 2023 (*el señor Lacalzada muestra varios documentos*), que le preocupaban mucho los autónomos, que le preocupaba mucho el comercio... Le preocupaban muchas cosas, pero ahora usted tiene la responsabilidad, ¿y qué hace? Absolutamente nada de nada.

Y yo lo siento, señora León, estos son hechos. (*El señor Lacalzada vuelve a mostrar varios documentos*). Estos son hechos. Me explica... Cuando salga ahora, me explica por qué no ha empezado la ampliación del polígono de Santo Domingo o por qué no se ha puesto el gas en El Recuenco de Calahorra, me explica por qué no se han arreglado las deficiencias del polígono de Autol. ¿Me puede explicar todo esto? Me lo puede explicar y decirle al consejero de Hacienda que, por favor, no le quite más dinero de recursos para el tejido productivo, porque usted está maltratando a las empresas, pymes, autónomos, ¡a todo el tejido industrial!

Y, efectivamente, somos la comunidad autónoma que tiene un mayor PIB industrial, por supuesto, el 25%, junto con Navarra. Pero el problema es que estamos perdiendo posiciones industriales, que lo demuestra el índice de producción industrial, que estamos a la cola en el año 2025 y en enero del 2026. Le iba a decir que se ponga las pilas, pero es que falta ya un año, señora León, y tiene tan poco presupuesto que, por lo menos este año 2025, ¡ejecute dicho presupuesto!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno de réplica por parte del Gobierno. Señora consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Espero ser breve, señorías.

Señor diputado, llevo tres años escuchando exactamente lo mismo, el mismo discurso por parte del Partido Socialista. El mismo, el mismo catastrofismo, críticas permanentes y una visión de La Rioja que no se corresponde con la realidad. Vivimos en una realidad paralela, porque ustedes hablan de crisis y los datos hablan de crecimiento. Hoy La Rioja crece por encima de la media de España. Ya se lo he dicho, la economía avanza el 3,1%, frente al 2,8% del conjunto.

Esto, señorías, ¿es que no es un relato político!, ¿es que estos son datos oficiales!, ¿es que estos son datos objetivos! Yo de verdad no sé cómo no se da cuenta de que La Rioja no solo crece, es que La Rioja está compitiendo y está ganando, ¡está ganando!, y somos además una de las regiones más industrializadas. Y eso le debe de molestar, que tengamos el 24% de nuestro PIB de la industria.

Es que yo, de verdad, no sé por qué a esto lo define como decadencia económica o como falta de gestión. ¡Es que es algo que me parece inaudito, la verdad! Es que, señorías, esto es fortaleza. Esto es fortaleza y esto es buena gestión, buena gestión del Gobierno y buena gestión, en definitiva, al final, del tejido riojano, que está apoyándose en un Gobierno en el que se les está dando estabilidad, se les está dando confianza y se les está dando credibilidad. Eso es algo que también usted lo obvia en todos sus discursos.

Mientras ustedes anuncian constantemente los problemas, nosotros anunciamos que las empresas están invirtiendo en La Rioja. Mientras ustedes están con esos discursos agoreros, nosotros, como en otros territorios donde también lo dicen o donde generan desconfianza, nosotros manifestamos más confianza. Y esto lo que hace es que en los territorios que generamos esa confianza y esa estabilidad, y esas oportunidades y esa seguridad, pues al final haga que las empresas vengan a invertir, y eso le da rabia. Pues yo qué quiere que le diga, pues eso es lo que estamos haciendo, que las empresas vengan a invertir, a diferencia de lo que pasó en la anterior legislatura.

Así que también ocurre, como le he dicho también en mi anterior intervención, ¡que se siguen creando empresas! ¡Es que yo no sé cómo vuelve a insistir en que no se crean empresas o que vamos mal cuando se han creado más de 481 nuevas empresas!, ¡un 8,5% más que el año anterior! Es que contamos ya con más de veintisiete mil empresas activas en nuestra comunidad.

En el empleo ya... Es que, además, yo no sé por qué siguen también con ese discurso agorero. Las empresas, estas diez mil trescientas empresas que dan empleo a más de ciento doce mil trabajadores, están yendo con un incremento del 8,6%. Yo es que no sé por qué se centra en lo único que quiere, que es en el pasado, en hablar del pasado, en rebobinar. Mientras ustedes hablan de problemas y de que no hay gestión o de que no hay estrategia, aquí se sigue creando empresa, se sigue trayendo inversión. ¡Si es que solo hay que ver los titulares esta mañana, ayer...! Es que yo no sé lo que está buscando usted.

Yo no sé si no se da cuenta de que esta región no solo crece, sino que además se vive mejor. Y puede seguir repitiendo el mismo discurso durante toda la legislatura –se lo dije al principio y se lo vuelvo a decir ahora, y se lo diré al final también–, porque la realidad es otra: La Rioja crece, La Rioja atrae inversión, La Rioja crea empleo, La Rioja mejora su competitividad y La Rioja mejora su calidad de vida.

Por eso, señorías del Partido Socialista, les pediría algo muy sencillo; que abandonen el relato negativo permanente y empiecen a reconocer algo que es evidente para cualquier ciudadano, y es que La Rioja avanza. Ustedes pueden seguir criticando, pero nosotros vamos a seguir trabajando, y vamos a seguir trabajando para que La Rioja siga creciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0045. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Yo creo que todos..., de hecho, algún compañero me ha preguntado: "Retiraréis la moción", pues es evidente que incluso nos lo planteamos, porque desde hace quince días hasta ahora sí que se ha alcanzado un preacuerdo. Dudamos, pero entendíamos que es necesario seguir trayendo a este Parlamento algo que es fundamental, que son los cuidados y sobre quién están pivotando los cuidados, cómo se está pivotando la garantía de esos cuidados sobre la precariedad de las trabajadoras que los prestan y, además, que no hay que dejar de intensificar la presión, la presión de la sociedad en su conjunto, para exigir de aquellas empresas que están prestando un servicio público por adjudicación del Gobierno de La Rioja que se pongan a atender las necesidades de las personas que cuidan en nuestra comunidad autónoma y que el Gobierno de La Rioja deje de mirar para otro lado.

Porque el Gobierno de La Rioja no tiene ninguna duda... Hablaba esta mañana el señor Capellán de la eficacia de las ayudas a las autónomas, a los autónomos, y decía que algunos consideraban que eran inútiles. Yo creo que nunca se ha planteado aquí que fueran inútiles, sino que realmente los recursos públicos deben servir para redistribuir la riqueza, para atender las necesidades de quien más vulnerable está, de quien más precario es.

Por lo tanto, aprovechamos también para denunciar cómo el Gobierno de La Rioja sigue sistemáticamente poniéndose del lado de las empresas, de las personas que no siempre tienen esas necesidades, y mirando para otro lado en el caso de las personas que más lo necesitan, y me refiero en una doble vertiente: tanto de las trabajadoras de las residencias, las trabajadoras de los cuidados, como también de las personas que necesitan esos cuidados.

Y, en ese sentido, creo que el primer punto habla por sí mismo: respaldar y reconocer institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente de la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan. ¡No se pueden prestar servicios de cuidados de calidad a costa de precarizar las condiciones de las trabajadoras del sector!

Y llamaba a una de ellas esta mañana y le decía: "Firmasteis el preacuerdo el día 5 de marzo, ¿cómo están las cosas?". Pues, la primera reunión que hay para articular ese preacuerdo no va a ser hasta el día 30 de marzo. Por tanto, lo importante es eso que el Gobierno de La Rioja y que las instituciones hicieron, que el Gobierno de España, a través de la Inspección de Trabajo, hizo ese 5 de marzo, que es mediar e impulsar esa negociación colectiva.

Porque, cuando algunos del Gobierno responden, siempre pues patada para arriba. ¡Hombre!, claro, resulta que defendemos mucho el Estado liberal, la libre economía, pero cuando hay que rescatar empresas no dudan, salen corriendo. Cuando hay que rescatar trabajadores, y más aún trabajadoras, siempre miran para otro lado,

dicen: "No se puede uno inmiscuir en la negociación colectiva". Ya se inmiscuyen bien, siempre se inmiscuyen del mismo lado. Pues ahora lo que tienen que hacer es situarse del lado de aquellos a quienes tienen que servir, que no son otras que las personas que reciben esos cuidados.

Por lo tanto, respaldemos a las trabajadoras del sector de los cuidados con la misma fuerza que respalda el Gobierno de La Rioja también a los profesionales de la medicina. Ahí sí que se posicionan bien, en esa movilización se posicionan sistemáticamente. Bueno, pues que no me parece mal, me parece bien siempre que se posicionen del lado de quien presta ese servicio.

¡Es de vergüenza que no haya una reunión para recuperar esa negociación antes del 30 de marzo! ¿O es que hay que hacer huelgas sistemáticamente para garantizar que la patronal de este sector se sienta a negociar? Y es que no tienen que dar explicaciones. Y es que el Gobierno de La Rioja sigue mirando para otro lado, sigue no ejerciendo la labor que le corresponde, que no es otra que garantizar la calidad de los cuidados; que vigilar que las ratios se cumplen; que vigilar que para que esa ratio se cumpla no solo se contrata personal, sino que además se vigila que sea personal efectivo.

No sirve que tengamos el número necesario de personal contratado si están de baja y no se les sustituye. No sirve si cogen permisos por las razones que sean y no se les sustituye. No puede ser que haya turnos en los que faltan cinco personas para el cumplimiento de esas ratios. Yo no sé si está contratado o no ese personal, pero lo que es evidente es que no están en sus puestos de trabajo porque ejercen sus derechos.

Y no es de recibo –lo explicaba también hace quince días–, no es de recibo que, cuando una trabajadora está en una situación de dolencia física que le impide realizar el trabajo, tenga que elegir entre comer o sufrir. Y eso es de lo que estamos hablando. No puede ser que personas que cobran el salario mínimo interprofesional (1.221 euros) tengan que elegir o tengan que optar si pueden prescindir de ese 25%, en el mejor de los casos. Los tres primeros días se cobra cero; desde el día cuarto al día veinte, se cobra el 60%. Es decir, se pierde el 100% durante tres días, el 40% durante el resto de los días y, a partir del día veintiuno, un 25%. Pero ¿quién puede prescindir, con un salario de 1.220 euros, de un 25%? Pues aquel que no necesita comer. Y eso es de lo que estamos hablando.

Por lo tanto, sí que es competencia también del Gobierno de La Rioja asumir que las trabajadoras que prestan el servicio lo hacen en plenas facultades, y para eso es necesario que, cuando una persona necesite coger la baja porque no puede seguir su espalda soportando los esfuerzos físicos, por ejemplo, que tiene que atender, lo haga, lo pueda hacer en condiciones que solo afecten a su situación médica y no que afecten a su poder llegar a final de mes. ¿Y qué pasa? Que el Gobierno de La Rioja acostumbra a venir reiterando que es mucho más barata la privatización, que cumplen. ¿Y cómo cumplen si no hay inspecciones que realmente controlen que se están haciendo las sustituciones efectivamente?

Y siempre reclamamos lo mismo y reclamamos lo mismo. Sí, señora Bastida, ¿no hay inspecciones más que puntualmente!, y en la mayoría de las ocasiones llaman previamente y se garantizan, y se les dice: "Vamos a ir mañana a ver si se cumple". Y claro, para mañana se cumple. Esa es la realidad. Es tan fácil como coger los permisos que hay en las distintas empresas para saber las faltas que hay de personal. Y la respuesta de las empresas es siempre la misma: "Es que, si la baja es imprevista, no lo puedo prever". Y, cuando llevan tres semanas de baja, tampoco lo deben poder prever.

¿Sabe lo que pasa, señora Bastida? Que es muy difícil contratar a personal con esas condiciones de precarización inasumibles, donde están reclamando una reducción de jornada tan exagerada como trece horas en tres años: 1.763 horas para el 2026, 1.758 para el 2027 y 1.750 horas para el 2028. ¡Es que les ha costado meses de movilización llegar a un preacuerdo por el que se les garantice librar un fin de semana cada tres!, ¡un fin de semana al mes!, ¡un fin de semana, sábado y domingo! Es que hace falta tener poca empatía con la situación que se vive. Luego, ¿cómo van a encontrar personal? Pues es muy complicado encontrar personal porque la precarización es cada día mayor.

Y no basta con decir que lo dejamos a la negociación colectiva. Claro que no basta, porque –lo vuelvo a decir– el servicio, la tutela del servicio y la titularidad del servicio, corresponde al Gobierno de La Rioja. Por lo

tanto, lo que tenemos que hacer es, por un lado, institucionalmente empatizar con la situación que viven las trabajadoras de las residencias; por otro lado, reconocer una labor que están haciendo a la sociedad.

Hablaba el señor Lacalzada con la señora León hace poco del tejido productivo, qué importante el tejido productivo, pero qué sería del tejido productivo sin el sector de los cuidados. ¿Por qué no incorporamos...? ¿Cuántos recursos incorporaría el trabajo gratuito que las mujeres hacemos –luego tendremos oportunidad de hablar de feminismo también–, que las trabajadoras hacemos en el ámbito de los cuidados? Supondría un incremento del 15% sobre el producto interior bruto.

Un 15% aportamos las mujeres, ya sea con contratos precarios, o gratuitamente, en el ejercicio de los cuidados. ¿Es eso tejido productivo? Pues yo no sé si es tejido productivo, pero sin vida no hay producción, sin vida no hay productividad. Dejemos de medir siempre en criterios macroeconómicos y midamos también en términos de vida. Pues bien, las trabajadoras de las residencias, conjuntamente con las trabajadoras de los cuidados en general, aportan a nuestra sociedad mucha vida pero también mucha economía, un 15% –reitero– del producto interior bruto. Por lo tanto, no miremos para otro lado, estemos a la altura del momento político y que el Gobierno de La Rioja haga lo que le corresponde hacer.

Se lo decía, que haga lo mismo que hace con los profesionales de la medicina, que haga lo mismo que hace con los autónomos y los empresarios cotidianamente. Alguna vez no estaría mal –lamentablemente, la señora León no está aquí–, alguna vez no estaría mal que cumplieran esa parte de su consejería que también le corresponde, y es estar del lado de los trabajadores y trabajadoras. Sin trabajadores y sin trabajadoras no hay sector productivo, no hay ni cuidados, no hay vida ni hay nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Si ningún grupo parlamentario va a utilizar el turno en contra, abrimos turno de intervención de portavoces. Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Señora Moreno, pues cualquiera que haya tenido la experiencia de estar en algún centro de día o en una residencia de mayores, lógicamente, lo que tiene que hacer es reconocer ese trabajo esencial que hacen estos trabajadores sobre todo con la gente dependiente. No creo que eso se tenga que poner en duda en ninguno de los momentos, porque su trabajo es esencial para que... Esta sociedad debería aspirar a ser justa y digna.

Dicho todo esto, señora Moreno, conviene analizar esta iniciativa –como todas– con cierto realismo, porque, cuando se habla del sistema de atención de dependencia en residencias aquí en La Rioja, no podemos obviar la realidad que vivimos, una realidad en la que la mayoría son residencias privadas, de titularidad privada –perdón–, que prestan un servicio público mediante concierto. No hay residencias apenas..., me parece que hay dos residencias públicas aquí en La Rioja.

Entonces, por eso precisamente, si queremos mejorar el sistema, lo primero que debemos es identificar el problema real en el que nos encontramos, y no, no es en parte lo que usted ha expuesto aquí. El problema real no es la ampliación de ratios, el problema real y lo que nos trasladan en bastantes residencias es que no hay personal. Da igual que amplíe usted las ratios si no hay personal, señora Moreno. Entonces, hay una dificultad real para poder encontrar profesionales suficientemente cualificados para cubrir todos esos turnos.

Nos encontramos ante un problema, señora Moreno, general en el sistema sanitario, la escasez de personal, y que se da en la mayoría de las comunidades autónomas. Ya no entraremos aquí a debatir si en unas se paga más o menos, si hay una oferta y una demanda, como nos encontramos con el sistema de médicos tanto en la comunidad vasca –vecina– como en Cantabria, que había aquí un mercadeo a ver quién acogía a médicos a base de talón. Por tanto, pensar que esto se soluciona simplemente aumentando las ratios, señora Moreno,

puede sonar muy bien aquí como un titular político, pero no, no es la realidad que nos lleva aquí.

Y luego hay otra cuestión, que es debatir si las políticas públicas no pueden basarse en gestos simbólicos ni en declaraciones o intenciones, o buenas intenciones. Creemos que deben basarse en un conocimiento, una planificación, un análisis serio de la situación. Usted en su *petitum* considera que se comparte una preocupación legítima –creo que no habría nadie aquí presente que le llevara la contraria–, pero es que no viene acompañado, una vez más, ni de una planificación clara, ni de memoria económica, ni de análisis. Al final usted lo que traslada es más personal y más retribución económica.

Por cierto, usted hace, tanto en su *petitum* como aquí en su intervención, una cosa que es muy complicada: es decir que, si queremos que den mejores servicios, hay que pagarles más. Bueno, eso estaría bien, pero condicionarlo es muy complicado, porque al final crea usted un precedente en todos los sectores muy difíciles. Una persona, cuando va a entrar ahí, entiende que tiene un horario y unas condiciones económicas y se sobrentiende, o quisiéramos que lo sobrentendiera, que tiene que realizar el trabajo acorde a lo que se ha contratado. No va a decir: "Oye, como me pagan poco, hoy no atiendo mejor a las personas mayores". Sí que es cierto que no hay personal, y cualquiera que haya estado en una residencia de ancianos o en un centro de día lo ve, pero las personas que tienen ahí tienen que desarrollar su trabajo al 100%, en condiciones normales, no estar condicionado al salario, como dice usted.

No podemos votar en contra, lógicamente, pero tampoco podemos votar a favor.

En cuanto a los puntos 5 y 6, yo –se lo dije– soy una de las personas que le dije: "Usted retirará esta moción consecuencia de interpelación". Entendiendo que la pasada semana se llegó a un acuerdo, pues tenían poco sentido sobre todo los puntos 5 y 6. Pero bueno, usted cree que todavía..., o no se fía, no se fía de que se vaya a llegar a un acuerdo, pero, en fin...

Señora Moreno, la pregunta es muy clara: ¿es que desde el Gobierno autonómico se deben fijar *de facto* las condiciones salariales de un sector a través de estos conciertos públicos, o incluso debe la Administración intervenir en negociaciones que corresponden a las partes sociales, que tanto le gustan a usted? Nosotros creemos que no, señora Moreno, porque –me reitero–, si el problema se redujera simplemente a subir salarios, estaríamos de acuerdo en que hay que mejorar todas las condiciones laborales, pero la realidad del sector es mucho más compleja y, además, es preocupante la realidad del sector.

Creo, además –no se lo tome a mal–, que ustedes abordan estos debates con una simplificación muy interesada. No creo yo que deben hacerlo así. Creo que vuelven a convertir ustedes –ahora mismo termino, presidenta– un problema real en un instrumento ideológico, que lo hacen con bastante frecuencia. Preferimos soluciones reales y no discursos o algaradas que creo que no convienen a nadie, ni a nosotros, por supuesto, ni a los interesados, que son los responsables y los trabajadores de estas residencias.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Que vaya por delante que, por supuesto, apoyaremos esta moción que tiene como finalidad específica proteger a las personas que prestan sus servicios en los centros sociosanitarios.

Creo que en mi anterior exposición he dejado muy claro que todas las medidas que lleva adoptando el Gobierno de La Rioja de cara a la protección de estos trabajadores hasta el momento han sido medidas destinadas a despenalizar el incumplimiento de ratios, a establecer en la Comunidad Autónoma de La Rioja unas ratios que están por debajo de las establecidas en la normativa estatal, en flexibilizar lo máximo posible el cambio de unos profesionales por otros de manera indiscriminada. A modo de ejemplo, también diré que en

el último decreto se puede sustituir una enfermera del turno de noche por dos técnicos culturales, dos animadores socioculturales, en una residencia. Fíjese usted qué atención sanitaria inmediata puede dar un técnico de atención sociosanitaria, que se dedican a entretener a las personas mayores, a los usuarios de las residencias.

Aparte de las consecuencias que estas medidas de despenalizar el incumplimiento de ratios, que desde luego como consecuencia fundamental es que no hay, no se está contratando en las residencias y centros de día de nuestra comunidad autónoma el personal suficiente no porque no haya, sino porque no se quiere, ¡porque no se quiere! Porque está muy bien que me ahorre el sueldo de un médico cuando puedo hacer que esa asistencia sanitaria la soporten los equipos de atención primaria de los centros de salud. Porque, si no quiero contratar un trabajador social, pues ya sé que les puedo encalumar a los trabajadores sociales de primer nivel que forman parte de la Comunidad Autónoma en La Rioja esa atención social.

Pero, independientemente de eso, de la carga añadida que supone para el sistema sanitario y para el sistema de asistencia social de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, hay otra consecuencia más que evidente: durante todo el año 2023, el 2024 y el 2025, que ha estado gobernando el Partido Popular en La Rioja, todas estas medidas no han hecho sino empeorar la situación que tienen, las condiciones de trabajo que tiene el personal sociosanitario de esta comunidad autónoma. Y lo ha hecho de una manera muy clara, porque de manera indirecta lo que ha hecho ha sido que perdieran fuerza a la hora de negociar o renegociar el convenio colectivo que llevaban cinco años prorrogando de manera sistemática. Y no ha sido hasta este mismo año 2026 cuando a los trabajadores de las residencias no les ha quedado más remedio que adoptar la medida de la huelga como última medida para dignificar sus condiciones de trabajo.

Y todo esto no sé si le sorprenderá a alguien. Desde luego, al Partido Socialista nos sorprende bastante poco porque, repasando la política en materia de dependencia que tiene el Gobierno del señor Capellán, pues nos parece casi *peccata minuta* el desprecio que está teniendo con todos los centros sociosanitarios y los profesionales que los sustentan. Ya hemos denunciado en esta sede parlamentaria que, con los fondos europeos que han llegado a través del Componente 22, para la economía de los cuidados, el Gobierno anterior ya redactó e inició un plan de infraestructuras sociosanitarias que, desde que está el Gobierno del Partido Popular, no ha sido sino continuado por parte del Gobierno y empeorado en la medida en que han podido.

Mire, llegaron a La Rioja, y ya están ingresados desde el año 2023, 40 millones de euros. De esos 40 millones de euros, el Gobierno del señor Capellán ya desistió de 6 millones que estaban destinados a la construcción de un centro de menores. También han desistido de un millón y medio que estaba destinado a la construcción de un centro para personas mayores con discapacidad. También ha desistido de utilizarlos para la construcción de un centro de día y un centro de participación activa en Haro, 7 millones perdidos que van a tener que ser financiados con presupuesto ordinario de la Comunidad Autónoma, con el dinero de todos los riojanos. También desistió de la construcción del centro de día de Torrecilla, sustituyéndolo por un centro de participación activa, como si el recurso fuera el mismo; también de un centro de día que estaba prevista su construcción en Villamediana.

De las infraestructuras anteriores, a mayor abundamiento, ¿qué es lo que está haciendo? Pues no sabemos, tenerlas paralizadas. El centro de día de Arnedo lleva finalizada la obra desde septiembre del año 2024, diecinueve meses después –¡diecinueve meses después, nada más y nada menos!– el centro de día, nuevo centro de día, está sin funcionar. Otro tanto con el centro de día de Calahorra: nueve meses sin funcionar.

Y decía el señor Capellán en su intervención que él no necesitaba papeles para salir a intervenir. Pues igual sí los necesita, porque lo que ha dicho en su intervención es que todos los datos del Observatorio Estatal de la Dependencia a La Rioja le dan muy buena nota y a lo mejor sí que tiene que salir y leer lo que dice el Observatorio. Sabemos que en el año 2024 el Observatorio suspendió a La Rioja con un 4,2, pero es que en el avance –esta semana próxima se va a publicar el de 2025, vamos a esperar a ver qué dice–, en octubre ya

había un avance en el que los datos que tienen que ver con la Comunidad Autónoma de La Rioja son los siguientes: es la única comunidad autónoma que ha disminuido en número de personas atendidas, es la única comunidad autónoma que reduce el número de personas con derecho a prestación en un 1,4% –no lo digo yo, lo dice el Observatorio Estatal de la Dependencia– y es la comunidad autónoma que menos aportó en cuanto a porcentaje de financiación de todas; la Comunidad Autónoma de La Rioja aportó un 61%.

Como venimos diciendo desde hace tiempo, la Comunidad Autónoma de La Rioja es la mejor financiada por la Administración del Estado, y estos datos vuelven a corroborarlo.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Bastida, tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias. Señorías, buenos días todavía.

Todo esto se resume en poquito: desconvocada la huelga de residencias y centros de día de La Rioja. Y, como no puede ser de otra manera, el grupo parlamentario del Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular nos sumamos a esta buena noticia, compartimos esta buena noticia y, por supuestísimamente, nos sumamos, porque no puede ser tampoco de otra manera, a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia de La Rioja, afirmando que la mejor manera de cuidar requiere necesariamente la mejora de condiciones laborales de quienes los prestan. Así de fácil, señora Moreno.

El sector de la dependencia exigía un nuevo convenio, porque le recuerdo que todavía se regían por un convenio caducado desde el 31 de diciembre de 2020. Usted, señora Moreno, estuvo cuatro años cogobernando o apoyando a un partido, a un Gobierno del Partido Socialista, y no dieron ni un solo paso. Porque tienen ustedes esa facilidad, cuando no gobiernan, de pedir mucho y de tener mucho discurso populista, pero cuando gobiernan no hacen nada, o por lo menos no hacen lo que piden que hagan otros cuando ustedes están en la oposición.

Me sorprendió mucho, señora Moreno, el tono que utilizó en el Pleno pasado –a mi entender, fuera de lugar–, un tono populista que me dio la sensación de que lo único que pretendía era arrancar el aplauso de las personas que estaban aquí, que eran trabajadoras, a las cuales a mí me dio la sensación de que con ese tono lo que estaba usted es engañándolas, engañando a todas las personas que estaban ahí. Nunca los oí hablar o exigir con ese mismo tono en el peor momento de la pandemia, cuando las trabajadoras de las residencias, con un Gobierno del PSOE apoyado por usted, no surtió ni de los EPI ni de mascarillas a plantillas enteras de residencias. Usted callada y el PSOE tarde, mal y a destiempo.

En 2023, y aún sin convenio colectivo, usted sabe muy bien, como abogada que es –ya se lo ha dicho también el señor de Vox–, que los convenios los negocian y aprueban los sindicatos y la patronal. Vuelvo a repetir que ese tono del otro día le sobraba, eso es engañar a las personas. El Gobierno del Partido Popular lo que hizo fue lo único que podía hacer: aumentar la partida. ¿Y cómo lo hizo? Observando cómo estaban las comunidades vecinas, cogiendo los precios más favorables para los nuevos contratos y nuevas licitaciones, con aumentos de entre el 24% y el 37%, precisamente para que se pudiera afrontar mejor una negociación en un nuevo convenio.

Señora Moreno, le recuerdo también que en el acuerdo marco de 2021, con un Gobierno del PSOE y usted apoyando, se tuvo en cuenta el del 2018, con todos los precios desfasados y sin mejoras, que hasta que no ha llegado un Gobierno del Partido Popular no se han actualizado los precios para mejorar esos contratos, que es lo único que puede hacer el Gobierno.

Nos sumamos, como he dicho anteriormente, a esa buena noticia de ese cuarto convenio, que reconoce y respalda a las trabajadoras. Comisiones Obreras, UGT, CSIF y USO por la parte sindical; Lares y Asociación

de Residencias por la parte empresarial, y asiste también en condición de mediadora la Inspección de Trabajo, todos acuerdan la firma de ese cuarto convenio: descansos semanales; turnos de noche; incapacidades temporales; contingencias profesionales; incrementos salariales del 15% en tres años; reducción de horas anuales, pasando –ya lo ha dicho usted también– de 1.765 a 1.750; plus de domingos; antigüedades; trienios; etcétera. Hay acuerdo, hay convenio.

En cuanto a las ratios de personal por persona usuaria en residencias, ya se ha realizado y puede verse en el Decreto 12/2025, de 25 de febrero, no hace falta que se lo articule porque usted también lo conoce bien. Tengo que decirle que para el sistema de determinación del precio de las licitaciones públicas y para el cálculo del importe del precio plaza/día se ha estimado un importe para sustituciones y sus incrementos de más del 20% sobre el total de los salarios, para bajas, suplencias, nocturnidad y otros, un porcentaje muy superior al de las licitaciones anteriores. En el anterior acuerdo marco, del 2021, era de un 3% y un 5% para absentismo laboral.

En cuanto a reforzar las cláusulas sociales, usted debe saber también que son exigencias de los pliegos de contratación que se establecen como condiciones especiales en la ejecución de los contratos, basadas siempre en el acuerdo marco y siempre centradas en la persona, ¡y son de obligado cumplimiento! No tengo necesidad de citarlas. No es cierto lo que ha dicho antes de que no hay inspecciones, hay inspecciones, y muchas y rigurosas.

Y, en cuanto a los incumplimientos, que puedan ser leves, graves y muy graves, ya conllevaban penalidades económicas, con porcentajes que se aplican según sean, siempre sobre el precio del contrato. Le recuerdo que, con un Gobierno del PSOE, hicieron dos bajadas en plena pandemia. En 2023, con la situación de profesionales como ha dicho el señor Alacid –¡era complicada!–, bajaron las penalidades de muy grave a leve en residencias, y tramitó lo mismo para centros de día.

Y –acabo, señora presidenta– las penalidades que exige la ley las hemos respetado siempre, salvo las de ese periodo transitorio. Ahora mismo, una vez establecidas –lo ha dicho la consejera anteriormente– en los nuevos acuerdos marco, salvo aquella excepción de penalidades, se eximieron por resolución y vuelven a estar vigentes en los nuevos contratos, además de otras penalidades de acuerdo con el artículo 192 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y acabo como empecé. Desconocida la huelga de residencias y de centros de día de La Rioja, cuestión que compartimos desde el Partido Popular, nos sumamos a la buena noticia. Y por supuesto que el Partido Popular hace lo que lleva haciendo desde el primer momento: vigilar, controlar y, por supuesto, velar por nuestras trabajadoras de residencias, que son muy importantes para nosotros.

Yo personalmente gestiono una residencia y le puedo garantizar que para nosotros son personas esenciales, personas que las necesitamos imperiosamente, personas a las que cuidamos, personas a las que de alguna manera protegemos y personas que, por encima de todo, lo que queremos es que laboralmente estén bien tratadas para que ellas estén a gusto y puedan tratar como se merecen nuestros mayores, muy importantes para nosotros también. Así que nos sumamos a esta buena noticia y poco más que decirle.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, voy a agradecer el voto favorable al Grupo Socialista. Señora Somalo, no esperaba menos. Es verdad que yo creo que es fundamental situarnos del lado del impulso a esos cuidados y parece que hay que tocar un poco pie en pared.

Resulta que el señor Alacid, que acaba de hacer una pregunta... A estos que votan en contra, están en contra de la ley de salud mental, luego les preocupa la atención a la salud mental en el ámbito laboral. Yo me estaba creyendo que se había cambiado de partido el señor Alacid en su pregunta. Luego va y resulta que parece ser que le importa mucho la salud mental de todas, menos la de las trabajadoras, porque esas no pueden hacer nada. Aunque cobren poco, aunque les duela la espalda, pues da igual, tienen que prestar el servicio con una calidad óptima.

¡Hombre, señor Alacid!, mire, cuando una persona no puede coger la baja y necesita coger la baja, no presta el servicio en igualdad de condiciones con la que esté en situación óptima. No va de que cobren más o menos, las condiciones laborales no son solo salariales, señor Alacid. Que haya menos personal para atender las necesidades, que no se cumplan las ratios, hace que el trabajo no se haga con la misma calidad. Y, efectivamente, si algo salva la calidad del servicio de atención a las personas mayores, sea en residencias o en centros de día, o con dependencia, precisamente son esas trabajadoras que dan más de lo legalmente exigible, más de lo moralmente exigible.

Hay escasez de personal y claro que compete al Gobierno de La Rioja mejorar esas circunstancias, porque ¿sabe usted lo que pasa? Que la precariedad también en lo económico, esos salarios, hacen que la gente no quiera trabajar en ese sector. Por lo tanto, claro que responden, efectivamente, los bajos salarios a algo que ustedes comprenden muy bien con los médicos, pero resulta que con las trabajadoras de las residencias no comprenden muy bien

¿Por qué hay escasez de personal? ¡Es que le he oído en varios debates exigir que se mejoren las condiciones de los profesionales médicos para garantizar que haya número suficiente! Pero no, con las trabajadoras de las residencias no hay que entrar. ¡Hombre!, demuestra usted muy bien ahí cuál es su posición de clase, que sí que tienen ustedes clase: siempre están con los poderosos y nunca están con las trabajadoras que prestan el servicio.

Señora Bastida, mire, mejor de intervenciones populistas no hable usted. La verdad es que hace falta tener poca vergüenza para venir a hablar de intervenciones populistas. Y ya hablar de la pandemia y de intervención en las residencias con su gestión en Autol... Precisamente de las residencias, de la falta de número de trabajadoras, de la falta de apoyos y de incluso su intervención entrando en las residencias cuando no se podía entrar en la residencias, señora Bastida, pues hombre, no venga usted aquí a darnos lecciones de populismo, porque desde luego no pueden darlas. Bueno, igual es que lo que plantean ustedes es hacer lo que hace su compañera en la Comunidad de Madrid, ¿verdad? ¿Esa es la situación que quieren ustedes generar en las residencias de mayores? Pues ya le digo yo que los familiares de las personas que residen allí no quieren que esto ocurra en nuestra comunidad autónoma.

Eso sí que es populismo y eso sí que es utilizar los recursos públicos para dar beneficios a quien no lo necesita. Sistemáticamente se olvidan ustedes de las necesidades más básicas de las personas que allí residen. Y que me asienta usted al decir que el resultado de la gestión de la Comunidad de Madrid en torno a las residencias durante la pandemia lo que supuso fue el fallecimiento de un montón de personas mayores sin atención alguna, y que usted diga que es eso lo que quiere en La Rioja, desde luego nos da..., a mí, ¡a mí se me ponen los pelos de punta, señora Bastida, los pelos de punta!

Le voy a decir que yo no engaño a nadie, y le voy a decir una cosa. Conviene que, cuando haga usted una intervención, se informe mejor, porque hay un preacuerdo, en ningún caso está firmado el convenio colectivo. Le explicaba en mi primera intervención que la primera reunión posterior a ese preacuerdo, que no convenio, que sigue sin firmarse el convenio, no va a ser hasta el 30 de marzo. Con lo cual no me diga usted que se suma a que se ha firmado el convenio, porque el convenio no se ha firmado. Hay un preacuerdo, con un acuerdo de mínimos que tiene que seguirse negociando. Lo único que se ha conseguido es precisamente que empiecen a sentarse, "pre-acuerdo", que se sienten a negociar.

Y lo que han demostrado las trabajadoras es que tienen mucha más altura de miras, mucha más

responsabilidad y mucha más empatía con las personas que necesitan los cuidados que el que tiene el Gobierno de La Rioja. Porque le voy a decir una cosa: el Gobierno de La Rioja del Partido Popular lo único que ha hecho es hacer que las ratios sean de menos personal, quitar penalidades a las empresas que incumplan y, desde luego, hacer que las inspecciones pasen sin pena ni gloria. Sitúense en quien hace falta que se tengan que situar y, fundamentalmente, ¿sabe quiénes son? Las personas que allí residen, las personas que tienen que acompañar a sus familiares que se encuentran allí.

Para populista, señora Bastida, usted. ¿Sabe cuál es su problema? Que luego en la práctica demuestra que es incapaz de preocuparse de verdad por la situación que viven las trabajadoras. ¿Que ustedes acompañan a las trabajadoras de las residencias? ¡Hombre!, no lo digo yo, escúchenlas a ellas. Igual alguna vez lo que tenían que hacer es reunirse con ellas, escucharlas y contarles eso que vienen a contar aquí: que se preocupan y empatizan con su situación. Hombre, pues yo le digo que salieron de aquí, después de escuchar a la consejera del ramo, bastante enfadadas con las respuestas que daba el Gobierno de La Rioja. Desde luego empatía, ninguna; solidaridad, ninguna; y apoyo, ninguno, señora Bastida. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/MOCI-0046. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación inmediata del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación inmediata del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Del Vigo, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El pasado 8 de marzo miles de riojanas y riojanos participaron en la manifestación en la que la ciudadanía riojana pidió una garantía de aplicación de la ley que les ayude a avanzar hacia la igualdad real y efectiva, pero no solamente a esto, también a llevar a cabo esa contención de las ideas fascistas y de ultraderecha que quieren eliminar todo avance conseguido por el feminismo en esta tierra, porque el feminismo va más allá incluso de la propia igualdad, el feminismo también es cuidado, es justicia social, es diversidad, libertad, paz. En definitiva, el feminismo es democracia.

En esta moción consecuencia de la interpelación presentada en el último Pleno volvemos a exigir de nuevo al Gobierno de La Rioja, más en concreto a su Consejería de Salud y Políticas Sociales, que cumpla con la ley, que cumpla con la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, una ley que, como ya hemos repetido en numerosas ocasiones en este hemicycle, fue aprobada en la legislatura por unanimidad –también por ustedes, señorías del PP–, es decir, con el voto a favor de todos los grupos que en aquellos momentos ocupaban este Parlamento.

Dicho esto, y entrando directamente a la cuestión, en el primer punto solicitamos que se apruebe de manera inmediata el II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la ley. En el Pleno del pasado día 26, la señora Martín habló de que se está trabajando en el primer plan estratégico. No sé si me tranquiliza mucho que la señora consejera trabaje en un plan que está

aprobado desde el 2018, pero es que lleva ya más de dos años caducado.

Este plan estratégico del que hablan está basado, estructurado, en tres ejes y seis objetivos. El primer eje, titulado *El principio de igualdad en las políticas públicas para un buen gobierno*, lleva marcado un objetivo claro, que no es otro que el de adaptar las políticas públicas para mejorar la situación de igualdad entre hombres y mujeres, ¡que no viene a ser otra cosa que cumplir lo que mandata la ley! Hablamos de corregir desigualdades como la brecha salarial, como el acoso sexual o por razón de sexo, o la paridad en órganos de administración, todo ello a través de las políticas públicas. Necesitamos que se desarrollen esas herramientas de las que nos dota la ley para llegar a esa igualdad plena.

En este punto me gustaría detenerme para recordarles que la ley contempla que esta paridad se introduzca no solo en gobiernos nacionales, autonómicos o locales, en parlamentos o en empresas del sector público o privado, también, por ejemplo, en los jurados de premios o reconocimientos, cosa que no me queda muy clara que este Gobierno haya hecho recientemente con las distinciones deportivas referentes a los resultados obtenidos en 2025, puesto que el jurado que otorga dichos reconocimientos está compuesto por siete hombres y una mujer. No sé qué opinión tiene de esto el Consejo de Igualdad, sobre este tema. ¡Ay, no, perdón, que no tenemos todavía creado el Consejo de Igualdad!

El segundo eje lleva consigo tres objetivos estratégicos. El primero de ellos obliga a fomentar un cambio de valores hacia una sociedad igualitaria: coeducación, señorías, llevar a cabo políticas con las que alcancemos reducir, hasta eliminar, estos estereotipos que aún continúan anclados en la sociedad riojana. La coeducación hay que ponerla en el centro de la educación de nuestros jóvenes, niños y niñas.

Otro de los objetivos de este eje sería promover la participación social de las mujeres y su empoderamiento político y económico. Buena manera tienen ustedes de promover la participación cuando ni tan siquiera han convocado en más de dos años el Consejo de Participación para la Igualdad, al que, por si acaso, ya vacían de funciones antes de que ni tan siquiera se haya dado un solo paso para convocarlo. Ustedes sé que me van a decir que tienen el Consejo Sectorial de la Mujer, pero saben perfectamente que en este consejo hay muchas organizaciones que no están representadas, falta parte de la sociedad riojana.

En cuanto a la erradicación de la violencia contra las mujeres, que es el tercer y último eje de este primer plan estratégico y cuya vigencia ya finalizó, tiene dos objetivos claros. Uno de ellos es la sensibilización que ustedes llevan a cabo gracias al dinero del pacto de Estado del Gobierno de España y otro, que habla de atención y que –a las pruebas me remito– deja mucho que desear, con un centro de violencia sexual de reciente apertura –algo más de un año–, cuya construcción se llevó a cabo gracias a los fondos europeos –esos fondos europeos que sus compañeros de partido en el Parlamento no querían aprobar, aun sabiendo que eran buenos– y que, además, está creado para atención integral 24 horas y solo atiende ocho.

Y qué podemos decir de las campañas de odio e ideología que copan nuestras redes sociales, donde la mujer se lleva una de las peores partes. Detrás de lo que parece una moda, hay un proyecto ideológico claro, surgido del ecosistema de la ultraderecha, que idealiza la mujer sumisa y que vuelve a ensalzar la autoridad masculina.

Señorías, no debemos dejar que el pasado avance. Es importante que las personas jóvenes y adolescentes conozcan nuestro pasado, precisamente para ello, para impedir que avance y se vuelva a instalar en nuestras vidas ese pasado en blanco y negro, oscuro, retrógrado y machista, muy machista, donde a las mujeres no se las veía como lo que somos, personas, y donde se olvidaba en muchas ocasiones el respeto a los derechos humanos.

Señorías, estamos asistiendo a cómo los autócratas del algoritmo y la ultraderecha machista están impulsando la vuelta a los roles de género tradicionales, a esa tradicional idea de la mujer en casa y a sus labores. ¿De verdad ustedes creen que esto es avanzar? Ayúdenos a que esta marea no avance.

Por otro lado, nos vemos hoy en día ante una amenaza real, que es la violencia digital, que se usa como arma arrojada contra las mujeres y las niñas. Los mensajes que actualmente circulan por las redes son

discursos bien envueltos; apelan a la tradición, a la estética, a la normalidad; venden obediencia y sumisión, buscan el retroceso y ponen en peligro todo lo avanzado por la lucha feminista, política y social.

Por todo esto, las mujeres riojanas nos merecemos que este Gobierno trabaje en sensibilizar a hombres y mujeres para que estos mensajes, lejos de avanzar, retrocedan, para poder vivir una democracia en libertad y sin violencias.

En resumen, señorías, tenemos aprobada una ley desde 2023, una buena ley, con participación de todos los grupos en su elaboración, que ahora necesitamos llevar a cabo ante lo que se nos viene encima y que está a la espera de ser desarrollada por parte del Gobierno de La Rioja.

Miren, señorías, queda mucho, muchísimo por hacer a este respecto: como ya he dicho, reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, crear ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentar el empleo femenino, eliminar estos estereotipos que no nos dejan avanzar en el impulso a la corresponsabilidad, dotar de más herramientas a la lucha contra la violencia machista, crear órganos y llevar a cabo estudios e informes de diagnóstico de igualdad de mujeres y hombres que eliminen esa violencia en redes que solo carga contra las mujeres, por no hablar –y esto ya lo dejaríamos para otro momento– del presupuesto o de la dotación de recursos humanos para esta materia por parte del Gobierno.

Pero, si algo está claro, señorías, es que ustedes no llevan a cabo esta ley porque no quieren, porque no creen en la igualdad, y con ello están dejando atrás a la mitad de la población riojana. Antes hablaban ustedes de lo que hacen unos u otros; ustedes aprobaron con su voto esta ley, no entiendo por qué ahora gobernando no la desarrollan. ¡Si la aprobaron, la considerarían buena!

La igualdad entre hombres y mujeres no es solo una cuestión de justicia, es una condición esencial para el progreso colectivo, para la calidad de nuestras instituciones y para la fortaleza de nuestra convivencia. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos un sí a esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra...

¿Turno en contra o portavoces?

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: En contra. Vale, pues turno en contra del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta. Señorías.

Señora Del Vigo, no vean en el uso por mi parte del turno en contra un enfrentamiento directo ante su iniciativa, ante esta moción, lo hago por dos cuestiones principalmente. La primera porque, como usted es conocedora, nosotros desde el primer día que estamos aquí solicitamos la derogación de una serie de leyes vigentes y, entre otras, estaba la de igualdad. Creo que hay que ser consecuente con lo que hacemos y con lo que decimos. Y por otra, fundamentalmente por egoísmo, por disponer de más tiempo, no utilizaré luego mi turno de portavoz.

No obstante, ha hecho usted un discurso que creo que está muy alejado de la realidad. Se lo digo desde lo que siento y desde lo que padezco. Veo que ustedes buscan fantasmas –se lo he dicho alguna vez a usted o a sus compañeros– y los encontrarán; pero no, no es la realidad la que usted muestra.

Cierto es, como ha dicho usted al inicio de su intervención, que este domingo pasado se celebraron varias manifestaciones a lo largo y ancho de toda la geografía española con motivo de la celebración del 8 de marzo,

jornadas lúdico-festivas en algunos casos, siempre reivindicativas –no podía ser de otra forma con todo el derecho que tienen ustedes–, pero llama la atención, sí que es cierto, que cada vez se ve más crispación en ese tipo de manifestaciones. Y también llama la atención muchas veces... No sé, aquí se han celebrado dos. No sé, si fuera mujer, no sé si me posicionaría en una u otra. Desde luego, lo ponen ustedes complicado.

Pero hablan ustedes siempre con una perspectiva que es errónea. Es errónea desde una situación que creen ustedes que es suya y que dominan, que es la figura de la mujer. Ustedes, ustedes no representan a todas las mujeres de España. Más aún, me atrevería a decir que ustedes únicamente representan a una parte de la izquierda, porque todas las mujeres de la izquierda no comparten su ideario y esta posición.

Ustedes reclaman una igualdad real. Bueno, es lógico, ¿no?, y debiera ser justo. Me llama la atención esto que le digo porque estoy convencido de que usted es conocedora de que las mujeres hoy en día en España disfrutan de más derechos que los hombres legalmente. Disfrutan de más de quinientos derechos por encima del hombre. O sea, ahí yo no sé si eso les parece justo a ustedes o si eso es igualdad real, que tanto reclaman ustedes. Son unos derechos –algunos derivados de la ley integral contra la violencia de género que usted conocerá y otros del Pacto de Estado contra la Violencia de Género–, yo le podría citar muchos a nivel de ayudas, de subvenciones, de contratos, etcétera. Yo se lo puedo dejar, pero es curioso, porque en este sentido, señora Del Vigo, sí que los hombres se pueden ver discriminados por razón de sexo, como dice la Constitución. La Constitución no habla de género en ningún lado. Será quizás por eso por lo que nos vemos discriminados, por razón de sexo.

Mire, hoy en día ustedes tienen todo lo que quisieran tener: tienen un ministerio, direcciones generales, consejerías, observatorios, múltiples chiringuitos que hemos denunciado una y mil veces, incluso puntos violeta, ya saben, los del fraude. Yo le doy datos que, si usted luego me quiere contrastar y me dice que es mentira, pues se lo agradeceré, pero todo lo que le estoy diciendo es una realidad que es latente en nuestra sociedad.

Durante muchos años ustedes han presentado leyes, pero las presentaban como grandes avances de la sociedad y grandes avances para el desarrollo de la mujer y de la igualdad, ¿no? La realidad ha terminado cuestionando los resultados de esas leyes y, como no podía ser de otra forma, les recuerdo la famosa ley conocida como la "ley del solo sí es sí", que ha provocado rebajas de condenas, excarcelaciones de agresores sexuales y sobre todo una cuestión muy importante, que es una inseguridad jurídica, señora Del Vigo.

Mire, usted, al igual que todos los aquí presentes en este hemiciclo, como leerá las noticias, verá los informativos, sabrá que entre esta semana y la pasada se han rebajado las condenas al menos a seis violadores. La semana pasada, una muy muy llamativa y muy dura y muy crítica de un violador en Bilbao, que había violado y agredido sexualmente a una niña de 14 años a las puertas de un colegio, la han rebajado dos años. Es una ley, es una ley infame y que ustedes estoy convencido de que no comparten, pero la aritmética parlamentaria les obliga a ello, señora Del Vigo. Igual ustedes deberían alejarse de esa izquierda radical que los presiona y derogar dicha ley.

Pero, hablando de socios, ustedes se están quedando solos. Se están quedando solos en la izquierda, en su espacio electoral, porque el Partido Popular aquí presente es una estafa y aplica las políticas de izquierda en materia de mujer e igualdad. No reclamen todo, que sus socios del Partido Popular se lo han puesto en bandeja desde que llegaron aquí. Crearon la Dirección General de Servicios Sociales, el Instituto de Igualdad y otra subdirección de igualdad.

Es que fue el Gobierno del Partido Popular, gobernando el señor Ceniceros, quien aprobó en 2019 el I Plan Estratégico para Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, basándose en el primer Diagnóstico de Género de La Rioja, elaborado por una compañera, bueno, excompañera suya –no sé si sigue todavía en el Partido Socialista–, la señora Eva Tobías, siendo ella concejal del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Logroño. Pero es que fue también el Partido Popular quien votó a favor del proyecto de ley socialcomunista de mujeres y hombres de La Rioja el 13 de abril del 2023, señora Del Vigo, es decir, diez días después de la convocatoria

de elecciones, lo que ciertamente demuestra la utilización electoralista que hace el Partido Socialista de la mujer.

Fue el Partido Popular del señor Capellán quien modificó en el año 2024 el decreto por el que se crea y regula la Comisión Interdepartamental para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres para adaptar la composición a la nueva estructura de la Consejería de Salud y Políticas Sociales. Pero es que también fue el Partido Popular del señor Capellán quien aprobó en 2024 el decreto por el que se regulan las unidades para igualdad como unidades administrativas, eso sí, integradas dentro de cada consejería, con el fin de desarrollar reglamentariamente cada ley.

Y fue el Gobierno del Partido Popular del señor Capellán quien convocó en el año 2025, el pasado año, subvenciones destinadas a los ayuntamientos riojanos que tengan una población igual o superior a cuatro mil habitantes para la elaboración, como no puede ser de otra forma, de planes de igualdad, con un gasto de cerca de 170.000 euros, señora Del Vigo.

Y fue el Partido Popular del señor Capellán quien convocó en febrero pasado ayudas a la contratación de agentes de igualdad en los ayuntamientos riojanos, algo que demandan todos los ciudadanos de La Rioja, agentes de igualdad, eso sí, para ayuntamientos que tengan una población igual o superior a mil quinientos habitantes, con un gasto de 150.000 euros.

Y es el Gobierno del Partido Popular del señor Capellán quien trata de disfrazarse de socialdemócrata –¡es que les copian a ustedes!–, aplicando las políticas de igualdad del Gobierno socialcomunista de la anterior legislatura de la señora Andreu, mientras que lo que tendría que haber hecho es derogar la ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Al final, señora Del Vigo, el Partido Popular lo que hace es actuar al dictado de la señora Moreno, quien les ha apretado a aprobar el reglamento de desarrollo de la ley y poner en marcha todas las herramientas que contempla, como la creación del Instituto para la Igualdad, con rango, eso sí, de dirección general. En fin, que ustedes mientras tanto, señorías del Partido Popular, lejos de reconocer esos errores y corregir el rumbo, insisten en el mismo modelo, como le he dicho (más planes, más observatorio, más consejos y más campañas institucionales financiadas con dinero público que efectividad, ¡cero!, señorías).

Yo le voy a hacer una pregunta muy sencilla, señora del Vigo: ¿todo este gasto ha servido realmente para aumentar y mejorar la seguridad y la vida de las mujeres? Le digo esto, señora Del Vigo, porque, según los datos del propio Ministerio –que esos los podemos ver todo el mundo–, prevé el Ministerio de Igualdad destinar más de 14 millones de euros a campañas institucionales, ¡campañas institucionales! Es exactamente el triple de lo que destina el Ministerio de Sanidad.

El Ministerio de Igualdad maneja un presupuesto de en torno a unos 500 millones de euros al año. Le voy a decir un dato –si usted luego quiere, me corrige–: la investigación contra el cáncer en España, señora Del Vigo, destina al año 120 millones de euros. En España –cifras oficiales del Ministerio, lo busca en el INE o en el Ministerio de Igualdad– mueren asesinadas alrededor de unas cincuenta mujeres por violencia –como llaman ustedes– de género, según la estadística oficial. Digo la estadística oficial porque hay otra estadística que es real. Le digo esto porque el Ministerio no contempla a esas mujeres que han fallecido, que han muerto asesinadas por manos de mujeres, que su pareja es una mujer. Eso no lo contempla. ¿Son mujeres esas de segunda?, ¿no se contemplan como violencia –como ustedes llaman– de género a esas mujeres? No, solo las que son asesinadas por hombres.

Le digo esto porque en España, si mueren alrededor de unas cincuenta personas... Por cierto, es calamitoso ese dato, eso es vergonzoso y se tendría que erradicar desde el minuto uno, lo que pasa es que ustedes lo ponen muy difícil, porque, si los agresores y violadores saben que tienen leyes tan lesivas, saben que les van a rebajar y van a salir a la calle... –Ahora termino, será un minuto–. Le digo que mueren alrededor de seis mil quinientas personas de cáncer de mama al año, de enfermedades que matan cien veces más, y por eso es legítimo preguntarse si las prioridades del gasto público están realmente donde debieran estar. Más

propaganda institucional no significa más igualdad, señora Del Vigo.

Mire, yo voy a terminar con una reflexión muy simple –perdón que me haya pasado de tiempo–. Señora Del Vigo, mire, cuando un Gobierno dedica más esfuerzo a la propaganda que a la protección, deja de defender a las mujeres, deja de defender a las mujeres y, sobre todo, empieza a fallarles.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

So pena de que me llamen populista, después de que ayer tres mujeres murieran abrasadas como consecuencia de un asesino machista –aunque algunos compañeros del señor Alacid les llamen fallecimientos, yo les llamo asesinatos–, quiero empezar recordando a Dolores, a su madre Antonia y a Laura Valentina, que murieron ayer como uno más de todos esos asesinatos machistas que, lamentablemente, algunos pretenden normalizar o incluso negar.

Porque la verdad es que la prueba más fehaciente de que hay un retroceso en la sociedad es que un señor, como el señor Alacid, suba a esta tribuna a decir la sarta de barbaridades que ha dicho, la sarta de mentiras que ha dicho, y que aquí no pase nada. Porque, la verdad, señor Alacid, pretender decir aquí que hay quinientos derechos que tenemos más las mujeres que los hombres es no vivir en esta sociedad, es no tener idea de lo que padecemos día a día. ¿Sabe cuál es el derecho que tenemos, que no es un derecho, que es una carga? A sufrir el maltrato y las agresiones sistemáticamente en nuestro día a día. ¡Eso es lo que padecemos las mujeres en este país!

Y no quiero olvidarme de todas esas mujeres que, no contentas con las agresiones sexuales que padecen, que no contentas con los acosos que padecen, siguen padeciendo ese maltrato, esas agresiones por parte de sus compañeros, ¿verdad?, de sus compañeros de partido, de aquellos a los que ustedes apoyan, como la periodista Sarah Santaolalla, como la propia Cristina Fallarás que acudirá o que tendrá que ir a juicio el próximo lunes, como Rita Maestre, como Irene Montero, como Ione Belarra, como tantas y tantas mujeres que sufren las agresiones en su día a día, que sufren los acosos en su día a día.

Y no quiero olvidarme de una compatriota de La Rioja, otra periodista, la periodista Olivia García, que sigue levantándose con temor día a día para ver qué nueva agresión va a sufrir a través de las redes sociales.

Y ustedes siguen con la misma, negando la mayor. Ustedes siguen mintiendo y engañando para conseguir lo que están ustedes consiguiendo. Pero, claro, dicen ustedes: "No, es que hay crispación". Pero ¿cómo no nos vamos a crispar?, ¿cómo no nos vamos a crispar si estamos hartas de escuchar agresiones en el día a día, maltratos, tener que aguantar –¿verdad, señor Alacid?– cómo en los debates nos llaman histéricas, nos dicen que nos tranquilicemos? Pues no nos vamos a tranquilizar, señor Alacid. Claro que nos crispamos, claro que vamos a seguir peleando para alcanzar esa igualdad que no existe.

No sé usted dónde vive, no sé usted lo que sufre en su día a día, yo le digo lo que cientos de miles de mujeres sufrimos y padecemos en este país. Y no sirve negar la mayor, no sirve mentir y no sirve engañar, señor Alacid.

Por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa, como hicimos en nuestra propia iniciativa la semana pasada. Creo que hay que también congratularse de esa recuperación del movimiento feminista que ocurría el pasado 8 de marzo no solo aquí, pero también aquí, esas manifestaciones multitudinarias, en las que, aunque nos quieran ver crispadas, nos ven combativas y nos ven peleando, porque así es como tenemos que estar, porque vamos a seguir diciendo que la mejor arma contra el fascismo no es otra que combatir con más

feminismo, y esto es lo que vamos a seguir haciendo.

Lamento decirle que seguramente, si son coherentes con su posición anterior, el Partido Popular volverá a votar en contra, porque votó en contra de desarrollar la ley de igualdad, de desarrollar la ley de violencia de género, hace escasos quince días. Igual ahora les vota a favor, pero dará igual. Como justifican cosas como que un centro de atención de veinticuatro horas atienda ocho horas y dicen que sigue siendo un centro de atención de veinticuatro horas, al que usted hacía referencia, pues seguramente tendremos más de lo mismo.

Luego, claro, hay cosas que igual habría que poner en evidencia, ¿no?, como, por ejemplo, al señor Marc Giró, que decía que ojalá todos los presidentes del Partido Popular fueran tan moderados y tan progresistas como el señor Capellán. Hay que decirle al señor Marc Giró que desde luego es muy poco progresista votar en contra de desarrollar la ley de igualdad o de desarrollar la ley de violencia de género.

Es que igual algunos se están ya protegiendo no vaya a ser que los necesiten, no vaya a ser que en la próxima legislatura parlamentaria tengamos a un presidente o presidenta de este Parlamento que niegue también la violencia machista, que llame fallecimientos a mujeres que han sido quemadas a manos de sus exparejas, o una quemada a manos de su expareja y, lo otro, daños colaterales, ¿verdad, señor Alacid? Sigán ustedes por esta línea, que se quedarán ustedes solos, pero dejen sobre todo de mentir y de engañar. Lamentablemente, la igualdad en derechos existe, pero eso no se corresponde con una igualdad real y efectiva. ¿Saben ustedes distinguir? No, simplemente les da igual. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

El Grupo Parlamentario Vox ha dicho que no va a utilizar el turno de portavoces.

Por tanto, Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Como se ha dicho aquí, el pasado domingo, 8 de marzo, celebramos el Día Internacional de la Mujer, una fecha para reconocer, agradecer y reivindicar a todas las mujeres. Desde el Partido Popular en ese día internacional valoramos el esfuerzo de aquellas que, con su trabajo, talento y determinación, sostienen e impulsan el progreso de nuestra sociedad.

Y es que el liderazgo femenino es, asimismo, un elemento clave para el crecimiento y la competitividad de nuestro país. Las organizaciones, empresas e instituciones que cuentan con mujeres en puestos de responsabilidad amplían su visión y toman decisiones más completas y más ajustadas a la realidad.

El talento femenino no es una cuota, es una oportunidad que España no se puede permitir desaprovechar. Por ello defendemos una igualdad sin confrontación y sin ideologías excluyentes, una igualdad que no enfrente a hombres y a mujeres, sino que comprometa a todos en un compromiso común, una igualdad que garantice la seguridad, la libertad y las oportunidades.

Sin embargo, aún existen distintos desafíos por alcanzar. La conciliación y la corresponsabilidad personal, familiar y laboral sigue siendo la gran asignatura pendiente de las mujeres. Demasiadas mujeres se obligan a dejar su carrera profesional y su deseo a veces de formar una familia para seguir progresando en su trabajo, o todo lo contrario, dejar su trabajo para poder formar una familia o hacer lo que ellas consideren, y ven cómo la maternidad se convierte en un freno en vez de ser reconocida como una oportunidad esencial de aportación a la sociedad española.

En la sexta edición del Índice ClosinGap para el año 2025 vemos cómo estas brechas han evolucionado hasta situarse en el 65,9%, es decir, señor Alacid, queda todavía el 34,1% de brecha de género por cerrar, porque, sí, existen. En términos de impacto económico, señor Alacid, el indicador demuestra que el coste de las desigualdades entre hombres y mujeres equivaldría al 17% del PIB de España en 2024.

No obstante lo anterior, el Gobierno de Sánchez no está abordando la cuestión con eficacia. Por ejemplo,

en uno de sus programas estrella, el Plan Corresponsables, ha bajado la financiación en un 25% para llevarlo a defensa y ha hecho que las comunidades autónomas tengan que suplir ese 25%.

El apoyo a la conciliación, señorías del PSOE, no es un gasto, es una inversión en el futuro de todos. El verdadero avance no consiste en decir a las mujeres cómo deben vivir, sino en garantizar que cada una haga lo que considere y haga su propio camino, libertad para desarrollar una carrera profesional, libertad para formar una familia o no formarla y para elegir su proyecto de vida sin presiones y sin obstáculos.

A estos retos también se suma la preocupación que tienen muchas mujeres por las medidas impulsadas por el actual Gobierno de España, ya que han ocasionado inseguridad jurídica y social en materias especialmente sensible para las mujeres:

La ley del sí es sí: más de mil cuatrocientos violadores y pederastas han visto reducida su condena.

Los fallos sucesivos y las pulseras antimaltrato.

Los informes o las campañas del Ministerio de Igualdad frívolos o triviales, como aquella conclusión sobre que si el rosa oprime y reprime a las niñas.

La campaña del Ministerio de Igualdad de 2022 en la que usaron un cartel en el que no solo no pidieron autorización a las mujeres, sino que además también a una de ellas con Photoshop le quitaron la pierna ortopédica que tenía.

O la campaña contra la violencia de género "No normalicemos gritos y agresiones". No solo utilizaron a víctimas sin su consentimiento, sino que la propia asociación Clara Campoamor dijo que esto era una desfachatez.

Sin olvidar que en estos casi ocho años de gobierno, el más feminista de la historia, España ha descendido veinte puestos (del cinco al veinticinco) en el ranking internacional de la seguridad de las mujeres.

A lo que hay que añadir lo que actualmente se está investigando policial y judicialmente, o lo que presuntamente ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez con el dinero público, ha dado mando a personas que trataban a las mujeres como mercancía y las vejaban en el ámbito laboral por la posición de poder que tenían, por lo que ya no cuela ese eslogan de "Soy feminista porque soy socialista".

Esta manera de instrumentalizar al feminismo ha comportado que, en igualdad, ahora mismo solo cuatro de cada diez jóvenes se consideren feminista y que casi la mitad de los jóvenes encuestados por la Fundación Fad Juventud diga que se está utilizando el feminismo como herramienta de manipulación política.

Señorías, desde el Partido Popular reafirmamos nuestro compromiso con una España en la que el esfuerzo tenga recompensa, donde el talento encuentre oportunidades y donde ninguna mujer tenga que renunciar a sus sueños por falta de apoyo.

Y termino, señora presidenta. El Gobierno del presidente Capellán desde un primer momento ha basado su política de igualdad de una manera transversal en tres ejes: el primero, conciliación y corresponsabilidad (106 millones de euros entre todas las consejerías), autonomía económica y emprendimiento (el empleo es la mejor manera para tener una autonomía de vida de las mujeres) y, en tercer lugar, erradicación de la violencia de género.

Y, señor Alacid, es usted un populista. Comparar a las asesinadas por violencia de género con las víctimas del cáncer no tiene precio. No solo –no está la señora Moreno– a las tres que ayer fueron asesinadas en un incendio, sino también hoy mismo hemos conocido que los restos de la señora Francisca Cadenas son de ella y que, por tanto, puede que sea otro asesinato machista.

Y también hemos desarrollado la normativa autonómica, señora Del Vigo, por supuesto que sí. Por tanto, su moción no aporta novedades o medidas, que ya se están impulsando por el Gobierno de La Rioja o incluso por el Parlamento, como esa comisión de estudio que hay en materia de redes sociales en lo que tiene que ver con menores.

En La Rioja seguiremos trabajando sin descanso por una igualdad real, total y efectiva, sin confrontación

ni imposiciones ideológicas, implicando a hombres y mujeres en un objetivo común: garantizar la igualdad, la seguridad y la libertad. Ahora bien, no utilizaremos las instituciones, las consejerías de igualdad, para aguantar y mantener a un Gobierno progresista como ocurrió la legislatura pasada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Lo primero, agradezco a la señora Moreno, al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, su voto a favor de esta moción.

A Vox, pues mire, sinceramente, es que no tengo pensado ni contestarle absolutamente a nada, porque sus discursos están llenos de bulos, de mentiras, de falsedades y de odio. Entonces, no voy a contestar absolutamente a nada.

En cuanto al Gobierno del Partido Popular, pues sí, evidentemente, ustedes dicen que están llevando a cabo estas medidas. Es una pena, porque no se ve. No se ve y sigo insistiendo en que no se está cumpliendo la ley, independientemente de qué tipo de ley sea. Sí que quería recordar que en el Partido Socialista somos feministas y representamos a las mujeres y a los hombres que nos votan, no solamente a las mujeres.

En cuanto al tema que usted ha comentado, señora Maiso, sobre el Plan Corresponsables, sí que me gustaría que algún día me aclarara cuánto dinero pone para el Plan Corresponsables el Gobierno de España y cuánto pone la Comunidad Autónoma de La Rioja, o cuánto gastó en 2024 del Plan Corresponsables, que tenía presupuestados 3 millones y solo justificó 1.300.000 euros.

Entonces, dicho esto, el Gobierno de España está firmemente alineado con el impulso de las políticas feministas y así ha venido dejándolo claro en los últimos años. La revalorización de las pensiones ha contribuido a mejorar la protección económica de millones de mujeres. En el ámbito laboral, las políticas impulsadas, como la reforma laboral, han favorecido una reducción de la temporalidad, mientras que el incremento sostenido del salario mínimo interprofesional, al cual ustedes siempre siempre votan en contra, ha mejorado, ha ayudado a que esa brecha salarial entre hombres y mujeres se reduzca. La extensión de planes de igualdad, el refuerzo de mecanismos de transparencia retributiva o el impulso de políticas públicas de corresponsabilidad son otras de las medidas importantes del Gobierno progresista de España. Además, medidas como las de ampliar los permisos iguales e intransferibles ayudan a mejorar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Otro avance relevante para garantizar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los ámbitos de representación política, institucional y económica ha sido la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto.

Además, a través de la legislación aprobada recientemente en el ámbito de la ciencia, destacando la Ley 17/2022, que modifica la Ley 14/2011, se regulan y se incorporan medidas específicas orientadas a atraer el talento femenino hacia la investigación y la innovación, especialmente en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y a retenerlo y favorecer el desarrollo de las mujeres dentro de este ámbito.

Por otro lado, se han fortalecido los instrumentos institucionales contra la violencia de género gracias a la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Igualmente, cabe destacar la mayor especialización de los órganos judiciales, mejorando la atención a las víctimas, con la Ley Orgánica 1/2025.

Estas políticas están teniendo efectos visibles. España ha alcanzado cifras récord de empleo femenino, con más de diez millones de mujeres ocupadas. Asimismo, los últimos datos disponibles de la Encuesta Anual de Estructura Salarial correspondientes al año 2023 sitúan la brecha salarial, como he dicho, en el 15,7%, el valor más bajo de la serie histórica.

A pesar de todos estos avances importantes, sabemos que no hay que bajar la guardia y es necesario seguir avanzando en corresponsabilidad y estabilidad laboral. No debemos aceptar que los cuidados sigan penalizando de forma sistemática la trayectoria profesional de las mujeres. Ayer mismo se conoció el contenido de un informe de evidencia científica sobre la violencia digital, porque el 70% de estas denuncias en canales especializados corresponden a violencia digital contra mujeres. Este fenómeno afecta sobre todo a mujeres con voz pública, como comentaba antes la señora Moreno, como políticas, periodistas y activistas. Los ataques suelen ser sexistas y centrados en su apariencia, no en sus ideas ni en su discurso.

Y por último y finalizo, señorías, no daremos ni un paso atrás frente al odio y a la reacción. La lucha feminista sigue siendo el motor más transformador de nuestro tiempo y desde el PSOE este es uno de nuestros mayores logros. Pido el voto afirmativo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

11L/PNLP-0453. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar el edificio de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR), antigua Escuela de Artes y Oficios de Logroño, como Lugar de Memoria Democrática, en virtud de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Tal y como se ha establecido al inicio de esta sesión, en primer lugar, comenzamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar el edificio de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR), antigua Escuela de Artes y Oficios de Logroño, como Lugar de Memoria Democrática, en virtud de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática de La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues, en primer lugar, quiero dar la bienvenida aquí a este Parlamento al señor Cámara, como representante también de los luchadores por la memoria democrática, y muy especialmente al señor Muntión, historiador sin el que esta iniciativa seguramente nunca hubiera visto la luz, porque es fundamental el trabajo que muchas personas llevan haciendo muchos años en la investigación, en la investigación de todo aquello que se quiso ocultar, y una de ellas, desde luego, es el papel que La Industrial jugó en nuestra comunidad autónoma.

Además, creo que es oportuno que traigamos en este momento esta iniciativa porque estamos hablando además de que se cumple el centenario de La Industrial, de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja. ¿Y qué pedimos? Algo tan básico y tan natural como que se reconozca este edificio como un lugar de memoria, y lo hacemos como un lugar de memoria democrática por el papel que tuvo a lo largo de la historia y también con su papel también como centro cultural y centro que tiene también mucha tradición artística e histórica.

También aprovecho para recomendarles la lectura de *Piedra de Rayo*, del último número de *Piedra de Rayo*, que también vuelve a hacer memoria y nos trae también una investigación con respecto a Dalmati y Narvaiza. Dalmati, que también pudo hacer su primera exposición importante en La Industrial –me lo comentaba ahora el señor Muntión– junto a Lozano, antes incluso de la guerra. Por lo tanto, La Industrial ha tenido un papel fundamental a lo largo de nuestra historia y también ha servido como lamentable centro de represión,

¿verdad? Es algo que fue bastante frecuente, lugares que servían para implantar cultura, para difundir cultura, para aprendizaje, como lo que era la Escuela de Artes y Oficios, pues luego se utilizaron para reprimir y después para olvidar.

Y, en ese en ese sentido, creemos que este es un debate que tenía que traerse a este Parlamento, porque también vuelvo a hablar o hablaba antes de igualdad y hablaba de esta figura donde el presidente Capellán se quiere situar, que es en la moderación, incluso en el progresismo. Pues yo le diría que le daríamos enormemente la bienvenida si lo hiciera de verdad, y es que no va solo de decir las cosas, sino que va sobre todo de hacer las cosas. Lo digo porque luego intervendrán los señores de Vox y dirán que ellos ya les pidieron que derogaran la ley de memoria democrática de esta comunidad y, a pesar de que es verdad que nos había amenazado el actual consejero de Hacienda con que se derogaría, pues no se derogó.

Pero no vale solo con no derogar, vale también con cumplir. Y en ese sentido la ley de memoria democrática plantea que el Gobierno tiene obligación, no es ni tan siquiera que podrá, sino que debe, debe reconocer los lugares de memoria de nuestra comunidad. Y en ese sentido la Ley 5/2022 dice eso, que el Gobierno deberá identificar, proteger y señalar los lugares de memoria democrática. Y, en ese sentido, volvía a hablar de ese centenario. Efectivamente, no queremos solo hablar de patrimonio, pero también supone un patrimonio. En ese sentido, creemos que La Industrial no es un edificio cualquiera.

Es verdad que la ley de memoria democrática de ámbito nacional también recoge esos lugares de memoria. Curiosamente, no se ha reconocido La Industrial. Solo hay un lugar de memoria en nuestra comunidad autónoma, que es el Museo de La Rioja, la Casa de Espartero, que tiene poco que ver con la memoria democrática y, sin embargo, ha sido el único, el único lugar que se ha reconocido.

Por lo tanto, creemos que el Gobierno de La Rioja debe dar un paso adelante juntamente con el Gobierno de España. También hemos planteado una pregunta al Gobierno de España planteándole cuál es la razón por la que no se haya declarado La Industrial como lugar de memoria también al amparo de la ley estatal.

Y en ese sentido no va a dar mucho tiempo, pero es evidente que La Industrial no es un edificio cualquiera, es un lugar donde se encerró a muchos demócratas de esta comunidad. Sacaron de noche a gente para fusilarlos, sus familiares esperaban noticias, nunca llegaron, y el edificio sigue en pie y sigue sin ser un reconocimiento oficial. Y esto es lo que pretendemos cambiar con esta iniciativa y creemos que es importante que se haga en este centenario de la construcción de la misma, y es que el 20 de julio de 1936 –empieza ahí su historia luchadora–, el 20 de julio de 1936 ya hubo trabajadores que se parapetaron en sus terrazas para defender la República.

Fueron pocos los lugares de resistencia durante el corto espacio de tiempo en nuestra comunidad autónoma, en una comunidad autónoma donde no hubo guerra. Ocurrió aquí al lado, en la actual Biblioteca, que era la anterior Tabacalera. También ocurrió el 20 de julio en las terrazas de la propia Industrial, y también con algunos guardias civiles en Cervera del Río Alhama, otra de las cosas que he descubierto por los estudios del propio señor Muntión.

Después se convirtió en prisión. Llegaron a haber hasta mil quinientos detenidos sin juicio, sin garantías y sin nada. Desde aquí salieron las sacas, también otro de los testimonios que sabemos por ese maravilloso libro de Patricio Escobal que pudo escribir cuando pudo huir hasta Nueva York. Y también incluso sabemos anécdotas como que un vecino de esta ciudad, Fidel Cabredo, se tiró por una ventana del segundo piso el 4 de agosto de 1936. ¿Y por qué se tiró del piso? Pues porque no soportó la tortura y ver cómo se llevaban a sus compañeros noche tras noche. No pudo soportar esas torturas, no pudo soportar ese maltrato psicológico, incluso esas sacas que también se describen en esa novela y que tanto supuso como golpe y mazazo a la democracia en nuestra comunidad autónoma.

En La Rioja fueron asesinadas dos mil personas –lo he dicho ya varias veces en esta sede–, había en la provincia de Logroño entonces ciento setenta mil habitantes más o menos, o sea, superaba con creces el 1%. Y La Rioja no tiene un lugar de memoria que reconozca este hecho, decía que tiene un único lugar de memoria,

que es la Casa Palacio de Espartero, que era un general liberal del siglo XIX, pero parece que hay un siglo entero de nuestra historia que algunos quieren borrar, o no entero, pero bueno, hasta allá por los años ochenta hay cosas que se olvidan. Incluso en los años ochenta, ¿verdad?, porque también es un lugar de memoria porque allí se hizo el primer reconocimiento a los defensores de la República, a los defensores de la democracia, y que fue en el año 1986 donde intervinieron distintos luchadores. Se colocó una placa, fue retirada curiosamente por el delegado de Educación, por el director provincial de Educación socialista, el señor Rosa. Es verdad que, gracias a la presión popular, luego se volvió a colocar.

Quiero decir con esto que las batallas por la defensa de la memoria no son nuevas, se vienen dando desde hace muchos años y se han encontrado obstáculos desde el minuto cero no solo por parte de las derechas, sino en muchas ocasiones con la colaboración clara del Partido Socialista. Nos alegramos de que ahora estén más de este lado. Han pasado años y ha llegado el momento de reconocer la memoria, porque –voy a ponerme la venda– nos hablarán de reabrir heridas, dividir a la sociedad, y la realidad es que lo que no cierra heridas, echa sal sobre las heridas, es olvidar a todos esos asesinados y represaliados durante el franquismo.

No me voy a ir sin hablar también de otro aspecto de La Industrial, y es que también tiene un importante valor artístico, por una cuestión también emocional. Fue un edificio en el que también están colocadas unas cerámicas de la Cerámica Riojana, a la que me unen también importantes lazos familiares, y durante el franquismo siguió siendo lo que nunca tuvo que haber sido, porque, cuando dejó de ser cárcel porque se llevaron a la gente a Beti Jai, también fue hospital provincial que sirvió solo para curar a los de un bando, normalmente a los italianos.

Hay una anécdota interesante. Creo que el señor Muntión tiene el compromiso de escribir un nuevo *Piedra de Rayo* con todas estas cuestiones o un libro entero, no sé lo que podrá hacer. Aquí estuvo Camilo José Cela, ¿verdad?, y hay una cita que recoge en *Mazurca para dos muertos*, que se refería a algo que ocurrió aquí precisamente en La Industrial, ya no en la cárcel, sino en ese hospital provincial: incluso en sus sótanos, era un lugar clandestino de elaboración de armas.

¿Les parece que no tiene la suficiente historia para ser reconocido como lugar de memoria? Nosotras pensamos que sí, que es importante que en este centenario La Industrial sea reconocida como lugar de memoria, porque es de justicia para todos aquellos que fueron represaliados por defender la legalidad republicana, por defender la democracia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Si ningún grupo va a utilizar turno en contra... No.

Pues, en ese caso, intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Como ya he repetido en más de una ocasión, Logroño es un pueblo y aquí todos nos conocemos y, a pesar de estar en las antípodas ideológicas, yo le deseo al señor Muntión lo mejor tanto en lo personal como en lo profesional.

En cuanto a esta proposición no de ley, señora Moreno, esta proposición no de ley es un ejemplo muy ilustrativo de por qué ustedes no van a estar representados en el Parlamento de La Rioja en la próxima legislatura. ¿Por qué, señora Moreno? Porque con los tiempos que corren, de verdad, señora Moreno, con los tiempos que corren, campo arruinado, graves problemas para acceder a la vivienda, una cesta de la compra con unos precios inasumibles..., ustedes, en estas circunstancias que está atravesando nuestra región, vienen aquí con una iniciativa, nos hacen perder el tiempo a los demás grupos parlamentarios con una iniciativa que

no sirve de nada para mejorar la vida de los riojanos.

Usted se cree que le van a votar más por traer este tipo de iniciativas, pero eso no es así, porque esto realmente a la mayor parte de la sociedad riojana le interesa bien poco.

No vamos a entrar al trapo, señora Moreno, no vamos a dedicarnos a interpretar o incluso a reescribir la historia, como ustedes suelen hacer habitualmente con relación a los lugares y los acontecimientos pasados, que poco importan a los españoles en general y a los riojanos en particular, y sobre todo que, en cualquier caso, nuestros compatriotas supieron darse la mano y perdonarse en 1978.

Como bien saben ustedes, como bien lo sabe usted, señora Moreno –sí, tome nota–, el contenido de las leyes de memoria democrática, tanto el texto nacional como las derivadas autonómicas –que es verdad que el señor Domínguez en el año 2022 estaba muy valiente y parecía que, en cuanto llegasen al poder, iba a derogar la ley de memoria democrática, luego llegó al poder y parece que se lo ha pensado dos veces–, tampoco las están desarrollando, señora Moreno, y parece que la legislatura va a terminar así.

Los textos, tanto la ley nacional como los derivados autonómicos, han sido puestos en tela de juicio por nuestros juzgados y por nuestros tribunales especialmente respecto a la competencia para realizar la declaración de Lugar de Memoria Democrática. El fanatismo, una vez más, del Gobierno de Pedro Sánchez ha originado un conflicto de competencias entre las Administraciones del Estado y las Administraciones de las diferentes comunidades autónomas, para sorpresa de nadie.

Las competencias en materia de patrimonio histórico, gestión de edificios públicos y cultura suelen estar compartidas o transferidas a las autonomías. La intervención estatal para declarar un Lugar de Memoria Democrática puede considerarse como una clara extralimitación. Así ha sido reconocido en el intento por parte del Gobierno de España de declarar la Real Casa de Correos de Madrid, una declaración que ha sido recurrida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el Tribunal Constitucional y que este mismo Tribunal Constitucional –usted es jurista, señora Moreno– en marzo de 2025 admitió a trámite el indicado recurso. No sé si tiene información al respecto de esto o se le ha pasado.

El contenido de las leyes de memoria democrática ha sido duramente criticado por la comunidad académica, por ser un burdo intento de reescribir la historia. Los críticos destacan que las leyes de memoria democrática definen los criterios para declarar un lugar de manera muy general, dejando un amplio margen a la Administración, llegando a rozar la discrecionalidad, lo que viola los principios de legalidad y seguridad jurídica regulados en el artículo 9.3 de la Constitución española al no establecer criterios objetivos claros sobre qué hechos históricos justifican tal declaración.

También considera que estas leyes vulneran el principio de igualdad al que tanto le gusta a usted hacer referencia, señora Moreno, ¿recogido dónde? En el artículo 14 de la Constitución española, distinguir entre víctimas de la dictadura franquista y otros episodios históricos.

Algunos lugares de memoria se declaran en edificios de titularidad autonómica, como es este caso que nos atañe. La declaración de Lugar de Memoria Democrática en estos edificios limita la libertad de disposición por parte de los propietarios, en este caso del Gobierno de La Rioja, vulnerando una vez más el principio de interferencia mínima con derechos adquiridos y el artículo 33 de la Constitución española sobre propiedad.

Por último, estas leyes vulneran la libertad ideológica y de expresión prevista en el artículo 16 de la Constitución española al imponer una narrativa oficial de la historia sobre ciertos espacios públicos que se empeñan ustedes en imponer. La iniciativa supone un nuevo intento de politizar la historia de España. No se trata de negar la existencia de hechos dolorosos, ni de olvidar a las víctimas, pero sí de renunciar a la utilización partidista de la memoria, que es lo que ustedes llevan haciendo durante estos últimos años. Esto no contribuye a la reconciliación, sino que alimenta resentimientos y fragmenta aún más a la sociedad.

Vox defiende una alternativa clara: la historia debe ser enseñada reconociendo a todas las víctimas por igual, sin privilegiar unas memorias sobre otras y sin convertir espacios públicos en instrumentos ideológicos.

Señorías, la historia no puede ser una herramienta de un partido político en concreto ni una forma de adoctrinamiento, como pretende en el día de hoy Podemos-Izquierda Unida, debe ser un patrimonio de todos los españoles, y por ello velaremos desde nuestra formación política.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Vicenta está en la prisión de la Escuela Industrial, Logroño, 5 del 10 de 1936: "Queridas hermanas, hijas y sobrino:

Yo no sé cuándo vamos a salir de aquí. Cada día tiene uno menos esperanzas, o a lo mejor el día menos pensado nos dan la libertad. Ya tengo ganas para yo, con mis propios ojos, ver todo lo que en mi casa pasa y sea lo que Dios quiera. Dios abrirá camino por donde tenga que abrir. Ya no me queda más remedio que hacer de tripas corazón y comer para no caer mala.

Felisa, cuidame bien a los chiquillos, que no sé cuándo los voy a poder ver. Estamos sesenta y tres mujeres haciendo jerséis para el frente. En doce días hemos hecho ciento ochenta y cinco jerséis".

"Cuatro letras para decirle que me han condenado a muerte. Estoy tranquilo porque me he confesado y voy a morir bien. Me voy al otro mundo con la conciencia bien tranquila de que no he hecho mal a nadie". Estas fueron las últimas palabras de José Antonio Ozcoz con 21 años.

"No te he escrito antes, madre, porque pensaba que me iban a sacar enseguida", puso Emilio Pérez Pellejero en la última carta que escribió a casa un día antes de ser fusilado y en la que preguntaba por su hermano Aurelio, sin saber que lo habían asesinado un mes antes.

Algunas de estas cartas pertenecen al libro *Recuerdos para el que por mí pregunte*, del autor riojano Jesús Vicente Aguirre. En una de sus intervenciones públicas, este autor nos cuenta que no todos sabían que escribían a sus familias por última vez, se siente también la esperanza.

Y es que, como ya he dicho, estas líneas que hoy conocemos a través de los libros o de familias de las presas o presos, se escribieron en la cárcel que se instaló en la Escuela de Artes y Oficios de Logroño, La Industrial, y que llegó a albergar a mil doscientos presos.

Es la única que queda de las tres cárceles de Logroño, la de Beti Jai y la cárcel provincial fueron las otras dos. Ahí, en La Industrial, Cipriano Berrozpe escribió la carta más leída de la represión franquista en La Rioja: "Y nada más, querida esposa e hijos, me quitan de vosotros, lo que más quiero en el mundo, para mandarme al otro, el de los olvidados para siempre. Adiós a todos, acordaros un poco de mí".

Hoy, precisamente con esta intervención, es lo que pedimos, que no se olvide. La Ley 5/2022 nació precisamente para esto, para que se conozca y no se repita, para que se conozcan todas las partes y no solo las que algunos quieren, porque una sociedad que no conoce su historia está condenada a repetirla.

Tenemos un claro ejemplo de ello estos días, en los que oímos a una serie de dirigentes políticos clamar en favor de la guerra, que, aunque lejos de nuestro país, no saben o no quieren saber, o no quieren ver, que lo único que trae es pobreza, hambre, huérfanos y división de un país.

Pero es que, además de conocer, hay que reconocer, y eso es lo que precisamente entendemos que se busca con esta proposición: la búsqueda de un reconocimiento a unos terribles hechos que no deberían de volver a repetirse. Por desgracia, hoy mismo vemos cómo en nuestro país –ya lo he dicho– hay políticos que apoyan la guerra.

En La Rioja, sin frente de guerra, fueron más de dos mil las víctimas. Por ello, nuestra ley regional en su articulado contempla esta figura de reconocimiento de lugar de memoria para ir mucho más allá, no solo para

reconocer la lucha de un pueblo por su libertad y por el respeto a los derechos fundamentales, sino también como elemento pedagógico para las nuevas generaciones y refugio para que hechos tan abominables no puedan, no vuelvan a repetirse. Se trata de reparar un vacío de justicia y de rectificar años de olvido.

A nuestro juicio, este hecho que aquí se pide no es otra cosa que aplicar los principios de justicia, reparación y garantía de no repetición, porque no cualquier tiempo pasado fue mejor, porque con Franco no se vivía mejor y porque nuestros jóvenes deben conocer toda la historia y no solo una parte.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista votará sí a esta proposición no de ley para declarar lugar de memoria a la Escuela de Artes y Oficios, La Industrial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias.

Pues, antes de nada, diré algo obvio y que no me cansaré de repetir: tanto el Gobierno actual como nuestra formación política, así como Gobiernos anteriores, de la que es vivo ejemplo –y la nombro expresamente– mi compañera Martínez Arregui, han actuado en esta materia con responsabilidad y sobre todo con profundo respeto tanto a las exigencias y cumplimientos legales como a los familiares y personas que llevan años trabajando en este ámbito.

El consejero ya lo ha recordado en esta Cámara en anteriores ocasiones, puesto que el grupo proponente de esta proposición no de ley ha traído iniciativas o preguntas sobre esta materia. Me ceñiré, por tanto, a nombrar algunas de las líneas en las que se está trabajando en la actual legislatura y recordaré esas líneas de trabajo. Se ha proporcionado apoyo institucional y financiación estable a las entidades memorialistas, con mención especial a la asociación de La Barranca, trabajando de la mano de quienes llevan años trabajando en este terreno. Se viene celebrando cada 22 de julio el Día de la Memoria, reuniendo a instituciones, asociaciones y ciudadanía desde un necesario enfoque de convivencia democrática. En el presente año se organizará una exposición en torno al cómic, con el objetivo de acercar la memoria democrática a nuevos públicos, y que tendrá lugar precisamente en este edificio de la ESDIR. Se siguen promoviendo líneas de investigación y publicaciones sobre la represión y la memoria democrática en La Rioja, siempre con el compromiso de ampliar conocimiento, con el exigible rigor académico. El Gobierno apoya presentaciones de libros y publicaciones documentales sobre esta materia. Se están, de la misma manera, desarrollando trabajos de catalogación, conservación, digitalización de documentos y archivos fotográficos relacionados con la memoria democrática, fundamental para facilitar el acceso a investigadores y ciudadanía en general. La Rioja ha recibido fondos estatales para adecuar y dignificar el cementerio civil de La Barranca, que, no olvidemos, fue declarado Bien de Interés Cultural por un Gobierno de esta formación, del Partido Popular. Ya se ha ejecutado la primera de las seis fases. Se participa en encuentros transfronterizos de memoria, dándole a esta materia una dimensión europea y de cooperación cultural. Este Gobierno ha impulsado la inclusión del Memorial La Barranca en el sistema de señalización turística estatal, con el objetivo de darle visibilidad y garantizar su identificación. Puesto que hablamos de cumplir con las exigencias legales de las que este Gobierno nunca se aparta, hay relación institucional, por supuesto, con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y sus respectivas direcciones generales de Promoción de la Memoria Democrática y de Atención a las Víctimas.

No por decirse hasta la saciedad... Diremos que por encima de todo la memoria, alimentada también por el recuerdo imborrable de quienes sufrieron en primera persona las consecuencias de aquellos negros momentos de la historia de nuestro país y sus familiares, que perdieron a seres queridos en ese lugar, debe servirnos a todos para no volverlo a repetir. Ese y no otro era el sentimiento imperante de esa generación ya

prácticamente desaparecida y que nos ofrecía permanentemente esta lección: no olvidar, pero avanzar para construir juntos.

En cualquier caso –sí hay que decirlo–, hay quienes solo vieron y ven en este oscuro y triste pasaje de nuestra historia una palanca con la que buscar confrontación y rédito electoral. Eso sí, ahora queda más que nunca de manifiesto que nunca se han despreocupado de hacer caja.

Qué decir del enésimo anuncio hecho con la habitual fatuidad e impostura, en el que se nos anunciaban eventos trascendentes para recordar los cincuenta años de la muerte del dictador con un nada desdeñable presupuesto de 20 millones de euros. Nada por aquí, nada por allá. Bueno, tendremos que recuperarnos de tanto frenesí conmemorativo con el famoso y recientemente presentado HODIO.

En resumen, esta formación no dejará de colaborar y agradecer el trabajo de dignificación y memoria de aquellos que han puesto voz y rostro a dramas individuales y colectivos y que, en el caso que nos ocupa, ya tiene un reconocimiento en el edificio de la ESDIR desde el año 1986. No vemos, por tanto, que sea necesario apoyar esta proposición no de ley y, como dije al comienzo, se seguirá trabajando profundamente de la mano de quienes vienen desarrollando una importante labor en este ámbito. Por tanto, como he dicho, no aprobaremos esta proposición no de ley.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Para sorpresa de nadie, señor Visairas, venden una cosa y luego hacen la contraria, porque, claro, después de su intervención, yo comparto muchas de las cosas y es verdad –lo reconocía en el último Pleno– que se han hecho cosas como, por ejemplo –lo citaba–, el reconocimiento a Miguel Sarabia. Y, desde luego, pues tenía pensado, como pensaba que lo iba a defender la señora Martínez Arregui, también reconocer que en un Gobierno en el que ella ejercía, dentro del Gobierno, esta función fue cuando se hizo una declaración institucional reconociendo también esto.

Si esto lo reconocemos, por eso no entendemos que ahora vengan ustedes aquí a decir que no lo van a apoyar porque ya hacen mucho. Miren, este es el problema, ustedes tienen que situarse. Estén donde tienen que situarse, con los demócratas o con los señores de Vox. Y la realidad no es otra que, desde que los señores de Vox tienen presencia en este Parlamento, pues ustedes van dando marcha atrás a lo mismo que ustedes decían.

Pero bueno, para sorpresa de nadie, esperemos que tenga más encaje dentro del Gobierno de España. Y, señora Del Vigo, juntamente con el voto favorable, que le agradezco, le pido también que se sume a esta iniciativa para que el Gobierno de España, de una vez por todas, reconozca como lugar de memoria la Escuela de Artes y Oficios, La Industrial, la actual Escuela Superior de Diseño.

Mire, señor Alda, no merecería la pena ni que le contestara, pero tampoco puedo dejar determinadas afirmaciones. Mire, perder el tiempo es escucharle a usted sistemáticamente, perder el tiempo es permitirle que en este Parlamento se niegue la verdad. Su preocupación por reescribir la historia debe ser porque sus predecesores reescribieron la historia tantas veces que, desde luego, les da miedo que algo de esas mentiras se borre de la historia, pero seguiremos trabajando por ello.

Mire, no sé si me van a votar o no, la diferencia entre usted y yo es que yo vengo aquí a defender lo que creo, a defender lo que desde mi organización llevamos mucho tiempo peleando y lo vamos a seguir haciendo en esta Cámara o fuera de ella, porque no olvide usted, señor Alda, que, a diferencia de usted, hubo mucha gente que dio mucho de sí misma para traer la democracia a este país.

Ese es el problema, la diferencia entre usted y yo, que usted solo trabaja para supuestamente mejorar las cosas –que las empeora todas– siempre que le paguen un salario y esté sentado en ese sillón. Hubo gente en

este país que dio su vida, que dio su libertad por defender la democracia. Por lo tanto, señor Alda, ¡lecciones de usted, las justas! ¡Las justas! Deje de hacer gestos que suponen ese maltrato que usted sistemáticamente hace todo el rato. Deje usted de maltratar cualquier opinión que vaya en contra de ustedes.

¿Sabe lo que pasa? Que ustedes quieren devolvernos allí y por eso quieren evitar que se hable de lo que supusieron esos cuarenta años. Dice usted que le gustaría que se pidieran perdón y se dieran la mano, ¿no?, dice usted. Mire, pues me ha venido desde luego muy al hilo porque en ese primer homenaje a las víctimas del golpe de Estado de 1936 decía que se hizo un reconocimiento precisamente allí, en la Escuela de Artes y Oficios. En ella hubo muchas intervenciones, entre otras, la del historiador Francisco Bermejo, que explicó el contexto político en el Logroño de 1936; participó Mariano Constante, superviviente del campo de concentración nazi de Mauthausen –igual también le parece que es que reescribe la historia–; Santiago Álvarez, que fuera secretario político de Líster; el abogado riojano Miguel Sarabia, al que se reconocía recientemente por fin en La Rioja, superviviente de la matanza de Atocha; algunos represaliados, como el abogado cerverano José María Gutiérrez o Luis Ignacio Villafranca. La mesa desde donde intervenían estaba presidida por una pancarta en la que podía leerse: "Perdonar: ¿pero acaso han pedido perdón?".

Ustedes nunca pidieron perdón, señor Alda, no sé cómo no le da vergüenza venir aquí a erigirse en lo que es perder el tiempo. Mire, lo que es perder el tiempo es pretender olvidar la masacre que supuso, no construir historia, porque la historia, perdone, no se reescribe, la historia es la que es. Lo que hace falta es investigar y escribir historia, no escribir historias y cuentos, que es a lo único que ustedes nos tienen acostumbrados.

Mire, se debería usted lavar la boca después de hablar de inconstitucionalidad. ¿Sabe las que se han declarado ya inconstitucionales? Sus leyes de concordia. Esas sí que han sido ya declaradas inconstitucionales.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, guarde silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Citaba usted, señor Visairas, los encuentros transfronterizos... Señor Visairas, sí, citaba los encuentros transfronterizos. No solo le voy a hablar a usted, señor Alda, ya le he hablado demasiado, lo que tiene vergüenza es poderle escuchar.

Mire, señor Visairas, en esos encuentros transfronterizos, en los que efectivamente participó el Gobierno de La Rioja, en concreto estuvo en la clausura –coincidí con él– el señor Pérez Pastor, consejero del ramo, que tuvo una intervención maravillosa, maravillosa, y tuvo que escuchar también las conclusiones de esos encuentros transfronterizos, entre ellas la petición de que la Escuela de Artes y Oficios de Logroño fuera declarada lugar de memoria democrática. Pero es que ustedes van, figuran, pero no escuchan, señor Visairas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0435. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el plazo máximo de tres meses, un Pacto Riojano contra la Segregación Escolar con la participación de trabajadores y trabajadoras de la educación, sindicatos, asociaciones de padres y madres, alumnado, etc., garantizando que sea evaluable y vinculante.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el plazo máximo de tres meses, un Pacto Riojano

contra la Segregación Escolar con la participación de trabajadores y trabajadoras de la educación, sindicatos, asociaciones de padres y madres, alumnado, etc., garantizando que sea evaluable y vinculante, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos en pleno proceso de escolarización, se inició ya hace unos días para el próximo curso en la etapa de Educación Infantil, y nosotros, nosotras, estamos convencidos de que el diseño de este proceso de escolarización, y no solo el diseño, también cómo se lleve a cabo, cómo se ejecute, es clave para abordar, para solucionar uno de los problemas más graves que tiene nuestro sistema educativo, uno de los problemas más graves que se aprecia en nuestros centros escolares, que es el problema de la segregación.

Todos los estudios, todos los informes y muchísimas estadísticas señalan precisamente esta cuestión, la segregación, como uno de los problemas más importantes en el ámbito educativo. Nuestro país, España, y por lo tanto también nuestra comunidad autónoma, La Rioja, es un país, según estos estudios, según estos informes, con el más elevado índice de segregación en el ámbito de la Unión Europea. España está en el ranquin, el dudoso ranquin, en el número cinco de los países de la Unión Europea, de los veintisiete, como uno de los sistemas escolares educativos en el cual más se segrega.

¿Y de qué estamos hablando cuando hablamos de segregación? ¿Qué significa segregación? La segregación significa ni más ni menos que una agrupación o una separación del alumnado en distintos centros por criterios que no deberían utilizarse para la agrupación de nuestro alumnado en distintos centros. Segregar significa agrupar o separar alumnado por niveles socioeconómicos, y esto se está haciendo. Segregar significa separar alumnado por origen nacional. Segregar también significa separar alumnado, y esto se ha hecho recientemente en nuestra comunidad autónoma, incluso por género. Segregar significa también separar o agrupar alumnado por origen étnico o cultural. Segregar significa separar alumnado o tener determinados centros, determinados grupos, con más o menos alumnado con necesidades escolares específicas. Segregar significa incluso separar alumnado por su diferente nivel académico.

Siempre que se produce este tipo de segregación, y está también estrechamente vinculado a los distintos informes técnicos, a los distintos estudios, esto tiene consecuencias negativas, consecuencias negativas directas en el sistema educativo, en el sistema escolar, consecuencias negativas pedagógicas, pero también tiene importantísimas consecuencias negativas sociales en el conjunto de nuestra sociedad. Está absolutamente demostrado desde un punto de vista técnico, desde un punto de vista científico, que todos estos niveles de segregación lastran la igualdad de oportunidades, está demostrado que favorece el abandono escolar y que favorece el fracaso escolar, está demostrado que distorsiona la cohesión social. Son cuestiones que pensamos, desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, que deberían preocuparnos a todos los grupos políticos presentes en este Parlamento.

Desde luego, y esto creo que es indubitable, toda la normativa aplicable, especialmente la Ley Orgánica de Educación, también las directrices específicas de los distintos consejos escolares, incluidas las directrices del Consejo Escolar de La Rioja, de nuestra comunidad autónoma, alertan sobre este peligro, alertan sobre este riesgo e intentan favorecer una educación inclusiva, una educación integradora, una educación con equidad.

Creemos sinceramente que en La Rioja por parte del Gobierno se están tomando medidas contrarias a la reducción de este riesgo de segregación, se están tomando medidas contrarias precisamente a estos principios, al principio de inclusión, al principio de equidad o al principio de igualdad de oportunidades; medidas como la zona única, medidas como el aumento de los conciertos con centros privados, medidas como el importantísimo aumento presupuestario dirigido a estos conciertos, medidas como no priorizar la escuela pública, los centros públicos, nuestros centros públicos, nuestra escuela pública.

Es algo evidente que el descenso del alumnado, que año a año vamos viendo precisamente en estos procesos de escolarización del nivel de Educación Infantil, va a generar cambios importantes en la estructura educativa, aquí y en el conjunto del país. Va a generar cambios importantes a medio plazo y a largo plazo; cambios que, si se orienta la escolarización de una forma o de otra forma, pueden ser muy negativos, como estamos empezando a apreciar ya en nuestra comunidad autónoma, o podrían utilizarse desde un punto de vista mucho más avanzado, mucho más positivo.

Debido a estos cambios en el número de alumnado, es fácil que se llegue al cierre de líneas, es fácil que se llegue a importantes desequilibrios entre la oferta de unos centros y de otros centros, es fácil que se llegue a desequilibrios entre zonas, entre localidades de nuestra comunidad autónoma o incluso entre distintos barrios de nuestra capital, de Logroño. Ya hemos visto recientemente cierres concretos en nuestra capital, en Logroño, no hace mucho tiempo. Y todo esto, todas estas consecuencias, están sin duda relacionadas con la segregación escolar.

Planteamos, por tanto, por eso un pacto, un pacto para planificar a medio plazo, a largo plazo, especialmente la escolarización, y que sirva para reducir de forma importante la segregación, un pacto que está basado en dos principios, en dos principios claros que entendemos que podrían y deberían ser compartidos por todas las fuerzas parlamentarias en este Parlamento de La Rioja. El primer principio que sustenta este pacto es manifestar la escuela pública como el eje vertebrador, el eje principal del sistema educativo.

El segundo principio que creemos importante también es que todos los centros sostenidos con fondos públicos, también, por supuesto, los centros concertados, compartan responsabilidades para evitar este importante riesgo de segregación. Esto significa que todos los centros participen en el sistema educativo con las mismas reglas, que participen de los mismos principios integradores y de equidad que defendemos al menos desde nuestro grupo parlamentario.

Repaso rápidamente, porque me queda poco tiempo, los puntos concretos que suponen la propuesta de este pacto.

En primer lugar, lo que planteamos es un pacto consensuado, compartido, y creemos sinceramente que es posible, con todas las fuerzas políticas y también, por supuesto, con el conjunto de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, sindicatos, familias, etcétera). Es probable que no salga este pacto en este Parlamento, pero no dejaremos de porfiar, de intentar un pacto consensuado contra la segregación escolar.

Planteamos que se base en un diagnóstico previo, un diagnóstico previo técnico basado en datos, un diagnóstico previo no ideológico, que seguro que es algo de lo que nos acusan enseguida las fuerzas de la derecha cuando salgan a hablar sobre esta iniciativa.

Planteamos también, evidentemente, la eliminación de la zona única de escolarización. No hay escolarización equilibrada con las zonas únicas. Esto lo advierten prácticamente todos los estudios que se realizan sobre segregación.

Planteamos también condicionar los concertados desde una propuesta constructiva para garantizar precisamente esa escolarización equilibrada en todos los centros, escolarización equilibrada especialmente del alumnado más vulnerable, del alumnado con necesidades específicas; para garantizar que no haya prácticas de selección en los centros concertados privados en nuestra comunidad autónoma; para garantizar que exista una gratuidad real, directa e indirecta en todos estos centros concertados, por supuesto, sin cuotas obligatorias y tampoco sin cuotas "voluntarias", que es lo mismo que cuotas obligatorias al fin y al cabo.

Planteamos también aprovechar este descenso de la natalidad para reducir los ratios, no para reducir las unidades en centros públicos.

Planteamos un plan específico –creemos que esto es importante– para la supervivencia de la escuela rural.

Es imprescindible dedicar todos los recursos necesarios para garantizar esta supervivencia.

Y, por último, planteamos avanzar en la configuración de centros y de plazas –está siendo demandado desde el ámbito sindical– de alta complejidad educativa.

Termino, señora presidenta, con una cita. Decía Andreas Schleicher, considerado como padre del programa PISA, decía lo siguiente: "Si vienes de familia acomodada, siempre tendrás las puertas abiertas, siempre tendrás ayuda. Si vienes de un entorno vulnerable, a menudo solo tendrás una oportunidad en la vida: un buen maestro –una buena maestra–, una buena escuela. (...) Por eso la segregación escolar es tan venenosa para el sistema educativo".

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra? ¿Señor Alda? No.

Pasamos ya al turno de portavoces.

Por Grupo Parlamentario Vox, señor Alda, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señor Ollero, voy a comenzar por lo único en lo que estoy de acuerdo con usted de todo lo que usted ha planteado, y es que la segregación –como el consejero seguramente coincida– es un problema que necesita ser abordado de manera urgente, porque un desequilibrio claro entre la escolarización en la pública y en la escuela concertada puede tener graves consecuencias y no solamente para los más vulnerables de la sociedad, como usted siempre se empeña en resaltar con sus frases grandilocuentes y épicas, ¿verdad?, sino para todo el sistema educativo en su conjunto, que es por lo que desde nuestra formación política estamos velando.

Por desgracia, señor Ollero, le voy a dar una noticia, y es que la segregación escolar en España está entre las más altas de la OCDE. Por ese motivo igual usted ha errado el tiro y no debería haber traído hoy aquí esta proposición no de ley. Son sus compañeros del Congreso de los Diputados, por lo menos sus compañeros de Sumar –los que usted quiera considerar compañeros, los de Izquierda Unida o los del resto de las formaciones políticas..., bueno, usted me entiende, ¿no?–, los que usted considere sus compañeros son los que deberían de haber instado a la ministra de Educación a llevar a cabo un pacto o un plan contra la segregación escolar y no haberlo traído a este Parlamento.

Sin embargo, también le voy a dar una buena noticia. Según un estudio, un estudio que no ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja, que tampoco ha sido elaborado por Vox, ha sido elaborado por Comisiones Obreras –o sea, que supongo que usted un informe de esas características lo va a seguir a pies juntillas–, y según ese informe La Rioja está a la cola de la Unión Europea en segregación por el alumnado. Solamente hay dos regiones en España –no sé si sabe usted cuáles son– que tienen mejores datos que nuestra región, que La Rioja, que son Castilla-La Mancha y Cantabria. El resto de las regiones en España están peor en segregación que nosotros.

Por ese motivo yo entiendo que, sin necesidad de un pacto riojano, al que usted apela con esta iniciativa aquí de manera errónea, ya le digo, porque son sus compañeros los que deberían haber llevado esto al Congreso de los Diputados, se ha logrado lo que ustedes parecen buscar con esta proposición no de ley, y es una escolarización equilibrada del alumnado en La Rioja, como ya se da hoy en día. Es evidente que existe en regiones muy segregadas, algo segregadas y algunas que están poco segregadas, y nuestra región precisamente se encuentra entre las menos segregadas de todo el territorio nacional, solo mejorada por Castilla-La Mancha y Cantabria.

Por lo tanto, ustedes deberían centrar el tiro y reconocer que el Gobierno de Pedro Sánchez, del que ustedes forman parte de la manera que ustedes consideran oportuno –yo no se lo voy a decir, no sé si ustedes lo saben ya o no–, ya dio hace tiempo la puntilla al sistema educativo español a causa del adoctrinamiento ideológico en las aulas, con el cual ustedes están empeñados y se han empeñado tanto en la pasada legislatura aquí a nivel autonómico como a nivel nacional siempre que han tenido oportunidad, y con las sucesivas leyes educativas fruto del bipartidismo. Aquí también tiene algo o gran parte de culpa el Partido Popular.

Nosotros entendemos que es urgente devolver a los españoles una educación gratuita, exigente y de calidad, que se convierta en un verdadero ascensor social para que, como usted ha comentado al final de su intervención, estas desigualdades no sean tan grandes, ¿verdad? Y le voy a decir una cosa, señor Ollero, que posiblemente esto no le guste, pero nosotros entendemos que no vamos a lograr la calidad deseada mientras no pongamos fin a la invasión migratoria, una invasión migratoria que es resultado de las políticas de fronteras abiertas que su partido, Izquierda Unida, apoya de manera tan importante y tan fuerte.

La invasión migratoria tiene consecuencias, pero no solamente tiene consecuencias económicas, que también, porque nos supone a todos los españoles cada menor no acompañado más de 4.300 euros al mes, que poco se habla de esto, pero es que además también se destruye la seguridad y se colapsan nuestros servicios públicos, especialmente la sanidad y la educación.

La Rioja es una de las regiones en las que el porcentaje de alumnado extranjero por aula es de los más altos de España, está por encima de la media, cercano al 17%. Por lo cual todo ello plantea, quiera que no, ciertos retos, ciertos problemas añadidos cuando hay alumnos o niños que no conocen nuestro idioma o que vienen queriendo imponer su cultura y no están dispuestos a adaptarse a la nuestra, como ha sucedido recientemente en el instituto Sagasta, ¿verdad? Por lo tanto, ¿es un problema la segregación escolar, señor Ollero?, ¿es un problema la segregación escolar? Pues sí, claro que hay una necesidad imperiosa de luchar contra ello, pero, sin embargo, desde luego que no con las medidas que plantea el Grupo Podemos-Izquierda Unida, del que usted forma parte.

Son múltiples, además, las causas que están detrás de la segregación de nuestras escuelas, algunas de ellas escapan al terreno meramente educativo que usted no ha mencionado, como son la organización simplemente de los territorios, la planificación de la construcción de las viviendas, o precisamente, como yo apelo, los movimientos migratorios internacionales. Por lo tanto, sí, coincido con usted en que la segregación es un problema, pero desde luego que las medidas a adoptar no son las mismas ni mucho menos.

La segregación escolar es una lacra de los sistemas educativos que están ahogando la calidad de la enseñanza, la riqueza de una educación en diversidad y que injustamente están legitimando las desigualdades sociales. Como decimos, es importante luchar contra ello, pero no desde los postulados de la izquierda.

Por tercera vez en esta legislatura –usted también lo ha mencionado, como no podía ser de otra manera–, hay que recordarles que la eliminación de la zona única de escolarización es un ataque directo por parte de Izquierda Unida –lo hicieron la legislatura pasada y lo ha hecho usted aquí, y lo hacen siempre que tienen oportunidad de ello– al derecho constitucional de todo alumno y los padres a elegir libremente el centro educativo que quieren para sus hijos. No entiendo cuál es el problema que usted ve en esto.

En resumen, esta iniciativa, la que nos ha traído hoy aquí el Grupo Podemos-Izquierda Unida, es una iniciativa que peca de un multiculturalismo ingenuo y nocivo, sin ir al fondo del problema. La segregación escolar en España es un problema sin resolver, ya se lo he dicho desde el comienzo de la legislatura. La Rioja es una de las regiones que mejor se encuentra en este sentido, como bien lo reconocen sus amigos y compañeros y camaradas de Comisiones Obreras. Y, desde luego, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez, con ustedes, esté al frente de la nación, este problema no se va a resolver.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Mire, señor Alda, no tenía ninguna intención de contestarle a nada, de verdad, porque realmente la mayoría de las veces no merece la pena debatir con usted, pero sí que le tengo que decir una cosa, lo que nos diferencia, y eso quiero que le quede bien claro. Cuando ustedes hablan de invasión migratoria y hablan de invasión de niños en nuestras aulas, nosotros hablamos de llegada de inmigrantes, de gente que viene a nuestra tierra para tener una vida mejor. Y, donde ustedes ven un problema, nosotros sí que vemos una oportunidad precisamente de hacer una escuela más abierta, de hacer una escuela más libre, de hacer una escuela más inclusiva, y de hacer una escuela intercultural y, por supuesto, muchísimo mejor. Eso quería comentar.

Y, por otro lado, empezamos con lo que nos ocupa, que es la iniciativa que nos ha presentado Izquierda Unida. Bueno, segregar es palabra que viene del latín, segregar en concreto, y su significado primigenio fue apartar del rebaño. Usted ya lo ha explicado muy bien, en este momento nos toca hablar de segregación escolar. ¿Y qué es la segregación escolar? Es la que se produce precisamente cuando no se distribuye con criterios de equidad a todo el alumnado dentro de los centros educativos. Y realmente esto no es una cuestión menor, esto evidencia algo que siempre se ha dicho en educación, y es que, cuando la escuela segrega, pues se segrega la sociedad.

La segregación escolar –también lo ha comentado el señor Ollero– es también un factor determinante que vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades. También es un factor determinante porque contribuye, señor consejero, a aumentar el abandono escolar temprano, el abandono escolar temprano que termina siendo luego fracaso escolar, que, por cierto, en este momento La Rioja se sitúa en un abandono escolar temprano de una cifra récord, que es el 17%.

Por lo tanto, La Rioja ni puede ni debe ser ajena a este debate y es necesario analizar esta situación con mucho cuidado y con mucho rigor, porque debemos saber cómo se distribuye el alumnado en nuestros centros educativos y cómo podemos garantizar mayor equidad en el reparto. Por lo tanto, insisto en que ahora habría que estudiar tres factores que desde nuestro punto de vista son fundamentales: datos, diagnóstico y, sobre todo, voluntad política.

Voy a ir al fondo. Me gustaría hablar un poco más, señor Ollero, pero siempre que usted nos trae alguna iniciativa en este caso es que son muy extensas y entonces esto daría para veinte o veinticinco minutos, y en cinco minutos hay poco tiempo para un debate de tanta envergadura, pero voy al fondo.

Usted lo que nos solicita en los puntos 1 y 2 es un pacto contra la segregación y, además, en concreto dice que se tiene que convocar en el plazo de tres meses. Me parece exagerado, pero bueno, ustedes mismos. Entonces, objeto: pacto contra la segregación, punto 1. Y, en el 2, entendemos que es cierto y que tiene sentido que el Consejo Escolar de La Rioja, junto con la Universidad de La Rioja, elabore un estudio riguroso sobre el nivel y las causas que producen la segregación en nuestra comunidad. Algo así ya lo tiene hecho el País Vasco. A partir del diagnóstico, entonces, señores de Izquierda Unida, sí que sería necesario impulsar la formación de un pacto riojano contra la segregación. Por lo tanto, yo creo que ahí existe un desorden en los puntos 1 y 2, que el 2 sería, desde mi punto de vista, el punto número 1 y, al contrario, el 1, el número 2.

Pero me voy a centrar también en el punto número 3, cuando ustedes hablan de eliminar la zona única de escolarización. Mire, esto ya se ha discutido mucho y muchas veces en este hemiciclo, en este Parlamento. Estamos totalmente de acuerdo con lo que dice y es cierto que la zona única que se impuso en Logroño, Villamediana y Lardero no es por casualidad, es sencillamente porque hay un nicho muy importante de alumnos y alumnas que se tienen que escolarizar. Y entonces esto atiende a las demandas que reiteradamente hay por

un sector de la patronal de la escuela privada, y digo por un sector de la patronal de la escuela privada, que coincide con aquellos centros que se construyeron en la periferia de precisamente estas localidades.

Y en el punto número 4, condicionar los conciertos educativos al cumplimiento efectivo de la equidad, mire, yo en este punto quiero recordarles algo. En diciembre de 2024, el Gobierno de La Rioja aprobó la orden que establecía las normas para la aplicación de conciertos educativos para el 2025-2031. Durante esta tramitación yo les tengo que decir que este grupo parlamentario presentó varias propuestas con un objetivo claro, propuestas de modificación a esa orden: que los recursos públicos destinados a financiar los centros educativos privados no se dieran en función del número de unidades, sino teniendo en cuenta el esfuerzo que cada centro educativo privado, en este caso concertado, hiciera para realizar o para asumir una escolarización sobre todo de alumnado vulnerable y, además, que esta normativa de renovación de conciertos debiera incorporar criterios claros de escolarización y transparencia económica.

Voy a insistir porque a veces hay malentendidos. ¿Estamos a favor de los conciertos educativos? Por supuesto que sí. ¿De qué estamos en contra? Pues mire, estamos en contra, por ejemplo, de una modificación presupuestaria, de la 188/2025, y estamos en contra de una modificación presupuestaria, la 208/2025, que causa 7.850.285 euros que salen del presupuesto de Educación, todo destinado a la educación pública en diferentes niveles educativos, y que se va a parar al SERIS. Estamos en contra de que en el cuarto trimestre y en el tercer trimestre se suman ya más de 4.520.000 euros –y suma y sigue, y suma y sigue– de dinero que se detraen de la educación pública para que se llene la bolsa de financiación de los centros concertados.

Por lo tanto, va a resultar que también en educación, como ha dicho esta mañana el señor García, los presupuestos de educación terminan también, señor consejero, siendo un trampantojo, porque hemos destinado y hemos traspasado dinero de la educación pública al SERIS, por ejemplo, pero sobre todo también dinero de la educación pública a aumentar los conciertos educativos.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Voy terminando, voy terminando, señora vicepresidenta.

Y respecto al punto número 5, que es la reducción de ratios, quería recordarles también a los señores de Izquierda Unida y también al Gobierno del Partido Popular que fue precisamente la señora Andreu la pasada legislatura quien redujo la ratio en Educación Infantil. Pasamos de tener un máximo de 25 alumnos a tener 20, y esto lo paralizó el Gobierno del Partido Popular porque la idea era haber continuado.

Pero también tengo que decirles que precisamente el pasado 12 de febrero el Consejo Escolar del Estado, a propuesta de Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Villuendas, por favor, termine ya.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –termino ya–, aprobó un dictamen favorable al anteproyecto de ley en el que se reducirá la ratio en Primaria a un máximo de 22 alumnos por aula y, de Secundaria, a un máximo de 25 alumnos por aula.

No me da tiempo a más. Sencillamente decirles...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... que en aras –termino ya– de mejorar el equilibrio –por favor–, en aras de mejorar el equilibrio entre la educación pública y la concertada en nuestra comunidad y avanzar hacia una mayor equidad...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Villuendas...

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... en nuestro sistema educativo, nosotros vamos a votar que sí a esta proposición [...]. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por favor, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley que plantea la firma, entre otras cosas, de un pacto riojano contra la segregación escolar.

El concepto segregación aparece en su PNLP prácticamente más de diez veces, lo ha nombrado aquí con una cifra de veces que ya no cabe recordar, por lo que, si no les importa, señorías, paso a definir lo que creo que todos hemos planteado, la definición. Es el acto por el cual una persona separa a otras por motivos de raza, color, lengua, religión, nacionalidad u origen nacional o étnico sin una justificación objetiva y razonable.

Permítanme comenzar con una afirmación clara: en nuestra comunidad autónoma sí que existe la diversidad, pero no existe una política que fomente la segregación escolar. Garantizar la igualdad de oportunidades y una educación inclusiva es un objeto compartido por toda la comunidad educativa y el Gobierno de La Rioja.

La Rioja es un evidente ejemplo de integración, destaca por tener una de las tasas de escolarización de población inmigrante más altas de España, situándose habitualmente entre las primeras comunidades autónomas. El alumnado extranjero representa el 16,6% del total en las aulas riojanas, lo que la sitúa como la segunda región con mayor proporción. Precisamente por ello creemos que esta iniciativa parte de un planteamiento equivocado, no porque el objetivo sea incorrecto, desde luego que no, sino porque el diagnóstico y las soluciones que presenta y se proponen no se ajustan a la realidad del sistema educativo riojano ni a las políticas que ya se están desarrollando desde el Gobierno de La Rioja.

Señorías, La Rioja cuenta con un sistema educativo que se rige por la normativa estatal vigente y con la planificación educativa autonómica, y que ya incorpora mecanismos para garantizar la equidad, la inclusión y la escolarización equilibrada del alumnado. La atención a la diversidad, los programas de compensación educativa, el apoyo al alumnado con necesidades específicas y a la planificación de plazas escolares son instrumentos que ya forman parte de la política educativa de nuestra comunidad. Por tanto, plantear ahora un nuevo debate político como si no existieran herramientas para combatir las desigualdades educativas no responde a la realidad del trabajo que se viene realizando desde la Consejería de Educación.

Además, la proposición que hoy se debate introduce medidas como la eliminación de la zona única de escolarización de Logroño. Señorías, la zona única es un instrumento que permite flexibilizar el proceso de escolarización y ampliar la libertad de elección de las familias, suprimirla puede limitar opciones educativas para nuestras familias. En este Parlamento hemos debatido en varias ocasiones sobre esta cuestión y la zona única ni segrega ni excluye, y garantiza la integración y permite la movilidad entre zonas dependiendo de las necesidades reales de las familias. La política educativa debe buscar siempre un equilibrio entre dos principios igualmente importantes: la igualdad de oportunidades y la libertad de elección educativa. Y este equilibrio exige siempre análisis rigurosos.

Por otro lado, esta proposición parece construir su argumentación a partir de una confrontación entre redes educativas y creemos sinceramente que ese enfoque no ayuda a mejorar nuestro sistema educativo. En La Rioja existe un sistema educativo sostenido con fondos públicos, en el que conviven centros públicos y concertados, todos ellos sujetos a la normativa educativa, a los procesos de admisión regulados y al control de la Administración. La mejora educativa no se consigue enfrentando modelos, sino reforzando la corresponsabilidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos en la atención al alumnado.

Señorías, el Gobierno de La Rioja ya trabaja en políticas educativas que tienen como objetivo reforzar la calidad y la equidad del sistema. Se está apostando por el fortalecimiento de la educación pública, por la atención a la diversidad del alumnado y por la protección de la escuela rural, que es un elemento fundamental para la cohesión territorial de nuestra comunidad.

Es ahí donde deben centrarse los esfuerzos, en seguir mejorando los recursos educativos, en apoyar a los centros y al profesorado, y en garantizar que cada alumno y cada alumna, independientemente de su origen o de sus circunstancias, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. Pero también debemos ser responsables en el debate político: la educación requiere estabilidad, planificación y diálogo permanente con la comunidad educativa.

Por todo ello, señorías, reiteramos algo que creemos importante dejar claro: compartimos plenamente el objetivo de evitar cualquier forma de segregación escolar, sin embargo, consideramos que esta proposición no aporta soluciones eficaces, parte de un diagnóstico discutible y plantea medidas que pueden generar más problemas de los que pretende resolver.

La Rioja ya dispone de instrumentos, políticas y espacios de participación para seguir avanzando en una educación más inclusiva, más equitativa y de mayor calidad. Y es desde este trabajo serio, continuo y responsable que desarrolla la Consejería de Educación y Empleo desde donde debemos seguir construyendo el futuro de nuestro sistema educativo. Votaremos no a su PNLP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Almendáriz.

Por último, por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Alda, comenzaba usted su intervención reconociendo la realidad de la segregación, conociendo la realidad de este problema, de este riesgo que afecta a nuestro sistema educativo, pero sorprendentemente nos dice que es un problema que no afecta a las personas más vulnerables, que no afecta al alumnado más vulnerable. ¿A quiénes afecta el problema de la segregación, señor Alda?, ¿cómo no va a afectar a las personas, al alumnado más vulnerable? Es precisamente al colectivo de personas a quienes les afecta, es precisamente al colectivo de personas a quienes las políticas públicas deberían proteger, deberían favorecer, y a quienes ustedes siempre, sistemáticamente, olvidan en todas sus propuestas.

Señalaba usted también el diagnóstico del informe de Comisiones Obreras sobre segregación, un informe que no solo nos hemos leído, sino que nos hemos estudiado, que hemos analizado y que, efectivamente, nosotros no subimos a esta tribuna a hacer demagogia, no subimos a traer bulos, y que, efectivamente, sitúa a La Rioja como una de las comunidades autónomas con mejor índice en cuanto a segregación del conjunto del país. Pero tenemos que tener en cuenta que España es uno de los países con peor índice de segregación.

En todo caso, los informes hay que leérselos completos, desde la introducción a los índices estadísticos, a las conclusiones. Y, si analiza usted el conjunto de este informe, habla también de causas del problema de la segregación escolar en nuestro país y, por lo tanto, también en nuestra comunidad autónoma, y habla

específica y especialmente de la zona única, algo que han tratado todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Habla especialmente de la zona única como uno, no el único, pero como uno de los factores más importantes que inciden en la segregación escolar. Léanse los informes, por favor, completos. O nos valen o no nos valen.

Lo que nosotros planteamos, desde luego, son propuestas de futuro, porque las consecuencias de medidas que se toman con respecto a la escolarización, con respecto a la segregación, no tienen efectos inmediatos. Lo que nosotros estamos planteando es que mejore la situación de la segregación de aquí a medio plazo, a largo plazo. Planteamos luchar contra la segregación, desde luego, sin bulos racistas. Hablar de la segregación como problema y traer aquí bulos y propuestas racistas es precisamente todo lo contrario a luchar contra la segregación, señor Alda.

Señora Villuendas, entiendo y me congratulo de que haya una gran coincidencia con su grupo parlamentario en las propuestas que hemos hecho. Asumimos también la bronca que nos ha tocado por su parte por la extensión de las propuestas, una bronca que ha hecho usted adecuadamente como buena docente. Procuraremos en el futuro hacer propuestas un poco más escuetas.

Lo que ha comentado usted sobre los plazos, sobre el orden de los puntos, nos parecen sinceramente cuestiones menores. Y sí que nos parece importante lo que ha comentado usted sobre la presencia de este tipo de pactos en otras comunidades autónomas que están funcionando, que son pactos con un índice altísimo de consenso y que, desde luego, es a lo que aspirábamos nosotros en Izquierda Unida con el planteamiento de esta iniciativa.

Señora Almendáriz, señores del Partido Popular, evidentemente, para hablar de segregación el primer paso es tener claro el concepto, tener claro a quiénes afecta la segregación, especialmente al alumnado más vulnerable. Seguramente el segundo paso es reconocer con un buen diagnóstico la realidad de la segregación, en este caso en el ámbito de la escolarización del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma, reconocer la realidad del hecho. Y, sin duda, el tercer paso necesario es tomar medidas adecuadas, tomar medidas avanzadas para atajar, para reducir ese problema de la segregación.

Se han quedado ustedes, se quedan ustedes en el primer paso, señora Almendáriz. Lo que nosotros planteamos es el primer paso, el segundo y el tercero. Si nos quedamos en el primer paso, no llegaremos a solucionar ni siquiera a avanzar en este caso.

Y, como parece ser que una vez más van a caer en saco roto las propuestas que hacemos en este sentido para mejorar la realidad del sistema educativo desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, y como las consecuencias de las medidas o de escolarización se tendrán que ver a medio y largo plazo, no podemos más que emplazarnos en futuros informes tan interesantes como el que ha llevado a cabo Comisiones Obreras sobre segregación y a ver si realmente con las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja se avanza o se retrocede en este sentido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0455. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover, dentro de sus competencias, planificar, regular y controlar las viviendas de uso turístico para evitar su crecimiento descontrolado.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Pasamos a la siguiente proposición no de ley. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover, dentro de sus competencias, planificar, regular y controlar las viviendas de uso turístico para evitar su crecimiento descontrolado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Velasco, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

El derecho a la vivienda y los problemas de acceso a la misma seguramente son uno de los retos que tenemos como sociedad, uno de los retos más importantes que debemos afrontar entre todas las Administraciones especialmente para ofrecer oportunidades de vivienda a aquellos que lo necesitan y, sobre todo, a los más jóvenes. Por eso me gustaría comenzar este debate precisamente recordando el artículo 47 de la Constitución y el derecho constitucional a una vivienda digna, y recordar que el uso residencial de la vivienda debe ser la regla general y el turístico la excepción.

Esto tampoco nos impide reconocer que las viviendas de uso turístico contribuyen al tejido económico y turístico de La Rioja, pero su crecimiento desordenado y la proliferación de oferta fuera de la normativa genera y generará en un futuro efectos negativos sobre el derecho a la vivienda, la convivencia vecinal y la cohesión social de los núcleos urbanos y turísticos. Podemos afirmar, por lo tanto, que existe un doble impacto: el aumento del ruido y las molestias derivadas del uso turístico, y por otra parte también, y no menos importante, cada vivienda turística que se genera reduce la vivienda residencial en un contexto de unos precios de compra y alquiler muy elevados.

Por dar algunas cifras, en La Rioja hemos pasado de mil noventa y cuatro viviendas turísticas en el año 2022 a mil ochocientos siete en el año 2026. Además, especialmente significativo y preocupante es el crecimiento en Logroño y en el área metropolitana. En Logroño hemos pasado en estos mismos años de quinientas noventa y seis viviendas a novecientos veintitrés, pero es que en municipios como Lardero, Villamediana, Fuenmayor o Navarrete se ha duplicado el número de viviendas turísticas. Y esto, si lo relacionamos con que esta zona, Logroño y el área metropolitana, es donde más problemas de acceso a la vivienda nos encontramos, resulta realmente preocupante.

Ante esta situación, vemos cómo otras Administraciones están actuando: el Gobierno de España, otras comunidades autónomas y también los ayuntamientos. El Gobierno de España ha traspuesto la normativa europea y ha notificado a las plataformas *online* la existencia de más de ochenta y seis mil viviendas turísticas y temporales ilegales, requiriendo para que se retiren sus anuncios. De estas viviendas, trescientas dos viviendas se encuentran en nuestra comunidad autónoma. Se trata en este caso de viviendas que han solicitado el número de registro de alquiler de corta duración, pero que no lo han obtenido porque no cumplían los requisitos.

Este registro obligatorio de alojamientos de corta duración ya está funcionando con el objetivo de perseguir y poner fin al fraude en los alquileres de corta duración, al tiempo que se activan otros mecanismos para que estas viviendas se puedan incorporar al mercado de alquiler residencial. De este modo, el Gobierno de España busca preservar esa función social de la vivienda y garantizar el derecho de acceso a la misma.

Si nos vamos a las entidades locales –voy a coger en este caso un ejemplo muy cercano–, el Ayuntamiento de Logroño ha tomado la decisión de tomar algún tipo de medida, como en este caso suspender la tramitación del otorgamiento de licencias relativas al uso turístico. Esto se acordó en el pleno del 6 de noviembre de 2025. De esta forma se suspendió este tipo de licencias. Aun así, es chocante y hay que resaltar que las viviendas turísticas en Logroño han pasado en el año 2025 de ochocientos catorce a novecientos veintitrés, y eso que el 6 de noviembre ya se paralizaron este tipo de licencias, ¡qué hubiera ocurrido en otra situación!

Y también podemos analizar lo que están haciendo otras comunidades autónomas. Casi todas están estudiando ver de qué forma se pueden tomar medidas para regular, controlar y vigilar este crecimiento

desmesurado de las viviendas turísticas. Tenemos ejemplos muy cercanos. Por ejemplo, Canarias recientemente aprobó una ley o la Comunidad Autónoma de Cantabria aprobó un decreto que regulaba las viviendas turísticas.

En La Rioja... ¿Qué se está haciendo en La Rioja? Pues desde el Grupo Socialista hemos presentado una serie de iniciativas al Gobierno, una serie de preguntas escritas, de solicitudes de información, para saber realmente qué se está haciendo.

Recientemente se nos informó de que se cuenta con un inspector más –de un solo inspector que había, ahora mismo tenemos dos–, inspector que compatibiliza esta función con otras muchas funciones de control de subvenciones, etcétera. Es decir, que sí que se ha reforzado, pero todavía nos parece insuficiente. Por lo tanto, entendemos que se tiene que seguir reforzando la plantilla para que este servicio de vigilancia, de control y otras funciones similares se refuerce cada vez más.

Asimismo, hemos hecho otras solicitudes de información, a las que todavía no hemos recibido respuesta, para saber el número de inspecciones que se han realizado en los últimos años o, por otra parte, cuántas de estas inspecciones han finalizado en imposición de sanción. Esperemos que próximamente estas respuestas se nos vayan dando.

Pero, en definitiva, debemos reivindicar –y lo hago en este Pleno en más de una ocasión– las competencias del Gobierno de La Rioja en este ámbito. Nuestro Estatuto de Autonomía recoge las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial y también la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda. Estas son nuestras competencias y debemos ejercerlas.

Por lo tanto, y en este sentido, hemos presentado esta proposición no de ley porque entendemos que el Gobierno de La Rioja debe reforzar, como hemos manifestado, el servicio de vigilancia y control en la Dirección General de Turismo, se debe actuar especialmente en esas zonas más saturadas y en las que más problemas de acceso a la vivienda hay, como hemos manifestado, Logroño y el área metropolitana, sin olvidar la actuación en aquellos municipios en los que la proliferación de viviendas también está siendo muy alta.

Y, por otra parte y en segundo lugar, debemos mejorar la normativa para regular las viviendas de uso turístico porque, como he señalado al comienzo de mi intervención, es necesario garantizar el derecho constitucional a la vivienda y también evitar esos problemas de convivencia vecinal.

Por todo ello, señorías, les solicito el voto afirmativo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Velasco.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

El secretario primero de la Mesa leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Enmienda de adición. Se propone añadir un nuevo punto 2 que diga:

"2. Impulsar una Ley de Viviendas Turísticas para regular de forma integral y sostenible la comercialización de estancias en viviendas turísticas, con el objetivo de lograr una oferta turística equilibrada, evitando la competencia desleal, la especulación inmobiliaria de grandes mercados, garantizando el cumplimiento de las normativas urbanísticas y preservando los derechos de la población residente".

Enmienda de adición. Se propone añadir un nuevo punto 3 que diga:

"3. Crear una 'tasa turística', como ya se hace en otras ciudades y regiones del Estado, que establezca un precio por pernoctación a los turistas que visiten nuestra comunidad, y cuya recaudación se pueda destinar al fomento y desarrollo de políticas sociales como el acceso a la vivienda, la lucha contra la despoblación, la transición ecológica y otras necesidades urgentes de nuestra región".

Enmienda de adición. Se propone un nuevo punto 4 que diga:

"4. Impulsar una reforma legislativa para regular el posible alquiler forzoso de vivienda desocupada en manos de grandes tenedores".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Visairas.

Tiene ahora para defender la enmienda... Sale el señor Ollero por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Presentamos estas enmiendas, tres enmiendas bastante concretas, precisamente porque creemos que la PNLP que presenta el Grupo Socialista, con cuyo espíritu general por supuesto que estamos de acuerdo, adolece precisamente de la concreción necesaria, concreción necesaria hablando de un problema tan importante como es el problema de la vivienda, un problema que pensamos desde nuestro grupo que requiere propuestas avanzadas, propuestas inmediatas y, por lo tanto, propuestas concretas.

Por lo tanto, planteamos añadir tres puntos específicos que, manteniendo el espíritu de la propuesta, no se trata de una enmienda a la totalidad, sino que entendemos que enriquece la PNLP presentada por el Grupo Socialista.

Planteamos, en primer lugar, aclarar, concretar que lo que se debe regular expresamente, que la mejor forma para regular esta cuestión en nuestra comunidad autónoma es precisamente impulsar ya cuanto antes una nueva ley de viviendas turísticas. No es la primera vez que desde Izquierda Unida planteamos esta iniciativa, lo hemos planteado en una PNLP, lo hemos planteado también –si no recuerdo mal– en propuestas de resolución en el ámbito del debate del estado de la región, y el Partido Socialista en una ocasión la votó a favor, en otra ocasión se abstuvo. Por lo tanto, esperamos saber de qué lado cae la moneda en este caso, si van a apoyar también esta enmienda que consideramos que enriquecería su PNLP.

En segundo lugar, planteamos la creación de una tasa turística. Queremos aclarar e insistir en que es una cuestión que ya está presente en otras ciudades, que ya está presente en otros territorios, en otras comunidades autónomas del conjunto del Estado y que está funcionando bien. Queremos insistir también en que la recaudación derivada de esta nueva tasa turística planteamos que se debería dedicar, por supuesto, al fomento y desarrollo de políticas públicas sociales y relacionadas con la vivienda, porque consideramos que hacen falta más recursos, bastantes más recursos de los que se dedican precisamente a estas políticas públicas de vivienda tanto en el ámbito estatal como en el ámbito autonómico.

Y, por último, la propuesta más avanzada, que entendemos que va a ser más difícil que el grupo proponente admita, pero que nosotros no podemos dejar de plantear hablando del importante problema de la vivienda, planteamos la posibilidad de la regulación del alquiler forzoso de viviendas vacías, desocupadas, en manos de los grandes tenedores. Estamos convencidos desde Izquierda Unida de que la gran cuestión, urgente e inmediata sobre la vivienda, pasa precisamente por dedicar todas estas viviendas, estas miles de viviendas que ahora mismo no cumplen con su función social, a que se dediquen a convertirse en hogares reales, a cumplir con esa función social y evitar que sean destinadas a ampliar la especulación sobre la vivienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Para la contestación a la enmienda, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor Ollero, lamento decirle que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas y no porque no estemos de acuerdo en el fondo de muchas de las cuestiones que usted está planteando, porque en la exposición de la proposición no de ley ya le he explicado los motivos por los cuales presentábamos la misma. Pero bueno, le voy a dar los argumentos más concretos.

En primer lugar, usted en la primera enmienda lo que propone es que la regulación se realice a través de una ley. Precisamente el primer punto de nuestra proposición no de ley es instar al Gobierno de La Rioja a que regule. Parece un matiz que es importante, pero yo no le voy a decir al Gobierno de La Rioja en este caso si tiene que ser a través de una ley o de un decreto, me parece que puede el Gobierno de La Rioja elegir la fórmula jurídica más adecuada o correcta para regular el uso de la vivienda turística.

Pero es que, es más, le voy a poner varios ejemplos de derecho comparado. Solo la Comunidad Autónoma de Canarias ha aprobado, ha regulado la vivienda turística a través de una ley y, además, sabemos y conocemos que precisamente la Comunidad Autónoma de Canarias es quizás la que tiene un mayor problema en este caso con el uso de estas viviendas turísticas. Pero es que ejemplos como la Comunidad de Cantabria, que se lo ponía en la exposición, o Baleares, o incluso Cataluña, la Comunidad Valenciana, Aragón, lo han regulado a través de decreto.

Por lo tanto, no podemos aceptar este primer punto porque estaríamos encorsetando la proposición que hoy traemos a debate en este Pleno. Entendemos, además, que esta proposición busca alcanzar el apoyo de todas las fuerzas políticas y tal y como está redactada es posible y, además, procura que precisamente el Gobierno de La Rioja tome medidas en este aspecto.

Y, respecto a los puntos 2 y 3, que propone usted la creación de los puntos 3 y 4, pues es que no es el debate de esta proposición no de ley. Yo le invito a que presenten ustedes una proposición no de ley y la podamos debatir y votar, y seguramente en muchos de los aspectos estaremos de acuerdo. No estamos hablando en este caso, en la proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista, de la tasa turística, que es otro debate diferente y que podremos afrontar en este Parlamento cuando los grupos lo deseen. Y, desde luego, tampoco estamos planteando el debate de si se debe regular el alquiler forzoso de la vivienda, y que sería algo totalmente diferente a lo que hay, y eso que he comenzado mi intervención diciendo que está inspirada en el derecho constitucional al acceso a la vivienda, al derecho a una vivienda digna.

Pero entendemos que, si le aceptamos estas enmiendas, se desvirtúa totalmente la proposición de ley que estamos presentando, que tiene un objeto muy claro, que es regular, controlar y planificar la vivienda turística en La Rioja, que se mejore la regulación, que se mejoren los medios para controlar y vigilar para afrontar esas dos problemáticas que claramente hemos detectado, que son los problemas de acceso a la vivienda y también la falta de convivencia o los problemas de convivencia que se plantean con las mismas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Velasco.

Y ahora pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Bueno, pues esta vez cayó cruz la moneda, señor Velasco.

Desde luego que nosotros entendemos, tenemos bastante claro, y así pensábamos que presentaban ustedes esta iniciativa desde una preocupación genérica, global, por el problema de la vivienda, desde la incidencia evidente que tiene también la especulación con las viviendas turísticas en relación con el incremento de precios en general tanto para la compra como para el alquiler con el conjunto de la vivienda. Por lo tanto, desde ese punto de vista hacíamos nosotros, y desde la intención más constructiva posible, la presentación de nuestras enmiendas.

Y es que desde Izquierda Unida desde luego llevamos muchísimo tiempo, a través de muchas iniciativas como las que usted nos anima a presentar –que ya hemos presentado, y usted lo sabe–, llevamos muchísimo tiempo denunciando que el mercado está fallando, está fallando gravemente en la cuestión de la vivienda. Llevamos mucho tiempo denunciando también que la derecha precisamente está abandonando toda política pública de vivienda, que deja la cuestión al albur de las decisiones del mercado, que deja la situación al albur de la generación pura y dura de negocio. Y, desde luego, por ahí no hay solución, por ahí no va a venir ningún tipo de solución. Pero tampoco van a venir las soluciones desde medidas poco concretas, desde medidas insuficientes como, por ejemplo, lo que se está planteando por parte del Gobierno estatal, por parte del Ministerio, porque no se está avanzando en la solución, en la reducción de precios, que es el asunto central del problema de la vivienda, que afecta especialmente a la juventud, a los trabajadores y a las trabajadoras.

Y a esta PNLP entendemos que le pasa lo mismo, que se queda corta, que es poco concreta y que, por lo tanto, tampoco... Ustedes van a intentar que se apruebe por parte del grupo mayoritario, por parte del Partido Popular, les deseo suerte, pero nos tememos que, aunque se apruebe, tampoco iba a servir para avanzar en una cuestión tan importante como esta, porque, si el mercado falla, lo que es imprescindible son medidas valientes, medidas avanzadas por parte de las Administraciones públicas, precisamente para garantizar la vivienda como un derecho tal como está en nuestra comunidad autónoma.

Desde luego, tenemos bastante claro que, aunque se aprobara esta iniciativa, ni el Gobierno ni el Ayuntamiento de Logroño, como principales actores en La Rioja, están actuando ni van a actuar para garantizar este derecho. Van a seguir actuando al dictado de la patronal, favoreciendo el negocio y abandonando el derecho. Actúan subiendo los módulos para favorecer el negocio de las promotoras, de las constructoras, un 44% en los últimos años, y luego no lo aplican a las ventas de suelo. Adjudican viviendas –en términos textuales de los responsables– solo a quienes quieren pagarlas. La verdad es que con estas medidas el derecho a la vivienda brilla por su ausencia.

Y entendemos que su propuesta está relacionada en general con el problema de la vivienda porque, desde luego, está totalmente acreditado que la burbuja de los pisos turísticos afecta directamente a la subida de precios tanto de compra como de alquiler. En nuestra comunidad autónoma veíamos una nueva cifra recientemente de aumentos por encima del 14%. Por eso sí que estamos a favor de regular los pisos turísticos, creemos que es una de las cuestiones en las cuales hay que intervenir –no es la única cuestión en la cual hay que intervenir– y creemos que la iniciativa se queda corta en ese sentido.

El planteamiento de un estudio para ver la posibilidad de si se inicia una regulación creemos que no sirve, creemos que hay que regular ya, y mejor con una ley regional, hay que frenar la especulación ya, hay que considerar el derecho a la vivienda ya. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Velasco, no sabía que iba a ser usted el que iba a defender esta iniciativa, pero bueno, yo entiendo que, como alcalde de Ventosa, sabe hasta qué punto tiene competencias la Comunidad Autónoma y hasta qué punto tienen competencia los diferentes municipios. Esto lo entraremos a valorar un poco más adelante. Lo que es indudable es que el turismo constituye uno de los pilares fundamentales de la economía de nuestro país, representando más del 12% del producto interior bruto. España es un líder mundial en el sector del turismo, solo por detrás de Francia en número de visitantes. El año pasado, en 2025, cerca de un millón de visitantes internacionales tuvimos en nuestro país.

Evidentemente, esto tiene sus cosas buenas y sus cosas malas. En los últimos tiempos, el sector afronta nuevos retos con profundos cambios sociales. En este contexto ha surgido el fenómeno que ustedes recogen en la iniciativa, que no es otro que el uso turístico de las viviendas. Su regulación es diversa porque, tal y como indica un informe sobre la crisis de la vivienda de la Unión Europea del pasado 26 de febrero, se requieren soluciones diversas, dada la naturaleza variada de las realidades locales y del número de municipios y entidades territoriales locales dentro de la propia Unión.

Estamos hablando de un hecho que de manera particular incide, como todos sabemos y como todos conocemos, en el mercado de la vivienda, ya que hay varios estudios que determinan claramente que en ciudades como Barcelona, como París o como Roma, entre el 17% y el 25% de las viviendas están destinadas a este tipo de actividad, lo cual, evidentemente, es un porcentaje muy elevado y que no para de crecer. En estas circunstancias, nos encontramos con que el marco jurídico fragmentado, incoherente dentro de la Unión, en materia de alquileres de corta duración socava y favorece su incumplimiento, que las regiones y ciudades necesitan herramientas para resolver esta inseguridad jurídica, que la regulación de esta actividad, en caso necesario, se lograría mejor a un nivel más cercano a la ciudadanía, tal y como prescribe el principio de subsidiariedad y en consonancia con la jurisprudencia de la propia Unión.

Desde Vox pensamos que debería regularse la existencia de viviendas turísticas a nivel nacional, con la finalidad de evitar el actual caos regulatorio que hay en las diferentes regiones que constituyen nuestro país. Por lo tanto, defendemos un marco regulatorio que combine dos pilares esenciales, señor Velasco: por un lado, que favorezca el desarrollo empresarial de este tipo de actividades y el desarrollo turístico y, a su vez, que sea un desarrollo sostenible, que respete la convivencia entre los diferentes vecinos de los municipios, en este caso principalmente Logroño, la capital, que es el que más afectado se ve por este tipo de actividad. Entendemos que, si no potenciamos el desarrollo de esta actividad y, a su vez, no protegemos a los vecinos del municipio, entendemos que sin alcanzar el equilibrio entre estas dos herramientas es muy difícil conseguir el éxito en este término y que no se siga cayendo en los errores que se han ido cometiendo en los últimos años.

Nos sorprende, de todas formas, que ustedes traigan hoy aquí esta proposición no de ley instando al Gobierno de La Rioja, instando al Gobierno del señor Capellán a planificar, regular y controlar las viviendas de uso turístico cuando nuestra región, a nuestro parecer, tiene una competencia muy reducida en cuanto a lo que a ordenación urbanística se refiere, puesto que esta recae, el mayor peso de la misma, de la ordenación urbanística, recae sobre los ayuntamientos de los municipios. Por eso he comentado al principio que me sorprendía que usted defendiera esta iniciativa al ser el alcalde de uno de los municipios de nuestra región.

Decir, como dicen ustedes en la exposición de motivos, que La Rioja tiene competencia para la promoción y la ordenación del turismo en su ámbito territorial y la ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, es decir una verdad a medias. La Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, lo deja muy claro cuando dice: "El modelo seguido en el nuevo régimen es el tradicional en cascada característico de la ordenación del territorio que, partiendo del instrumento más general, referido a la totalidad del territorio, se concreta después a través de otros instrumentos más específicos y con determinaciones más vinculantes, pero –escuche atentamente, señor Velasco– sin descender a cuestiones de ordenación de detalle, que podrían ser más propias de la actividad urbanística municipal".

Por lo tanto, en La Rioja sí que hay una competencia, pero entendemos que esta competencia recae principalmente sobre los hombros de los ayuntamientos de los diferentes municipios de nuestra región, y con más motivo en Logroño, que es donde fundamentalmente se concentra el mayor número de viviendas de estas características, puesto que la aprobación del plan general municipal corresponde al propio ayuntamiento.

No podemos apoyar el modelo turístico, y menos aún el de vivienda, que promueve su partido, el Partido Socialista. Además, la nefasta ley de vivienda del Gobierno de Pedro Sánchez es la que impulsa la declaración de zonas tensionadas, germen de lo que plantean ustedes en esta iniciativa. En resumen, la política en materia de vivienda turística del Partido Socialista no solo no ha paliado los efectos adversos en juego, sino que de hecho los ha empeorado en los últimos siete años, ocho años, desde que ustedes llevan en el poder de nuestro país.

Se hace cada vez más urgente una política de vivienda eficaz, que libere suelo, que construya vivienda social, que elimine impuestos y que agilice el proceso edificatorio, para que cada vez más españoles puedan acceder a un hogar digno. Nosotros entendemos que las políticas que han llevado ustedes en los siete años que llevan en el Gobierno a nivel nacional de poco han servido. Además, la pasada legislatura ustedes estuvieron coexistiendo en el Gobierno de símbolo socialista, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, y poco hicieron al respecto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Velasco, tengo que empezar diciéndole que vamos a votar en contra de su iniciativa, y le voy a dar las razones.

En primer lugar, por inconcreta, como decía incluso, incluso el señor Ollero (*el señor Cuevas hace gestos con la mano*). Pero, en segundo lugar, también porque usted viene aquí hoy a mezclar churras con merinas. Yo creo que quiere salvarle la cara al señor Sánchez por su fallida y nula política en materia de vivienda y quieren buscar culpables por otro sitio.

Venir a culpabilizar a las viviendas de uso turístico del problema que ustedes dicen que hay en materia de vivienda, pero que ustedes no ayudan a resolver, pues me parece un acto circense. Estos días hay un circo aquí al lado de Las Norias y creo que les vendría bien acercarse al circo para hacer los giros y las piruetas con un poco más de disimulo.

Miren, aquí hay tres Administraciones competentes en esta materia, hay comunidades de propietarios que están regulando, que están tomando decisiones en torno a las viviendas de uso turístico o en torno a otro tipo de alojamientos turísticos.

Habla usted, se remonta al Estatuto de Autonomía para pedir planificación, ordenación, control, promoción. ¡Oiga!, mire, hay promoción, hay ordenación, hay legislación, hay control, hay sanciones, se están produciendo bajas, se están pagando una serie de sanciones... No sé ustedes dónde viven. Hay publicidad por parte del Gobierno, que puntual y mensualmente publica –por eso tiene usted hoy una cifra, aunque creo que no la tiene correcta– las cifras de viviendas de uso turístico.

Señorías, ¿saben cuánto representan las viviendas de uso turístico en el conjunto de viviendas de La Rioja? El 0,88%. ¿Cómo es posible que el 0,88% de las viviendas de uso turístico esté generando un problema no ya en el mercado de la vivienda, señor consejero, sino en el derecho a la vivienda? Es que es, como digo, un triple salto mortal, pero que, lógicamente, no puede salir.

Miren, las viviendas de uso turístico, como cualquier otra actividad humana, como cualquier otra actividad económica, generan problemas. Y en esos problemas que son nuevos, porque este tipo de alojamiento turístico

no existía hace veinticinco años, lo que hay que hacer es, efectivamente, seguir regulando, seguir vigilando, seguir controlando, inspeccionando.

Lo ha reconocido aquí el señor Velasco, resulta que las viviendas, que han pasado de mil y pico a mil setecientos y pico, se han multiplicado. A mí la multiplicación me sale a 1,5, con lo cual es una multiplicación bastante escasa. Sin embargo, por ejemplo, en materia de inspección, hemos pasado de un arquitecto a dos arquitectos. Eso sí es multiplicar: por dos, concretamente. Yo creo que es tomar medidas en el asunto.

En su exposición de motivos, que es donde hacen ese paralelismo del problema del derecho a la vivienda con las viviendas de uso turístico, habla de las cifras, de cómo han cambiado entre 2022 y 2025. ¿Por qué no habla de 2019? ¿Sabe cuántas viviendas se crearon mientras usted estaba en el Gobierno? Cerca de seiscientas. Luego, igual el problema lo ha creado el Gobierno de Andreu, el Gobierno socialcomunista. Que los comunistas vienen aquí también a rasgarse las vestiduras, a prohibir, a expropiar, a hacer un montón de cosas, pero no dijeron prácticamente nada la pasada legislatura.

Como digo, a nosotros nos suena que esto es un seguidismo de esa política de vivienda fallida del señor Sánchez. Por cierto, estamos en el Parlamento de La Rioja, estamos aquí cerca de los edificios de Comandancia, ahí anunciaron que el Gobierno de Zapatero iba a construir quince viviendas sociales, de alquiler social o algo así. ¡Quince! Esa iba a ser la gran solución para el problema de la vivienda en La Rioja. ¿Cuántas han construido? ¡Cero! ¡Ninguna! ¡Ninguna! Luego, claro, ustedes tienen que cambiar el foco y buscar el culpable en otro sitio porque, de esas, ¿cuántas iban a construir? Primero, ciento cuarenta mil; luego, doscientas cincuenta mil; luego, un trillón ochocientos diecisiete mil... No han construido ni una sola vivienda. Entonces, si había problema de vivienda, pues resulta que ustedes no lo solucionan, sino que lo agravan.

Pero, es más, es más, señor Velasco. Es que, miren, no construyen viviendas, interfieren de forma negativa, intervienen de forma nociva en el mercado tratando de limitar precios de alquiler, etcétera. No aprueban el plan estatal de vivienda, el nuevo plan estatal de vivienda no lo aprueban, pero es que ni siquiera aprueban prórrogas que mejoren el actual plan de vivienda. ¿Cómo van a solucionar o cómo van a ayudar ustedes a solucionar a las comunidades autónomas, a ninguna, el problema de la vivienda? ¡No lo hacen, lo agravan! Sin embargo, aquí tenemos un Gobierno que, entre el Plan Revive, avales para los jóvenes, medidas fiscales para la adquisición de vivienda, ayudas al alquiler... Eso es lo que ayuda a resolver los problemas de la vivienda.

Ustedes, como digo, están buscando un chivo expiatorio, pero, lo siento mucho, no lo van a conseguir por esta vía. Ustedes dicen que el mercado es malo y que el mercado no resuelve, pero ustedes lo que hacen es no incrementar la oferta en el mercado, que eso es lo que bajaría los precios. En economía todos sabemos que cuando crece la oferta baja el precio. ¿Por qué no ha crecido la oferta? Porque el Gobierno de España no ha puesto más viviendas en el mercado, sencillamente. Pero, como les digo, hay planificación, hay ordenación, hay control, hay sanciones, se están produciendo bajas, hay sanciones, además algunas considerables.

Y luego es que ustedes están mezclando de nuevo también aquí conceptos. Ustedes están hablando de viviendas de uso turístico ilegales, y eso no es cierto, señor Velasco, no es cierto. El Gobierno de España, quizás extralimitándose en sus competencias, ha creado un registro, pero que no invalida ni ilegaliza las viviendas que ya estaban funcionando aquí correctamente. No las ilegaliza ni invalida la autorización que esas viviendas tienen, luego no hay viviendas de uso turístico ilegales. Sí puede haber, y en eso está el Gobierno, pero no porque lo diga ese decreto que ustedes se han sacado de la manga el año pasado.

Como digo, aquí las cosas están funcionando razonablemente bien, se está trabajando, dejen trabajar al Gobierno. El problema es de duplicidad registral, porque se han inventado ustedes ese segundo registro. Eso lo único que ha hecho ha sido generar inseguridad jurídica, no aporta absolutamente nada más que, como digo, buscar un chivo expiatorio, tratar de desviar la atención de su auténtica responsabilidad, que es que no están teniendo una política digna en materia de vivienda digna para los españoles.

Tenemos un Ministerio de Vivienda, hubo otro cuando la señora Trujillo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cuevas, vaya finalizando.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., ¿pa qué?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Al señor Cuevas le gusta mucho hablar de mezclar churras con merinas, y hoy se ha mezclado muy bien usted con el señor Alda. La verdad es que han utilizado prácticamente los mismos argumentos.

Pero, mire usted, señor Cuevas, yo no sé dónde ha dicho que están montando un circo, pero el circo lo tienen ustedes montado en la avenida de La Paz, en el Ayuntamiento de Logroño, con la adjudicación de las viviendas de protección oficial. (*Aplausos*). ¡Hable de eso, señor Cuevas! Porque habrá que decir que las viviendas de protección oficial no se pueden adjudicar al menor postor, sino a aquellas personas que lo necesiten, a los necesitados, a las personas que necesiten vivienda de protección oficial, no como han decidido ustedes en el Ayuntamiento de Logroño.

Así que, señor Cuevas, ya que habla de circos, aclárese antes de venir aquí a intervenir en esta tribuna haciendo pura demagogia, que es lo que ha hecho usted en esta tribuna, porque es que, miren ustedes, ya ve, no tiene ningún efecto que, según usted, la propuesta que traemos en este caso es inconcreta, pero, aun siendo inconcreta, van a votar en contra. Se ve que es que no pueden permitir al Partido Socialista que apruebe una proposición no de ley.

Pero bueno, cuando hablamos de inconcreción, estamos hablando de que solicitamos que se planifique, se regule y se controle. Yo no le voy a decir al señor Pérez Pastor si tiene que hacer una ley o un decreto, estoy diciendo que se regule, que se tomen medidas y se refuerce el personal para vigilar y controlar. Eso es lo importante y, por lo tanto, en ese sentido iba nuestra proposición no de ley.

Pero, mire usted, señor Ollero, creo que, independientemente de que el grupo mayoritario vote en contra, va a tener que aplicar precisamente las cuestiones y va a tener que implementar las cuestiones que hoy el Grupo Socialista está proponiendo en esta Cámara, así que simplemente concretarlo. Pero compartimos, y se lo he dicho desde el principio, ese problema de la vivienda, ese acceso a la vivienda, ese derecho al acceso a la vivienda, y compartimos también que se debe controlar y que se debe frenar la especulación.

Pero es que también me ha parecido que el señor Cuevas ha banalizado el derecho de acceso a la vivienda digna. Un derecho constitucional, lo ha banalizado en esta tribuna. ¡Fíjese usted en qué situación estamos!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: ¡Fíjese usted en qué situación estamos en esta Cámara! Así que tendremos que seguir trabajando para impulsar que la derecha realmente tome medidas en este aspecto.

Señor Alda, me plantea usted aquí un debate jurídico. Desde luego es que ustedes deben odiar los estatutos de autonomía, pero es que los estatutos de autonomía forman parte del bloque de constitucionalidad. Y es que el Estatuto de Autonomía de La Rioja, en el artículo 8, apartados 1, 9 y 16, regula competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el turismo y la vivienda. Partiendo de ahí, es la propia Comunidad Autónoma, el Gobierno de La Rioja, la que atribuye otro tipo de competencias a los ayuntamientos. Podemos entrar en el debate jurídico: claro que los ayuntamientos tienen también una competencia, ¡y el Gobierno de España!, si eso lo he expuesto en esta tribuna, pero ahora mismo la competencia exclusiva en

estos dos ámbitos es de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por lo tanto, en este Parlamento –que para eso estamos– exigimos al Gobierno de La Rioja que afronte esta situación, esta problemática, y que asuma sus competencias, ¡así de claro!, independientemente de que otras Administraciones, como les he puesto el ejemplo del Ayuntamiento de Logroño, también en este caso de forma positiva, hayan tomado o tengan que tomar las medidas que consideren necesarias.

Y luego, claro, sale el señor Cuevas y, en este circo que ha montado, también vuelve a hablar de la inconcreción para justificar que votan en contra, aunque luego utiliza argumentos para dar una vuelta de campana aquí, pero, señor Cuevas, ha puesto en valor usted que las comunidades de propietarios están tomando medidas. Pero ¿sabe usted quién ha favorecido o quién ha facultado que las comunidades de propietarios tengan que tomar medidas? El Gobierno de España, que llevó al Parlamento, al Congreso y al Senado, a las Cortes Generales, una ley modificándola para que así las comunidades de propietarios puedan adoptar medidas. ¡El Gobierno de España está adoptando medidas, está legislando! ¡Los que no están tomando medidas son ustedes y por eso traemos este debate a esta Cámara!

Pero es que el Gobierno de España también ha puesto en marcha el registro, se lo he explicado en mi exposición, y claro que se están detectando viviendas turísticas que no cumplen los requisitos. Señor Cuevas, escuche, porque, si hubiera escuchado mi exposición, seguramente el voto a la proposición no de ley sería favorable porque precisamente era una proposición no de ley muy constructiva, que dejaba abiertas muchas posibilidades al Gobierno para actuar, porque realmente sí que entendemos que hay en La Rioja dos problemas muy claros: uno, el derecho de los ciudadanos a acceder a la vivienda (especialmente los más jóvenes tienen un grave problema en nuestra comunidad autónoma) y, dos, una situación de falta de convivencia generada en muchos casos por el exceso y la acumulación de viviendas turísticas. Así que volvemos a decirles que se lo piensen y que apoyen esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

11L/PNLP-0461. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender los intereses del sector cinegético español, la protección, conservación y fomento de la riqueza cinegética nacional y su ordenado aprovechamiento en armonía con los distintos intereses afectados; y a elaborar nuevos estudios científicos y técnicos que evalúen el impacto real del plomo en la munición sobre la salud humana, la fauna y el medioambiente, así como que se valoren las alternativas a la munición de plomo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender los intereses del sector cinegético español, la protección, conservación y fomento de la riqueza cinegética nacional y su ordenado aprovechamiento en armonía con los distintos intereses afectados; y a elaborar nuevos estudios científicos y técnicos que evalúen el impacto real del plomo en la munición sobre la salud humana, la fauna y el medioambiente, así como que se valoren las alternativas a la munición de plomo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dar la bienvenida a Carla Anguiano, la presidenta de la Federación Riojana de Caza, al debate de

esta proposición no de ley, una iniciativa que se trae a esta Cámara como el compromiso que los cuatro grupos parlamentarios establecimos precisamente con la propia Federación.

Esta federación explicó en una nota informativa que a lo que aspiraba era precisamente a mantener un encuentro, generar un encuentro de diálogo y un encuentro constructivo que pudiera dar lugar a un acuerdo unánime de sus peticiones. ¿Y cuáles eran sus peticiones? ¿De qué estábamos tratando en aquella reunión previa que mantuvimos con la presidenta y con algunos miembros de la directiva de la Federación los cuatro portavoces y los portavoces adjuntos? Pues, sencillamente, buscar un equilibrio en la regulación que prohíbe el uso de la munición de plomo.

Hasta tal punto entendimos que había un acuerdo en esa reunión que el propio señor Ollero en el Pleno pasado, que debatimos también esta cuestión, hablaba de impulsar precisamente ese periodo transitorio buscando un beneficio para la salud y para el medioambiente. Por lo tanto, el mismo texto que traemos hoy aquí fue un texto que la portavoz del grupo parlamentario ofreció al resto de los portavoces de los grupos con la intención de que fuera asumido unánimemente.

Esto no fue así por diferentes circunstancias, y lo que sí fue es que el Grupo Parlamentario Vox se sacó del armario una iniciativa que procedía de los años..., o sea, muchos meses anteriores a la reunión con la Federación y que, una vez más, es una copia palabra por palabra de todas esas iniciativas que manda desde la calle Bambú al resto de los parlamentos españoles, hasta el punto de que en los mismos términos y con las mismas palabras se había debatido en las Cortes de Aragón.

Y, señor Alacid, ya que usted mismo lo planteó en el pasado Pleno, pues, efectivamente, se podía haber guardado esa iniciativa, haberla dejado en el cajón y, en lugar de atender lo que le dicen en la calle Bambú, pues podía haber atendido las peticiones que expresaron desde la Federación Riojana de Caza. Menos Madrid y más riojanos.

Así que decía al principio que esto partía de un compromiso de los cuatro grupos parlamentarios, pero tengo que rectificar y corregir, es un compromiso en estos momentos del Grupo Parlamentario Popular. Y, miren, yo creo que el Partido Popular ha mantenido a lo largo de las diferentes legislaturas, también por parte de la actual consejera, un diálogo siempre constante y mantenido con los cazadores de esta región.

Yo solo quiero recordarles muy brevemente cómo terminamos en la pasada legislatura. Y la pasada legislatura terminó con una manifestación de más de tres mil cazadores, hasta seis mil dijo la organización, manifestando el hartazgo y manifestando cómo les estaban afectando muy negativamente las políticas socialistas tanto desde el Gobierno de España como desde el Gobierno de La Rioja.

Aquella manifestación del 7 de mayo de 2023 realmente presentó un manifiesto con cinco reclamaciones de los cazadores, que, como digo, se sentían muy discriminados y casi despreciados por esas políticas socialistas, un manifiesto, como digo, de cinco puntos que realmente lo que ha hecho el Gobierno de Gonzalo Capellán y esta consejera es asumirlos como propios.

El primero de ellos se refería a algo que también se incluye en el primer punto de nuestra proposición no de ley y que la propia presidenta nos pidió expresamente, que era la defensa por parte de esta Cámara de la actividad cinegética en La Rioja. Creo que no hay duda del valor que tiene la caza en nuestra comunidad autónoma, del respeto y la importancia que tiene para la sostenibilidad, para el medioambiente, y también, cómo no, y aquí se ha dicho, por el impacto que tiene en nuestras zonas rurales, en nuestros municipios, en nuestros pueblos, por ese impacto –como digo– económico tanto directo como indirecto.

La segunda de las peticiones que hacían entonces los cazadores hacía referencia a la ley de protección de los animales y esas exigencias que de alguna manera eran prácticamente imposibles de cumplir respecto a los perros de caza, y el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, lo que hizo fue derogar esa ley de protección de los animales.

En tercer lugar, solicitaban el desarrollo reglamentario de la ley de caza y gestión cinegética que se había

aprobado en esa legislatura, y así ha sido. O sea, el 29 de enero de este año se ha aprobado esta reglamentación de la ley, este desarrollo reglamentario. Hablaba esta mañana la consejera y agradecía la colaboración de las OPA, de la propia Federación y de la asociación de realeros regionales, pero tengo que decir que ellos mismos también han manifestado y han expresado el agradecimiento y el reconocimiento a un trabajo que se ha hecho de forma conjunta y en el que además han podido incorporar a esta reglamentación todas las peticiones que han hecho.

La cuarta reclamación de los cazadores hacía referencia a esas medidas de prevención de daños en los cultivos, en la ganadería y en la agricultura. Y, efectivamente, también se ha dicho aquí por parte de la consejera esta mañana que esto ha sido así, ya se han otorgado autorizaciones excepcionales cubriendo aquellos días de caza que no están reconocidos, los días de caza ordinarios.

Y la quinta se refería a una dotación de más recursos a la Federación. Hoy la Federación recibe una subvención por parte de la Dirección General de Deporte como federación deportiva que es, como otras tantas, y un convenio también nominativo por parte de la Consejería de Cultura de unos 74.000 euros, algo más de 74.000 euros.

Por lo tanto, creo que el compromiso del Partido Popular es claro. Pero tengo que decir que tampoco acaba ahí, que la ley de medidas fiscales y administrativas, que entró en vigor el 1 de enero de este año, también establecía dejar en cero tanto las tasas por permisos de caza y jabalí como por pieza cobrada, un poco como una medida para evitar ese contagio de la peste porcina, y también unas tasas que también se aplicaban al lobo.

También hace quince días, por ejemplo, el Gobierno sacaba una nueva línea de ayudas para financiar el asesoramiento técnico, esos planes de los cotos de caza, acorde, una vez más, con los principios de sostenibilidad y de conservación de los recursos cinegéticos.

Y el respaldo no tiene que ver solo con la parte económica, con esas líneas de ayudas, pues también recientemente la consejera ha actuado como intermediaria ante el Ministerio, intermediaria de la Federación Riojana de Caza, solicitando al Ministerio precisamente que se rechace la prohibición en la restricción de la caza de la codorniz sin un rigor técnico y científico, y desde luego que se haga de una forma proporcionada.

Yo creo que es incontestable el apoyo del Partido Popular a lo largo del tiempo a este sector, al sector ganadero. En el resto de los contenidos, me remito a la defensa que hizo mi compañero Víctor Visairas en este mismo Pleno.

Y, antes de finalizar, simplemente quiero recordar el llamamiento que se hizo desde la Federación a buscar el consenso de esta Cámara en esos puntos que nos trasladaban y que son completamente razonables:

El primero, la defensa del sector cinegético español.

El segundo, esa actualización de los estudios científicos y técnicos, que se evalúe el impacto real del plomo en estas municiones de caza.

En tercer lugar, la consulta, que parece lógica, a todos los sectores implicados para que la propuesta de España en Europa sea coherente y responda a sus necesidades y a sus peticiones.

En cuarto lugar, esa defensa ante los órganos europeos de un periodo de transición suficiente para esa adaptación que reclamaba precisamente el señor Ollero.

En quinto lugar, unas medidas de compensación económica.

Y, en sexto lugar, un equilibrio lógico también entre la protección medioambiental y la viabilidad del sector económico y social de la caza.

Espero sinceramente contar en esta ocasión con el apoyo de toda esta Cámara en la defensa de la actividad cinegética y de todas las peticiones que nos trasladó la Federación Riojana de Caza.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas de modificación presentadas.

Se pide la sustitución del punto cuarto por otro que diga:

"4. Defender que, en el marco de las negociaciones europeas y de la aplicación interna de las restricciones al uso del plomo en munición, se aseguren plazos de adaptación suficientes, basados en criterios científicos y técnicos, que permitan la sustitución progresiva de la munición de plomo, el agotamiento razonable de los *stocks* existentes y la adaptación de las armas y de la producción industrial, sin comprometer los objetivos de salud pública y de protección ambiental ni la quiebra de un sector clave para el medio rural".

Y enmienda de modificación para sustituir el punto quinto por:

"5. Solicitar que la regulación europea contemple medias de compensación económica y que, en virtud del artículo 8.21 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, que regula la caza como una de las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma, se establezcan programas de apoyo y de incentivos para la adaptación progresiva de fabricantes, armería y cazadores riojanos a los materiales alternativos al plomo, incluyendo líneas de ayuda a la reconversión industrial, formación técnica y programas de I+D+i en materiales seguros y eficaces".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola, defensa de la enmienda.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la caza constituye una actividad esencial en las áreas rurales de La Rioja. Numerosos cazadores, sociedades cinegéticas, armerías y pequeñas empresas relacionadas con este sector desempeñan un papel muy relevante en la dinamización de nuestros pueblos y en la gestión responsable de algunas especies. Por tanto, desde nuestro grupo entendemos que cualquier cambio normativo que afecte al sector debe abordarse con responsabilidad, con diálogo y con rigor técnico.

Es, por tanto, un debate que no es un debate que abordemos de manera aislada, sino que se enmarca en un marco regulatorio europeo relativo al uso del plomo en munición y que está vinculado al Reglamento REACH, cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental y los riesgos para la salud asociados a este material.

Es, por tanto, un debate en el que se conjugan tres elementos fundamentales: por un lado, la protección del medioambiente; por otro, la protección de la salud pública; y finalmente, igual de importante, la viabilidad económica de los sectores afectados. Y precisamente con este objetivo hemos presentado estas dos enmiendas a esta proposición no de ley, intentando mejorar su redacción para que sea más rigurosa, más realista y más coherente con el propio marco europeo que va a ser de aplicación y con nuestras propias competencias autonómicas.

Proponemos, en primer lugar, la modificación del punto 4. Lo planteamos porque, a nuestro juicio, lo importante no es fijar un periodo determinado, una duración temporal concreta, sino atender a la evolución técnica o científica y garantizar que el proceso de sustitución del plomo se realice de manera gradual, de manera ordenada y, desde luego, de manera viable. Por eso en esa enmienda incorporamos algunas cuestiones que nosotros consideramos esenciales. Primero, que exista ese tiempo razonable para la adaptación del sector, que se permita también el agotamiento de los *stocks* existentes, que se facilite la adaptación de armas y de los propios procesos industriales, y que todo también se haga sin comprometer los

objetivos de salud pública y de protección ambiental.

Y en segundo lugar proponemos esa segunda enmienda, que afecta al punto quinto y que habla de las compensaciones económicas, y en el que también dejamos claro nuestro compromiso con el sector. Es decir, no solamente apoyamos que a la propia Unión Europea se le soliciten compensaciones económicas –no solo a la Unión Europea, sino seguramente también al Gobierno de España–, sino también que demos un paso más y, atendiendo al artículo 8.21 de nuestro Estatuto de Autonomía, que nos atribuye competencias exclusivas en materia de caza, intentemos actuar también, como digo, desde nuestras propias competencias. En definitiva, no limitarnos únicamente a pedir esas compensaciones a Europa, sino también acompañar al sector en el proceso de transición en el ámbito de esas competencias que, como digo, nos atribuye el Estatuto de Autonomía.

Las enmiendas que presentamos desde nuestro grupo parlamentario van precisamente en la dirección de aportar ese rigor, ese equilibrio y las soluciones prácticas. Creemos que mejoran la iniciativa e invitamos al Grupo Parlamentario Popular a que acepten estas dos enmiendas que creemos que mejoran, como digo, el texto presentado y refuerzan el compromiso de esta Cámara con el medio rural riojano, con el mundo de la caza y con esa transición responsable hacia materiales más seguros.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Escuchada la defensa de la enmienda, contestación de la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Astola, es que los aspectos que usted plantea, tanto de diálogo como de rigor científico y técnico, ya están incorporados a esa proposición no de ley, fue precisamente lo que nos trasladaron la presidenta y la propia Federación.

Pero es que además del punto de nuestra proposición no de ley, que es, como digo, idéntico a la solicitud de la Federación, usted suprime dos cuestiones que nos parecen importantes. Por una parte, suprime que ese periodo transitorio sea de al menos diez años y, en segundo lugar, suprime y deja de hablar de la pérdida de cazadores.

Respecto al primero, ese periodo máximo de diez años es un rango de fechas que el propio ministro Planas ha expuesto el año pasado, en el año 2025. O sea, de cinco a diez años ha expuesto ante la Unión Europea que se produzca esa transición, algo en lo que además están de acuerdo no España, no la petición de España, sino en estos momentos trece Estados miembros de la Unión Europea. Nos parece al menos extraño que ustedes enmienden la plana al señor Planas, cuando es precisamente él el que establece ese periodo transitorio de cinco a diez años.

Y, en segundo lugar, anular de esa petición que esto puede tener como consecuencia la pérdida de cazadores nos parece, sinceramente, que es ignorar la realidad, porque yo creo que ya se nos expuso abiertamente qué consecuencias podía tener que efectivamente esa transición no fuera lo suficientemente duradera. Porque en ningún momento estamos hablando de que se continúe con el plomo, el plomo ya está prohibido en los humedales desde el año 2023, hay una reglamentación que establece que puede haber un periodo de dieciocho meses a tres años, y lo que está diciendo la Federación y lo que están diciendo los cazadores es que se extienda ese periodo transitorio para buscar alternativas, para ver cuáles son los efectos reales de la munición.

De su segunda enmienda entiendo el fondo del asunto, pero, claro, estamos aquí con las enmiendas en cascada que nos están planteando, que estamos planteando continuamente, que los órganos de gestión parlamentaria dicen: "Una enmienda en cascada". Estamos pidiendo que el Parlamento de La Rioja inste al

Gobierno de La Rioja, para que a su vez inste al Gobierno de España, para que a su vez intermedie ante la Unión Europea, y ahora con su enmienda la Unión Europea tiene que intermediar para decirle al Gobierno de España lo que tiene que hacer y al Gobierno de La Rioja lo que tiene que hacer... Pues es que se parece al contrato de la parte contratante de la primera parte, por no hablar de que parece *La vida de Brian*.

Pero, hablando ya del fondo del asunto, de verdad, cuando usted está pidiendo programas de apoyo para la adaptación de los fabricantes, para la reconversión industrial, para programas de I+D+i, ¿qué estamos pidiendo?, ¿apoyo para las industrias de armas, las fábricas de armas de Guernica, de Éibar, de Vitoria...?, ¿porque aquí no hay! Y les estamos diciendo a esas empresas que tienen que iniciar una reconversión industrial, que el País Vasco sabe mucho de reconversiones industriales, no sé si este es el momento; que tienen que iniciar nuevos programas de I+D+i... Creo que, ni aunque nos lo diga Europa ni el Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja tiene que asumir eso.

Por lo tanto, ninguna de las dos enmiendas las vamos a aceptar, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Rechazadas, por tanto, ambas enmiendas, pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señora Martínez Arregui, es que no entendemos muy bien el planteamiento de esta PNLP precisamente ahora, precisamente en este Pleno, después de haber debatido sobre la cuestión en el Pleno anterior. Y especialmente no la entendemos porque el propio Partido Popular aprobó la PNLP, la iniciativa de Vox, que era una iniciativa que iba muchísimo más allá de lo que se plantea ahora en esta PNLP del Partido Popular.

Por lo tanto, no entendemos, creemos que es incoherente la presentación de esta PNLP, una PNLP en la que ahora se plantea elaborar nuevos estudios sobre el impacto del plomo. Nosotros, desde luego, creemos que es absolutamente innecesaria la elaboración de nuevos estudios sobre este impacto negativo, sobre estos impactos tóxicos. Estudios hay de sobra, es irremediable el efecto tóxico del plomo sobre las personas, sobre el medioambiente, sobre la fauna, sobre la alimentación. No es un problema de nuevos estudios, eso está asumido prácticamente a todos los niveles.

Plantean en esta PNLP abrir un proceso de diálogo, que puede parecer razonable. Plantean defender un periodo de transición de al menos diez años. Diez años ya es demasiado para una transición y plantean ustedes que al menos sea de diez años. Durante diez años se contamina mucho, señora Martínez Arregui, ¡muchísimo!

Y plantean también medidas de compensación económica. Son medidas que podrían ser coherentes si hace quince días, en el anterior Pleno, no hubieran aprobado ustedes con su voto mayoritario, el voto mayoritario de su grupo parlamentario, la PNLP de Vox, que era una PNLP que decía expresamente: oposición directa al reglamento de restricción del plomo. Por lo tanto, todas estas medidas que plantean hoy ustedes, diálogo, periodo de transición..., no tienen sentido después de haber aprobado la oposición directa al reglamento de restricción en el marco de la Unión Europea.

Aprobaron ustedes expresamente suspender todo el Pacto Verde Europeo en esa PNLP de Vox, Pacto Verde Europeo del cual principalmente son ustedes responsables; que, hablando de otra cuestión, hablaban de coherencia entre lo que se defendía en unas instituciones y en otras instituciones.

Aprobaron ustedes permitir la caza en los parques nacionales.

Por lo tanto, lo que plantean ustedes ahora mismo creemos que no tiene sentido tras aprobar esa PNLP de Vox por su parte, que carece de toda coherencia.

Nosotros reiteramos, igual que dijimos en el Pleno anterior sobre la cuestión, que la toxicidad del plomo no

debería estar en debate, que está plenamente acreditada; que también está acreditado que hay alternativas razonables a la munición de plomo y que hay que ir a la utilización de esas alternativas cuanto antes, y que el debate debería ser, en la anterior PNL que ustedes aprobaron y que presentó Vox y también en la PNL que ahora, sin mucha coherencia, presentan ustedes, y es cómo llevar a cabo efectivamente esa transición a los nuevos materiales que no sean tóxicos ni para la fauna, ni para las personas, ni para el medioambiente; transición que hay que llevar a cabo de forma razonable y cuanto antes, en un plazo razonable, que desde luego entendemos que debe ser inferior a esos diez años que plantean ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Martínez Arregui, desde el respeto personal e institucional, le digo esto personalmente –le tengo mucho respeto y el institucional se presupone, ¿no?–, un poquito vagos hoy, ¿no? Un poquito vagos.

Nos echa en cara: "Es que esta iniciativa, ustedes... Menos Bambú y más La Rioja". Es que había hasta faltas de ortografía en lo que había presentado la Federación que han copiado. O sea, es que no han hecho nada.

Pero bueno, sí que es cierto que nosotros tenemos una manía, una costumbre desde el inicio de Vox, es decir, llevar el mismo lenguaje, las mismas ideas aquí en La Rioja, en Bambú –está invitada cuando quiera, ¿eh?, por lo menos que lo conozca físicamente, eran unos antiguos juzgados– y en Bruselas. A ustedes ya dejó claro la consejera que les da igual Madrid, Bruselas... Pero lo que es que esta iniciativa nos la han apoyado exactamente la misma en Andalucía, señora Arregui. ¡Háganselo mirar, por favor! Pero ahora estaré con usted.

Quiero agradecer al señor Ollero que ha hecho la primera parte de mi intervención. No le quito ni una coma, señor Ollero, ha estado usted muy brillante.

Y, señor Martínez Astola, del mismo modo que le dije al señor García en el Pleno anterior, entre las enmiendas que presentaron a la iniciativa que presentamos nosotros en el Pleno pasado y lo que han presentado aquí podrían haber hecho ustedes una proposición de ley. Tienen material, ¿eh? O sea, verdaderamente creo que sería más fácil hacer eso.

Dicho esto, señora Martínez Arregui, en la defensa de la caza, del mundo rural, siempre nos van a encontrar al lado a nosotros, a Vox, ¡siempre! Lógicamente, del lado del campo, del lado del sentido común y de quienes viven y trabajan en el mundo rural.

Nosotros, Vox –ya lo he dicho– lleva muchos años denunciando, desde Bruselas inicialmente, luego desde Madrid y ahora desde las comunidades autónomas, estas políticas ideológicas que se están impulsando y que pretenden imponer siempre restricciones y ponen en riesgo la viabilidad de esta actividad, como ocurre con este caso, que es la prohibición del uso del plomo en la munición. Es que, no sé, me llama mucho la atención que lo traigan ustedes, porque ya le expliqué al señor García que esta iniciativa que nosotros defendimos el pasado Pleno estaba registrada muchos meses antes de las reuniones de cada grupo, o yo en caso particular, con los responsables de la Federación Riojana de Caza.

Es que, no sé, que vengan hoy ustedes aquí para una iniciativa... Es que muy poca gente se ha hecho eco. ¡Menos mal que el señor Ollero hoy se ha hecho eco! Es que ustedes votaron a favor del Pacto Verde Europeo. ¡No sé! Yo quiero que los medios de comunicación se hagan eco de eso: el Partido Popular vota en contra del Pacto Verde Europeo. ¡En fin!

Nosotros, pues sí, se lo repito y se lo reitero, sí, tenemos acciones coordinadas porque creemos que es un mensaje único por el bien de España en general y de La Rioja en particular.

Sin perjuicio de todo lo dicho, al final creemos un poco que se trata, señora Arregui –no me lo tome a mal–, un poco de oportunismo, ¿no?, tratar de traer ahora esta iniciativa. Aprobada en el Pleno anterior la nuestra, no tiene..., máxime además cuando forma parte de una acción coordinada del Partido Popular, pudiendo utilizarse, por ejemplo, los citados en el apartado 5, ¿no?

En fin, vamos a seguir defendiendo lo mismo que defendimos hace una semana, la caza como actividad esencial, la protección de nuestro medio rural y la oposición a esas políticas ideológicas que vienen desde esos hombrecitos de gris de Bruselas que pretenden poner en riesgo a miles de cazadores y a todo un sector económico.

En fin, votaremos a favor, como no podría ser de otra forma, señorías.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez Arregui, el papelón también el suyo, ¿eh?, el suyo y el de su grupo parlamentario. En las intervenciones del señor Ollero ha quedado claro, pero también en la del señor Alacid. No es que hagamos pinza con el señor Alacid, señor consejero, la pinza era la de ustedes con el señor Anguita. Esa sí que era una pinza hace unos años.

Y es que es verdad, es que ustedes en la proposición no de ley de Vox de hace quince días se posicionaron en contra del Pacto Verde, cuando han votado a favor del Pacto Verde, incluso se posicionaban a favor de seguir manteniendo el plomo en las armas. Y hoy nos traen una proposición no de ley que nada tiene que ver con esa, se posicionan de otra manera, y nos hacen claramente un Mercosur II, ¡exactamente igual que lo que están haciendo con Mercosur! (*Aplausos*). ¡Exactamente lo mismo! ¡Exactamente lo mismo! Y una cosa es atender los razonamientos y las peticiones de la Federación de Caza, y otra cosa es caer en las enormes contradicciones que ustedes caen pero de manera pública. En esto tenían razón los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. ¡Exactamente igual!

Y, centrándonos ya en el tema en cuestión, sí que quería dejar claro que desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reconocer algo que para nosotros es evidente: la caza y la actividad cinegética forman parte de la realidad social, cultural y económica de nuestra comunidad autónoma y en La Rioja son miles de personas las que practican la caza, que participan en sociedades cinegéticas, que mantienen viva una tradición ligada al territorio, a nuestros pueblos, a nuestros municipios y a una forma de entender la relación con la naturaleza. La caza, además, cumple funciones extraordinariamente relevantes porque constituye y contribuye en la gestión de determinadas especies, genera actividad económica en el medio rural y forma parte de la cultura y de una tradición que son patrimonio también de nuestros pueblos y de nuestra comunidad autónoma.

Hay que recordar, usted lo ha hecho, y en su propia proposición no de ley habla de la ley de caza que fue aprobada en la anterior legislatura, que concitó un consenso político y social.

Es verdad que el sector cinegético, a través de la Federación Riojana de Caza, nos ha hecho llegar, nos ha trasladado inquietudes que son legítimas ante la prohibición del uso de munición de plomo. Nosotros también los hemos escuchado, hemos escuchado esas preocupaciones. Compartimos algunas de las que nos han hecho llegar, especialmente en la necesidad de garantizar una transición viable para el sector.

Pero, al mismo tiempo, debemos partir de una realidad que nadie puede ignorar: el plomo es un material tóxico –que es lo que ustedes piensan hoy, no es lo que pensaban hace quince días– y el impacto en la salud humana, en el medioambiente y la fauna está ampliamente acreditado por la comunidad científica, y este es un hecho innegable. Y esa es precisamente la razón por la que las instituciones europeas están impulsando

desde hace años la restricción de su uso en determinados ámbitos.

Y este no es un debate ideológico ni un debate contra nadie, es un debate que se enmarca en la normativa europea y en la necesidad de avanzar hacia materiales más seguros desde un punto de vista ambiental y también sanitario. Y, en ese contexto, la posición del Partido Socialista y de este grupo parlamentario es clara. Nosotros defendemos esa transición ordenada, basada en la evidencia científica, que permita avanzar en la reducción del uso del plomo para proteger la salud pública y el medioambiente, pero que al mismo tiempo pueda garantizar la viabilidad del sector y de la práctica cinegética.

Es decir, defendemos una transición proporcionada, con plazos razonables, con garantías de aplicabilidad práctica y con acompañamiento al sector, porque los cambios normativos hay que hacerlos enfrentando también y hablando con aquellas personas que se ven afectadas, y se debe hacer con diálogo, con participación y con análisis técnico. Y, sobre todo, debemos evitar caer en un planteamiento que a nuestro juicio sería profundamente equivocado: presentar este debate, como a veces se hace, como una confrontación entre el medioambiente y el mundo rural, porque no es así, no es así, y eso es absolutamente falso además.

El mundo rural no está enfrentado al medioambiente; al contrario, desde el mundo rural vivimos el territorio, lo cuidamos y, por supuesto, lo gestionamos, y actividades, también como la caza, siempre que se desarrollen de forma ordenada y sostenible, forman parte precisamente de esa gestión. Por eso creemos que la solución pasa por buscar equilibrios y no por generar enfrentamientos; equilibrio entre la protección ambiental y la actividad económica, equilibrio entre los objetivos de salud pública y la realidad del sector cinegético, y equilibrio entre la normativa europea y la capacidad de adaptación de quienes practican la caza y de quienes viven de esta actividad. Y es lo que se está pretendiendo además por parte del Gobierno de España.

En definitiva, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos trasladar un mensaje claro. Reconocemos la importancia de la caza en La Rioja, escuchamos las preocupaciones del sector y defendemos que cualquier transición hacia materiales alternativos al plomo –¡que debe producirse!– debe hacerse también de forma gradual, basada en la evidencia científica, como ya se está basando, y acompañada de diálogo y de apoyo. Este es el camino de la responsabilidad, del equilibrio y del respeto tanto al medioambiente como a la actividad cinegética y, por supuesto, al mundo rural, del que el Partido Socialista se siente profundamente orgulloso.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Pues creo que lo he explicado en la primera intervención. Creo que lo primero que he dicho es que, efectivamente, la presentación de esta iniciativa simplemente respondía al compromiso que se había adquirido con la Federación Riojana de Caza. O sea, no hay más explicación. Es un compromiso que, además, insisto, inicialmente era un compromiso compartido por el resto de los grupos parlamentarios. ¡Qué quieren que les diga! Pues tenemos palabra, pero tenemos palabra máxime cuando la iniciativa... Es que hable usted de oportunismo, señor Alacid, cuando coge una iniciativa de agosto, o sea, siete meses antes de que nos reunamos con la Federación, y, efectivamente, mete de todo...

Por cierto, voy a aclarar lo del Pacto Verde. Nosotros votamos –y lo voy a decir textualmente–, solicitamos una revisión del Pacto Verde "eliminando cuanto perjudique a nuestro campo y a la forma de vida de agricultores y ganaderos". Nada más y nada menos. Y, efectivamente, el señor Visairas, que fue quien defendió esa iniciativa hace quince días, pues simplemente habló de nuestro apoyo, de mantener nuestro apoyo al sector cinegético y a la caza en nuestra comunidad autónoma.

No sé por qué les molesta tanto que volvamos a traer aquí este debate. ¿Es que hoy no se ha debatido, como consecuencia de una interpelación, una moción relacionada con las trabajadoras de la discapacidad, cuando estaba solventado el problema, creo que con el único interés de obtener algún tipo de rédito político? También se traen más iniciativas a esta Cámara, iniciativas porque la realidad es muy tozuda. Y, por ejemplo, una y otra vez tenemos que traer iniciativas relacionadas con la situación del campo en nuestra comunidad autónoma, con el aumento de los precios de la cesta de la compra o con el aumento del gasoil, como hemos comprobado esta semana. O, en otras ocasiones, pues también tenemos que traer iniciativas reiteradamente a esta Cámara cuando las Administraciones responsables a las que esta Cámara insta, como puede ser el Gobierno de España, pues hacen oídos sordos al asunto de las frecuencias del ferrocarril, a la mejora de la comunicación por carretera o a la declaración de servicio público a los vuelos de Madrid a Logroño.

Lo que creo es que no se puede desvirtuar, pese a ser reiterada, una proposición no de ley que lo que nace precisamente es de escuchar a un colectivo, de entenderlo, de asumir sus reclamaciones y sus peticiones y plasmarlas en una proposición no de ley que lo que busca además es el acuerdo de todos los grupos parlamentarios. Creo que precisamente esa es una de las partes más nobles del trabajo que tenemos que ejercer como diputados, escuchar y trasladar a esta Cámara esas peticiones. Y creo que no hay que despreciar ninguna herramienta ni ningún instrumento jurídico, ni parlamentario ni reglamentario, para poder hacerlo, porque es el posicionamiento de esta Cámara y además es ejercer una de sus funciones, que es la labor de impulso. Por lo tanto, no devaluemos precisamente la presentación de este tipo de iniciativas.

Tampoco creía que iba a hacer falta repetir lo que a todos nos trasladó la presidenta de la Federación, pero es que la presidenta de la Federación nos habló de dos cuestiones fundamentales: por una parte, que la mayoría de las armas que se están utilizando en nuestra comunidad autónoma son armas antiguas, son armas heredadas, y, en segundo lugar, que la mayor parte de los cazadores superan los 65 años, que un plazo de tiempo de transición... Volvemos a hablar de transición, no volvemos a hablar de prohibir el plomo, sino de una transición que permita que tanto las armas de estos cazadores como las municiones se vayan adaptando a esos requisitos medioambientales. Pues hablaba de que, efectivamente, un periodo corto de tiempo lo que va a hacer es, por una parte, disuadir a los jóvenes a incorporarse al campo, que generalmente lo que hacen es iniciarse en el aprendizaje con armas familiares, y, en segundo lugar, a las personas mayores de más de 65 años, que directamente van a abandonar la caza.

Y nos hablaba precisamente también de las consecuencias que tiene abandonar la caza, cómo influye negativamente en el medioambiente, en la sostenibilidad, en la contención de las plagas de los animales silvestres, en la pérdida de recursos económicos, en unas ocasiones exclusivos y en otras complementarios, de muchos municipios, y, por supuesto, en la despoblación.

Yo quería remitirme ya casi para finalizar a un maravilloso estudio que hicieron respecto a la caza tradicional entre los años 1940 y 1970, que seguramente conocerá la consejera, que investigaron y escribieron el periodista Benjamín Blanco, Luis Vicente Elías, Margarita Contreras y Pedro Martínez de Pablo, y que además dieron a conocer en diferentes charlas a través de algunos municipios de las Siete Villas, porque se centra en las Siete Villas, y precisamente lo que hacía era recoger testimonios de cazadores en algunas ocasiones mayores de 80 años.

En esa caza tradicional, explicaban que la tradición cinegética de nuestra comunidad autónoma, de La Rioja, pues esa larga tradición procedía de entender la caza como un aprovechamiento más. Pues lo mismo que cortar leña en el monte o que recoger bellotas en el campo, como una parte de la recolección de esos bienes comunales. Tenía una parte muy importante y era que era un complemento a la alimentación de muchos hogares, era un alimento proteínico y que precisamente por eso eran los cazadores los más interesados y los más preocupados de no esquilmar esa fuente de alimentación que tenían en casa.

Cuenta también cómo eran precisamente los cazadores, la mayoría de ellos ganaderos, los que mejor conocían y más respetaban el territorio riojano. Igualmente hablaba de precisamente algo a lo que me refería,

cómo se inician los jóvenes en la caza con esas armas heredadas de sus mayores, de sus padres y de sus abuelos, y también de cómo se empieza a pasar de esa forma de cazar como fuente de alimentación a obtener un reconocimiento económico por ello cuando empiezan a llegar a nuestro territorio –sobre todo, como decía, a las Siete Villas– esos cazadores foráneos que no vienen con los perros desde Madrid ni desde el País Vasco, sino que recurren a esos perros de los cazadores locales, a los que se les paga también por ojear y por otras labores que hacen.

Esa caza tradicional –como les digo, les recomiendo ese estudio– con el tiempo se convierte en caza deportiva, ya pasa de esa parte casi nutritiva y económica a esa afición de la gente que quiere desarrollar una actividad física, que quiere conocer, pasear por el monte, que quiere cazar. Y desde luego ya pasamos también, aparte de a esa caza deportiva, a lo que recoge la ley y lo que recoge fundamentalmente el reglamento, que es esa caza de gestión, el control de la caza y, como decía, no solo de la prevención de los daños que ocasionan los animales silvestres, sino también de esa sanidad animal.

Yo me refería precisamente a esa larga tradición de caza de La Rioja porque creo que no debemos negar ni nuestra tradición ni nuestra historia. Y, una vez más, los animo a que se sumen a esta proposición no de ley de defensa de la actividad cinegética en nuestra comunidad autónoma. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

11L/PNLP-0463. Proposición no de ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Vamos a hablar de algo interesante, señor Domínguez. El pasado 27 de enero –sí, señora Orradre–, el pasado 27 de enero el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó un proyecto de real decreto para modificar el Reglamento de Extranjería y dar cobertura jurídica a un proceso de regularización extraordinaria de más de quinientos mil inmigrantes que residen en España en situación irregular.

Este procedimiento nos llama la atención no porque venga del Partido Socialista, no porque la persona o el ministerio que lo ponga en marcha sea el de Migraciones, que usted me dirá: "Señor Alda, el Ministerio de Migraciones es el competente para llevar a cabo esta iniciativa". Ya, pero es que hoy justo hace dos años, el 12 de marzo de 2024, el mismo Ministerio de Migraciones que hoy defiende esta medida –leo textualmente– defendió que entendía que "una regularización automática no era una herramienta adecuada por carecer de base jurídica". Entonces, entiendo que es uno de esos cambios de opinión a los que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, ¿verdad? Hace dos años carecía de base jurídica y, por lo que sea, dos años después sí que hay base jurídica suficiente como para llevarlo a cabo.

De hecho, el 9 de abril de 2024, cuando se debatió la toma en consideración de una iniciativa legislativa popular que trataba sobre ello, el Partido Socialista dejó muy clara cuál era su postura al respecto, y defendió que la idea de una regularización masiva e indiscriminada no era la manera de llevarlo a cabo porque entendía que no se encontraban dentro de los cauces y de las bases jurídicas que se encontraban, por así decirlo, o que defendía la justicia y el marco jurídico europeo. Entonces, ¿por qué, si ustedes defendieron el 9 de abril de 2024 que el marco jurídico europeo no defendía este tipo de regularizaciones, dos años después defienden que sí que se pueden llevar a cabo este tipo de regularizaciones? Pues nosotros entendemos que esto

únicamente tiene cabida por el afán de la izquierda de imponer la teoría del reemplazo.

¿Y cuál es la teoría del reemplazo? Pues muy sencillo, señora Orradre, ustedes pretenden sustituir a los seiscientos mil españoles que las encuestas dicen que no van a votarles en las próximas elecciones. Y ahora dirá: "No, señor Alda", el que venga a defenderlo, la señora Somalo dirá: "No, usted no sabe que en las próximas elecciones ellos no van a poder votar, aunque se regularicen". Ya lo sé, señora Somalo, no se preocupe, que esto es una inversión de su partido a medio y largo plazo, que esto no es de hoy para mañana. Ya me adelanto, no hace falta que usted me lo recrimine cuando salga.

Pero lo cierto es que ustedes en este afán de regularizar de esta manera no se esconden, y además lo dicen abiertamente, porque el pasado 31 de enero la señora Irene Montero, socia o exsocia de su formación política –no sé si de la señora Moreno también o no–, aseguró que ojalá puedan barrer de fachas y racistas este país con gente inmigrante.

Según Funcas, estaríamos hablando de que hasta ochocientos cuarenta mil extranjeros residen en España en situación irregular. Y, ante esta situación, mientras que el Partido Popular hay días que dice una cosa y días que dice la contraria, nosotros lo decimos claramente, nosotros nos oponemos a la regularización extraordinaria de inmigrantes y consideramos que es necesario poner fin a la actual política migratoria, así como repatriar a aquellos que residen en España de manera irregular.

Pero esto no es un caso aislado, esto no es nuevo. Desde 1985 –igual también viene usted aquí y luego me lo dice, o bien el Partido Popular– se han llevado a cabo seis regularizaciones de estas características, regularizando a más de un millón doscientos mil inmigrantes, regularizaciones que, por cierto, no han puesto solución a los problemas que se generaron o que se suponía que pretendían resolver.

Fueron tres regularizaciones impulsadas por el señor Felipe González, dos por José María Aznar y una por José Luis Rodríguez Zapatero. Y, fíjese en los datos, el señor Aznar llevó a cabo dos regularizaciones, una en el año 2000 y otra en el año 2001, de quinientos tres mil inmigrantes, exactamente los mismos que pretende regularizar ahora el Gobierno de Pedro Sánchez. Por eso también le decimos al Partido Popular que basta ya de engañar a los riojanos y a todos los españoles.

Como ocurre con el caso de Mercosur, ahora vemos a la portavoz del Partido Popular en el Congreso que nos quiere hacer creer que ellos están en contra, pero a la hora de la verdad, el 9 de abril de 2024, cuando se llevó a cabo la toma en consideración de esta ILP, ellos votaron a favor.

Hace una semana Vox presentó en Logroño un informe de la Fundación Disenso sobre inmigración, que cuestiona mitos recurrentes. En contra de lo que se dedica a proclamar siempre la izquierda, la principal conclusión es que la inmigración no va a salvar nuestro estado del bienestar y no están aquí para pagar nuestras pensiones, señora Moreno. La realidad es mucho más compleja de lo que parece porque la inmigración actual es de baja cualificación y genera una contribución fiscal neta negativa. Lo que los inmigrantes aportan a través de cotizaciones e impuestos, señor Lacalzada, lo reciben más que compensado en forma de pensiones, de sanidad, de educación y de otros servicios públicos.

El caso se agrava cuando se incorporan factores habituales como la escolarización de los hijos, la baja participación laboral femenina o los salarios persistentemente bajos. En este contexto, las pérdidas fiscales pueden superar el millón de euros por familia. Este patrón coincide con lo observado en otros países europeos, esto no es algo nuevo.

Por lo tanto, no se trata de estar a favor o en contra de la inmigración, sino de reconocer que su impacto económico depende del perfil educativo, laboral y familiar de quienes llegan, por mucho que esto no le guste a la señora Moreno, y los datos indican que más de 3,9 millones de inmigrantes viven en España sin trabajar. Con unas cifras desorbitadas de paro, no tiene sentido que se inste –como siempre, el mantra de la izquierda, ¿verdad?– a que hace falta mucha mano de obra. ¿Cuántas personas hay inscritas hoy en día en el SEPE? Más de dos millones cuatrocientos mil.

El tiempo siempre termina dándonos la razón. Hace un año denuncié aquí que el Gobierno del Partido Popular se movía por intereses electoralistas cuando se apresuraba, cuando tenía la intención de que la Facultad de Medicina comenzara su primer curso, iniciara su primer curso en el año 2026-2027, y ya le dije en aquel momento al señor Capellán que no lo diera por hecho tan alegremente. ¿Qué es lo que ha pasado? Pues que al final la ANECA ha tumbado este título universitario por no cumplir los criterios de estándares de calidad mínimos, como ya ocurrió en su día con el Grado en Lingüística Computacional y Tecnología del Lenguaje, y ahora el señor Capellán ha admitido que posiblemente se tenga que retrasar un año el inicio del curso de Medicina. Con la inmigración el tiempo nos va a dar exactamente la razón igualmente.

Señores del Partido Popular, ¿cuándo van a reconocer que en La Rioja no caben todos los inmigrantes ilegales ni los menos que el Gobierno de Pedro Sánchez pretende trasladar aquí procedentes de Canarias, Ceuta y Melilla? ¿No se dan cuenta de que es imposible asegurar su adecuada atención desde la perspectiva social, sanitaria o educativa? ¿No ven que van a generar un foco de inseguridad en La Rioja? Pero si hasta el señor Caperos desdijo al líder de su formación política en La Rioja alegando que no podían ir los menores a su municipio en aras de preservar la convivencia en Casalarreina. ¿Cómo es posible que el Partido Popular votara a favor de eliminar la figura del arraigo en el Congreso el pasado 16 de septiembre y luego en contra en el Parlamento de La Rioja el 2 de octubre, es decir, dos semanas después, si desde 2020 el número de inmigrantes regularizados aquí ha crecido casi en un 1.500%? En el año 2020, ciento setenta y tres; en el año 2025, dos mil cuatrocientos noventa y tres.

¿Qué sentido tiene que el Partido Popular votara aquí el 12 de febrero de 2025 en contra de las pruebas de edad a los menos cuando tiene guardada en el cajón una iniciativa que está registrada en el Parlamento de La Rioja desde el 11 de diciembre de 2024 con unas características prácticamente idénticas a la iniciativa que nosotros defendimos aquí en su día en el Parlamento? ¿No se ha enterado el Partido Popular de que su propia formación política ha presentado en el Congreso una moción que será votada exactamente la próxima semana para renunciar con carácter inmediato al proyecto normativo de la regularización masiva por ir en contra de los principios europeos? Entiendo que la señora Gamarra o al señor Merino les habrán informado.

La realidad y la única certeza que tenemos nosotros clara hoy en día es que el reemplazo poblacional avanza y que hay que parar la invasión migratoria, y para ello les pido el voto a favor de esta iniciativa, les pido el voto a favor al Partido Popular; evidentemente, al Partido Socialista y a Podemos-Izquierda Unida, no.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Sí, señora Moreno, por tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, ¿cuánto cree que contribuye a la economía que su padre o su madre, cuando lo requieran, puedan ser atendidos?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Atendido. Lo digo por eso de que convertir en números a las personas es un problema incluso de ética, diría yo, porque, claro, hablar de que es que hay un saldo negativo en la medida en que son profesionales de baja cualificación... Está usted poniendo números a las personas que mayoritariamente se encargan del cuidado de las personas en nuestra sociedad.

La verdad es que –lo digo siempre– cada vez que veo una de sus iniciativas me dan ganas de no salir, por

no darles un poco de protagonismo, por no dar valor a una iniciativa que no da otra cosa que asco, señor Alacid... Alda –ya los confundo–. Aunque ustedes no se hablen, en realidad luego vienen todos a decir lo mismo.

Y es que tenía aquí un texto que iba a decir, pero yo creo que es mejor leer lo que dicen ustedes porque se contestan solos. Y es que, conjuntamente con una iniciativa que es una iniciativa racista, xenófoba y clasista, profundamente clasista y aporofóbica, pues hay poco que decir.

Pero es que, además de todo, es mentira la gran mayoría de las cuestiones que ustedes plantean en esta iniciativa, porque, claro, dice: "Una emergencia en el acceso al empleo y en las condiciones laborales". No, lo que hay es una emergencia en que no hay personas suficientes para atender muchas de las necesidades que ocurren en estos momentos en nuestra sociedad.

Cuando ustedes dicen que van a vincular el acceso a los derechos al tiempo de cotización, lo que están ustedes diciendo es que venga la gente ilegalmente para que nos ahorremos pagarles en condiciones de dignidad, porque ustedes lo que quieren es enfrentar a los trabajadores entre sí y desviar el foco de atención a quienes ustedes nunca critican, señor Alda, porque ustedes nunca jamás critican a los poderosos, vengan de donde vengan. Ustedes sí que tienen conciencia de clase, la tienen sistemáticamente.

Y a ustedes no les preocupan los migrantes que vienen con recursos de Venezuela, a ustedes no les preocupan los que vienen con recursos económicos, a ustedes siempre les preocupan los mismos: aquellos que limpian los pañales de nuestros hijos e hijas y de nuestros mayores, aquellos que se encargan de algo en lo que muchos de los españoles no nos queremos ocupar, aquellos que se encargan de esos a los que tanto protegen.

Mire, salía usted allí a defender a los del campo, ¿pero usted se cree que no tienen problemas los agricultores y agricultoras de La Rioja que no pueden contratar trabajadores? Pues tienen enormes problemas. Lo que usted quiere es que puedan explotarlos sin recursos y sin nada. Ustedes quieren que vengan trabajadores a contribuir y que no tengan derecho alguno, y lo intentan a veces disimular, pero en esta iniciativa ni tan siquiera lo disimulan.

Porque ¿por qué traen ustedes esto ahora? Pues porque ustedes traen esta iniciativa que ya trajeron con anterioridad, ya en el 2004, la traen ahora aquí para intentar poner en evidencia al Partido Popular, porque es verdad –y ahí yo ya se lo reconozco– que el Partido Popular defendía una cosa..., de hecho, votó en contra. Hoy me satisface que la señora Antoñanzas ya me ha informado que van a volver a votar en contra, otra cosa es lo que votaría el señor Feijóo, que igual ahí ya estábamos..., depende, o, desde luego, el presidente de Aragón... En definitiva, ustedes van rotando, ¿no?

Pero yo creo que en esto hay que hablar... Además de las cuestiones de oportunismo con las que ustedes vienen aquí, pues la cuestión es hablar de la eficacia, ¿no?, porque usted me achacaba en la anterior intervención que esto no le importa a nadie. Bueno, pues le decía al principio que yo creo que a las personas nos importa poder tener personas que se encarguen de nuestros cuidados. Lo que pasa es que –ya esta mañana lo hablaba en la iniciativa– ustedes no han hecho el cálculo de lo que estas personas, paguen más o menos impuestos, contribuyen al producto interior bruto de este país cuando se encargan de los cuidados. Se lo decía, se incrementaría el 15% si se cuantificaran los trabajos de las mujeres gratuitos o precarios en el entorno de los cuidados. ¿Por qué no se cuantifican? Porque no interesa que se cuantifiquen.

Y ustedes siguen viniendo aquí con su discurso xenófobo y mentiroso, porque, claro, es que plantean aquí unas cosas... "Rechazar... auditar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años". ¿Y en base a qué criterios? Auditar exhaustivamente. Usted no sé si sabe cuál es el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad, pero es un procedimiento bastante farragoso, bastante complicado. Pero no sé por qué lo quieren auditar ustedes, ¿si a usted le da igual!, si usted ha dicho en este Parlamento que no le da la condición de nacional español obtener la nacionalidad. No sé cuál será su criterio.

"Proceder a la repatriación de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación, así como

la repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres a sus países de origen". No sé si entiende usted el concepto "no acompañados y con sus padres". ¿Cómo lo van a devolver con sus padres si vienen no acompañados, si en muchas ocasiones no tienen padres y madres, señor Alda?

"Proceder a la deportación de cualquier inmigrante legal o ilegal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse en la cultura de la nación que lo acoge o intente imponer la suya". ¿Esto está objetivado? ¿Se va usted a cargar con una proposición no de ley todo el Estado de derecho de este país?

"Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que, por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional y vivir de las ayudas sociales, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles". ¿Quién tiene el criterio? Para mí, lo deportaba a usted no sé a dónde, porque usted sí que supone un lastre para el bienestar de todos los españoles y españolas en nuestra sociedad. Usted sí que supone un lastre, usted que viene a dar lecciones, que critica a los políticos cuando ustedes sí que han venido aquí a vivir de la política sistemáticamente sin aportar nada a la colectividad. Señor Alda, ese es su problema.

¿Cuáles son los criterios que ustedes plantean plantear?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, usted vive de la política. ¡Claro que sí, vive de la política! ¡Evidentemente, vive de la política!

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Que a mí no me parece mal que haya políticos que cobren un salario por su trabajo, siempre lo he defendido. Pero yo no soy la de la antipolítica.

Mire, como me ha explicado el señor Alacid que, como tengo tiempo, pues puedo... Mire, ¿ve que tranquila estoy? Usted siga, porque es que va usted desplegando su odio aquí sistemáticamente desde que llega hasta que se va.

"Suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra nación vulnerando las leyes españolas y comunitarias, a excepción de las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen". Vamos a ver, señor Alda, ustedes son los que ahora defienden la intervención en Irán por la vulneración sistemática de los derechos humanos que sufren las mujeres. Esto me recuerda a cuando yo empecé en política sin cobrar, cuando yo empecé en política a movilizarme contra la guerra del Golfo —se llamaba entonces, luego vino la de Irak, pero la primera se llamaba la guerra del Golfo—. Recuerdan ustedes que se efectúa esa intervención militar para salvar a los pobres iraquíes de la situación de opresión que vivían. Se denegaron todos los permisos humanitarios a los iraquíes. Pues es que esto mismo va a pasar con Irán.

Si es que a ustedes en realidad les importan nada las personas, ustedes lo único que quieren es hacer un argumentario falso que haga que la sociedad les vote a ustedes para volver al blanco y negro, y eso es lo que, desde luego, nosotros vamos a denunciar todos los días. Hoy nos llevan un día contundente, ¿eh?, han negado la violencia de género, ahora nos traen esta iniciativa de odio, de xenofobia, de racismo. ¡Qué nos quedará por ver!

Pero, claro, me decía, me achacaba usted antes: "No, es que usted habla de lo que no le importa a la gente". Lo que le importa a la gente es que lleven velo en los institutos, ¿verdad, señor Alda? Usted va a decir lo que le importa o no le importa a la gente. Mire, lo que le importa a la gente no es otra cosa que acceder a una vida digna en libertad. ¿Y sabe lo que pasa? Que yo, cuando voy a una Administración pública, no le

pregunto a la gente si es nacional o extranjera. Cuando me atiende una persona en el servicio público de salud, no le pregunto su nacionalidad. Cuando mi hija tuvo que recibir cuidados, la persona que la cuidaba –lo sabía porque formaba parte de nuestra familia, se incorporó a nuestra familia, porque alguien que cuida a tu hijo o a tu hija, a tu madre o a tu padre, pues al final forma parte de la familia– pues era de origen extranjero. Inicialmente no formaba parte de la Unión Europea, luego formaba parte de la Unión Europea.

¿Usted, cuando habla de extranjeros, hace también una distinción entre los de la Unión Europea, entre los de fuera de la Unión Europea, entre los que tienen cultura árabe, entre los que tienen cultura hindú? ¿Usted en base a qué otorga la condición de extranjero o de nacional? Porque, claro, desde que me contestó que –no sé si fue usted o su compañero– tener DNI no otorgaba la condición de nacional, pues yo desde luego tengo muchas dudas a este respecto.

¿Pero sabe usted lo que pasa? Que, cuando usted dice que las regularizaciones masivas, como ustedes las llaman, hacen que la situación se vuelva insostenible, chocan ustedes con la realidad, porque ha habido cinco procesos de regularización masiva –bueno, masiva... depende del número al que se acojan en cada momento– y el sistema no ha hecho crac, más bien al contrario. El problema lo tenemos ahora cuando no tenemos trabajadores y trabajadoras que se hagan cargo de funciones que necesita nuestra sociedad, cuando hay problemas para contratar a trabajadoras en la hostelería, para contratar a trabajadores en el campo, para contratar a trabajadoras en los cuidados. Lo decía su compañero esta mañana: es que no hay trabajadores. Por eso que las empresas hagan lo que quieran, que presten el servicio con robots o con teleasistencia. Luego ya, si viene alguien o no...

Pero la realidad es que las personas migrantes que se encuentran aquí vienen porque son requeridas, y digo que vienen porque son requeridas porque esto es una realidad. Mire, los procesos migratorios, señor Alda, los flujos migratorios han demostrado a lo largo de la historia –sí, ponga usted voz de paciencia, que aún le quedan dos minutos y cuarenta y seis segundos para escucharme–..., los flujos migratorios se regulan solos y los trabajadores y trabajadoras migrantes –lejos de lo que ustedes denuncian, que es falso que vienen aquí a buscarse la vida, a buscar una vida digna, a encontrar un empleo para poder subsistir– van a donde hay trabajo, a donde hay demanda de trabajadores y trabajadoras. Y por eso los flujos migratorios se autorregulan.

Porque es verdad que España, por la ubicación geográfica que tiene, hace que en muchas ocasiones a lo largo de la historia haya sido paso de trabajadores migrantes que pasaban hacia el norte de Europa. ¿Por qué? Porque aquí había un nivel de desempleo que era muy elevado y, por tanto, aquí no había trabajo. Por lo tanto, subían hacia arriba, aunque pasaban o entraban por España en muchas ocasiones. Si ahora se quedan aquí, es porque es verdad que el mercado laboral y el mercado de los cuidados los requieren.

Pero es que, más a más, aunque no hicieran falta, la realidad, señor Alda, es que, no nosotros, desde Izquierda Unida consideramos que el derecho a migrar es un derecho humano, pero no solo lo considera Izquierda Unida, lo considera la propia Carta de las Naciones Unidas. Porque es que además estarán de acuerdo conmigo en que la economía está globalizada y, cuando en este país crece la economía, como consecuencia, por ejemplo, de la venta de una camiseta en Zara que ha sido cosida en Bangladesh, pues es evidente que también desde fuera contribuyen a esa economía, y en muchas ocasiones están contribuyendo desde un embargo, prácticamente pudiéramos decir desde un latrocinio que efectuamos con sus propios recursos naturales y, en muchas ocasiones, con la sobreexplotación. La externalización de nuestros procesos productivos en España incrementa el producto interior bruto a costa del empobrecimiento de la población de muchos países.

Por lo tanto, el derecho universal a la migración es también una cuestión de justicia. Y lo que ustedes deberían dejar de hacer, si tuvieran conciencia, que ya sé que no la tienen, no sería otra cosa que reconocer la enorme contribución que las personas migrantes han hecho a nuestra sociedad y a nuestra economía, igual –vaya de suyo– que los trabajadores y trabajadoras españoles que emigraron en épocas anteriores a otros países hicieron

en aquellos países. Y, ¿sabe?, cuando habla usted o cuando... No sé si usted habla con nadie, pero yo, cuando hablo con personas que emigraron, que son personas mayores que se fueron, que en ocasiones dejaron a sus hijos aquí, como ahora hacen muchas personas migrantes que vienen a trabajar para poder enviar dinero allí y que sus hijos tengan una vida digna, cuando hablas con esas personas, si hay algo que mayoritariamente denuncian es la discriminación con que se les acogió en muchos de esos países.

Por lo tanto, señor Alda, no haga usted a los demás lo que no queremos que hagan con nosotros. Deje de proferir odio sistemáticamente, deje de utilizar a las personas como arma arrojadiza. Piense usted, póngase usted un poco en la piel de los demás, tenga usted un poco de empatía, porque le diré una cosa: si va usted a discriminar a las personas por su opción religiosa, por ejemplo, o por su opción cultural, a ver si de una vez por todas se pone a discriminar a los jeques o a los venezolanos que vienen aquí, esos sí desde su punto de vista totalmente apoyados. No tienen vergüenza, señor Alda. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Miren, señores de Vox, la verdad es que da pereza, da pereza tener que venir aquí a repetir lo mismo cada poco tiempo. Pero bueno, frente a la pereza, diligencia. Yo soy de las personas que piensa que es mejor combatir, cada vez que uno tiene oportunidad, la sarta de sandeces que ustedes dicen habitualmente, así que vamos a ello.

Miren, la inmigración es una realidad que tenemos que gestionar y está claro que para prácticamente todos los países desarrollados es un reto que todavía está pendiente, porque ninguno hemos encontrado una respuesta que sea integral y definitiva. Lo que sí que parece que tenemos todos claro es que convertirlo en un problema de manera permanente y permitir que ustedes, la ultraderecha y la derecha, secuestren permanentemente el debate con propuestas ridículas y falaces, como son las que hoy nos traen aquí, desde luego esa no es la solución.

Mire, el otro día en el Ayuntamiento de Logroño ustedes presentaron esta iniciativa para su debate en Pleno y en el Ayuntamiento de Logroño se votó y se acordó no tramitarla, no tramitarla. Pues a lo mejor es algo que podríamos plantearnos aquí, se lo planteo a los miembros de nuestra Mesa. ¿Cuántas veces más vamos a tener que venir aquí a escuchar propuestas como las que hoy nos ocupan, que todas ellas constituyen claramente un delito de odio? Ahí lo dejo.

Pero bueno, nada como los datos reales para combatir estas historias que ustedes nos cuentan. Y voy a empezar por cómo redactan ustedes el comienzo de esta iniciativa, con una serie de puntos de los que luego ya iremos hablando, pero ustedes hablan de regularización masiva e incluso en su intervención ha hablado usted de invasión. Y lo primero que tenemos que decir es que no estamos ante un proceso de regularización masiva, no van a invadirnos los migrantes ilegales que vengan del resto del mundo, sino que estamos ante un proceso de regularización extraordinaria. Entre un proceso de regularización masiva y un proceso de regularización extraordinaria hay una diferencia más que fundamental y no se la voy a explicar porque creo que ustedes lo saben de sobra.

Vamos a los datos, que no hay nada más que ver los datos, que sí que son reales y que son oficiales. Mire, el 83% de los perceptores del ingreso mínimo vital son españoles, no al revés, como quieren hacer ustedes entender. El 83% son españoles; el resto, migrantes. La población extranjera aporta a los ingresos de la Seguridad Social más del 10%. ¿Sabe usted cuál es el porcentaje del gasto de los inmigrantes? El 1%.

Voy a seguir con otros datos. La Seguridad Social tiene tres millones, la Seguridad Social en España tiene tres millones de cotizantes extranjeros, que suponen el 14% del total de los afiliados a la Seguridad Social y

el 16% de los autónomos que cotizan en este país. Desde que se aprobó la reforma laboral, el 40% de los puestos de trabajo de nueva creación han sido cubiertos por personal extranjero, y de ahí que todas las entidades de renombre en el ámbito económico del mundo resalten o destaquen que Europa y que España es la economía más destacada, precisamente por el crecimiento que ha impulsado la emigración a sus mejoras de productividad.

Miren, la ONU, la Comisión Europea, la AIReF y el Banco de España han afirmado que España necesitará del orden de trescientos mil inmigrantes al año hasta el año 2050 –nada más y nada menos– para sostener el estado de bienestar. ¿Es que no leen ustedes los periódicos? Si es que todas las comunidades autónomas están alarmadas, están diciendo que va a haber una situación o una alarma económica precisamente porque no encuentran personal para recoger siquiera la fruta. Si es que están pidiendo, mediante el procedimiento de contratación en origen, que vengan trabajadores de otros países.

Esa es la situación, no la película que cuentan ustedes, en la que parece que cualquier inmigrante irregular va a venir a España y va a campar a sus anchas con una paguita para el resto de su vida. Desconocimiento absoluto de la normativa que rige en España y, desde luego, en Europa.

Pero, mire, para nosotros, para el Partido Socialista, la respuesta es otra a estos bulos y a estas falacias que ustedes lanzan constantemente. La solución está en las regularizaciones, en las regularizaciones extraordinarias, que, como usted bien ha señalado, ha habido unas cuantas ya en España y recuerdo que cinco las ha iniciado y las ha tramitado el Partido Popular.

Difundir bulos y criminalizar permanentemente a la población inmigrante, eso sí que supone una grave irresponsabilidad de la derecha y de la extrema derecha, y esto sí que pone en riesgo de manera permanente la convivencia y la seguridad en nuestro país. La respuesta del Gobierno de España y del Partido Socialista va a ser la misma: reivindicar de manera permanente la calidad de vida de los que estamos en España, de los que están fuera y de los que están de camino, y reconocer que en la diversidad está la verdadera y mejor riqueza de nuestra sociedad.

Miren, en lo único que vamos a coincidir con ustedes es en condenar a todas aquellas personas que trafican con seres humanos, aunque tampoco vamos a votar ese punto a favor porque han tenido ustedes la descortesía de pedir esa condena y poner al mismo nivel a las mafias que trafican con seres humanos junto con las ONG y aquellas entidades que trabajan para el bienestar de las personas inmigrantes.

Votaremos no, rotundamente no, a su iniciativa.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, señora presidenta.

Si hay un debate que merece una aproximación seria y responsable y no trazos de brocha gorda, es el de la inmigración. Estamos hablando de convivencia, de responsabilidad política, y sobre todo estamos hablando de personas.

Es innegable que la inmigración y su integración en nuestra sociedad es un reto presente y futuro. Negar las tensiones derivadas de ello es hacer un ejercicio de irresponsabilidad porque, precisamente por eso, esto es un asunto que exige serenidad, rigor, una mirada amplia, capaz de afrontar la complejidad de este fenómeno sin simplificaciones, porque nuestras sociedades occidentales se enfrentan hoy a un reto mayúsculo, regular e integrar las corrientes migratorias combinando realismo y responsabilidad política; un reto que exige también la exigencia del cumplimiento de las leyes a quienes llegan, que debe primar siempre la convivencia entre todos y que además debe alejarnos de patriotismos estériles y reduccionistas que tienen muy mucho de coartada

política y muy poco de mirada compasiva hacia la complejidad del desafío.

Desde esta perspectiva, abordar la inmigración exige políticas públicas responsables, basadas en pilares muy claros: efectivo control de fronteras, que también interpela a nuestra condición de Estado europeo; una implicación decidida en la lucha contra las mafias que trafican con personas; una cooperación eficaz entre los países de origen y, al mismo tiempo, el desarrollo de políticas de integración que permitan que la convivencia sea una realidad cotidiana en nuestras sociedades.

Señorías, si uno analiza con detenimiento la proposición no de ley que nos trae Vox –conviene ir más allá de sus titulares y entrar en su contenido real–, ve que cuando hace este ejercicio lo que aparece no es una política migratoria completa ni una estrategia coherente para gestionar este fenómeno, sino una sucesión de medidas planteadas de forma aislada, sin explicar con claridad su viabilidad jurídica ni las consecuencias que tendrían en la práctica. Se habla de repatriaciones generalizadas, de restricciones amplias en el acceso a determinados derechos o de eliminar instrumentos jurídicos existentes, pero no explica de qué manera todo eso encajaría en nuestro marco legal ni cómo contribuiría realmente a mejorar la gestión de un fenómeno tan complejo como el migratorio. Y ese es precisamente el problema de esta iniciativa: señala muchos problemas, pero no construye una política migratoria seria para resolverlos, porque una política migratoria responsable no se construye desde la simplificación ni desde la confrontación, se construye desde el respeto a la ley, desde la cooperación entre países y desde políticas públicas capaces de gestionar la complejidad del fenómeno sin caer ni en la estigmatización ni en el enfrentamiento social.

Señorías, si algo caracteriza a nuestra comunidad, es precisamente su convivencia. La Rioja es una tierra que históricamente ha sabido integrar desde el respeto a la ley, el valor del trabajo y desde su cultura y convivencia, que forman parte de nuestra identidad como sociedad. Por eso creemos que el debate migratorio debe hacerse desde la responsabilidad política. Y digo bien, responsabilidad, señores socialistas. Nada que ver con la improvisación que hace el Gobierno central, porque qué gran lección nos está dando este Gobierno regional al actuar con mucha responsabilidad en un asunto tan complejo y qué gran lección la de ustedes al actuar con mucho aspaviento en esta Cámara, pero obrando en sentido contrario cuando uno de sus alcaldes ha podido predicar con el ejemplo.

Y es que todo ello, señorías del grupo... Y tampoco nos va ni estamos de acuerdo en los discursos que simplifican una realidad compleja.

Y por todo ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta proposición no de ley. Lo hacemos porque simplifica un fenómeno complejo, porque no aporta soluciones reales y porque, además, contribuye a generar una visión estigmatizadora que en nada ayuda a mejorar la convivencia; porque señalar los problemas es relativamente sencillo, pero gobernar consiste en afrontarlos con responsabilidad y trabajar para resolverlos. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo en La Rioja, trabajar desde el rigor, desde la legalidad y desde la convivencia, como se está haciendo actualmente.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora Somalo, ¿sabe lo que pasa? Que al final ustedes en 2024 alegaban o apelaban al marco jurídico europeo para rechazar la regularización masiva. ¿Sabe lo que pasa? Que al final usted me habla a mí de pereza, pero yo creo que la pereza es lo que le debió de entrar al señor Félix Caperos cuando se le propuso acoger en Casalarreina a menores no acompañados, porque acudimos a Casalarreina, estuvimos en Casalarreina con vecinos del municipio y, claro, ya nos dijo que todo el pueblo se puso totalmente en contra y, evidentemente, pues al final el señor Caperos, ¿verdad?, que tanto defiende las mismas causas

nobles que la señora Moreno, que en tantos actos están juntos con la señora Moreno, luego claudicó. ¿Verdad, señora Somalo?

El señor Caperos claudicó y dijo que en su municipio pues que mejor que no, que mejor que menores en el de al lado, ¿verdad? Pues igual en Santo Domingo de la Calzada, que gobierna el Partido Popular, o en Ezcaray, también buen municipio, pero que en Casalarreina no. Entonces, está muy bien, el papel al final todo lo soporta, pero luego al final cuando tienen que predicar mínimamente con el ejemplo...

Y esto se puede extrapolar a otro tipo de cuestiones, como la defensa de la mujer, la abolición de la prostitución, y tantas iniciativas que ustedes defienden y tantas banderas que ustedes enarbolan...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ..., pero que luego al final con la práctica...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señor Alda.
Señora Somalo, guarde silencio, por favor.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... se les ven las carencias.

Y luego, pues bueno, el Partido Popular... ¿Qué quieren que les diga, señores del Partido Popular? Pues sigan haciendo lo que hacen, pero la realidad es que al final cada vez tienen menos credibilidad. Y me voy a ir a dos hechos. Sí, me voy a ir a dos hechos muy concretos y que además sucedieron en el día de ayer, y cada vez hay menos riojanos que confían en ustedes. ¿Y por qué les digo que cada vez hay menos riojanos que confían en ustedes? Porque les voy a dar dos datos muy concretos.

Miren, ayer contactaron conmigo dos personas, una trabajadora de la Seguridad Social –evidentemente, no voy a desvelar sus datos–, la cual me comunicó que ha habido una comunicación interna a todos los trabajadores pidiéndoles voluntarios para llevar a cabo los trámites de la regularización de los extranjeros, llegando a ofrecerles...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –¡Ya lo sé, ya lo sé, ya lo sé, ya lo sé!–, llegando a ofrecerles...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... pagarles las horas extraordinarias, cosa que la trabajadora de la Seguridad Social me dijo que en cuarenta años jamás les habían ofrecido pagarles las horas extraordinarias por este tipo de trabajos. Sin embargo, ayer recibieron un comunicado –ustedes lo pueden contrastar si conocen a alguien que trabaje en la Seguridad Social– todos los trabajadores a nivel interno de que les pagaban las horas extraordinarias.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo.
Por favor, señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Pero luego, señores del Partido Popular, cuando ayer estaba en Treviño, me llamó un número de teléfono que no conocía y que no tenía. Cogí el teléfono y era una mujer la que estaba al otro lado y me dijo: "Mire, Ángel, soy fulanita de tal, soy vecina de la calle Solidaridad, número 19, y la verdad es que estamos hartos del Gobierno del Partido Popular. Yo he votado toda la vida al Partido Popular, pero la verdad es que estamos en contacto constante con la Administración y se dedican a mentirnos de manera recurrente".

¡A eso es lo que se dedica el Partido Popular! Y los vecinos ya les adelanto que, tanto de avenida Solidaridad 19 como de muchos inmuebles que hay a lo largo y ancho de la ciudad de Logroño, se van a poner en contacto con ustedes, van a montar una plataforma y se van a movilizar en contra de las políticas del Partido Popular.

Entonces, pues bueno, nosotros estamos muy tranquilos. El tiempo nos acaba dando la razón. Ya lo he dicho en mi anterior intervención, cada vez más riojanos confían en nosotros y menos confían en ustedes. Ya veremos este domingo qué es lo que sucede en Castilla y León, pero la verdad es que el tiempo acaba imponiéndose y la razón siempre acaba de nuestro lado.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0483. Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos.

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos –guarden silencio, señorías, por favor– con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España a continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Vamos a ver si bajamos un poquito los decibelios en esta Cámara y hablamos de las cosas del comer, de los problemas que tienen los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja, porque hoy el Grupo Socialista queremos que se hable en esta Cámara y que debatamos sobre algo que, aunque no ocupa titulares de prensa, no está en el día a día de las ruedas de prensa, sigue marcando en silencio la vida de muchísimos ciudadanos y ciudadanas también de La Rioja. Hablamos y nos referimos al covid persistente.

Quiero saludar, en primer lugar, a los representantes que han venido de la asociación riojana de personas con covid persistente, Rubén López como presidente y unas personas que lo acompañan también, como son Carmen o Blanca o Sergio, Noemí, Clara, Rubén o Jesús, riojanos y riojanas, entre otros muchos, que están afectados por el covid persistente.

Y es que han pasado ya seis años de la pandemia del covid y, aunque a todos nos apetece muchísimo olvidarnos de aquello que sucedió, la realidad nos pone en nuestro sitio cuando nos dice que hay muchísimas

personas que siguen sufriendo a consecuencia de ese maldito virus. Hace seis años que cerramos colegios, que limitamos la movilidad, que también limitamos los encuentros familiares entre nosotros, que aplaudimos a las ocho de la tarde en los balcones a todo el personal sanitario y de otros sectores que estaban protegiéndonos y cuidándonos.

Poco a poco fuimos recobrando la normalidad todos los ciudadanos y ciudadanas, o eso parecía, porque para miles de ciudadanos y ciudadanas esa normalidad nunca jamás volvió a ser como era antes.

El covid persistente es una realidad muy concreta que sufren todos los días muchísimos ciudadanos, personas que meses antes habían pasado la infección del covid-19 y que siguen arrastrando una fatiga que no se quita con el descanso que todos conocemos; una niebla mental que les impide muchas veces concentrarse; que tienen problemas respiratorios, que convierten lo cotidiano de subir unas escaleras, ese simple hecho de subir unas escaleras, en un auténtico desafío para ellos; que tienen dolores musculares, que tienen alteraciones del sueño y muchos otros síntomas y preocupaciones en el día a día.

Y lo más difícil para ellos y ellas –así nos lo han contado a nosotros– es que nunca saben cuándo va a acabar esa situación. Diversos estudios, de hecho, hablan de que entre un 10% y un 20% de las personas que hemos padecido el covid-19 podemos desarrollar síntomas persistentes. Haya sido antes o después, todos estamos todavía sujetos a poder tener esa sintomatología que nos haga sufrir el covid persistente.

Dicho así, puede sonar frío, pero estamos hablando de muchas personas, de muchos riojanos y riojanas, de personas con las que actualmente convivimos y que antes trabajaban con normalidad, que ahora tienen que medir cada esfuerzo que hacen, todos y cada uno de los esfuerzos que hacen; de padres y madres que necesitan organizar su día según cómo se levantan ese día y midiendo las fuerzas que tienen para desempeñar y afrontar ese día; de personas que han tenido que modificar radicalmente sus hábitos de día, que han tenido que renunciar al ocio, a la práctica del deporte o a un simple café con amigos. Todo eso les ocurre.

O jóvenes, muchas personas jóvenes también, que tendrían que estar ahora proyectando su futuro, pensando en cómo desarrollar su proyecto vital, y se ven obligados a parar en seco, a frenar porque la enfermedad no les deja continuar.

Y es que el covid persistente, tal y como ellos nos han enseñado, pues no siempre se ve, no deja una escayola al aire que podamos ver, no es una cicatriz que tengamos evidente, pero está ahí, lo sufren. Y, cuando algo no se ve, como es este caso, corre el riesgo no solo de no estar en las estadísticas, sino también corre el riesgo de no estar en los parlamentos, en la discusión pública, en las decisiones políticas, en definitiva. Por eso desde el Partido Socialista hemos presentado una proposición no de ley en este Parlamento, en el marco además del próximo 15 de marzo, que es el día en el que en todo el mundo se conmemora el Día Internacional del Covid Persistente, porque su existencia es absolutamente evidente, pero su presencia en el sistema sanitario público es todavía testimonial.

En La Rioja, y hay que decirlo alto y claro, afortunadamente, contamos con profesionales que están muy comprometidos. Hay atención sanitaria, sí; hay investigación en marcha, también, sobre todo en el ámbito del Hospital San Pedro, y eso es algo que hay que valorar. Pero también tenemos que decir, al mismo tiempo, que es cierto que no contamos, por ejemplo, con un registro específico que nos permita saber cuántas personas exactamente padecen el covid persistente, cuántas están diagnosticadas, porque en el diagnóstico todavía hay un problema severo para poder poner nombre y apellidos a lo que estas personas están padeciendo; cuál es su evolución también o cuál es el impacto funcional que están sufriendo.

Y, sin datos, señorías, es muy difícil planificar políticas. Sin datos, la Administración pública, el Parlamento, las instituciones públicas, se mueven a tientas. Y a tientas en una cuestión tan frágil y tan importante como la salud pública no podemos seguir.

Por eso esta PNLP que hemos presentado en el Parlamento tiene varias propuestas. En primer lugar, miramos al ámbito nacional, y lo que hacemos es instar al Gobierno autonómico a que inste, a su vez, al Gobierno de España para que consolide el reconocimiento clínico del covid persistente en el Sistema Nacional

de Salud, porque, aunque ya se ha incorporado en la Estrategia de Cronicidad, todavía es necesario conocer y concretar esos criterios claros, homogéneos y compartidos que el Ministerio de Salud tiene que concretar.

Además, lo que pedimos es que se acelere ese desarrollo efectivo de un registro nacional interoperable entre las comunidades autónomas no para acumular burocracia ni papeles, sino para tener una fotografía real del problema que tenemos en España, una fotografía que nos permita comparar, que nos permita evaluar, que nos permita mejorar la estrategia de atención con equidad en todo el territorio nacional.

También planteamos algo que nos parece fundamental: que en el seno del Consejo Interterritorial, que es ese espacio en el que las comunidades autónomas y el Ministerio hablan, dialogan, pactan, deciden, se impulsen criterios comunes de diagnóstico, de seguimiento y valoración funcional, porque no puede ser que el reconocimiento de una limitación funcional como esta se active solo en aquellos territorios donde vivan unas personas afectadas u otras.

Y en esa misma línea creemos también imprescindible que los ministerios implicados, Sanidad, Seguridad Social y Trabajo, trabajen de manera coordinada, que la vida de una persona no se divide en compartimentos estancos. Si una enfermedad afecta tanto a su salud como a su capacidad laboral, como es el caso, la respuesta institucional no puede estar fragmentada, tiene que ser homogénea y coordinada.

Pero, como es lógico, esta iniciativa no solo mira a Madrid, sino que también mira a nuestra comunidad autónoma, donde hay competencias en materia sanitaria, y por eso pide que el Gobierno de La Rioja analice también la viabilidad de establecer un sistema de registro autonómico, o al menos un mecanismo de codificación homogéneo que nos permita conocer también aquí cuántas personas están afectadas y diagnosticadas de esta enfermedad. No se trata de crear burocracia innecesaria, se trata de saber de qué estamos hablando.

Proponemos también formalizar un circuito asistencial coordinado entre la atención primaria, que es la puerta al sistema riojano de salud, y el sistema hospitalario, la atención hospitalaria. Esto lo que tiene que conseguir es que una persona que tenga sintomatología, síntomas compatibles con esta enfermedad y vaya a su médico de cabecera, no se pegue semanas y semanas, cuando no meses, peregrinando de consulta en consulta hasta que dan con el profesional que pueda atender realmente su enfermedad y busque y encuentre respuestas; que exista, en definitiva, un camino claro, un itinerario en el que, si es necesario, se puedan incorporar al proceso de diagnóstico especialidades como pueden ser la rehabilitación, la salud mental o también unidades de valoración funcional.

Además, creemos que es importante reforzar la formación continuada de los profesionales sanitarios, no porque no estén preparados, al contrario, sino porque el conocimiento científico va avanzando.

Pedimos también fortalecer el apoyo institucional a la investigación que ya se desarrolla actualmente en nuestra comunidad, liderada por un brillante profesional que quiero que hoy también reconozcamos, el doctor José Ramón Blanco, que está investigando, que está ayudando y que se está involucrando mucho más allá de lo que va su profesión, sino también en lo personal, empatizando con todos los enfermos de covid persistente.

En definitiva, nosotros creemos que hay que coordinar también con Salud Laboral y con las mutuas, porque hay muchas personas que tienen un problema serio, y es que, aunque no están incapacitadas totalmente para trabajar, sí tienen muchos problemas para rendir como lo hacían antes, y por eso hay que coordinar también el problema de salud con la capacidad laboral.

Y también incorporar a las asociaciones de pacientes, como es Ariocop, la asociación riojana, para evaluar esas políticas sanitarias, porque nadie mejor que ustedes conoce mejor la enfermedad que padecéis y podéis ayudar también mucho a la investigación.

Esta iniciativa –y termino ya– nace desde la responsabilidad, desde la convicción de que un sistema sanitario fuerte no solo es el que responde a las urgencias, sino el que también se adapta a las nuevas realidades. No buscamos confrontación política ni partidista, buscamos consenso, porque cuesta imaginar que

alguien esté en contra de todo lo que acabo de relatar, de tener más datos y más información.

El covid persistente no pertenece al pasado; desgraciadamente, está en el presente de muchas personas que quizás no salen en los titulares. Y esperamos que este no sea el paso definitivo –queda mucho por hacer–, pero sí un paso firme para que estas personas que sufren a diario las secuelas del covid tengan una respuesta y para que su cansancio, su dificultad para concentrarse, sus titubeos o su incertidumbre no sean nunca más invisibles, que lo pongamos en la agenda política y que se hable de ello, en definitiva, un paso para que el sistema sanitario público riojano y también el nacional estén un poco más preparados, un poco más coordinados y –si me lo permiten– le pongamos un poco de humanidad, pongamos rostro a una enfermedad invisible pero que existe y que hace la vida muy difícil a miles y miles de ciudadanos.

Muchas gracias y espero el consenso en esta iniciativa. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, abrimos intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta, y, sobre todo, gracias a ustedes, a las personas que padecen una enfermedad que ha costado mucho ya no reconocer, porque, lamentablemente, no está todavía oficialmente reconocida, sino ha costado mucho saber que existe. Y yo recuerdo bien... Decía el señor García que todos queríamos olvidarnos del covid, y seguro que han tenido que, juntamente con otros padecimientos de otro tipo de enfermedades, escuchar muchas veces aquello de: "¡Pues vaya!, yo pasé el covid y a mí no me pasa nada".

Y es que el covid persistente ha sido una enfermedad que primero sonó como invención y que ahora se plasma como una realidad, y que eso no sería así si no fuera por el compromiso y la lucha que ustedes, a pesar de todas sus dificultades y sus dolencias, han sabido y han sido plenamente conscientes de que era importante llevar adelante, porque todas las asociaciones de pacientes en este caso, pero todas las asociaciones en general que luchan por un reconocimiento, lo que definitivamente están haciendo es primero dejar de ser invisibles para, a continuación, tener acceso a los derechos en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad, porque a nadie se le cuestiona cuando tiene una enfermedad como un cáncer, cuando se tiene una enfermedad ya reconocida. Sin embargo, hay muchas dolencias que siguen siendo..., además de sufrir las dolencias físicas o mentales que la propia enfermedad en sí genera, las propias dolencias también generan un montón de rechazo en la sociedad porque, como decía el señor García, no todo es visible, no todo es objetivo.

Lamentablemente, en muchas ocasiones no es fácil reconocer síntomas, incluso identificar, y aquí ha habido un avance sustancial también en la caracterización de una enfermedad que es distinta. Seguro que entre todos ustedes no tienen todos los mismos síntomas, sino que cada uno sufre sus propios padecimientos en sus propios momentos.

Por lo tanto, yo creo que es importante que hoy se reúna esta unanimidad para impulsar ese reconocimiento también, que es un reconocimiento que, como casi todo en la sociedad, viene primero de un reconocimiento social y que luego tiene que tener un reconocimiento institucional y también un apoyo y un acompañamiento, porque es evidente que las propuestas que se plantean aquí son fundamentales, pero yo creo que sobre todo hay una propuesta que es fundamental: el fortalecimiento de nuestro sistema público de salud sea donde sea, para la investigación, pero también para el tratamiento.

La formación de los profesionales es vital y el fortalecimiento también de este tipo de enfermedades que no quiero llamar raras, porque las enfermedades raras no son otra cosa que las enfermedades que en principio afectan a otras personas. Hay muchas enfermedades que se van diagnosticando o que se van inventando –vamos a decir– en función del análisis conjunto de los síntomas que se van generando y, desde

luego, la del covid persistente es una de ellas. Por lo tanto, este reconocimiento que desde este Parlamento queremos hacer tiene que ir acompañado también de conseguir que tengan esos derechos.

Le escuchaba al señor García y yo como abogada, abogada laboralista que ha peleado por muchas incapacidades, muchas de las cosas que venía relatando –y que ustedes relataban a mi compañero en la reunión que teníamos– obedecen más a esa criminalización que en ocasiones se está haciendo últimamente con los trabajadores en situación de incapacidad temporal. Y es que ¿no nos suena esta situación de que "bueno, vamos a pagar incentivos para que den altas o vamos a recortar prestaciones"? Cuando un trabajador o una trabajadora está de baja es porque realmente no puede realizar su trabajo cotidianamente.

Y hablamos de incapacidades, y hablamos de minusvalías, y hablamos de determinados derechos, y hablamos sobre todo de incapacidad temporal, que se garantice que no hay penalización como consecuencia de no poder acceder al puesto de trabajo. ¿Cuántos despidos se habrán producido como consecuencia de esa discriminación por no poder acceder al puesto de trabajo?

En este sentido, creo que se ha avanzado mucho también con este impulso a los despidos nulos, con esa reforma laboral que cada vez dificulta más los despidos por razón de discriminación y, cómo no, la razón de la enfermedad siempre es uno de ellos.

Desde luego que es fundamental reconocer, analizar, pero realmente me da igual el número. Yo veo las estadísticas y se me ponen los pelos de punta. Estamos hablando de en torno a más de un 5% de riojanos y riojanas que padecen covid persistente. No es una enfermedad que afecte a pocas personas, es una enfermedad que afecta a muchas personas. Cada uno seguro y cada una seguro que tiene sus diferentes limitaciones, sus diferentes dolencias y sus diferentes dificultades. Lo importante es que el sistema público los acompañe a lo largo de todo el proceso. Ya sea con la necesaria investigación, con el necesario tratamiento o con las necesarias prestaciones, que los acompañen en ese camino en el que la sociedad debe ir acompañando, y sobre todo no olvidarnos de un aspecto fundamental: la prevención. El covid persistente, evidentemente, no existía antes del covid, por lo tanto, que se analice cuál es la situación hará seguramente que se pongan los medios para que el número de contagiados o el número de personas que padezcan en el futuro este covid persistente sea menor.

Muchas gracias sobre todo por su trabajo, por su lucha y por su compromiso, y espero que salga por unanimidad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Quiero agradecer la presencia del colectivo de afectados por el covid persistente aquí, en el hemiciclo del Parlamento de La Rioja.

Mire, señor García, lo primero que quisiéramos trasladar –y va dirigido a todas estas personas que están aquí como afectados– pues, lógicamente, es que merecen un reconocimiento, como ha dicho usted, la atención médica adecuada y una respuesta eficaz y rápida por parte de las instituciones aquí en La Rioja.

Pero, señor García, aquí no puedo evitar la necesidad de hablar con claridad, porque la pandemia que sufrimos los españoles no fue una crisis sanitaria, también fue un momento en el que los ciudadanos pudimos comprobar de primera mano hasta qué punto el Gobierno de España fue incapaz de gestionar con rigor una situación extraordinaria como fue la pandemia.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: No, no me estoy equivocando, luego tendrá usted el turno de réplica, señor García.

Vimos improvisación, cambios constantes de criterio y decisiones contradictorias. Todo el mundo recordará sus famosos comités de expertos que no existieron, al señor Fernando Simón dándonos lecciones cada día y el *Aló presidente* dominical. Pero sí vimos a profesionales, y los que tuvimos o tenemos familiares en el sector sanitario vimos a profesionales trabajando al límite y muchas veces, o la mayoría, sin los medios necesarios, sin los EPI, preocupándose por llevar bolsas hasta de basura para protegerse. Pero, cuando digo lo de *Aló presidente*, es que vimos a un Gobierno más preocupado por controlar el relato que por reconocer los errores y, sobre todo, por corregirlos. Y esa es una realidad que no podemos ni debemos olvidar.

Señor García, si considera usted ahora imprescindible mejorar la atención de los afectados del covid persistente, entiendo que usted reconocerá que durante la pandemia la capacidad y la gestión del Gobierno no fue lo suficiente como para proteger adecuadamente a los ciudadanos –y esto es una pregunta que usted puede contestar luego–, porque vivimos momentos duros, vimos decisiones improvisadas basadas en propaganda política diaria que provocaron daños económicos muy graves a la sociedad y cierres indiscriminados, políticas confusas y contradictorias a diario. Y esa situación generó una alarma, una desigualdad y, sobre todo, desorganización. No le voy a recordar o sí le voy a recordar los confinamientos ilegales, el cierre del Congreso de los Diputados y muchas más cosas que llevaron ustedes a cabo, el Partido Socialista.

Además, esta gestión que tanto le preocupa a usted ha puesto de manifiesto el grave problema que tenemos en España con la sanidad, que es la descentralización, porque cada comunidad autónoma improvisó protocolos distintos, generando injusticias y desigualdad en cada una de las comunidades.

Pero es que lo que más llama la atención, lo que resulta más llamativo, señor García, es que el partido que gobierna en España y que gobernaba durante la pandemia del covid presente iniciativas en los parlamentos autonómicos, cuestión que podría haber llevado a cabo, de haber habido una voluntad política real, en el Parlamento nacional. No sé cuál es el motivo y cuál es la cuestión, porque entiendo que a usted le preocupará tanto lo que ocurre en La Rioja con los enfermos persistentes de covid como en toda España.

No creo que este debate deba utilizarse para ampliar estructuras burocráticas ni para que sea algo meramente decorativo, entiendo que no, porque detrás hay ciudadanos que han visto cómo su vida cambiaba realmente después de la pandemia, personas que han tenido dificultades para trabajar, para poder desarrollar una vida normal o incluso para ser diagnosticados correctamente, y esos ciudadanos no tienen la culpa de decisiones políticas que se tomaron durante esos años.

Estos pacientes no pueden ser rehenes de decisiones políticas que se tomaron o que se pueden llevar a cabo con errores políticos. Las soluciones, señor García, no pueden limitarse a crear más burocracia o más estructuras administrativas. Los enfermos no necesitan papeles, necesitan médicos, diagnósticos claros y sobre todo recursos sanitarios eficaces. Ayudar a los enfermos es nuestra obligación, pero también tenemos que recordar muchas cosas.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dar la bienvenida y saludar a los miembros de la asociación de pacientes con covid persistente, porque ellos son realmente los protagonistas.

Y, dicho esto y como el señor García ya ha hablado de la clínica y de la sintomatología, yo creo que procede

poner en conocimiento de ustedes los antecedentes que existen sobre esta cuestión, sobre este tipo de propuestas, porque una muy similar ya fue aprobada en el Congreso de los Diputados y también se han presentado en diferentes parlamentos autonómicos con resultados variopintos y heterogéneos. Por ejemplo, en Aragón la presentó Izquierda Unida, y en el mismo debate en el que fue aprobada dijo que tendría que haber sido una declaración institucional en vez de una proposición. En Cantabria la presentó el Partido Regionalista, y también fue aprobada por unanimidad. Y, curiosamente, en el País Vasco la presentó Bildu, y el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco votaron en contra. Yo hay cosas a veces que no entiendo. Nosotros vamos a ser coherentes y vamos a evitar todo tipo de contradicción.

Y, entrando ya en el debate de su propuesta, pues, contiene dos partes completamente diferenciadas: por una parte, aquella que solicita medidas del Gobierno nacional y, por otra, la que solicita medidas del Gobierno autonómico. Y como premisa yo quiero decir que el Partido Popular está siempre con los pacientes, como no puede ser de otra forma, y no solo con los de covid persistente, que sí, sino con los de otros síndromes postinfecciosos de los que falta conocer el mecanismo último que los provoca.

Entremos en las dos partes de su proposición, señor García. En la que insta al Gobierno de la nación a tomar ciertas medidas, pues estamos totalmente de acuerdo en que el reconocimiento clínico del covid persistente como entidad diferenciada tiene que serlo ya dentro del sistema nacional y con criterios claros, diagnósticos y homogéneos.

En lo que se refiere al desarrollo efectivo del registro nacional de personas afectas de covid persistente, pues también estamos de acuerdo, porque hay que tener cuantificados los problemas ya que es necesario para cualquier tipo de gestión posterior.

Ocurre lo mismo con la adopción y la actualización de criterios comunes de diagnóstico clínico en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, para que todos sean comunes.

Y, finalmente, promover la coordinación entre los diferentes ministerios, pues llama la atención que lo diga usted. Yo entiendo que tienen que estar coordinados, es de sentido común.

En lo que se refiere al ámbito autonómico, pues lo que no tenemos es un registro, como no lo tiene tampoco el Estado español, y dicen ustedes que hay que analizar la viabilidad del mismo. Pues, si se dicta una norma a nivel nacional con el registro nacional, habrá que asumirla y efectivamente habrá que hacer un registro autonómico.

También proponen que hay que formalizar el circuito asistencial coordinado entre asistencia primaria y asistencia hospitalaria, y esto se está haciendo en la medida de lo posible. Como dijo esta mañana el presidente, no es óptimo porque no lo puede ser, pero bueno, está funcionando. Existe una consulta monográfica dos tardes a la semana, que la lleva el doctor José Ramón Blanco en el Departamento de Infecciosas. Se están viendo entre sesenta y sesenta y cuatro pacientes, según los datos del sistema informático SELENE.

Y el circuito es sencillo: el médico de atención primaria o atención hospitalaria sospecha covid persistente y se agenda con el doctor Blanco. En esta consulta se hacen la valoración y las pruebas pertinentes para determinar el diagnóstico. Si el paciente después requiere otra interconsulta con rehabilitación, cardiología, psiquiatría, neurología, con quien sea, pues se le remite desde la propia consulta.

Se está atendiendo también a pacientes de Navarra, donde no existe una consulta de covid persistente, y desde la agencia del SERIS también se mantienen reuniones con la asociación para hacer propuestas de mejora del tratamiento. Y el doctor Blanco, además, colabora y pertenece al grupo de trabajo de la red nacional de covid persistente.

En cuanto a lo que dice de promover la formación continua de los profesionales, existe ya un plan de formación para los propios profesionales y ellos mismos eligen los temas sobre los que se quieren formar. Por eso se pregunta a los profesionales sobre la formación de síndromes postinfecciosos, y en este caso de covid

persistente.

En lo que se refiere al apoyo institucional, tanto desde el Servicio Riojano como desde la Fundación Rioja Salud se facilita la formación de los profesionales en las convocatorias competitivas de investigación, y además hay establecidas ya líneas de investigación y son los profesionales los que las tienen que solicitar. Los profesionales también del sistema riojano han estado en consorcios y dentro de las sociedades científicas trabajando en la cuestión.

Sobre los mecanismos de coordinación entre Salud Laboral y las mutuas en materia de incapacidades, estamos también de acuerdo porque tiene que haber circuitos bien establecidos, porque eso se llama gestionar bien.

Y en el último punto, y yo creo que muy importante, incorporar las asociaciones de, por ejemplo, de covid persistente, hay que revisar una orden –que ya se está haciendo– para adaptarla, concretamente la Orden SAL/19/2022, para poder abrir los supuestos de interés sociosanitario y así poder incluir a las diferentes asociaciones, incluida la de covid persistente.

Y finalizo anunciándole, como se imaginará, el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias a los diferentes grupos parlamentarios por el tono y el contenido, algunos de ellos mejor que otros. Gracias, Podemos-Izquierda Unida.

Vox no ha dicho cuál va a ser su posición de voto, pero, en cualquier caso, gracias por el debate que ha hecho. ¿Y sabe qué pasa? No voy a entrar a contestar nada de lo que usted ha dicho porque arruinaría la importancia de este debate y me pondría a su altura, y no quiero hacerlo. Yo creo que esta iniciativa, acaba de anunciar el grupo mayoritario –gracias, señor Olarte– que va a votarla a favor, por tanto, va a salir adelante. Y yo creo que es un momento bonito, dulce, esperado por mucha gente, como para que usted y yo entremos ahora en una guerra dialéctica que no interesa a nadie, porque esto es el Parlamento de La Rioja y yo creo que hoy estos vecinos y vecinas de La Rioja, que no sé si habían tenido el gusto de venir alguna vez al Parlamento, pues probablemente se vayan con buen sabor de boca.

Y a veces aquí nos damos de tortas, porque los políticos le ponemos pasión a la política, discrepamos, incluso a veces hay broncas aquí dentro, pero a veces también pasan estas cosas: que hay consensos, que hay acuerdo, que hablamos sobre cuestiones que preocupan a la gente y que somos capaces de empatizar y de servir a los riojanos, que es para lo que nos han votado, para asumir sus problemas y ponerles soluciones.

Por lo tanto, yo creo que hoy es un día bonito, bueno, en el que el Parlamento de La Rioja se hace cargo de un problema de mucha gente, lo pone sobre la mesa; debate; aprueba una iniciativa que no es el último paso, pero sí es un paso importante; visibiliza el problema, lo pone en la agenda política, y da la posibilidad, además, de dar a conocer a estas personas que han constituido una asociación que, por cierto, mucha gente no conoce, porque estos días yo he recibido incluso mensajes privados cuando subimos a las redes sociales la noticia de que íbamos a llevar esta iniciativa, gente incluso cercana a mí mismo, diciéndome: "Oye, ¿pero hay una asociación en La Rioja que...?". "Sí, hay una asociación, os vamos a dar el contacto porque os pueden asesorar, os pueden acompañar", porque ustedes han hecho ya prácticamente un máster en covid persistente, saben muchísimo de esta enfermedad. Y por eso yo creo que visibilizar hoy también la labor de la asociación era muy importante. Iba a decir: "Casi más que lo que se aprueba". No, no más, pero sí muy importante visibilizarlo.

Y para terminar esta intervención de réplica me he traído aquí unas declaraciones, unas frases que una de vuestras compañeras, que hoy no ha podido venir aquí porque es uno de esos días en los que no puede venir aquí, no ha podido salir de su casa, pues decía a unos medios de comunicación hace unos meses. Como es público, lo puedo reproducir. Esta mujer, que se llama Raquel, decía: "Esta enfermedad me ha hecho perder mi vida. No soy la misma, ya que he perdido mi identidad". Ella decía: "Me pasaba en la cama toda la tarde y toda la noche, y al día siguiente iba al colegio a trabajar. Yo pensaba que necesitaba unas vitaminas, que solo estoy cansada por el covid". Ella también decía: "Estaba preocupada porque un día estuve buscando mi coche en el parquin del Centro Comercial Berceo durante veinticinco minutos, a pesar de que siempre recuerdo dónde aparco el coche". O también decía que las interrupciones jocosas le producían interferencias y le sacaban de las conversaciones cuando estaba en grupo con sus amigos o amigas, decía: "Esta situación ha hecho que haya tenido que marcharme de conversaciones llorando porque no podía seguir esas conversaciones, aunque ahora utilizo –decía ella– mis propias estrategias para poder soportar esas conversaciones". Decía: "El problema es que tu vida social desaparece por culpa de esta enfermedad y hace que las relaciones sociales se vean afectadas desde el principio".

Tiempo después, para que no parezca todo tan negativo, ella misma, Raquel, decía: "Ahora, unos meses después, me he recuperado un poco, me encuentro algo mejor y, como yo digo, tengo ya media vida". Decía ella.

Bueno, pues esto existe, estas sensaciones existen, son reales. Y yo creo que hoy podemos decir alto y claro que en La Rioja hemos aprobado una iniciativa que os puede ayudar, ¡que nos puede ayudar a todos!, a profesionales, a las familias, que también sufren lo suyo. Vuestras mujeres, vuestros maridos, vuestros hijos e hijas, vuestros suegros, vuestros padres sufren muchísimo también vuestras ausencias. Y nos puede ayudar a la sociedad riojana, a nosotros, a estos treinta y tres diputados y diputadas, que no sabemos si algún día nos vamos a levantar a lo mejor sufriendo también algunos de esos síntomas del covid persistente.

Hoy es un día positivo. Lleváoslo a casa y, aunque estéis un pelín cansados a estas horas de la tarde, iros contentos porque el Parlamento, vuestro Parlamento, os ha escuchado y ha puesto medidas sobre la mesa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

11L/PNLP-0484. Proposición no de ley en Pleno relativa al estado de conservación de las carreteras españolas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos ahora con la proposición no de ley en Pleno relativa al estado de conservación de las carreteras españolas, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías.

Decía con bastante frecuencia el señor Capellán –que tiene a gala no acompañarnos durante los Plenos–, siempre hablaba de la situación de insularidad que sufre La Rioja, siempre hablaba del déficit que padece La Rioja a nivel de infraestructuras de comunicación. Es una realidad y creo que con esa palabra hace una radiografía muy clara en el contexto que sufrimos los riojanos a nivel de infraestructuras, porque podríamos hablar de la situación ferroviaria, pero por todos es conocido que ha descarrilado en La Rioja. Estamos peor que hace cincuenta años en lo que a ferrocarril se refiere.

Las conexiones aeroportuarias pues siguen igual o parecido: muchas promesas, pero nuestro aeropuerto sigue sin despegar. Y, mientras al regidor Escobar no le dé por hacer navegable el Ebro, me parece que se

confía todo a las infraestructuras por carretera, eso sí, también pendientes de la futura liberalización de la AP-68.

Y de eso venimos a hablar, de la situación de las carreteras, porque no es una cuestión secundaria, es una cuestión de seguridad, de dignidad institucional y, sobre todo, de respeto hacia los riojanos. La pregunta es muy sencilla: ¿vale La Rioja lo mismo que otros territorios para el Gobierno de España? Es una pregunta que deberíamos hacernos con bastante frecuencia porque, cuando analizamos el estado de nuestras carreteras y lo comparamos con las prioridades presupuestarias del Ejecutivo central, pues la respuesta no es muy tranquilizadora.

Y los datos son muy claros y son muy tristes. Miren, en el 2025, tristemente, catorce personas fallecieron en nuestras carreteras. Es la cifra más alta del último lustro y no lo debemos ver como números, lo debemos ver como familias, como proyectos truncados y, sobre todo, como ausencias irreparables. Y, mientras tanto, el firme se deteriora, los baches se multiplican, los carteles de firme en mal estado se multiplican por todo el paisaje y la inversión no llega.

La Asociación Española de la Carretera estima que La Rioja necesita 226 millones de euros en inversión para la conservación de nuestra red viaria, 226 millones que no son para ningún tipo de lujo, ni para proyectos ideológicos, ni para propaganda, es simplemente para mantenimiento, seguridad y, sobre todo, para cumplir la ley.

A nivel nacional hay un déficit acumulado que supera los 13.400 millones de euros y el propio sector advierte de que estamos en el peor estado de conservación desde finales de los años ochenta y principios de los años noventa. Y esto no es una cuestión meteorológica ni por culpa del cambio climático, no es mala suerte, es el resultado de años de abandono inversor.

Al final se traduce en una decisión política, porque en este país se destinan miles de millones a sostener pactos parlamentarios, se negocian concesiones territoriales para garantizar mayorías y, mientras tanto, la conservación de infraestructuras básicas queda relegada, como hemos podido ver estas últimas semanas. Tiene unas consecuencias claras: aumento del consumo, el deterioro del firme puede ser un factor coadyuvante en accidentes, afecta a la seguridad y a la economía familiar y, sobre todo, a la competitividad de nuestros agricultores y transportistas.

Hay una ley, la Ley 37/2015, de carreteras, que obliga al Estado a garantizar la conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado. Esta ley no es opcional, es una obligación jurídica, y hoy esa obligación no se está cumpliendo. La Rioja, los riojanos no pedimos privilegios, pedimos igualdad. No estamos exigiendo más que otras comunidades, exigimos lo que corresponde para La Rioja, porque de todos es conocido que otros territorios están recibiendo mayores inversiones estratégicas que se debaten y se discuten en despachos. Nosotros, en La Rioja, esperamos lo básico. Es un agravio territorial evidente, por eso esta iniciativa es clara y concreta.

¿Qué pedimos? Un plan de choque inmediato para revertir este déficit inversor, actuaciones urgentes en puntos negros, transparencia en los tramos con mayor siniestralidad, distribución objetiva de la inversión basada en criterios técnicos y no en conveniencias políticas, y un cumplimiento estricto de las inspecciones periódicas de seguridad previstas en la normativa. Entiendo que todos ustedes comprenderán que no es ideológico ni radical, y mucho menos es una cosa extremista. Es simplemente cumplir la ley, que es de obligado cumplimiento.

Miren, señorías del Partido Popular, ustedes gobiernan aquí, y se encargan de repetírnoslo –últimamente no lo dicen tanto–, pero es que ustedes –y aquí el consejero lo ha denunciado en numerosas ocasiones el trato desigual que sufrimos los riojanos frente al resto de las comunidades– hoy tienen una buena oportunidad para reforzar esa posición, ¿no?, una posición institucional de La Rioja frente a Madrid, frente al Gobierno central, porque piensen que esto es una iniciativa para defender La Rioja. Deben pensarlo bien. Quizás, si no saliera, debilitarían más nuestra capacidad de exigencia.

No debemos aceptar que esta inversión dependa del peso parlamentario de cada territorio. Siempre

hablamos de igualdad de territorios, pues no debemos aceptar eso, porque, además, la seguridad vial no puede quedar subordinada a pactos. No sé, ese deterioro no se puede normalizar. Cada bache que no se repara es una decisión política, cada kilómetro que no se mantiene es una prioridad mal elegida y cada inversión que se retrasa es una responsabilidad asumida por quien gobierna. Hoy no se vota una propuesta técnica, hoy se vota si se acepta el abandono o si defendemos a La Rioja.

Señorías –les repito–, catorce fallecidos, 226 millones necesarios. No son cifras frías, ni baldías deben ser, son advertencias de la situación que vive y padece La Rioja. No vamos a pedir privilegios. Es muy sencillo, hemos empezado la jornada hablando de igualdad..., bueno, vamos a pedir la igualdad con otros territorios aquí también. En fin, simplemente discutimos si La Rioja merece respeto o si debemos seguir con la resignación.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Sí, señora García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, cualquier accidente en la red de carreteras de La Rioja, y también del Estado, es lamentable y hay que hacer todo lo posible por evitarlo. Esto es una cuestión indiscutible. Pero, de ahí a la demagogia y la utilización que hacen ustedes, hay un mundo por el medio.

Mire, señor Alacid, el pasado 3 de marzo, la Mesa del Congreso de los Diputados calificaba esta iniciativa. La Mesa del Parlamento de La Rioja la calificaba al día siguiente. Están ustedes mejorando mucho no en trabajo, sino en aprovechar las cosas que les mandan desde Madrid, desde la calle Bambú –que decía la señora Martínez Arregui–, para no hacer ustedes nada. ¿Cuándo van a hacer ustedes alguna iniciativa sobre La Rioja que no la podamos encontrar calcada entera en Internet? Yo le animo a que trabaje un poco. Son ustedes dos diputados y no sé cuántos asesores, algo podrán hacer, ¿no?

El día 6 de marzo se publicó en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* esta iniciativa y ese mismo día ustedes la incluyeron en el orden del día en la Junta de Portavoces. Y aquí nos encontramos con esto, con esto que básicamente no tiene nada que ver con La Rioja, aunque hayan cambiado ustedes una palabra en un párrafo.

¿Y en qué se basa esta iniciativa que traen ustedes aquí al Parlamento de La Rioja? Pues básicamente en un informe de la Asociación Española de la Carretera. ¿Y quién es la Asociación Española de la Carretera? Pues, mire, no hace mucho aquí, en este Parlamento, estuvo su director general, el señor Jacobo Díaz, en una comisión en la que yo estaba presente y otros miembros del Parlamento también. Y el señor Jacobo Díaz dijo entonces que la red de carreteras autonómica –que no sé si saben ustedes en Vox que hay una red de carreteras autonómicas; siempre están hablando de la estatal, igual no se han enterado de que tenemos 1.440 kilómetros de carreteras autonómicas–, pues ese señor dijo que La Rioja a nivel de carreteras autonómicas la consideraba como muy deficiente, que tenía una puntuación de 95 sobre 400, y dijo también que ocupábamos el último lugar en España. Esto la verdad es que a muchos no nos sentó bien, no por nada, sino porque las utilizamos y entendíamos que eso no era así.

Pero hubo allá un diputado del Partido Popular que le recordó al señor Jacobo Díaz quién era su asociación, le recordó quiénes eran los socios de esa asociación y que entre ellos están las mayores constructoras de España que se dedican a la obra pública y a arreglar carreteras. Está, por ejemplo, Dragados y Contratas, FCC, está Acciona, que son empresas que necesitan que las Administraciones públicas pongan mucho dinero sobre la mesa. Y eso no lo dije yo, señora Manzanos, lo dijo un diputado del Partido Popular. Fue el que lo dijo, y yo, como

me pareció muy bien, traigo aquí hoy sus palabras.

Por lo tanto, tenemos que entender que están ustedes haciendo nacer una iniciativa de un informe de una asociación de la carretera que tiene cierta parte en las necesidades empresariales de que se invierta mucho en carreteras. Y, como ya digo, cualquier accidente es suficiente para que la Administración contemple invertir más en carreteras, ¡por supuesto!, pero esos informes también tienen una parte importante de parte.

Pero, señor Alacid, ¿es cierto que no se esté haciendo nada en materia de mejora y de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado en La Rioja? ¿Es cierto? No, no es cierto. Y, además de no ser cierto, es muy sencillo rebatir esta afirmación, es muy sencillo demostrar lo contrario.

Mire, yo le voy a decir lo que se está haciendo ahora mismo en la Red de Carreteras del Estado por parte de la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Transportes aquí en La Rioja, en sus carreteras de competencia, que, como usted sabe, son la N-232 y la N-111 con la A-12. Usted lo sabe perfectamente.

Mire, en la carretera N-232, ahora mismo están en redacción el proyecto de acondicionamiento de dos carriles más uno en el tramo final de la variante de El Villar de Arnedo, entre El Villar de Arnedo y Arrúbal; está la variante de Fuenmayor; está el acondicionamiento y mejora de las intersecciones con Fonzaleche, Anguciana y Treviana; la remodelación del enlace en Calahorra; la mejora de la intersección de la N- 232 con la AP-68 en Cenicero; está la supresión de la intersección de un camino con la N-232, también en Calahorra; y, por último, la adecuación de los sistemas de contención y rehabilitación estructural del puente de la carretera, la N-232, sobre el río Cidacos, también en Calahorra. Esos proyectos están en redacción, se están redactando ahora mismo.

¿Qué proyectos hay aprobados? Pues, la variante de El Villar de Arnedo. ¿Qué proyectos se están ejecutando? Pues, actuaciones de conservación relacionadas con la seguridad vial dentro del contrato de conservación integral que discurre por la Rioja Alta y también por el sector que discurre por la Rioja Baja. ¿Y qué actuaciones se han realizado recientemente? Pues, la rehabilitación estructural del firme en toda la carretera, sobre todo en las variantes de Ausejo, Casalarreina y Tirgo, y también la mejora de la señalización y balizamiento en el enlace de Alfaro. A esto hay que sumar que también se ha realizado la mejora de seguridad viaria en el límite provincial con Burgos.

Conviene resaltar, en cuanto a la N-232, que hasta el mes de noviembre de 2026 está prevista la bonificación de los peajes en el 75% en esos tramos entre Tudela y Zambrana. En algunas de esas bonificaciones participa el Gobierno de La Rioja y también colaboran, evidentemente, con bajar la siniestralidad en estas carreteras. Desde que se ha implementado este tipo de medidas, que entraron en vigor el 2 de diciembre de 2017, la siniestralidad en la N-232 se ha visto reducida de forma importante. Pero, como ya le he dicho al principio, con que haya un solo accidente es suficiente para que sea motivo de preocupación para todos nosotros, eso no lo voy a negar en ningún momento.

En cuanto a la carretera N-111, actualmente están en redacción la adecuación de la intersección del acceso a la finca de Ribavellosa, la ejecución de escolleras en varios términos municipales, la estabilización de taludes en la carretera en el término de Lumbreras, la estabilización de taludes también en los tramos de Villoslada de Cameros y de Villanueva de Cameros, actuación sobre los pretiles en obras de drenaje transversal en varios términos municipales, la reparación y rehabilitación del puente sobre el río Lavalier y la reparación y rehabilitación del puente de San Andrés.

¿Proyectos que están aprobados en esa carretera? La mejora del trazado en Torrecilla en Cameros. ¿Proyectos que se están ejecutando? La reparación del viaducto de la Cañada en Lumbreras, la mejora de la eficiencia energética de instalaciones de iluminación a cielo abierto en diferentes tramos, las obras de reparación de un talud y también las actuaciones de conservación relacionadas con la seguridad vial, dentro de un contrato integral que se está desarrollando.

¿Y recientemente qué actuaciones se han ejecutado en esa vía de competencia estatal? La rehabilitación estructural del firme en varios tramos, la rehabilitación del puente de piedra sobre el río Iregua en Villanueva

de Cameros, mejoras de la intersección de Viguera, mejoras en el balizamiento en las curvas mediante la colocación de paneles luminosos en toda la carretera y el pintado de dientes de dragón en la aproximación de esa carretera en las travesías de los pueblos.

Por último, en el corredor N-120, también conocido, o en parte, como A-12, ¿qué proyectos están en redacción? Pues la sustitución del pretil de hormigón existente por un pretil metálico que esté homologado, la rehabilitación estructural del firme en los tramos de Navarrete-Hormilla. Y, como proyectos ejecutándose ya, está el tramo Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río –que ya seguramente lo conoce– y el tramo Arrúbal-Navarrete en el entronque con la autopista AP-68, que está previsto que se ponga en servicio el enlace de Fuenmayor.

Por otro lado, también las actuaciones de conservación relacionadas con la seguridad vial que se ejecutan en varias comunidades y de las cuales también participa La Rioja. Y, por último, como una actuación ejecutada recientemente, la rehabilitación estructural del firme en el enlace de Lentiscares.

Bueno, estas podrían ser algunas de las actuaciones, pero todo el mundo conoce otras que se están realizando, como la ronda sur, como la próxima liberación de la autopista AP-68, que va a ser sin duda importante también para la seguridad y para la movilidad de nuestros ciudadanos a través de la Red de Carreteras del Estado.

Y todo ello nos lleva a una conclusión: que podemos debatir de forma seria y de forma honesta con ustedes en materia de carreteras, pero, cuando uno se lee sus iniciativas, se da cuenta de que a través de las mismas ustedes no parecen ni serios ni honestos en esta materia, sino que lo único que quieren es confrontar. Y en materia de siniestralidad y de accidentes de tráfico, que es una materia muy seria, lo que hay que hacer es sentarse a la mesa y consensuar medidas que se demuestre que pueden ser positivas para evitar la siniestralidad.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Bien, brevemente porque, tal como avanzaba el señor García, la verdad es que estamos ante una iniciativa que realmente no especifica absolutamente nada sobre carreteras de La Rioja. No hay ni una sola mención específica a las carreteras que pasen por La Rioja, aunque el señor García haya hecho un buen repaso a las actuaciones que se están llevando a cabo en las mismas. Y, efectivamente, es una PNL que podría presentarse en cualquier parlamento de cualquier otra comunidad autónoma sin cambiar ni una sola coma. Parece ser que ya se ha presentado en el Congreso y es posible que se haya presentado o que se vaya a presentar tal cual en otros parlamentos.

Además, es una PNL muy similar, en el sentido general al menos, a la siguiente que va a presentar el grupo del Partido Popular, esta con mayor concreción. Ahí sí que abordaremos algunos aspectos específicos sobre las carreteras que aquí sí se citan expresamente, en la PNL presentada por el Partido Popular. La verdad es que podrían haber agrupado ustedes el debate, Grupo Parlamentario Vox y grupo parlamentario del Partido Popular, porque sus iniciativas cada vez se parecen más. Es un tema ciertamente preocupante.

Nosotros votaremos en contra, votaremos en contra de esta PNL en primer lugar porque nos parece una incoherencia absoluta reclamar en este caso la necesidad de más recursos, de más recursos económicos para mejorar las carreteras de la red estatal que pasan por nuestra comunidad autónoma, pero es una absoluta incoherencia con sus propuestas fiscales y financieras, señor Alacid, las propuestas fiscales y financieras de

Vox que, de manera muy resumida, suponen una reducción brutal de ingresos públicos, suponen una situación irresponsable e inviable entre los ingresos públicos y los recursos que ustedes en esta y en otras iniciativas reclaman que deberían dedicarse en este caso a la mejora de las carreteras.

En segundo lugar, votaremos también en contra por ese tono electoralista y populista que utilizan ustedes en esta y en todas las iniciativas que traen a este Parlamento. Hablan ustedes en su exposición de motivos de los partidos separatistas, de la corrupción del PSOE, por supuesto de Pedro Sánchez, de Óscar Puente, y no citan ni una sola de las carreteras concretas de la red estatal que pasan por La Rioja, por nuestra comunidad autónoma.

Votaremos en contra, en definitiva, por la absoluta ineficacia práctica, incluso aunque se apruebe –que es posible, no descarto que se apruebe su iniciativa tan poco concreta–, que en ningún caso supondría mejorar la necesidad de las carreteras estatales que pasan con nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor García. ¿No va a salir? Señor García, ¿va a salir?

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: No, no, no voy a salir.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Bien.

Por parte del grupo del Partido Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

El estado de nuestras carreteras es una cuestión que no puede tomarse a la ligera, ya que las carreteras son infraestructuras esenciales para la movilidad de los ciudadanos, para el transporte de mercancías y para el desarrollo económico de nuestro país. Cuando el firme se deteriora, cuando la señalización no es adecuada o cuando el mantenimiento no es el necesario, lo que está en juego no es solo la comodidad de los conductores, está en juego la seguridad vial.

Por eso es evidente que el mantenimiento de la red de carreteras, de todas, debe ser una prioridad en cualquier política de infraestructuras. Sin embargo, distintos informes vienen advirtiendo, distintos informes vienen advirtiendo hace años, de un problema que no podemos ignorar: el déficit acumulado de inversión en la conservación de carreteras en nuestro país. Se calcula que esta falta de inversión supera los 13.000 millones de euros, lo que demuestra que durante demasiado tiempo no se ha destinado el presupuesto necesario para mantener adecuadamente una red viaria fundamental para la cohesión territorial y la actividad económica de nuestro país.

Cuando no se invierte en el mantenimiento, las consecuencias son claras: carreteras con peor estado del firme, mayor riesgo de accidentes y un deterioro progresivo de infraestructuras que son esenciales para millones de ciudadanos. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que este debate es pertinente, es importante recordar al Gobierno de España la conservación de las infraestructuras, no solo de carreteras, sino también de las ferroviarias y de otro tipo.

Pues bien, señorías, también creemos que este Parlamento, señor Alacid, tiene una responsabilidad muy clara, que es la de defender los intereses de nuestra comunidad. El de este Parlamento de La Rioja, y nuestro deber, como le decía, es analizar cómo afectan estas cuestiones a nuestra comunidad autónoma y qué

soluciones concretas necesarias hay para nuestras carreteras. Por eso, aunque vayamos a apoyar esta iniciativa, creemos que el debate no puede quedarse solo y únicamente en el planteamiento general sobre el estado de las carreteras de España. Nuestro deber, como representantes de los riojanos, es poner el foco en las infraestructuras que utilizan cada día los ciudadanos de nuestra región.

Y, precisamente por eso, en el siguiente punto –ya se ha hablado aquí– del orden del día nosotros hemos presentado una iniciativa que aborda esta cuestión de forma mucho más concreta, una iniciativa centrada en las carreteras nacionales que atraviesan nuestra región en su nivel de seguridad y a las actuaciones que son necesarias para mejorar estas infraestructuras, porque este Parlamento tiene que hacer exactamente eso: identificar los problemas que afectan a La Rioja y proponer soluciones para nuestra tierra. Ese es nuestro deber y esa es también la responsabilidad que tenemos con los ciudadanos a los que representamos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Bengoa.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta. Señorías.

Señor García, son datos, no crea usted que es demagogia. Yo estaba en esas comparecencias cuando vino el responsable, el representante de la Asociación Española de Carreteras, yo también escuché... Bueno, ¿qué ocurre? ¿Que no sirve de nada lo que dijo este hombre, no tiene cierta credibilidad, no conoce...? Hay estudios, él lo conoce. Yo sus intereses, por otra parte, es que no los voy a poner ni en duda. No creo, no creo que sea yo. Además, no fui yo, no fui yo. Ha dicho usted muy bien, muy claro, quién fue.

Pero al final sí que hay una cosa que está clara: ellos estiman que hay un déficit de inversión en La Rioja de 226 millones. Pero es que creo que hablamos de inversión en mantenimiento de carreteras y en arreglar determinados puntos. Usted me ha estado hablando, me ha sacado toda la retahíla, que me parece muy bien, ¿eh?, incluso llega a emocionar toda la inversión por parte estatal aquí. Ya me hubiera gustado a mí que la ronda sur hubiera estado acabada cuando debería haber estado acabada, que todavía no la hemos visto y crucemos los dedos a ver si la vemos para el final de este año. Pero usted nos suelta toda la retahíla... No, que es que no va de eso. Estábamos hablando de inversión en la red de carreteras en La Rioja, 226 millones de euros. Y, sobre todo y como bien ha dicho usted, no voy a hablar de los catorce; con uno solo, un solo fallecido, serviría para cambiar todo esto.

En fin, señor Ollero, yo no tengo la culpa de que el Partido Popular... Y, si ellos vienen aquí con iniciativas similares a nosotros, tampoco. Usted fíjese en la fecha de registro, pero bueno, le repito que estamos hablando. Señor Ollero, puede ser muy amplia la iniciativa, sí. Ya se lo hemos dicho y se lo diremos mil veces, es una manía que tiene Vox: hablar igual en toda España. Pues sí, estas son iniciativas coordinadas que adaptamos para aquí y estamos hablando del problema que hay en La Rioja.

Entiendo... ¿A usted no le preocupa eso verdaderamente, que haya una inversión y que no se ejecute por parte del Gobierno central?, ¿que no se siente el Gobierno central con el consejero para tratar de llegar a un acuerdo y que mejoremos nuestra red de conexiones en La Rioja? Es que ya no hablamos de ferrocarril, que ya no hablamos de ir a 10 por hora hasta Haro en tren, que no hablamos del aeropuerto, que es que hablamos de las carreteras que confluyen nuestra comunidad, señor Ollero. En fin, creo que no deben diluir el debate, como ha hecho usted, en ideología. No es así, no, no confunda. No confunda, no es así. Nosotros nos preocupamos por los problemas reales de la gente y de La Rioja en particular.

En fin, señor Bengoa, sí lleva usted razón y esperemos ahora la defensa de su iniciativa, esperemos que sea del agrado de todos. Entiendo que la han enfocado muy bien hacia La Rioja. Ya hablaremos luego en el

turno de réplica.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0487. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad.

Le doy la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, al señor Bengoa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Seguimos hablando de carreteras, volvemos a debatir una iniciativa que aborda una cuestión que debería preocuparnos a todos. Ya hemos hablado de la seguridad vial de las carreteras nacionales que atraviesan nuestra comunidad autónoma, ya que no son simples infraestructuras, son los ejes que conectan nuestros municipios, que permiten el transporte de mercancías, que facilitan la movilidad de miles de trabajadores cada día y que sostienen una parte fundamental de nuestra economía. Por eso, cuando hablamos de su estado, del estado de las carreteras, no estamos hablando solo del asfalto, de la señalización, estamos hablando de seguridad vial y de vidas humanas. Y por eso también este Parlamento tiene una responsabilidad clara: analizar con rigor, señor García, analizar con rigor lo que está ocurriendo en las carreteras que atraviesan La Rioja y exigir las actuaciones necesarias para garantizar su seguridad.

Señorías, los datos más recientes sobre accidentalidad en la red de carreteras deberían preocuparnos al menos, porque, según este informe que dice el señor García que lo hacen las constructoras –bueno, lo hace el Real Automóvil Club de España, hay muchos socios–, La Rioja hoy día es la comunidad autónoma con mayor proporción de kilómetros de carreteras nacionales con alto riesgo de accidente. Según ese informe, en concreto, el 14,16% de la red estatal que discurre por nuestra comunidad presenta un índice de riesgo elevado, una cifra que multiplica por más de cuatro la media nacional, situada en el 3,35%. Dicho de otra forma, La Rioja en estos momentos tiene el porcentaje más alto de tramos peligrosos en sus carreteras nacionales de toda España.

Este dato ya por sí solo debería bastar para abrir un debate serio, como le decía, y para investigar si esto que dice este informe es verdad, pero además este informe va más allá y señala con claridad cuáles son algunos de los tramos donde más riesgo especialmente significativo hay. Estamos hablando de un tramo de

la N-232 de casi nueve kilómetros con un índice de riesgo muy elevado, varios tramos de la N-111 que concentran una parte importante de la accidentalidad analizada y distintos segmentos de estas carreteras donde se han registrado últimamente siniestros graves en los últimos años.

En total, el informe identifica más de sesenta kilómetros de la red estatal en La Rioja con niveles de riesgo elevado, dentro de una red que suma aproximadamente 428 kilómetros en nuestra comunidad. Es decir, más de uno de cada diez kilómetros de las carreteras nacionales riojanas presenta niveles de riesgo que deberían ser motivo, cuando menos, de hacer alguna actuación prioritaria.

Señorías, estos datos no aparecen por casualidad. Al final, el propio informe señala que el riesgo elevado se concentra especialmente en territorios donde predominan las carreteras convencionales de largo recorrido, muchas de ellas con trazados complejos o con elevados condicionantes geográficos, carreteras que en muchos casos requieren actuaciones de mejora en seguridad vial, en diseño de trazado, en señalización o en refuerzo del firme.

Pero además hay un segundo factor que no podemos ignorar, que es la inversión. Usted, señor García, nos ha comentado muchas obras, pero para hacer todas esas obras va a haber que poner dinero encima de la mesa. Durante los últimos años hemos visto cómo el mantenimiento de las carreteras ha quedado en demasiadas ocasiones en un segundo plano dentro de la política de infraestructuras del Gobierno de España y, sin embargo, cualquier experto en seguridad vial sabe que la inversión en conservación y mejora de carreteras es una de las medidas más eficaces para reducir la siniestralidad.

No me estoy inventando nada. Cuando una carretera mejora su trazado, cuando se corrigen intersecciones peligrosas, cuando se implantan carriles adicionales o cuando se refuerza la señalización, el riesgo de accidentes se reduce. Por eso se hacen las actuaciones que se hacen. Y nuestro deber..., o sea, no podemos conformarnos con que no se hagan y nosotros tenemos que actuar. Y ese es precisamente el objetivo que busca esta iniciativa, una iniciativa que parte de una idea muy clara: que este Parlamento creemos que debe preocuparse ante todo por las infraestructuras que afectan directamente a los ciudadanos de La Rioja. Y por eso nuestra propuesta no se limita a un diagnóstico general, lo que planteamos son actuaciones concretas y orientadas a mejorar la seguridad vial de las carreteras nacionales que atraviesan nuestra comunidad.

En primer lugar –lo habrán leído–, proponemos la realización de una auditoría técnica de seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado de La Rioja. Nos olvidamos de informes, nos olvidamos de todo, pero que los técnicos de carreteras del Estado hagan esa auditoría para realmente ver si lo que dice ese informe es verdad, es mentira, si hay cosas que se pueden mejorar, si hay cosas que se deben mejorar, si todas esas cosas que están haciendo van a mejorar; una auditoría basada en criterios técnicos y objetivos que permita evaluar aspectos como el diseño del trazado, la señalización, las intersecciones o el estado del firme. Creo que nadie puede estar en contra de esto.

En segundo lugar, planteamos la elaboración de un plan de mejora de la seguridad vial en estas carreteras, después de hacer ese análisis, con medidas concretas para corregir todos esos tramos más peligrosos que se puedan detectar, medidas que puedan incluir actuaciones como la mejora de intersecciones peligrosas, la implantación de carriles adicionales de adelantamiento, el refuerzo de la señalización y de los sistemas de protección, o la mejora del firme y del drenaje.

Y, en tercer lugar, algo imprescindible: que estas actuaciones cuenten con dotación presupuestaria suficiente en los Presupuestos Generales del Estado. Esto no debería ser un problema si hubiera Presupuestos Generales del Estado, pero ya saben ustedes que últimamente no es algo que abunde a nivel nacional eso de los presupuestos, ¿no?, porque, señor García, usted ha relatado todas las obras que están en estudio y tal y cual, pero esas obras, como le decía, alguna está en ejecución, otras no tienen todavía ni partida presupuestaria ni nada. O sea que, cuando haya presupuestos, seguramente alguna se podrá llevar a cabo.

Esta iniciativa no pretende abrir un debate partidista, pretende abrir un debate sobre seguridad vial porque detrás de cada estadística de accidentes hay personas, hay familias y hay vidas que pueden verse afectadas,

y cada tramo peligroso que se corrige, cada intersección que se mejore y cada carretera que aumente su nivel de seguridad puede evitar un accidente y salvar una vida. Por eso creemos que esta iniciativa debería contar con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, porque creo que no estamos pidiendo nada que no se pueda realizar y nada que no pueda corroborar si es verdad lo que dice ese informe o no es verdad lo que dice ese informe, porque, cuando hablamos de la seguridad en nuestras carreteras, no estamos hablando de ideología, estamos hablando de proteger a los ciudadanos que cada día circulan por ellas y eso debería ser un objetivo común para todos los que formamos parte de este Parlamento.

Así que nada más y muchas gracias. Me gustaría contar con su apoyo primero para realizar esa auditoría, luego para mirar un plan que pueda corregir todo lo que detecte esa auditoría y luego ya, si tenemos suerte y hay Presupuestos Generales del Estado, para que cuenten con los presupuestos necesarios para que se puedan realizar todas ellas en nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Bengoa.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes, señora vicepresidenta.

Utilizo el turno en contra, no quiere decir que vayamos a votar en contra de su iniciativa.

Mire, dice usted, señor Bengoa, que hay que abrir un debate serio, pero tal vez para abrir un debate serio tengamos otras fórmulas en el Parlamento de La Rioja que no necesariamente otra iniciativa que, bajo mi punto de vista, no busca otra cosa que confrontar con el Gobierno de España. Yo creo que ustedes utilizan cualquier tipo de excusa para confrontar con el Gobierno de España y lo que tenemos que buscar con el Gobierno de España es colaboración para que, en aquellas materias que son de su competencia, den solución a los problemas que tenemos en La Rioja.

Y, como he dicho en mi primera intervención en la anterior iniciativa, no es necesario más que que haya un accidente en La Rioja para que tengamos que ponernos a buscar soluciones. Eso es así, eso no lo puede discutir nadie con dos dedos de frente.

Miren, dicen ustedes en su exposición de motivos que el informe constata un empeoramiento de la situación a nivel nacional. Sí, desde luego, pero que se viene arrastrando desde hace muchos años, desde hace muchos lustros, y que también se intenta revertir y, de hecho, se ha duplicado la inversión en estas vías en materia de la gestión del Estado desde el año 2018 a esta parte. Y ahí están los datos, no vamos a aburrir a nadie aquí dando datos, que bastante creo que ya he aburrido en la parte anterior relatando lo que se está haciendo y lo que está previsto hacer.

Dicen en otro pasaje de la iniciativa que, en el caso de La Rioja, este problema presenta un carácter estructural y se concentra fundamentalmente en las carreteras de titularidad estatal. ¡Qué casualidad, que se concentre casualmente en los 400 kilómetros de la Red de Carreteras del Estado y no en los 1.440 de la red autonómica! No sé si sabe usted que en los años 2023 y 2024 fueron mayores los siniestros con pérdida de vidas en la red autonómica que en la estatal. 2023 y 2024 en La Rioja. No sé si lo sabe. Están los datos publicados.

Por tanto, habrá un problema, que no lo va a negar nadie, en la red de carreteras de La Rioja, ya sean del Estado, ya sean de la Comunidad Autónoma, ¡en todas! Habrá que ponerse a intentar buscar soluciones para todas porque, si solamente nos centramos de forma recurrente en las del Estado, pues da la sensación de que no les interesa acabar con la siniestralidad, sino que les interesa malmeter con el Gobierno de España y

confrontar con el Gobierno de España. Y el Gobierno de España, como todos los Gobiernos, hace cosas que están bien y otras que están mal –de acuerdo, no digo yo que no–, pero el problema en las carreteras es un problema que afecta a todas las carreteras, no solamente a la Red de Carreteras del Estado en nuestra comunidad.

Hay otro informe que no se ha mencionado, que es el de la propia Asociación Española de la Carretera de julio del 2025, posterior a lo que estábamos hablando de aquella comisión, que dice que La Rioja tiene un estado de las carreteras bastante deficiente y que somos la segunda peor comunidad de España después de su análisis, solo superados por Aragón. Por lo tanto, ese informe solamente hace referencia a la red de carreteras autonómicas, tendremos también ahí algún problema que solucionar.

Los accidentes, según afirman en su iniciativa, son muchos de ellos evitables mediante intervenciones adecuadas sobre la infraestructura. Esto directamente no es completamente cierto. Es decir, las mayores causas de accidentes en España, y por supuesto en La Rioja, son salidas de la vía, son despistes al volante, son exceso de velocidad y son consumo de alcohol y drogas.

Estas cuatro categorías, para mí, sinceramente, desde el sentido común y lo que dicen los técnicos, no tienen mucho que ver con el estado de la vía, porque generalmente habrá tramos donde se puede ir a más o menos velocidad –eso lo saben los técnicos de Carreteras del Estado y de la Comunidad– y se colocan señalizaciones en función de la velocidad y de lo que es necesario, pero hay veces en que los conductores no respetan esa señalización y esos condicionantes de la vía por despistes. Una de las causas mayores es la utilización del teléfono móvil, que está totalmente prohibido, y es una de las mayores causas de siniestralidad en España.

Por lo tanto, sí que es cierto que cuanto mejor esté una vía mantenida mucho mejor, eso no lo duda nadie, y, si es todo el rato recto y no hay curvas, todavía mejor. Pero no se puede decir que básicamente porque tengamos las carreteras algo mejor de lo que están se va a acabar con ese tipo de causas, que es lo que se desprende de su iniciativa. Y en eso hay que ser claros porque, si queremos abordar la problemática de las carreteras en España, hay que hacerlo desde la honestidad, desde la honestidad y desde reconocer que la red puede estar mal en todas partes y cuáles son las verdaderas causas de esos accidentes.

No es cierto que el Estado no esté invirtiendo y que tenga previsto invertir o haya invertido en otros recursos que no sean en la Red de Carreteras del Estado. En esta Cámara se ha dicho: "Se ha reducido mucho, muchísimo, la accidentalidad en La Rioja. Desde hace muchos años, muchos lustros, lo hemos hecho a costa de nuestros presupuestos y también del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas". Esto lo ha dicho un exconsejero de Obras Públicas del Partido Popular que está aquí sentado y con el que comparto al cien por cien sus palabras.

Es decir, ha habido muchos esfuerzos en carreteras del Gobierno de La Rioja con nuestros presupuestos y también del Gobierno de España. Les he leído durante cinco minutos todo lo que se está haciendo en este momento. Por lo tanto, hay que reconocer los trabajos de unos y los trabajos de otros, todos trabajando en el mismo interés común, que no es otro que acabar con la siniestralidad.

De hecho, nunca se ha invertido tanto por el Gobierno de España en carreteras en La Rioja en toda la historia. Es más, La Rioja es a día de hoy, en este momento, la comunidad autónoma que por habitante más inversión pública tiene en materia de infraestructuras de transporte de carreteras de la red del Estado en este momento. ¿Por qué? Pues porque han coincidido muchas cosas, por ejemplo, la ronda sur. Pero, aunque hayan coincidido muchas cosas, la cuestión es que esa es la realidad. Por lo tanto, una realidad tan evidente no se puede obviar, no se puede hacer como si no estuviera, meter la cabeza en un agujero, ¡ahí va!, que no está. Está ahí esa realidad.

Pese a eso, ¿no es suficiente? Yo eso no se lo voy a discutir. Eso no se lo voy a discutir. ¿No es suficiente? Pues habrá que meter más. Pero hay que tener en cuenta las obras que se están haciendo en la A-12, las obras que se están haciendo en la ronda sur, los nuevos enlaces de la AP-68 y esa cuestión, que es

fundamental para esta comunidad autónoma y que revierte una acción del presidente Aznar, que es la liberación de la autopista este próximo mes de noviembre del 2026.

Por lo tanto, creo que, si verdaderamente estamos preocupados por solucionar esta problemática, lo que habría que hacer es buscar la colaboración con el Estado y no buscar desgastarlo con una situación o con una circunstancia como esta. Yo les pediría, desde la humildad y desde el deseo de colaboración, que dejemos de confrontar, de tergiversar, de intentar arrimar esa ascua, que es poco aconsejable arrimarla a alguna parte, a nuestro morral, y que, si verdaderamente creen que podemos aportar algo desde el Parlamento de La Rioja en solucionar esta problemática, vamos a convocar la Comisión de Infraestructuras, vamos a poner sobre la mesa lo que realmente necesitan nuestras carreteras, pero todas, las del Estado, que necesitan muchas cosas, y las de la Comunidad Autónoma, que también necesitan muchas otras. Y ahí siempre el Partido Socialista estará apoyando al Gobierno, sea del Partido Popular o del que sea.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Bengoa, que para no ser una PNLP, una iniciativa partidista, la verdad, señor Bengoa, es que hay que alabar siempre el nivel de exigencia, el nivel de meticulosidad que incorporan ustedes a sus iniciativas cuando se trata de reivindicar cualquier cosa, eso sí, al Gobierno estatal, solo al Gobierno de la nación, y que habitualmente se les olvida cuando hablamos de las competencias autonómicas.

Es especialmente curioso el párrafo de su exposición de motivos en la iniciativa que nos plantean, que especifica literalmente que se refieren a la mejora de carreteras de la red del Estado, obviamente, que obviamente corresponde en exclusiva al Gobierno de España, no vaya a pensar alguien, o no se vaya a confundir alguien con que están ustedes reivindicando sobre algún tipo de competencia autonómica, no se vaya a confundir alguien con que están ustedes reclamando cuestiones que puedan achacarse a las competencias del Gobierno de La Rioja, que, por supuesto, todo lo hace bien y no admite ningún tipo de crítica ni, como vemos, de autocrítica.

Pero se le olvida al Partido Popular, se le olvida al señor Bengoa, que la competencia estatal sobre la red de carreteras no afecta solo a los últimos años y, por lo tanto, evidentemente, también el Partido Popular, cuando ha estado al frente del Gobierno estatal, tiene responsabilidad sobre el estado de las carreteras actuales, de la red estatal en nuestra comunidad autónoma.

Son ustedes tan meticulosos en sus propuestas en este caso que fijan plazos concretos para realizar esa auditoría que usted nos ha explicado, seis meses expresamente; fijan otro plazo específico para ese plan estratégico que también nos ha explicado, nueve meses, ni uno más, ni un día más; y también exigen una inclusión expresa en los presupuestos generales de inversiones desglosadas además específicamente. Ya podrían aplicar un poco de esta exigencia a las competencias autonómicas, ya podrían aplicar también a las responsabilidades del Gobierno de La Rioja en beneficio de todos los riojanos y riojanas algo de este nivel de exigencia.

Vamos rápidamente a citar la situación de las tres carreteras que citan ustedes en su PNLP, en su iniciativa, aunque ya se ha tratado. Citan ustedes, obviamente, la N-232, la N-232, que es una carretera evidentemente ligada a la liberalización de la AP-68. Espero, señor Bengoa, que haga usted ahora, cuando salga a respondernos, un mínimo de autocrítica y que sea capaz de reconocer de una vez que la prórroga de la concesión en este caso fue un tremendo error, un tremendo error del Partido Popular, un tremendo error del

presidente Aznar que únicamente benefició a la concesionaria, a una empresa privada, y que perjudicó a todos los riojanos y a todas las riojanas, que perjudicó a nuestra comunidad autónoma.

Hacen referencia también a la N-111. La N-111 tiene un trazado difícil, es prácticamente una carretera de montaña, una carretera de media montaña, y por supuesto que estamos a favor de que se apliquen mejoras en esta y en todas las carreteras que se citan, pero creemos que es imprescindible en este caso valorar también la importantísima afección ambiental, la importantísima afección paisajística que podrían tener las mejoras en este caso, en la carretera N-111.

Creemos que esta valoración de la sostenibilidad de determinadas actuaciones, de determinadas mejoras especialmente en esta carretera, teniendo en cuenta nuestro medioambiente, nuestro paisaje, es una cuestión importante y es una cuestión que falta en su iniciativa, que no se cita en ningún caso ni en las propuestas concretas ni en la exposición de motivos y, desde luego, nosotros lo echamos en falta.

Por último –se me acaba el tiempo–, la N-120. Con la N-120 pasa algo parecido que con la N-232, está ligada a las actuaciones de la autovía A-12 que discurren de forma paralela, que hay un retraso importantísimo, especialmente en el tramo que corresponde a la Comunidad de Castilla y León, pero que también los Gobiernos del Partido Popular son responsables de estos retrasos. Por cierto, creo que va a haber una actuación importante en esta carretera en el entorno de Nájera, en el cruce con el río Najerilla, que creo que se le ha olvidado en su relación de actuaciones importantes que se van a realizar en este caso en la carretera N-120.

Termino. Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, y gobierne quien gobierne, sin electoralismo, estaremos a favor de mejoras para nuestras carreteras, pero aplicando siempre criterios sostenibles.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Va a parecer esto el Día de la Marmota. No voy a entrar yo en valorar quién registra o no de nuevo, porque... Pero bueno, es cierto, señor Bengoa, que hacen ustedes especial hincapié en tres corredores: la N-232, la N-111 y la N-120. La preocupación que tenemos todos por las carreteras creo que es evidente, más que por las carreteras, por la inversión en estas determinadas carreteras, siempre que sea para mejorar el estado de los firmes y asegurar –valga la redundancia– la seguridad de los transeúntes y quienes circulan por esas carreteras.

Pero, más allá de estas cuestiones políticas, que es evidente, conviene señalar que lo importante de este problema real es que es un problema que existe en nuestra comunidad. Como he hablado, los corredores de la N-232, la N-111 y la N-120 son auténticas arterias de movilidad aquí en La Rioja, vías fundamentales para la conexión del transporte de mercancías, del turismo y, sobre todo por una cuestión muy importante, para el desarrollo económico de nuestra región.

Mire, el caso más claro puede ser el de la N-232. Un claro abandono ha sufrido esta nacional durante décadas. Puede ser quizás la nacional a su paso por La Rioja que más tráfico ha soportado, vehículos pesados, una elevada siniestralidad, y con promesas, con promesas –creo que lo ha dicho ya el señor Ollero– por parte del bipartidismo. Este es un problema no de hace tres años, ni de hace siete, que esperemos que pueda llegar a solucionarse de una forma definitiva este problema.

Como bien ha dicho el señor Ollero, la N-111, que conecta con Soria, es una carretera complicada, es un eje complicado, una carretera de montaña. Quienes circulan –tenemos aquí alcaldes que la transitan diariamente– conocen perfectamente esas limitaciones en esta nacional: curvas peligrosas, tramos que necesitan mejoras urgentes y una infraestructura que no siempre está adaptada al tráfico actual.

Y el caso de la N-120 es un caso demoledor del abandono de las infraestructuras en La Rioja, un corredor estratégico que, además de ser una vía esencial para el Camino de Santiago, mientras estamos pendientes de que finalice –no sabemos cuándo– la autovía A-12, esta va acumulando retrasos y retrasos desde hace más de veinte años.

Pero es que esta situación no es fruto de la casualidad, es consecuencia directa de un abandono, abandono por parte de los sucesivos Gobiernos de España de las infraestructuras de nuestra región. La Rioja –y nadie creo que lo vaya a negar– ha sido sistemáticamente olvidada en estas grandes decisiones.

E insisto, como he dicho en la iniciativa anterior, en que otras regiones se han visto beneficiadas por grandes inversiones, cosa que nosotros no, y seguimos esperando lo más básico: carreteras seguras, carreteras modernas y adaptadas al tráfico actual, al flujo de tráfico actual. Y no es solo un problema de movilidad o de seguridad vial, es que es un problema de desarrollo económico, de competitividad para nuestras empresas aquí localizadas y de oportunidades para otros que pueden venir aquí.

En fin, basta decir que cuando un territorio está mal comunicado pierde oportunidades. Llevamos mucho tiempo defendiendo que las infraestructuras deben ser una prioridad, el uso de los recursos. Está aquí el consejero, yo no me he cansado de decirlo: ya damos por perdido el resto de las infraestructuras de comunicación, bueno, tenemos aquí la oportunidad de centrarnos en esto.

En fin, querría terminar con que lo que verdaderamente necesitan los riojanos son inversiones reales y no tantos estudios ni tantos diagnósticos que al final no llevan a cabo lo que verdaderamente necesitan todos los riojanos. En fin, inversiones reales, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

¿Grupo Parlamentario Socialista? No va a intervenir.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Bien, muchas gracias a todos por el tono, yo creo que era este. El señor García siempre un poco más mordiente, pero es algo que le caracteriza, tampoco pasa nada.

Dice usted que siempre confrontamos con el Gobierno de España. Yo creo que, si algo ha demostrado el Gobierno de La Rioja del señor Gonzalo Capellán, es la lealtad institucional al Gobierno de España. Recibió al ministro Puente, le pidió lo que creía que era razonable para todos los riojanos... El problema es que el Gobierno de España no nos ha tratado como el Gobierno de La Rioja ha tratado al Gobierno de España, señor García. ¡Es que está ninguneando a los riojanos! ¡Es que todavía –lo decía esta mañana– estamos esperando los trenes aquellos que prometió! Y es que uno lo trata con lealtad institucional y otro es que nos está ninguneando.

Habla usted de la red autonómica. Podía haber hablado de la red autonómica, podía hablar del plan de carreteras que se ha aprobado (265,7 millones de euros). Ese plan especial para carreteras rurales, evidentemente, hay que conservarlo y hay que mejorarlo, y en eso está el Gobierno de La Rioja, lo que pasa es que las que se están dejando o las que están un poco más dejadas son las carreteras nacionales a su paso por La Rioja. Por eso estamos hablando de esto hoy.

O sea, ¿que hacemos o tenemos la suerte, señor Ollero, de que no reivindicamos las carreteras autonómicas? Pues, yo soy alcalde y hay muchos alcaldes aquí, y los alcaldes no necesitamos traer una PNLP para levantar el teléfono y decirle al consejero, como este fin de semana, con las lluvias que se han desbordado cunetas o se han caído ramas y rápidamente han estado los de las brigadas de carreteras a limpiar todo, o con la vialidad invernal, que la verdad que ha funcionado este invierno, vamos, mejor que nunca, porque hemos tenido todas las carreteras bien con su sal, bien limpietas, se ha podido circular, no ha habido ningún inconveniente, se han limpiado los puertos cuando se han tenido que limpiar. La verdad es que, claro, lo puedo

decir, pero tampoco hace falta traer una PNL para decir las cosas que se están haciendo bien, habrá que poner el foco en aquello que no se está haciendo y por eso pedimos la auditoría, para que se haga.

Se ha hablado aquí de la autopista. Claro, si de la autopista..., hemos hablado muchas veces de la autopista, porque, claro, ustedes hablan del señor Aznar, yo también podría hablar del señor Zapatero, que le dijo al señor Kiko Martínez Aldama en aquel mitin: "Cuando esté en la Moncloa, te llamaré, Kiko, y hablaremos de ese injusto peaje y no sé qué". Claro, como el señor Kiko no llegó a ser presidente del Gobierno de La Rioja, pues igual dijo Zapatero: "Pues ahora que se fastidien esos riojanos, que no vamos a hablar de ninguna liberalización ni nada", y tenemos que esperar.

Y yo coincido también con usted en que se redujo mucho la siniestralidad con las medidas que tomó el señor Cuevas de consejero. Se redujo muchísimo. Estábamos hablando de catorce o quince fallecidos en la N-232 en algún año y pasamos, justo cuando se desviaron los camiones a la autopista, prácticamente a cero o a uno en los años sucesivos. Con lo cual no cabe duda de que esa medida costó ponerla en marcha, porque ya sabe usted que hubo mucha gente que se quejó –sobre todo, los que tenían negocios a pie de carretera se quejaron bastante–, pero se ha demostrado que esa medida la verdad es que ha salvado vidas. Por qué no decirlo, esa medida ha salvado vidas.

Simplemente quiero agradecerles que se va a aprobar esta medida, creo que es lo necesario. Yo creo que el señor consejero siempre ha demostrado una lealtad institucional con el Ministerio, lo que pasa es que muchas veces esa lealtad institucional no ha sido correspondida por el secretario de Infraestructuras, también por el secretario de Vivienda. No hacemos nada más que ir con buenas iniciativas para mejorar los problemas de los riojanos y la verdad es que no nos hacen mucho caso en el Gobierno de España.

Yo siempre me acuerdo de la tribuna del otro día del señor García, que decía que querían ser útiles, y les vuelvo a decir que, si realmente quieren ser útiles, pueden hablar con sus compañeros –señora Moreno, usted también, que también está en el Gobierno de España en coalición a través de Sumar–, les pueden decir a los ministros que lo que piden los riojanos es lo que nos merecemos. Señor García, yo creo, y se lo vuelvo a decir, creo que puede llamar al señor Puente y ya no solo en la inversión en carreteras o la inversión en los trenes, creo que en todo ese déficit de infraestructuras, porque nos acordamos de lo que dijo el señor Sánchez, ¿verdad?, que esta iba a ser la legislatura de las infraestructuras en La Rioja, y el problema es que nos están quitando trenes y cada vez las carreteras están peor. Está siendo la legislatura de las infraestructuras, pero para mal.

Yo creo que ustedes también tienen que revertir eso, aunque no estén gobernando, y, si lo hacen, yo creo que los riojanos también se lo van a valorar. Al menos, yo lo haré. Si consiguen realmente a través de una llamada que se mejoren las conexiones ferroviarias o las carreteras, diremos: "¡Oye!, muchas gracias, esas gestiones han servido para mejorar la vida de los riojanos". Se lo digo en serio, ¿eh? En serio lo pienso como riojano. Si hacen o ustedes mueven un dedo para que se mejoren todos esos déficits en infraestructura que tenemos los riojanos, yo por mi parte se lo agradeceré, se lo aseguro.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

11L/PL-0018. Proyecto de Ley de disolución de la entidad local menor de Santa Lucía, en el municipio de Ocón.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto sexto del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de disolución de la entidad local menor de Santa Lucía, en el municipio de Ocón, presentado por el Gobierno de La Rioja.

Se informa de que la ordenación de este debate y la votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento. En este caso, presentación del dictamen por parte del presidente de la Comisión, don Sergio Álvarez Martínez, que fue designado para presentar dicho dictamen.

Tiene la palabra, señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a los vecinos de Santa Lucía de Ocón que nos acompañan hoy en este Parlamento y agradecer también a los miembros de la Comisión la confianza depositada en mi persona para presentar este dictamen ante el Pleno del Parlamento.

Dando cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, paso a dar lectura de la cronología del Proyecto de Ley de disolución de la entidad local menor de Santa Lucía, en el municipio de Ocón.

El proyecto de ley fue presentado en el registro de la Cámara el 2 de diciembre de 2025 por parte del Gobierno de La Rioja.

En reunión celebrada el 16 de diciembre de 2025, la Mesa de la Cámara admite a trámite el proyecto de ley, ordena su publicación, la apertura del plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.

El 23 de diciembre de 2025 se publica el proyecto de ley en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas a la totalidad finaliza el 3 de febrero de 2026. Una vez finalizado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, en ese mismo 3 de febrero se constata que no se ha presentado ninguna.

Ese mismo día se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para solicitar la comparecencia de expertos finaliza el 10 de febrero de 2026. Un día antes, el 9 de febrero de 2026, el Grupo Parlamentario Socialista comunica que no va a proponer ningún experto para el asesoramiento del proyecto de ley. Finaliza el plazo para solicitar la comparecencia de expertos el 10 de febrero de 2026 y no se presenta ninguna propuesta, y también se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el 23 de febrero de 2026. Ese mismo día, el 23 de febrero de 2026, finaliza el plazo de presentación de enmiendas al articulado sin haberse presentado ninguna.

En reunión de la Comisión celebrada el 27 de febrero de 2026, se procede a la tramitación directa del proyecto de ley y se adoptan los siguientes acuerdos: en primer lugar, elaborar el dictamen correspondiente y, por otro lado, designar relator al presidente de la Comisión para presentar el dictamen ante el Pleno. Y, finalmente, el 2 de marzo se publican el dictamen y el relator en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Entramos en el turno de intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Iba a decir buenos días, pero bueno, buenas tardes, aunque, como ahora ya no paramos —¿verdad, señora presidenta?—, ya no podemos..., tenemos que decir buenos días hasta el infinito.

En cualquier caso, bienvenidos, bienvenidas a los habitantes del valle de Ocón. Desde luego, quiero mostrar en primer lugar nuestro apoyo a esta iniciativa de los propios vecinos y vecinas del entorno, y sí que lo que yo creo que era de justicia y de recibo es que lo que el propio entorno pide se atienda.

Pero también creo que es el momento, y sé que hemos pactado estar poco tiempo, pero también es el momento de reflexionar precisamente sobre el porqué una entidad local plantea su propia disolución. Y es que,

juntamente con acordar la disolución, también hay que conocer el territorio, hay que ser conscientes de que en muchas ocasiones, pues así nos lo trasladaron también en la propia reunión donde estuvimos representantes de todos los grupos se sienten abandonados.

Por lo tanto, la disolución de esta entidad no es en sí misma una buena noticia en la medida en que muchas de las cuestiones se plantean por la falta de medios, por la falta de apoyos. Y en ese sentido también la disolución de entidades locales tiene mucho que ver con esta lucha que tenemos que abordar, con independencia de una cuestión administrativa, para que no se convierta en una cuestión fáctica, que desaparezca *de facto* esta entidad en sí misma, porque tiene que ver también con el mantenimiento y fijar población en el territorio.

Esperemos que esta disolución administrativa no acabe convirtiéndose en una entidad que sea habitada exclusivamente por molinos, ¿verdad? Muchos hemos conocido cuál es la intervención que se está haciendo en ese territorio y ojalá que se escuchara a los habitantes y a las habitantes del lugar antes de llegar a esta situación. Por lo tanto, creo que es de justicia que aquellos que defendemos la participación ciudadana seamos conscientes, como representantes, de que hay que escucharlos también en este tipo de cuestiones, pero no solo en este tipo de cuestiones.

Tuve oportunidad de estar en el entorno, he tenido oportunidad en muchas ocasiones, pero también muy recientemente. Empezamos a ir cuando se constituyó esa plataforma de protección del paisaje, quiero llamarla, no quiero llamarla antinada porque yo creo que son plataformas que son por el mantenimiento de nuestro paisaje, de nuestro entorno rural, en definitiva, de esa reserva de la biosfera que tenemos que proteger, tenemos como obligación proteger, y, por tanto, que este sea el primer paso para que desde aquí reflexionemos y hagamos lo posible por que esta entidad vuelva a existir en el futuro porque haya tantos habitantes allí que no quede otra que recuperar esta cuestión administrativa.

Sin más, sé que, a pesar de que se disuelva, seguirá habiendo personas que van a seguir allí protegiendo nuestro territorio y, por tanto, es a ellos también, y a ellas también, a los que tenemos que seguir apoyando.

Muchas gracias por contar también con este Parlamento para que sean escuchados con los distintos grupos y, en ese sentido, desde Izquierda Unida nuestro compromiso, por un lado, en acceder a lo que pedís, pero también en escucharos en el futuro, porque de vuestro mantenimiento en el entorno, de vuestra protección del paisaje, depende la subsistencia de La Rioja tal y como la conocemos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Bienvenidos los vecinos que nos acompañan hoy en este último punto de la tarde en este Pleno.

Ante este proyecto de ley de disolución, pues nuestra posición es muy clara: no nos vamos a oponer a esta iniciativa. Este procedimiento ha seguido lo previsto en la legislación autonómica en materia de Administración local.

En fin, es una iniciativa que parte de los vecinos, se han acreditado las circunstancias exigidas para la disolución y cuenta con el dictamen favorable del Consejo Consultivo. Además, no podemos olvidar que el texto garantiza la subrogación del Ayuntamiento de Ocón en todos los derechos y obligaciones de la entidad disuelta, así como la integración de su personal, asegurando la continuidad administrativa y la seguridad jurídica. Pues, desde el punto de vista formal y legal, por tanto, el proyecto es correcto y seguirá adelante y se aprobará.

Ahora bien, señorías, y más allá de esta tramitación jurídica, conviene hacer una reflexión. Comparto con la señora Moreno lo que ha dicho, pues las entidades menores nacen con un objetivo claro: acercar la

Administración al ciudadano, preservar la identidad de núcleos de población diferenciados y facilitar una gestión más próxima a la realidad local. No son ni debieran ser una figura burocrática, son una expresión de arraigo y de organización territorial.

Es que, cuando una entidad de este tipo se disuelve, aunque sea conforme a la ley y por iniciativa vecinal, como es este caso, deberíamos preguntarnos qué factores estructurales están detrás de esta situación. Entendemos que hay dificultades de gestión, falta de recursos, pérdida de población o una debilidad administrativa.

Conocido por todos nosotros es que La Rioja sufre un desafío demográfico evidente. Cada pequeño núcleo que pierde capacidad de autogobierno es un recordatorio de que el mundo rural necesita apoyo constante y políticas eficaces, no solo reorganizaciones administrativas. Y por eso, aunque no nos oponemos a esta disolución concreta, si creemos que el Gobierno debiera reforzar las políticas de apoyo a los pequeños municipios y a los núcleos rurales, para que la integración administrativa no se convierta en la única respuesta ante determinadas dificultades.

Integrar puede ser necesario en algunos casos, pero fortalecer debería ser siempre el objetivo claro. Nosotros vamos a actuar con responsabilidad institucional. Si la voluntad vecinal está acreditada, como es así, y el procedimiento es conforme, no corresponde bloquear el proceso, al contrario, apoyaremos y votaremos a favor.

Eso sí, señorías, esperemos que esta decisión no suponga merma de servicios, ni pérdida de atención a los vecinos, ni abandono del núcleo afectado, porque la continuidad administrativa debe ir acompañada de un compromiso político. En consecuencia, señores, no nos vamos a oponer a este proyecto.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías. Buenas tardes ya.

En primer lugar, cómo no, quiero dar la bienvenida a los vecinos y vecinas de Santa Lucía de Ocón, en definitiva, su alcaldesa, Inmaculada Ortega; a su alcalde de Santa Lucía también, Pablo, y el vicealcalde, Epiliano, que también yo creo que esta tarde es una tarde feliz para usted. Así nos lo transmitía el otro día en la reunión.

Hoy traemos al Parlamento un asunto que realmente es inédito, es inédito en la historia reciente de nuestra comunidad autónoma y también probablemente es un caso extraordinario de nuestro sistema municipal español: el retorno de una entidad menor local a su ayuntamiento matriz, en este caso a Ocón.

Y es verdad que Ocón, el valle de Ocón, está dividido en estos siete núcleos de población, ese despoblado Oteruelo y los seis habitados que tenéis en el valle de Ocón. Históricamente ha sido un solo municipio del que ya se habían desgajado a mediados del siglo XIX El Redal, Corera y Galilea.

Hay que decir que en el valle de Ocón –que hoy puede ser un buen día para también hablar bien del valle de Ocón y reivindicar lo que tenéis, vuestra historia, vuestra gastronomía, vuestra actividad– es que hay una armonía evidente entre la naturaleza y la actividad humana. Estáis en un paisaje, en un enclave paisajístico envidiable también y, además, estáis dentro de la Reserva de la Biosfera y sois también zona *Starlight* por la limpieza de esos cielos nocturnos que son una maravilla.

Pero además de todo, lo que siempre ha reinado en el valle de Ocón es la unidad de sus vecinos. A mí me gusta decir que el mejor recurso turístico de esta comunidad, y por tanto de sus ciento setenta y cuatro municipios y entidades locales menores, es su gente. Y en Ocón pasa eso, que, cuando necesitáis algo, os unís en su favor.

Yo creo que ese destino medioambiental y turístico está también complementado por la actividad de la tierra, la agricultura, la ganadería, toda la producción de productos agroalimentarios que también tenéis en ese preciosísimo valle, de altísima calidad, por cierto.

En el año 1994 decidieron los vecinos acogerse a esa Ley 3/1993, de 22 de septiembre, del Régimen Local, para expresar el deseo de configurarse como una entidad local menor. Ahí está Manolo (*el señor García señala hacia el público*), a quien también tenemos que felicitar. En ese momento queríais ser de alguna manera autónomos, tener algunas competencias propias de forma asamblearia en el municipio y otras dependientes del ayuntamiento matriz, en este caso de Ocón.

Es verdad que habéis estado treinta y un años funcionando así, pero en este último tiempo habéis hecho una reflexión profunda y os habéis dado cuenta de que necesitabais más recursos, de que necesitabais volver a depender del Ayuntamiento de Ocón para una cosa que a quienes tenemos vocación municipalista nos duele y que sabemos muy bien, que es prestar servicios de calidad.

Eso es lo que os preocupa, la prestación de servicios de calidad a vuestros vecinos, el arreglo de esos caminos, que nos decía Epiliano que se necesitan recursos de todo tipo, materiales, humanos. Y ahora lo vais a tener en vuestra mano, volver a formar parte de vuestra familia, volver con los vuestros, que es el municipio, el Ayuntamiento de Ocón, y no parezca que Santa Lucía va a perder su identidad. Va a dejar de ser una entidad local menor administrativa, pero la identidad del municipio va a estar ahí siempre. Y estoy convencido de que desde Ocón se reivindican esas siete identidades que suman la identidad, en definitiva, del valle de Ocón.

Lo habéis expresado de forma mayoritaria. Es que esto nace de un consenso mayoritario, por no decir unánime, porque hubo una asamblea en la que los vecinos lo pedisteis, después incluso votasteis de forma secreta y personal, y luego la corporación municipal de Ocón lo decidió de forma unánime también. Han sido dos años de tramitación –las cosas de palacio van despacio–, pero aquí estamos hoy esta tarde, dando respuesta legal a ese deseo, que es el deseo de volver a formar parte de Ocón.

Este proyecto de ley, por tanto, pone punto final a ese recorrido para dejar de ser entidad local. Empieza un nuevo tiempo. Estoy absolutamente convencido –porque la conozco– de que la alcaldesa, en este caso la Corporación, todos los grupos políticos que forman parte de la Corporación, vais a hacer todo lo posible para que esas carencias que sufría Santa Lucía no las tenga a partir de ahora, porque ya van a tener las competencias como Ayuntamiento de Ocón.

Por tanto, cuando el Parlamento de La Rioja recoge el sentir mayoritario de unos vecinos que lo están pasando mal porque no pueden prestar unos servicios de calidad a sus vecinos, tenemos que felicitarlos. Y, cuando por unanimidad estos treinta y tres diputados y diputadas, quienes representamos la soberanía del pueblo riojano, nos ponemos de acuerdo para responder a las carencias, pues creo que es algo a celebrar. La política es útil, la política sirve para mejorar la vida de la gente, y a partir de hoy estoy convencido de que los vecinos de Santa Lucía van a estar mejor atendidos porque van a tener las competencias mucho mejor representadas.

Así que, Pablo, aunque dejes de ser alcalde de Santa Lucía, creo que vas a pasar a la historia por responder a las necesidades de tu municipio. ¡Viva el valle de Ocón! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, señora presidenta.

Hoy este Parlamento no debate simplemente la disolución de una entidad local menor, hoy este Parlamento escucha la decisión tranquila y meditada de un pueblo.

Permítanme saludar a su alcaldesa, a sus concejales y al resto, a los vecinos que han venido de Santa Lucía de Ocón y que hoy nos acompañan en esta Cámara, porque su presencia nos recuerda que detrás de

todas las leyes que aprobamos aquí están siempre las personas, las ciudades y los pueblos con historia.

Santa Lucía es uno de esos pueblos pequeños que forman parte de la esencia de nuestra tierra, y yo he tenido la oportunidad de ir en numerosas ocasiones, pueblos pequeños en número de habitantes, pero grandes en vecindad, en identidad y en historia. Es un pueblo como tantos otros de La Rioja rural donde la vida se construye alrededor de la iglesia, de las casas abiertas, de las fiestas del pueblo, de las conversaciones en la plaza y de esa red de vecinos que generación tras generación han mantenido viva su esencia.

Y, precisamente porque hablamos de un pueblo con historia, con identidad y con vida propia, conviene subrayar algo importante: el proceso que hoy culminamos en este Parlamento nace del propio pueblo, porque es importante recordar cómo nace este proceso. No nace de una imposición institucional, no nace de una decisión tomada desde un despacho, nace de la voluntad de los propios vecinos de Santa Lucía. Los vecinos reflexionaron, debatieron y expresaron de forma mayoritaria su voluntad de avanzar hacia esa integración plena en el municipio de Ocón, una decisión tomada con serenidad y pensando en el futuro del pueblo.

Pero hay algo que también conviene subrayar hoy con claridad en esta Cámara: esa voluntad del pueblo no se ha ejecutado al margen de la ley, sino precisamente a través de la ley, porque en un Estado de derecho la soberanía popular nunca está por encima del cumplimiento de la ley, se canaliza mediante procedimiento, respetando los cauces institucionales y cumpliendo las normas que garantizan nuestra convivencia. Y eso es exactamente lo que ha ocurrido en este caso: se ha seguido el procedimiento previsto en la normativa de régimen local, se ha tramitado el expediente correspondiente, se han recabado los informes necesarios y este Parlamento, como establece la ley, es el que debe aprobar su disolución mediante la misma. Es decir, la voluntad del pueblo y el cumplimiento de la ley han caminado juntos en todo momento.

Y, señorías, si algo merece destacarse también de este proceso, es la forma en la cual se ha desarrollado. Ha sido un proceso sin estridencias, sin confrontaciones, sin ruido; un proceso llevado con diálogo, con raciocinio, con tranquilidad, como se hacen las cosas cuando se hacen bien, como suelen hacerlas los pueblos cuando piensan en el bien común, porque los pueblos de La Rioja han sido siempre escuela de convivencia, vecinos que desde hace siglos se reúnen para decidir sobre lo que afecta a su vida cotidiana, sus caminos, el agua, los montes..., en fin, su futuro. Y en cierto modo esto es lo que ha ocurrido aquí: un pueblo que reflexiona, un pueblo que decide, un pueblo que plantea con serenidad cuál quiere ser su futuro. Y las instituciones hacen lo que les corresponde: acompañar esta decisión dentro del marco de la ley.

Señorías, Santa Lucía ha decidido su camino y el Gobierno y este Parlamento no hacen otra cosa que dar cauce legal a esta decisión y garantizar que se materialice con pleno respeto a la ley. Hoy el Parlamento acompaña, acompaña la decisión que un pueblo ha tomado con serenidad, con sensatez y con responsabilidad, porque, cuando la voluntad del pueblo se expresa con claridad y las instituciones actúan dentro de la ley, nuestras instituciones funcionan y la democracia se fortalece.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Solicita la palabra en este caso el señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenas tardes, señorías.

Bienvenidos todos los vecinos del valle de Ocón, alcaldesa, concejales.

Yo simplemente tomo brevemente la palabra para ratificar lo que se ha dicho en esta Cámara y me sumo a estas últimas palabras, que yo creo que la diputada Antoñanzas ha expresado a la perfección, y en las que creo además que La Rioja, una vez más, somos ejemplo, ejemplo para lo que puede suceder en cualquier localidad, en cualquier región, en cualquier territorio del conjunto de España. Es decir, que somos una tierra donde, desde el diálogo, desde la escucha y desde el consenso, somos capaces de hacer que el sentir, el

deseo de los ciudadanos en su autonomía, desde la entidad local más pequeña, desde el municipio más pequeño llegue, a través del Gobierno en esa escucha, en un proceso puramente democrático de dar a esa soberanía, a esa voz popular, no solo su propia voz, sino ayudar y colaborar para que sus deseos y sus designios puedan cumplirse y puedan ratificarse, como va a hacer hoy este Parlamento, además en un ejemplo de unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Por lo tanto, creo que efectivamente no solo damos un paso histórico, sino que damos una vez más un ejemplo de perfecta vertebración, de perfecta articulación del territorio y de que, por encima de esquemas fijos o de esquemas heredados, buscamos siempre dar la respuesta que sea más acorde a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, de todos y cada uno de los ciudadanos allí donde residan de La Rioja. Yo creo que es un magnífico ejemplo de esa iniciativa que parte de los vecinos y que parte del valle de Ocón, esa iniciativa que recoge el Gobierno, que tramita y que hoy los grupos parlamentarios aprobamos.

Así que, sinceramente, hoy creo que es un momento de felicidad para todos, pero sobre todo –insisto– de dar ese ejemplo también a la sociedad a la que representamos. Y hoy a través de esta Cámara con esta iniciativa –insisto– hacemos algo que va mucho más allá de concretar, formalizar y dar estatus legal a una voluntad de los ciudadanos de Ocón y reorganizar las entidades que conforman ese valle, hacemos algo mucho más –insisto–, hacemos un ejemplo de ejercicio de soberanía democrática en su más pura esencia, en su más pura razón y, sobre todo, en esa manera de caminar juntos, de mirar al futuro siempre buscando la fortaleza, la unidad, y entre todos conseguir servir de la mejor manera a los deseos expresados por los ciudadanos.

Así que enhorabuena y creo que es un día hoy para congratularse por Ocón, por este Parlamento y por el conjunto de la sociedad riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, se va a proceder a las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar las mociones consecuencia de interpelación.

Votación de la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

¿Sí, señora Maiso, en primer lugar?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Pedimos votación separada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿De qué apartados?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Por un lado, el apartado 1 y, por otro lado, el resto.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor Alda, ¿por su parte?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Por nuestra parte, del 1 al 4; y 5 y 6. En dos grupos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Pues, en ese caso, se va a proceder en primer lugar a votar el apartado 1; en segundo lugar, a votar el apartado 4. Habrá que hacer otra votación para el apartado 5.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, pero el Grupo Popular no va a votar a la vez el apartado 4 y el apartado 1, por tanto, se tienen que separar.

Vamos a ver, por un lado, apartado 1; por otro lado, apartado 4; por otro lado, apartados 5 y 6; y, por otro, el resto. ¿Alguna de las votaciones que he dicho las pueden hacer conjunta, salvo 1 y 4? No, ¿verdad?

Bueno. Vale, pues en primer lugar votación del apartado 1.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el apartado 1 del texto de la moción.

Procedemos a votar el apartado 4. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el apartado 4.

Procedemos a continuación a votar los apartados 5 y 6. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados igualmente los apartados 5 y 6.

Se han votado todos los puntos. Había seis puntos, si no me equivoco.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 2 y 3 faltan.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 2 y 3, perdón, sí, sí, sí, cierto.

Votación de los apartados 2 y 3 del texto de la moción. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados igualmente los apartados 2 y 3.

Únicamente queda aprobado el apartado 1 del texto de la moción.

Procedemos a votar la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación inmediata del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada, por tanto, dicha moción.

Entramos a la votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el plazo máximo de tres meses, un Pacto Riojano contra la Segregación Escolar con la participación de trabajadores y trabajadoras de la educación, sindicatos, asociaciones de padres y madres, alumnado, etc., garantizando que sea evaluable y vinculante, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar el edificio de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR), antigua Escuela de Artes y Oficios de Logroño, como Lugar de Memoria Democrática, en virtud de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática de La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada dicha proposición.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento

de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover, dentro de sus competencias, planificar, regular y controlar las viviendas de uso turístico para evitar su crecimiento descontrolado, del Grupo Parlamentario Socialista.

Habiendo sido rechazadas las enmiendas presentadas y sin nada que incorporar, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, igualmente, dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender los intereses del sector cinegético español, la protección, conservación y fomento de la riqueza cinegética nacional y su ordenado aprovechamiento en armonía con los distintos intereses afectados; y a elaborar nuevos estudios científicos y técnicos que evalúen el impacto real del plomo en la munición sobre la salud humana, la fauna y el medioambiente, así como que se valoren las alternativas a la munición de plomo, del Grupo Parlamentario Popular.

Sin enmiendas a incorporar...

¿Sí, señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta.

Pedimos votar por separado el apartado 4.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Pues, en ese caso, en primer lugar se va a proceder a la votación del apartado 4 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado dicho apartado 4.

Se procede a votar el resto de los apartados de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada, por tanto, en su integridad la proposición no de ley.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales, del Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada dicha proposición.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, dicha proposición no de ley.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa al estado de conservación de las carreteras españolas, del Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Pues, a solicitud del Grupo Socialista, se va a votar en primer lugar el apartado 1 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado dicho apartado 1.

Se procede a continuación a votar el resto de los apartados del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada, por tanto, dicha proposición no de ley.

Procedemos a continuación a votar el Proyecto de Ley de disolución de la entidad local menor de Santa Lucía, en el municipio de Ocón, del Gobierno de La Rioja.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado por unanimidad dicho proyecto de ley.

Se informa de que, concluido el debate y la votación, y habiendo sido aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Por indicación de los servicios jurídicos, vamos a votar por separado cada uno de... Bueno, pues hay que realizar otra votación.

Vamos a realizar otra votación para separar el artículo único, la disposición derogatoria única, la disposición final única y la exposición de motivos. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, aprobado igualmente dicho texto, pueden continuar con el aplauso.

Gracias. *(Aplausos).*

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y trece minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>